TRIBUNAL ELECTORAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Síntesis Matutina

Tribunal Electoral de la Ciudad de México

Magistradas y Magistrados TECDMX

Mensaje Político / 'Andy', el ganón si perdieran Monreal y Casarín 2
El Independiente - Primera - Pág. 18 - Alejandro Lelo de Larrea (Columna)

TEPJF

'Elección popular es más negativa' 4
Reforma - Primera - Pág. 4 - Érika Hernández (Entrevista)

Se quedan hasta 2027 5
El Heraldo de México - El país - Pág. 6 - Misael Zavala (Nota Informativa)

TEPJF: siempre en guardia 6
El Economista - Política y Sociedad - Pág. 49 - Felipe de la Mata Pizaña (Artículo)

Columnas Políticas

Templo Mayor 8
Reforma - Primera - Opinión - Pág. 8 - F. Bartolomé (Columna)

Bajo Reserva 10
El Universal - Primera - Pág. 2 - Sin autor (Columna)

Trascendió 11
Milenio Diario - Opinión - Pág. 2 - Sin autor (Columna)

Frentes Políticos 12
Excélsior - Primera-Opinión - Pág. 17 - Sin autor (Columna)

Pepe Grillo 13
La Crónica de Hoy - Opinión - Pág. 2 - Sin autor (Columna)

Redes de Poder 14
Reporte Índigo - Primera - Pág. 3 - Sin autor (Columna)

Historias de Reportero / Claudia dijo una gran verdad 16
El Universal - Primera - Pág. PP-8 - Carlos Loret de Mola (Columna)

Jaque Mate / Desacatos de AMLO 17
Reforma - Primera - Opinión - Pág. 8 - Sergio Sarmiento (Columna)

Serpientes y Escaleras / En el nombre del padre 19
El Universal - Primera - Pág. 11 - Salvador García Soto (Columna)

Estrictamente Personal / El monstruo de Zedillo 21
El Financiero - Nacional - Pág. PP-40 - Raymundo Riva Palacio (Columna)

El Asalto a la Razón / Zedillazo a las corrosivas reformas 23
Milenio Diario - Política - Pág. 7 - Carlos Marín (Columna)

Autonomía Relativa / Trabajadores del PJF y la sanción social 24
El Heraldo de México - El país - Pág. 13 - Juan Ignacio Zavala (Columna)

En Privado / No, no es mentira 25
Milenio Diario - Opinión - Pág. 3 - Joaquín López-Dóriga (Columna)

Juegos de Poder / Los socios impresentables de la 4T 26
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 15 - Leo Zuckermann (Columna)

Razones / Dos narrativas, dos países en México 28
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 14 - Jorge Fernández Menéndez (Columna)

Arsenal / La confesión de un general 30

Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 4 - Francisco Garfias (Columna)

Sextante / Dignidad 32
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 6 - Federico Reyes Heroles (Columna)

Día con Día / La invención del cura Hidalgo 34
Milenio Diario - Opinión - Pág. 3 - Héctor Aguilar Camín (Columna)

Agenda Confidencial / Democracia o autoritarismo 35
El Sol de México - República - Pág. 5 - Luis Soto (Columna)

Astillero 37
La Jornada - Política - Pág. 8 - Julio Hernández López (Columna)

Pensándolo Bien / ¿Qué esperar de Claudia Sheinbaum? 39
Milenio Diario - Política - Pág. PP-14 - Jorge Zepeda Patterson (Columna)

Año Cero / Harris y Trump, hijos del 9/11 42
El Financiero - Opinión - Pág. 33 - Antonio Navalón (Columna)

Columnas Ciudad

CIrcuito Interior 46
Reforma - Ciudad - Pág. 2 - Sin autor (Columna)

El Caballito 47
El Universal - Metrópoli - Pág. 19 - Sin autor (Columna)

Ciudad perdida / El golpe al último pilar neoliberal 48
La Jornada - Capital - Pág. 32 - Miguel Angel Velazquez (Columna)

Capital Político / Se deschonga la 4T en Donceles 49
Excélsior - Comunidad - Pág. 27 - Adrián Rueda (Columna)

Mensaje Político / 'Andy', el ganón si perdieran Monreal y Casarín 51
El Independiente - Primera - Pág. 18 - Alejandro Lelo de Larrea (Columna)

Glorieta de Colón / Choque en Morena por presidencia de comisiones 52
El Independiente - Primera - Pág. 18 - Sin autor (Columna)

Red Compartida / Elección judicial el 1 de junio de 2025 53
La Prensa - Metrópoli - Pág. 2 - Sin autor (Columna)

Línea 10 55
Metro - Opinión - Pág. 15 - Demis Fuentes (Columna)

Cartones

Cartón / Los que mandan 57
Reforma - Primera - Opinión - Pág. 8 - Obi (Cartón)

Cartón / El adiós 58
Reforma - Primera - Opinión - Pág. 9 - Calderón (Cartón)

Cartón / El último grito 59
El Universal - Primera-Opinión - Pág. 17 - Chelo (Cartón)

Cartón / La mancha antes de irse 60
El Universal - Primera-Opinión - Pág. 16 - Kemchs (Cartón)

Cartón / Genuina preocupación 61
La Jornada - Política - Pág. 15 - Hernández (Cartón)

Cartón / Una voz calificada 62
La Jornada - Política - Pág. 7 - Rocha (Cartón)

Cartón / Zona peligrosa 63
La Jornada - Política - Pág. 3 - Magú (Cartón)

Cartón / Patriota de multinacionales 64
La Jornada - Política - Pág. 4 - El Fisgón (Cartón)

Cartón / Eco 65

El Economista - Opinión - Pág. 55 - Perujo (Cartón)
Cartón / Accidente historico 66
El Economista - Opinión - Pág. 54 - Chavo del Toro (Cartón)
Cartón / Voz autorizada 67
Milenio Diario - Opinión - Pág. 2 - Tacho (Cartón)
Cartón / El país de nunca jabaz 68
Milenio Diario - Opinión - Pág. 3 - Jabaz (Cartón)
Cartón / La sequía trae hambruna en Zimbaue y el hambre provoca sacrificio de elefantes 69
Excélsior - Primera-Opinión - Pág. 16 - Solís (Cartón)
Cartón / Cibercrimen y los videos deepfake 70
Excélsior - Primera-Opinión - Pág. 16 - Llera (Cartón)
Cartón / Nuevo bastón de mando 71
El Financiero - Opinión - Pág. 30 - Garci (Cartón)
Cartón / Beetlejuice 72
El Financiero - Nacional - Pág. 40 - Rictus (Cartón)
Cartón / Tal cual 73
El Heraldo de México - El país - Pág. 2 - Alarcón (Cartón)
Cartón / Esperanza 74
24 Horas - Nación - Pág. 2 - Xolo (Cartón)
Cartón / El post grito 75
El Sol de México - Análisis - Pág. 20 - Osvaldo (Cartón)
Cartón / ¡Viva la Independencia! 76
El Sol de México - Análisis - Pág. 22 - Rubén (Cartón)

IECM

Tiene caso Monreal precedente en 2018 78
Reforma - Ciudad - Pág. 8 - Alejandro León (Nota Informativa)
Fomentan participación de jóvenes 80
Excélsior - Comunidad - Pág. 27 - Georgina Olson (Nota Informativa)
Garantiza IECM espacios para jóvenes militantes 81
24 Horas - Nación - Pág. 8 - 24 horas (Nota Informativa)

INE

Elección de jueces deja al INE sin días de vacaciones 84
La Jornada - Política - Pág. 14 - Lilian Hernández (Nota Informativa)
Observan en comicios violencia política e influencia del narco 85
La Jornada - Política - Pág. 14 - Lilian Hernández (Nota Informativa)
Va revisión por su desempeño 86
El Heraldo de México - El país - Pág. 9 - Misael Zavala (Nota Informativa)
Arranca proceso electoral para comicios judiciales 87
24 Horas - Nación - Pág. PP-4 - Ángel Cabrera (Nota Informativa)

GCDMX

"Atenderemos el gran vacío de educación inicial en CDMX" 90
El Universal - Metrópoli - Pág. PP-18 - Firda Sánchez (Entrevista)
Cultura por toda la ciudad 93
El Heraldo de México - Cúpula - Pág. 1-4-6 - Alida Piñón (Entrevista)
Robo de placas vehiculares, un delito silencioso que afecta a miles en la CDMX 100
La Crónica de Hoy - Metrópoli - Pág. PP-13 - Gerardo Mayoral (Reportaje)

Matan a jefe de sector durante riña en Tlalpan 102
Reforma - Seguridad - Pág. PP-5 - Viridiana Martínez (Nota Informativa)
Falla Plan por 19S 104
Reforma - Ciudad - Pág. 1-2-3 - Alejandro León / Staff (Nota Informativa)
Ven inconsistencia en aval a desarrollo 112
Reforma - Ciudad - Pág. 8 - Eduardo Cedillo (Nota Informativa)
CDMX destaca el monto de inversión pública en informe 114
El Universal - Metrópoli - Pág. 19 - Alberto Acosta (Nota Informativa)
Lluvia colapsa vialidades, Metro y aeropuerto en CdMx 115
Milenio Diario - Política - Pág. PP-10-11 - Equipo Milenio (Nota Informativa)
Se diluye gasto en infraestructura hidráulica 119
Excélsior - Comunidad - Pág. 26 - Jonás López (Nota Informativa)
Insta a las mujeres a una revolución 121
Excélsior - Comunidad - Pág. 27 - Jonás López (Nota Informativa)
Cayeron 165 conductores en El Torito 122
Excélsior - Comunidad - Pág. 27 - Iván Mejía (Nota Informativa)
Gobierno capitalino realizará un ordenamiento territorial: Encinas 123
24 Horas - Nación - Pág. PP-7 - Ángel Ortiz (Nota Informativa)
Hasta ocho bandas cazan a capitalinos 125
El Sol de México - Metrópoli - Pág. 18 - Manuel Cosme (Nota Informativa)
Brugada llama a una "revolución de las mujeres" 127
La Crónica de Hoy - Metrópoli - Pág. PP-16 - Gerardo Mayoral (Nota Informativa)
Lluvias provocan severas inundaciones en la capital, informa la SGIRPC 129
ContraRéplica - Ciudad - Pág. 10 - Redacción (Nota Informativa)
Seguirá estrategia de desendeudamiento 130
La Prensa - Metrópoli - Pág. PP-6 - Hilda Escalona (Nota Informativa)
Taxistas del AICM estallan contra apps y autoridades: "llevan años sin multas" 133
Publimetro - Primera - Pág. 2 - Ignacio Gómez Villaseñor (Nota Informativa)
Perfila Clara Brugada 4 nuevas Secretarías 135
Basta - Primera - Pág. PP-14 - Óscar Reyes (Nota Informativa)
La capital es 'amigable' para empresas: Sedeco 137
Diario de México - Nacional - Pág. PP-2 - Redacción (Nota Informativa)

Congreso CDMX

'Apagan' otra vez portal del Congreso 140
Reforma - Ciudad - Pág. 8 - Eduardo Cedillo (Nota Informativa)
Acuerdan clima de civilidad y respeto en Congreso local 141
El Universal - Metrópoli - Pág. 19 - Omar Díaz (Nota Informativa)
En crisis hídrica Congreso avaló 10 de 46 dictámenes sobre agua 142
La Razón - Ciudad - Pág. 16 - Eunice Cruz (Nota Informativa)

CNDH

No impugnaremos reforma judicial: CNDH 145
El Universal - Primera - Pág. 8 - Yalina Ruiz (Nota Informativa)
La CNDH descarta acción de i nconsti tucional idad contra la reforma judicial 146
La Jornada - Política - Pág. 8 - Georgina Saldiera (Nota Informativa)
Defiende CNDH la reforma y ataca a oposición 147
El Financiero - Nacional - Pág. 37 - Pedro Hiriart (Nota Informativa)
La CNDH señala que no impugnará enmienda 148
La Razón - Primera - Pág. PP-8 - Claudia Arellano (Nota Informativa)
CNDH no actuará contra la reforma al Poder Judicial 150

24 Horas - Nación - Pág. 4 - Karina Aguilar (Nota Informativa)

INAI

Ante la emergencia, el despertar de la sociedad civil 152
El Financiero - Economía - Pág. 15 - Adrián Alcalá Méndez (Artículo)

Inai exige al DIF dar cuentas de albergues para adultos mayores 154
24 Horas - Nación - Pág. 6 - Benda Cruz Santos (Nota Informativa)

Congreso de la Unión

Alistan aplanadora ...ahora para la GN 157
Reforma - Primera - Pág. 2 - Claudia Guerrero (Nota Informativa)

Pone senador la banda 159
Reforma - Primera - Pág. 7 - Antonio Baranda (Nota Informativa)

Reforma judicial traerá un impacto negativo 160
El Universal - Primera - Pág. 9 - Enrique Gómez (Nota Informativa)

Mier arremete contra expresidente Zedillo 162
El Universal - Primera - Pág. 10 - Víctor Gamboa (Nota Informativa)

Se confirma que "no hay poder eterno en México", precisa Morena en San Lázaro 164
La Jornada - Política - Pág. 7 - Enrique Mñéndez (Nota Informativa)

El Senado recibirá esta semana los dictámenes de Guardia e indígenas 165
Milenio Diario - Política - Pág. 13 - Fernando Damian (Nota Informativa)

Senado alista banderazo para elegir a juzgadores. 167
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. PP-4 - Leticia Robles de la Rosa (Nota Informativa)

Profeco absorbería funciones del Inai 169
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 6 - Leticia Robles de la Rosa (Nota Informativa)

Van ahora por transferir la GN a Sedena esta misma semana 171
El Financiero - Nacional - Pág. PP-36 - Víctor Chávez (Nota Informativa)

No hay recurso jurídico posible, afirma Morena 174
La Razón - Primera - Pág. 8 - Claudia Arellano (Nota Informativa)

'Fuga millonaria' 175
Reporte Índigo - Primera - Pág. 7 - Yvonne Reyes (Nota Informativa)

Partidos Políticos

Goan advierte una "crisis profunda" en el partido 177
La Razón - Primera - Pág. 9 - Sergio Ramírez (Nota Informativa)

Chapulines políticos brincan a Morena 179
Basta - Primera - Pág. 5 - Omar Montalvo (Nota Informativa)

Exige Sauri a Moreno dejar dirigencia del PRI 181
Basta - Primera - Pág. 6 - Redacción (Nota Informativa)

SCJN

Otra cerrazón en la reforma judicial 183
El Universal - Primera-Opinión - Pág. 16 - José Ramón Cossío Díaz (Artículo)

Ante las puertas de la ley 184
El Heraldo de México - El país - Pág. 2 - Juan Luis González Alcantara Carrancá (Artículo)

"Indepedencia del poder judicial, en peligro". 185
El Universal - Mundo - Pág. 15 - Angie Ruiz Hurtado / María Isabel Ortiz Fonnegra (Entrevista)

Impacta reforma a fondos judiciales 189

Reforma - Primera - Pág. PP - Víctor Fuentes (Nota Informativa)

Avala CJF retiro anticipado 191
Reforma - Primera - Pág. PP-4 - Abel Barajas (Nota Informativa)

Para Zedillo, la reforma judicial "es una atrocidad que enterrará la democracia" 193
La Jornada - Política - Pág. PP-12 - Enrique Méndez (Nota Informativa)

Piña también acudió a la reunión con abogados y lloró durante su discurso 195
La Jornada - Política - Pág. PP-13 - Enrique Méndez (Nota Informativa)

Exlegisladores no podrán aspirar a la Suprema Corte 197
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. PP-4 - Leticia Robles de la Rosa (Nota Informativa)

Corre plazo para que Senado emita convocatoria a aspirantes al PJF 198
El Financiero - Nacional - Pág. 39 - Eduardo Ortega (Nota Informativa)

Galardonan a Piña por defensa del Poder Judicial 199
El Financiero - Nacional - Pág. 39 - Pedro Hiriart (Nota Informativa)

Legislación secundaria por reforma judicial, a contrarreloj 200
El Economista - Primer Plano - Pág. PP-4-5 - Rolando Ramos / Redacción (Nota Informativa)

Analizará SCJN extinción de Fondos decretada en 2020 203
El Economista - Política y Sociedad - Pág. 48 - Rolando Ramos (Nota Informativa)

Investiga PJF a 2 jueces por año desde 2012; no hay sanciones 204
La Razón - Primera - Pág. PP-3 - Sergio Ramirez (Nota Informativa)

Empleados del PJF van por impugnar proceso 206
La Razón - Primera - Pág. PP-6 - Claudia Arellano (Nota Informativa)

Reforma, "verdadera revolución pacífica" 208
La Razón - Primera - Pág. PP-4 - Sergio Ramírez (Nota Informativa)

Ministros, en campo minado por reforma 210
24 Horas - Nación - Pág. PP-3 - Ángel Cabrera (Nota Informativa)

La millonaria indemnización para jueces y magistrados 212
Reporte Índigo - Portada - Pág. PP-12-15 - Daniel Flores / Rubén Zermeño (Nota Informativa)

Reconocen a la Corte por defender Estado de Derecho 221
24 Horas - Nación - Pág. 3 - Ángel Cabrera (Fotografía)

Presidencia

Encuesta / López Obrador recupera popularidad este fin 223
El Economista - Opinión - Pág. PP-55 - Sin autor (Encuesta)

Encuesta / Concluye con 61% de aprobación 224
El Heraldo de México - El país - Pág. PP-12 - Redacción (Encuesta)

Indep será un lastre para nuevo gobierno 228
El Sol de México - República - Pág. PP-4-5 - Carlos Tovar (Entrevista)

Bárcena reporta 4 mexicanos heridos en Machu Picchu 233
El Universal - Mundo - Pág. 14 - Eduardo Dina (Nota Informativa)

Las fuerzas armadas, "listas" para cumplir órdenes de Sheinbaum 234
La Jornada - Política - Pág. PP-3 - Emir Olivares / Alonso Urrutia (Nota Informativa)

La futura presidenta y Andrés Manuel López Obrador protagonizaron la parada castrense 236
La Jornada - Política - Pág. PP-3 - Alonso Urrutia (Nota Informativa)

Ejército: tranquilidad en Sinaloa depende de grupos violentos 238
La Jornada - Estados - Pág. CP-29 - Redacción (Nota Informativa)

Me voy tranquilo al retiro porque Sheinbaum será la sucesora: AMLO 240
La Jornada - Política - Pág. 6 - Arturo Sánchez Jiménez (Nota Informativa)

Gobierno frena regulación de Uber y DiDi en los aeropuertos 241
El Financiero - Empresas - Pág. PP-18 - Aldo Munguía (Nota Informativa)

Ignora AMLO fallos judiciales vs. Tren Maya, reforma al PJ, prisión automática... 244
El Financiero - Nacional - Pág. 37 - Pedro Hiriart (Nota Informativa)

Costó 148 mdp liquidación del CPTM: Sectur 246
El Economista - Empresas y negocios - Pág. 28 - Alejandro de la Rosa (Nota Informativa)
En último desfile del Presidente crece participación femenina en FA 248
La Razón - Primera - Pág. PP-12 - Ulises Soriano (Nota Informativa)
¿Cómo será el retrato presidencial? 252
La Crónica de Hoy - Especial - Pág. 10-11 - Bertha Hernández (Nota Informativa)

Internacional

Trump culpa al discurso de Harris: "Está provocando que me disparen" 258
La Crónica de Hoy - Mundo - Pág. 18 - Fran Ruiz / Efe (Nota Informativa)
México, país narco: Biden 260
El Independiente - Primera - Pág. PP-12-13 - Redacción (Nota Informativa)

Violencia de Género

Plasman Horror de la Trata 266
Reforma - Gente - Pág. 3 - Mauricio Ángel (Nota Informativa)
Aplicación real de norma de tránsito y retomar uso de grúas, plantea Evalúa 268
La Jornada - Capital - Pág. 33 - Rocio Gonzalez Alvarado (Nota Informativa)
Se registran 579 mdp en delitos cibernéticos 269
Excélsior - Dinero - Pág. 7 - Carla Martínez (Nota Informativa)
Género a protección 270
El Universal - Primera-Opinión - Pág. 17 - Ulises Lara López (Artículo)

TRIBUNAL ELECTORAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

TECDMX

EL INDEPENDIENTE

Fecha	Sección	Página
17.09.2024	Primera	18

MENSAJE POLÍTICO

CDMX magacin

www.cdmx.info

'ANDY', EL GANÓN SI PERDIERAN MONREAL Y CASARÍN

Por Alejandro Lelo de Larrea

¡Fuera máscaras!, diría el clásico de Palacio Nacional. Y qué bueno. Primero lo destapó el amigo del presidente, Raúl Ojeda Zubieta para ocupar un cargo en el Comité Ejecutivo Nacional de Morena. Al día siguiente, 6 de septiembre, su padre, Andrés Manuel López Obrador lo confirmó, a pregunta expresa. Fue algo así como tirar línea. Ese mismo día, el compadre del primer mandatario, el senador Félix Salgado Macedonio lo destapó para la presidencial 2030, cuando tendrá 44 años. Y si no le alcanzara, su "plan B": la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México.

Me refiero a Andrés Manuel López Beltrán, mejor conocido como Andy, al único que AMLO dio permiso de hacer política hacia el futuro. Su preferido, y quien sería el principal ganón de que el coordinador de los diputados de Morena, Ricardo Monreal, así como Marcelo Ebrard, futuro secretario de Economía, se queden sin territorio en la CDMX, sin la Cuauhtémoc y sin la Álvaro Obregón.

Es decir, que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) le devolviera su triunfo en la Cuauhtémoc a Alessandra Rojo de la Vega, por sobre la hija del zacatecano, Catalina Monreal, y anularan -por rebase de gastos- el proceso en la Álvaro Obregón, que ganó Javier López Casarín, operador financiero de Marcelo Ebrard, futuro secretario de Economía.

En la Cuauhtémoc, se fortalecen las posibilidades de que reviertan la nulidad que sentenció el Tribunal Electoral de la Ciudad de México por influencia de Ricardo Monreal, vía su compadre y presidente interino del órgano colegiado, Armando Ambriz, con su voto de calidad, bajo el argumento de que hubo violencia política contra la mujer en razón de género, de Ale Rojo contra Catalina Monreal. Además, el 2 de septiembre, a pregunta expresa del medio oficial Canal 14 sobre esa anulación, López Obrador dijo que "afortunadamente" existen otras instancias que deben resolver de manera absolutamente libre. Y añadió: "Del tema de violaciones por agravios de género, hay que verlo eso con mucho cuidado... hay que ver bien las cosas, a fondo".

Se interpretó como una orden a Ricardo Monreal para que no se meta en el TEPJF a operar a favor de su hija. Ya en el caso de Zacatecas capital no pudo: la Sala Regional le devolvió el triunfo al panista Miguel Varela, que había sido anulado también por intervención del diputado y su hermano David, el gobernador.

Si se anulara la Cuauhtémoc, lo más probable es que Catalina Monreal ganara la extraordinaria y hacia futuro, ella misma o su padre construirían una candidatura a la Jefatura de Gobierno, pues esa alcaldía es algo así como la capital de la capital, y genera jugosos recursos económicos.

El caso de la Álvaro Obregón tiene sus parecidos, porque Ebrard podría hacer política en la capital, el centro neurálgico del país, desde la tercera Alcaldía más poblada, donde hay enormes empresas asentadas y también genera cuantiosos recursos económicos. Ninguna de las dos le conviene a Andy. Aunque ambas Alcaldías se las quedara la oposición, sería el costo político transitorio de quitar a Monreal y a Ebrard hacia 2030, que la va a buscar, a pesar de que tendrá ya 72 años. El cálculo es que para el 2027 recuperarían ambas.

El principal aliado de Andy en la CDMX es el jefe de Gobierno, Martí Batres. En el caso de la futura Claudia Sheinbaum, también le conviene que Monreal y Ebrard no tengan territorio en la CDMX, porque se debilitan hacia 2030, y ella va a impulsar a su propia candidata o candidato. Lo veremos.

TRIBUNAL ELECTORAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

TEPJF

REFORMA

Fecha 17.09.2024 | Sección Primera | Página 4

ENTREVISTA

REYES RODRÍGUEZ Magistrado

'Elección popular es más negativa'

ÉRIKA HERNÁNDEZ

Una vez aprobada la reforma judicial, el Magistrado Reyes Rodríguez señaló que elegir a los Ministros, Magistrados y Jueces por voto popular provoca más cosas negativas que positivas.

Aseguró que las autoridades electorales deben tener condiciones de imparcialidad totales, y eso no lo dará la modificación constitucional.

"No hay una congruencia entre la función judicial electoral y un proceso de designación a través del voto popular y directo. Va en contra de los principios internacionales, sobre cómo garantizar condiciones para que los órganos electorales puedan ejercer su función con independencia e imparcialidad", indicó.

El Magistrado del Tribunal Electoral federal planteó que es tan absurdo como que se busque elegir a los consejeros por voto popular, pero ellos mismos tienen que organizar la elección.

"La evidencia empírica lo que demuestra es que los efectos que tiene son más negativos que positivos en relación con las condiciones de independencia e imparcialidad.

"A mí me parece que la elección popular y directa transgrede principios convencionales, constitucionales y empíricamente está demostrado que no genera las condiciones de imparcialidad e independencia en otros países que la han implementado, como Bolivia y Estados Unidos a nivel de sus estados", indicó.

El modelo que sí ha sido positivo, señaló, es el japonés, donde se prioriza la carrera judicial, y existe una medida de revocación de mandato.

Afirmó que así como el Instituto Nacional Electoral (INE) enfrentará muchos retos en la organización, por la carencia de leyes reglamentarias, como sucedió en la revocación de mandato, lo mismo sucederá a los Magistrados, que tendrán que resolver impugnaciones de cargos de su sector, no de los partidos políticos.

"Esto sucede cuando las decisiones del Poder Legislativo se toman así, con tanta premura, rapidez, y no se dan el tiempo de emitir la legislación reglamentaria", indicó.

Rodríguez ha criticado la ampliación de mandato de los Magistrados actuales hasta 2027, por lo que insistió en que es una incongruencia.

EL HERALDO DE MÉXICO

Fecha 17.09.2024 | Sección El país | Página 6

#MAGISTRADOSDELTRIBUNALELECTORAL

Se quedan hasta 2027

SON LOS ÚNICOS QUE NO SE SOMETERÁN A VOTACIÓN EN 2025

POR MISAEL ZAVALA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Los cinco magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) son los únicos que no se someterán a la elección extraordinaria en 2025, serán votados en elección ordinaria de 2027.

De acuerdo con la reforma judicial que promulgó el presidente Andrés Manuel López Obrador y que hoy entra en vigor, las cinco magistraturas no podrán ser votadas este 1 de junio de 2025, toda vez que ellos entrarán a elección ordinaria en tres años más.

"Las magistradas y magistrados de la Sala Superior del TEPJF que estén en funciones a la entrada en vigor de este decreto permanecerán en su encargo hasta el 2027, concluyendo en la fecha en que tomen protesta las personas servidoras públicas que emanen de la elección federal ordinaria", indica el decreto que entró en vigor este lunes.

Esos magistrados que serán electos en los comicios ordinarios de 2027, durarán en el encargo seis años, es decir hasta el año 2033.

Los que sí serán electos son dos magistrados vacantes de la Sala Superior del TEPJF, pues el Senado no los ha nombrado hasta este momento. En ese caso, durarán en el encargo ocho años.●

5

MAGISTRADOS SERÁN VOTADOS DENTRO DE TRES AÑOS.

EXCEPCIÓN. Los integrantes de la Sala Superior del TEPJF siguen 2 años más.

EL ECONOMISTA

Fecha 17.09.2024 | Sección Política y Sociedad | Página 49

TEPJF: siempre en guardia

Felipe de la Mata Pizaña

Lo justicia electoral sufre la misma suerte que el árbitro en cualquier deporte: ningún equipo reconoce haber perdida la final por sus errores, mala estrategia o jugadores inferiores. Es bien sabido que la culpa de una derrota siempre recae en el árbitro.

Le sancionan por señalar una falta, pera también le recriminan por dejar jugar aplicando la ley de la ventaja, y le insultan especialmente por aplicar normas que todos conocen y se emplean habitualmente, pero que, según el afectado, no deberían aplicarse en este caso concreto.

A veces resulta difícil ser árbitro en el ámbito político, sobre todo porque durante largos periodos la ciudadanía desconoce la labor de un gran grupo de mexicanos y mexiconas que conforman un verdadero ejército de más de 2,140 personas que están siempre en guardia trabojando en todas las sedes del Tribunal Electoral del Poder Judicial Federal (TEPJF), y que con su trabajo semanal consiguen que la justicia electoral mexicana sea la más eficiente del país y, sin duda, un ejemplo para el mundo.

Por ello, quiero narrar las tareas generales de carácter judicial que llevamos a caba la semana pasada en la Sala Superior, solo a modo de ejemplo de la titánica labor que se realiza diariamente para impartir justicia a la ciudadanía, y con la advertencia de que en las seis salas regionales se realiza otra cantidad equivalente de trabajo y que nada de lo aquí relatado sería posible sin la labor del personal administrativo que respalda nuestras faenas.

Bitácora del capitán (de una ponencia)

El pasado 11 de septiembre, la Sala Superior celebró una sesión pública para resolver 5,242 demandas ciudadanas, resueltas a través de 123 proyectos. Así son todas las semanas.

Desde 2023 hasta el 1 de enero de 2025, fecha en la que se lleva a cabo la última toma de posesión en nuestro país, nos encontramos en proceso electoral. Esto significa que el trabajo de la Sala Superior no tiene horas ni días inhábiles. De hecho, gracias al trabajo profesional de los equipos, la justicia electoral es totalmente expedita y, según las estadísticas actuales, cada asunto se resuelve en la Sala Superior en un promedio ligeramente superior a los 8 días.

Jueves: pistoletazo de salida

El ciclo comienza cuando cada una de las cinco magistraturas que integramos el Pleno de la Sala Superior presentamos los proyectos de sentencia elaborados por nuestros equipos: las ponencias. Cada ponencia cuenta con un secretario instructar que caordina las tareas jurisdiccionales. Voy a contar un poco sobre la mía para que conozcas más sobre nuestro trabajo cotidiano.

El jueves anterior a la sesión, presenté 18 de los 123 proyectos que se trabajaron en total, resultado del análisis de 1,042 demandas ciudadanas.

Fin de semana: estudio y dictamen

Durante el fin de semana siguiente, el equipo a mi cargo (un total de 45 personas) integrado por secretarios de estudio y cuenta, y secretarios auxiliares, dedicó 72 horas a revisar exhaustivamente los 105 proyectos de las otras cuatro ponencias, analizando un total de 4,200 demandas.

Lunes: preparación y sugerencias

El lunes, la ponencia se reunió para debatir los 123 proyectos que se resolverían esa semana. Y nosotros, como equipo, discutimos si la propuesta que se nos presenta en cada proyecto es la correcta, si puede mejorar y, en su caso, de qué manera. Es un trabajo puntual y agotador que implica estar en comunicación con las otras ponencios y verificar los expedientes de manera individual.

Además, se preparan los materiales de difusión pora informar al público de manero clara, transparente y sencilla sobre nuestro trabajo y resoluciones.

Desde hace 10 años me he puse como objetivo comunicar a la sociedad de manera abierta mi trabajo y el de las salas que he integrado, y eso ha redundado en una carga adicional, pero estamos convencidos de que es indispensable para una justicia electoral moderna.

Martes: revisión y ajustes

El martes es un día dedicado a la revisión y dictamen de las 25 sustituciones de los proyectos. Cada detalle es importante para garantizar la justicia y la equidad en las decisiones.

Miércoles: sesión pública

El miércoles es el día clave, el más importante de todos. En casi 4 horas, las magistradas y magistrados que integramos el Pleno de la Sala Superior, en una sesión pública televisada, debatimos entre nosotros y resolvemos los 123 proyectos, convirtiéndolos en sentencias firmes e inatacables.

(Más allá de la sesión)

Pero la labor del TEPJF no se limita únicamente a las sesiones públicas. También se celebran sesiones privadas para asuntos urgentes y se atienden audiencias de alegatos, donde las partes involucradas presentan sus argumentos y pruebas.

El ritmo (acelerado) de la Justicia Electoral

Como podrás darte cuenta hasta ahora, el trabajo dentro del Tribunal es intenso y dinámico. A veces, las demandas llegan a última hora, lo que exige un esfuerzo extraordinaria para resolverlas a tiempo. En la misma semana que menciono, se celebraron dos sesiones públicas adicionales, una de ellas el 15 de septiembre, en las que se estudiaron y resolvieron en cuestión de horas seis asuntos urgentes.

Más que un trabajo, una vocación

En el TEPJF trabajamos día y noche, de jueves a miércoles, para garantizar que cada caso sea atendido con la máxima diligencia. Las más de 25,000 demandas atendidas solo este año son prueba del compramisa del Tribunal con la democracia mexicana. El TEPJF no descansa en su labar de garantizar elecciones justas y transparentes, y su personal trabaja incansablemente para lograrla.

El propósito de este recorrido "entre bastidores" es mostrar la importancia del TEPJF en la construcción de una democracia sólida y confiable. Más allá del cumplimiento de plazas, la calidad de los proyectos refleja el trabajo, el canocimiento y la formación que poseemas quienes integramos el TEPJF.

*Magistrado de la Sala Superior del TEPJF**

TRIBUNAL ELECTORAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PRIMERAS PLANAS

MIRAMONTES

Karloz González

CORTAN VUELO

Con una serie ofensiva comandada por Kirk Cousins, a dos minutos de que acabara el encuentro, los Atlanta Falcons vencieron 22-21 a los Eagles en Filadelfia.

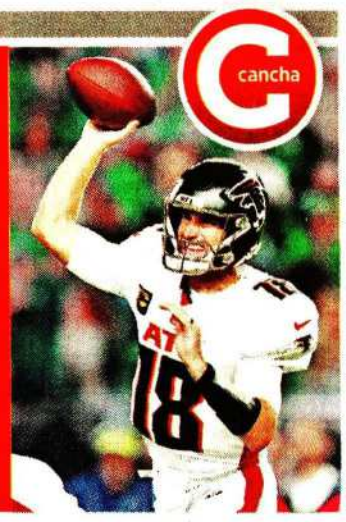

AFP

CANCEROLOGÍA

Especial

MARTES 17 / SEP. / 2024 CIUDAD DE MÉX 48 PÁGINAS, AÑO XXXI NÚMERO 11,213 $ 30.00

REFORMA

CORAZÓN DE MÉXICO

MUEREN 6 EN DESLAVE Y SUFRE CDMX ANEGACIONES

ALEJANDRO LEÓN
Y VIRIDIANA MARTÍNEZ

El desgajamiento de un cerro en la Colonia La Raquelito, en Naucalpan, Estado de México, provocó ayer la muerte de seis personas, mientras que otras tres sufrieron lesiones.

El deslave, a causa de las intensas lluvias registradas en el Valle de México, afectó varias viviendas y las instalaciones de una primaria.

Los tres lesionados fueron trasladados al Hospital General de Naucalpan.

Anoche, los servicios de emergencia continuaban con labores de rescate en la zona.

"El deslizamiento del cerro sepultó varias casas donde se encontraban familias. La Policía Municipal ya está en el lugar atendiendo la emergencia. Vecinos solicitan maquinaria y apoyo de la Guardia Nacional", informó el Ayuntamiento.

En la Ciudad de México, las precipitaciones estuvieron acompañadas por granizo y actividad eléctrica.

Autoridades capitalinas reportaron 39 inundaciones en 7 alcaldías, de las cuales Tlalpan se llevó la peor parte.

El estacionamiento del Walmart Patio Pedregal en Coyoacán quedó inundado y el Instituto de Cancerología también sufrió afectaciones.

CIUDAD 4

Obligan a Corte, Judicatura y TEPJF extinguir 11 fideicomisos

Impacta reforma a fondos judiciales

Tras ser publicada, la norma judicial ordena preparar elección de jueces

VÍCTOR FUENTES

Desde el domingo que fue publicada, la reforma al Poder Judicial obliga a la extinción de 11 fideicomisos de órganos judiciales y a emprender acciones para la elección de Ministros, Magistrados y Jueces en 2025.

La reforma judicial asigna tareas al Instituto Nacional Electoral (INE), al Congreso y al Poder Judicial Federal (PJF), a través de artículos transitorios que deben ser aplicados desde el primer día de su publicación.

La Suprema Corte, el Consejo de la Judicatura y el Tribunal Electoral tienen que iniciar, de inmediato, la extinción de 11 fideicomisos con casi 17 mil millones de pesos, que deben enviar a la Tesorería de la Federación (Tesofe).

La Judicatura, por su parte, tendrá que implementar un plan de trabajo para transferir sus recursos, personal e inmuebles al Tribunal de Disciplina Judicial, órgano que lo reemplazará el 1 de septiembre de 2025.

Por su sola entrada en vigor, la reforma prolonga hasta agosto de 2027 los nombramientos de los cinco magistrados de Sala Superior del TEPJF que debían salir en 2024 o 2025, y hasta agosto de 2025 los de tres consejeros de la Judicatura que terminaban en noviembre.

En tanto, 10 de los 11 Ministros y Ministras tendrán hasta la fecha de cierre de la convocatoria electoral –aún por definir– para aceptar la oferta de renunciar y quedarse en el puesto hasta agosto de 2025, a cambio de obtener su haber de retiro.

Ministros, Magistrados y Jueces también tendrán que decidir si participan en la elección de 2025, mientras que el CJF debe colaborar con el Senado para que éste determine los puestos en juzgados y tribunales que serán sometidos a voto popular.

COSTOS Y AJUSTES

Las tareas en puerta

A través de artículos transitorios, se ordena emprender acciones para implementar la reforma al Poder Judicial:

ÓRGANOS AUTÓNOMOS

- **En una semana,** el INE debe sesionar para preparar la elección judicial de 2025.

PODER JUDICIAL

- **Extinción de 11 fideicomisos** con casi 17 mil millones de pesos.
- **Reducción de salarios** de 2 mil 400 funcionarios, que ganen más de $1.9 millones anuales.

CONGRESO

- **En un mes,** el Senado debe convocar a los tres Poderes a integrar listas de candidatos a elección judicial.
- **En tres meses,** el Congreso federal debe emitir leyes secundarias.

PREPARACIÓN

El proceso para la elección judicial extraordinaria de junio de 2025 inició ayer, y en los siete días siguientes, el Consejo General del INE realizará su primera sesión para la etapa de preparación, similar a lo que ocurre en las elecciones tradicionales.

A más tardar el 16 de octubre, el Senado deberá emitir la convocatoria para que los tres Poderes integren las listas de candidatos que participarán en la elección, y dichos Poderes tendrán que crear Comités de Evaluación para calificar a los aspirantes.

En la convocatoria, el Senado fijará la fecha límite para recibir las listas de quienes competirán, a nivel nacional, por 16 cargos en la Suprema Corte de Justicia, el nuevo Tribunal de Disciplina Judicial (TDJ) y la Sala Superior del TEPJF, y en los estados, por alrededor de 850 puestos de juez de Distrito y magistrado de Circuito.

En ausencia de leyes secundarias, se faculta al INE para regular la organización, cómputo, vigilancia y fiscalización de esta elección por medio de acuerdos.

Avala CJF retiro anticipado

ABEL BARAJAS

El Consejo de la Judicatura Federal acordó la semana pasada facilitar la salida de Jueces y Magistrados.

El mismo día en que el Senado aprobó la reforma judicial, el Pleno de la Judicatura quitó el requisito de edad mínima de 65 años, para acceder a la pensión complementaria por retiro anticipado.

El acuerdo aprobado, que reforma disposiciones vigentes desde 2015, establece que los juzgadores podrán acceder a dicha pensión "a los 55 años o menos", siempre y cuando tengan 25 años de antigüedad y hayan sido ratificados en el cargo.

"Se garantiza que juzgadores federales que están en posibilidad de acceder a una pensión del ISSSTE, también puedan tener acceso a la pensión complementaria y ejercer su derecho a una jubilación digna, acorde a su trayectoria y años de servicio", refiere el documento.

Habrá paz si narcos cesan pelea.- Ejército

MARCOS VIZCARRA

CULIACÁN.- Autoridades militares desplegadas en Sinaloa aseguraron que la escalada de violencia en esa entidad obedece a una confrontación entre grupos antagónicos, y que la seguridad se restablecerá cuando dejen de enfrentarse.

Desde hace una semana, las facciones de "Los Chapitos" y del "Mayito Flaco" protagonizan enfrentamientos en Culiacán y localidades y rancherías aledañas.

Jesús Leana Ojeda, comandante de la Tercera Región Militar, dijo que el restablecimiento del orden no sólo es cuestión de las Fuerzas Armadas.

"Esperemos que sea lo más rápido posible, pero no depende de nosotros, depende de los grupos antagónicos que dejen de hacer su confrontación entre ellos, y que estén dejando a la población en paz, para que vivan con tranquilidad", dijo en conferencia, acompañado por el Gobernador Rubén Rocha (Morena).

-¿La seguridad depende de estos grupos delincuenciales?, se le insistió.

"Depende de ellos, son los que hacen las agresiones y los que están cobrando vidas; nosotros no, al contrario, estamos acá para evitar que tengan confrontaciones y haya pérdidas de vidas humanas", respondió.

Especial

EL DICHO

Los Mandos militares y el Gobernador de Sinaloa, Rubén Rocha, dieron un informe.

Preparan revés a Elektra por adeudos de 34 mmdp

VÍCTOR FUENTES

La Suprema Corte se dispone a desechar recursos de Grupo Elektra para impugnar dos deudas fiscales que, según el Gobierno federal, suman 34 mil 734 millones de pesos.

La Segunda Sala de la Corte agendó para el 2 y 9 de octubre los amparos de Elektra contra sentencias que, en junio, confirmaron la legalidad de los créditos fincados por el SAT en el sexenio pasado.

Fuentes judiciales informaron que ambos proyectos, de los Ministros Yasmín Esquivel y Alberto Pérez Dayán, desechan los recursos de Elektra.

Bastarán tres votos para avalar los proyectos, después de lo cual, Elektra tendrá que pagar al SAT, y si bien puede negociar para liquidar en 36 mensualidades, de entrada tendría que pagar el 20 por ciento del total.

El proyecto de Esquivel, listado para el 2 de octubre, se refiere a un crédito de mil 431 millones de pesos por omisión de impuestos en 2008.

El caso de Pérez Dayán, que se refiere al ejercicio de 2013 y será votado el 9 de octubre, es el más grave para la empresa.

El monto original era de 18 mil 455 millones de pesos, pero como han pasado seis años desde que el SAT notificó a la empresa, ahora estima que asciende a 33 mil 306 millones, por recargos acumulados.

Elektra había perdido en 2022 otro caso parecido, por el que tuvo que pagar 2 mil 626 millones de pesos al SAT.

Condenan a ex regidora de Reynosa por traficar 42 kilos de cocaína a EU

MAURO DE LA FUENTE

MCALLEN.- Quince meses después de ser detenida con un cargamento millonario de 42 kilos de cocaína, Denisse Ahumada Martínez, ex regidora de Reynosa, fue condenada ayer a más de tres años de prisión.

Un Juez de la Corte federal del Distrito Sur, con sede en esta ciudad texana, sentenció a la ex funcionaria a pasar 37 meses en una cárcel federal por tráfico de cocaína sin el beneficio de libertad condicional.

Ahumada, que fue electa regidora por el PVEM y luego se alió con el PAN, fue detenida en junio del año pasado en el puesto de control de la Patrulla Fronteriza en la comunidad de Falfurrias, Texas.

La revisión oficial halló el cargamento de cocaína oculto en la camioneta en la que viajaba rumbo a San Antonio.

En la audiencia de ayer se dijo que la cocaína asegurada a Ahumada podría valer hasta 60 millones de pesos, de acuerdo con estimaciones de especialistas.

La ex regidora de Reynosa, Denisse Ahumada Martínez.

Cede EU revisión de aguacate

Estados Unidos decidió transferir a México, a través de la Secretaría de Agricultura, la supervisión de huertos de aguacate.

NEGOCIOS 5

Matan a jefe de sector durante riña en Tlalpan

VIRIDIANA MARTÍNEZ

David Asaí Hernández, Jefe de Sector de la Secretaría de Seguridad Ciudadana capitalina en Topilejo, fue asesinado tras acudir a controlar una riña en la Calle 5 de Febrero, en la Colonia San Miguel Xicalco, de la Alcaldía Tlalpan.

Personas reportaron una gresca entre vecinos en esa colonia y cuando los elementos de Seguridad Ciudadana llegaron encontraron a una persona asesinada.

Al intentar detener a los responsables, los agentes policiacos fueron enfrentados por pobladores, quienes les dispararon en al menos tres ocasiones desde un domicilio. El Jefe de Sector Topilejo fue alcanzado por las balas.

"Paramédicos del ERUM lo trasladaron a un deportivo cercano donde un helicóptero Cóndor lo recibió y llevó a un hospital, pero perdió la vida", informó la SSC.

Aunque sus familiares intentaron impedirlo, el presunto responsable de la agresión fue detenido, junto con otras dos mujeres que agredieron a agentes policiacos.

610972000016

EL UNIVERSAL

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

www.eluniversal.com.mx

ElUniversalOnline @El_Universal_Mx $20

Martes 17 de septiembre de 2024

Ofrecen a Claudia respeto y lealtad

MANUEL ESPINO Y PEDRO VILLA Y CAÑA
—nacion@eluniversal.com.mx

Durante el desfile militar para conmemorar la Independencia, las Fuerzas Armadas despidieron a Andrés Manuel López Obrador y ofrecieron compromiso, subordinación, respeto y lealtad a su próxima comandante suprema, Claudia Sheinbaum.

Los secretarios de Defensa y Marina destacaron que soldados y marinos están listos para enfrentar los retos y cumplir las órdenes.

| NACIÓN | A6

Como parte del desfile, hubo un sobrevuelo de la Fuerza Aérea.

GABRIEL PANO. EL UNIVERSAL

LA PAZ EN SINALOA DEPENDE DE *LOS CHAPITOS* Y *MAYOS*, ASEGURA JEFE MILITAR

| ESTADOS | A12

Birmex baja la cortina; no comprará más medicinas

No prevé más adquisiciones en lo que resta del año, pese al desabasto en el país de vacunas y fármacos para tratar enfermedades como cáncer, VIH, hipertensión e insuficiencia cardiaca

ENRIQUE GÓMEZ
—nacion@eluniversal.com.mx

A pesar de que hay más de 40 claves de medicamentos sin surtir para diferentes padecimientos como cáncer, VIH, depresión, esquizofrenia, hipertensión, insuficiencia cardiaca y cisticercosis, entre otras enfermedades, además de vacunas, Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México (Birmex) no prevé comprar más medicinas en lo que resta del año.

De acuerdo con la respuesta a una solicitud de información, Birmex reveló que solamente ha realizado una adquisición, entre marzo y abril de este año, y no tiene contemplado hacer otra de aquí a diciembre, ya que "necesita la solicitud por parte de los institutos para generar un calendario de próximas compras".

99
CLAVES DE MEDICAMENTOS
se licitaron en el año, de las cuales 59 fueron adjudicadas y 40 resultaron desiertas.

El 22 de diciembre de 2023, el presidente Andrés Manuel López Obrador decretó que la empresa estatal se hiciera cargo de las compras consolidadas de insumos y fármacos, ante el fracaso que registraron la Secretaría de Hacienda, la Oficina de Servicios para Proyectos de Naciones Unidas, el Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi) y la Secretaría de Salud.

| NACIÓN | A4

SIN SURTIR

- **Interferón** para cáncer.
- **Ciclofosfamida** para cáncer, leucemia y mieloma múltiple.
- **Octocog** para hemofilia.
- **Dobutamina** para insuficiencia cardiaca.
- **Eritromicina** para neumonía, infecciones respiratorias y VIH.
- **Dapagliflozina** para diabetes.

ENTREVISTA
PABLO YANES RIZO
Próximo titular de la Sectei

GABRIEL PANO. EL UNIVERSAL

"ATENDEREMOS EL GRAN VACÍO DE EDUCACIÓN INICIAL EN CDMX"

Señala que en su gestión se abrirán más Cendi y se ampliará la oferta en el nivel medio superior

FRIDA SÁNCHEZ
—metropoli@eluniversal.com.mx

Se debe asumir a las primeras infancias como "el punto de partida" en políticas públicas, ya que en la Ciudad de México hay más de 200 mil niños de cero a tres años, pero únicamente 15 mil acceden a educación inicial, por lo que se pondrá "mucho peso" para combatir "ese gran vacío", dice a este diario Pablo Yanes, próximo secretario de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación.

Adelanta que se abrirán más Centros de Desarrollo Infantil (Cendi) y se ampliará la oferta del nivel medio superior para cerrar las brechas de desigualdad en el aprendizaje.

| METRÓPOLI | A18

OPINIÓN

NACIÓN
A8 Carlos Loret de Mola
A10 Héctor de Mauleón
A11 Salvador García Soto
A16 Valeria Moy
A16 José Ramón Cossío
A16 Jorge Nuño Jiménez
A17 Alberto Aziz Nassif
A17 José Woldenberg
A17 Eduardo Andrade Sánchez

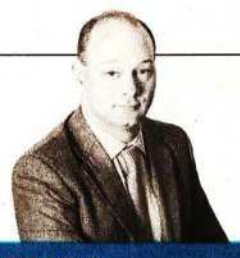

JAVIER TEJADO
"Una FMF que apostó todo a 'generar mucho dinero', sin mejorar la calidad del futbol, está en problemas"
|A23|

$19.72
DÓLAR AL MENUDEO

Año 107, Número 39,010 CDMX 40 págs.

9 771870 156036 39010

INUNDACIONES Y PROBLEMAS VIALES

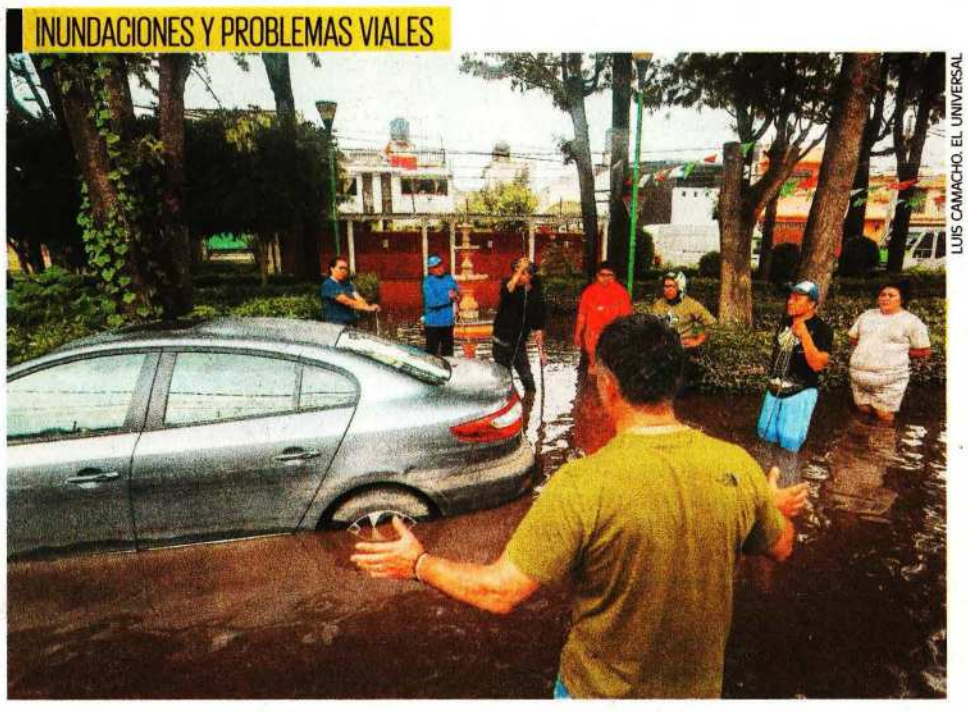

LUIS CAMACHO. EL UNIVERSAL

LLUVIAS CAUSAN ESTRAGOS EN LA ZONA METROPOLITANA

Mientras las lluvias de la noche del domingo dejaron severas afectaciones en Coacalco, donde se pidió la declaratoria de emergencia, ayer en la Ciudad de México hubo inundaciones y problemas en el Cablebús y Metrobús, además de la suspensión de operaciones en el AICM. | A20 Y A21 |

CULTURA

ARCHIVO EL UNIVERSAL

LA OBRA INÉDITA DE SILVESTRE REVUELTAS

Reúnen 25 piezas para piano que el compositor escribió entre los 15 y 24 años. | A24 |

UD

Prisca Awiti derrota a la fama

La medallista olímpica en París nos revela que no cambiará, pese a los reflectores que ahora tiene. | B1 |

CARLOS MEJÍA. EL UNIVERSAL

ESPECTÁCULOS

DREAMWORKS

Un robot sacude a Lupita Nyong'o

La actriz, quien da voz al protagonista de *Robot salvaje*, reflexiona sobre la maternidad. | A26 |

PEMEX TUMBA LA ACTIVIDAD MARÍTIMA EN EL GOLFO DE MÉXICO

El transporte de hidrocarburos por medio de embarcaciones en esa región cae a su peor nivel desde 2011. El problema, que afecta a la economía del sureste, se debe a la menor producción de crudo de la empresa, de acuerdo con expertos.

| CARTERA | A22

10.6%
LA DISMINUCIÓN ANUAL
en el volumen de hidrocarburos movilizado de enero a julio de 2024.

La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

MARTES 17 DE SEPTIEMBRE DE 2024 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 40 // NÚMERO 14430 // **Precio 10 pesos**

Cierra desfile las fiestas patrias y una época

▲ Como parte de los festejos patrios, ayer se celebró el desfile cívico-militar por el 214 aniversario del inicio de la gesta de Independencia. Participaron 15 mil 688 soldados, marinos e integrantes de la Guardia Nacional, que fue la encargada de abrir el recorrido con todas sus compañías. También, como es tradición, hubo 92 aeronaves dentro del programa. Las autoridades de la Ciudad de México reportaron la asistencia de 120 mil personas y saldo blanco. En la imagen, el general Luis Cresencio Sandoval y el almirante José Rafael Ojeda Durán flanquean al presidente Andrés Manuel López Obrador. Foto María Luisa Severiano

Sedena y Semar hacen un balance sexenal de su labor

Las fuerzas armadas, "listas" para cumplir órdenes de Sheinbaum

- Repasa el general Sandoval la obra pública a cargo de ingenieros militares
- Celebramos el hecho de tener a la primera presidenta de la historia: Ojeda
- López Obrador incorpora a su futura sucesora a la conmemoración
- Hoy, México es un país más justo, soberano y libre: mandataria electa

EMIR OLIVARES, ALONSO URRUTIA Y LAURA GÓMEZ / P 3 Y 4

Zócalo lleno en último Grito de Independencia de AMLO

- En una ceremonia con aires de despedida, en sus arengas incluyó "¡Viva la Cuarta Transformación!"
- Emocionados, miles fueron a decirle adiós

E. OLIVARES Y N. JIMÉNEZ / P 4

Una atrocidad, la reforma al Poder Judicial: Ernesto Zedillo

- Piña también acudió a foro de abogados; lloró al expresar que defenderá la independencia de ese sector

ENRIQUE MÉNDEZ / P 12 Y 13

Trump: causó "retórica" de demócratas "otro atentado"

- El detenido no disparó y nunca lo tuvo en campo de visión: Servicio Secreto

AGENCIAS / P 24

"Vale más que el oro"

▲ "La gente no tomó a mal que perdiera la final, me vieron como un ganador", dijo en su visita a *La Jornada* el boxeador Marco Verde, quien logró medalla de plata en los Juegos Olímpicos de París. Foto Luis Castillo

J. M. VÁZQUEZ / DEPORTES

MILENIO

DIARIO®
NACIONAL
Periodismo con carácter

MARTES 17 DE SEPTIEMBRE DE 2024
$15.00 -AÑO 25 - NÚMERO 8806
www.milenio.com

Jorge Zepeda Patterson
"Los factores de fondo no apuntan a la deriva autoritaria" - P. 14

Rana Foroohar
"Por qué Harris aún está en riesgo en los estados indecisos" - P. 30

Zoé Robledo
"Avanzamos a una ruta de planeación como en Dinamarca" - P. 12

Sorpresas en tierra y aire durante la exhibición de las fuerzas armadas y su recorrido del Zócalo al Campo Marte. JAVIER RÍOS

Desfile. Sandoval y Ojeda agradecen a AMLO y ratifican subordinación a Sheinbaum; reúnen Grito y parada militar a unas 400 mil personas **RUBÉN MOSSO Y ALMA PAOLA WONG,** CDMX, **PAGS. 4, 6 Y 7**

El Ejército y la Marina, "prestos a cumplir las órdenes" de Claudia

Cambia crisis humanitaria de epicentro

La frontera sur de EU ha desplazado a Europa como el gran núcleo del conflicto por migración

CLAUDIA SOLERA - PAG. 20

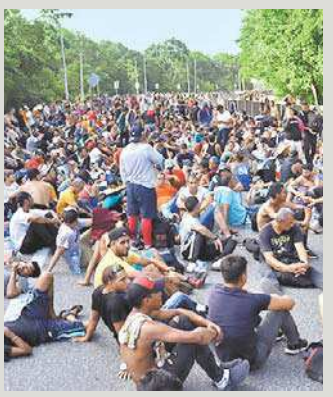

Rocha solicita refuerzos por doble amenaza y más violencia

M. ACEVES Y J. MARTÍNEZ, CULIACÁN

El gobernador Rubén Rocha Moya admitió la gravedad de la crisis de seguridad que azota su estado por los enfrentamientos de dos facciones del cártel de Sinaloa que se disputan la plaza desde el lunes 9 de septiembre, reconoció dos amenazas en páginas oficiales y solicitó un mayor apoyo de las fuerzas armadas ante la espiral de violencia. PAG. 18

Disturbios en Tlalpan
Mando atiende reporte de riña y lo matan de un tiro

CARLOS VEGA - PAG. 19

EMPRESA SOCIALMENTE RESPONSABLE®
ESR

P. 45

Luto. Despide el orbe deportivo a André, el reportero perseverante

Sin Fonden decrecen 45% los recursos para auxilio ante desastres naturales

ARTURO GÓMEZ SALGADO, CDMX

La bolsa tenía 33 mil mdp, pero con la desaparición del Fonden se redujo a 17 mil 984 mdp para desastres naturales. PAG. 24

Volcadura en Perú
Cuatro mexicanos heridos en tránsito a Machu Picchu

EFE - PAG. 21

P. 10 A 12

Lluvias. Después de Jilotzingo y Ecatepec, colapso en CdMx y deslave en Naucalpan

MARTES
17 DE SEPTIEMBRE DE 2024

AÑO CVIII TOMO V, NO. 39,094
CIUDAD DE MEXICO
56 PÁGINAS
$20.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

16 DE SEPTIEMBRE

EXTERNAN SU LEALTAD

En el desfile militar por el 214 aniversario de la Independencia de México, las Fuerzas Armadas agradecieron a su comandante supremo, Andrés Manuel López Obrador, y se dijeron listas para estar bajo las órdenes de la primera Presidenta en la historia del país.

PRIMERA | PÁGS. 10 Y 11

EN EL DESPLIEGUE PARTICIPARON:

- **8,684** elementos de la Sedena.
- **202** de la Fuerza Aérea.
- **4,902** de la Guardia Nacional.
- **2,161** de la Armada de México.
- **700** vehículos terrestres.

Éstas son algunas de las obras y acciones realizadas por las FA durante el sexenio:

- Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles.
- Tren Maya.
- Dispersión de 200 millones de vacunas contra covid-19.
- Reconstrucción del puerto de Acapulco, Guerrero, tras el huracan *Otis*.

Fotos: Karina Tejada y Especial

ADRENALINA

ADIÓS, ANDRÉ

El columnista de **Excélsior** y comentarista, André Marín, un referente en el mundo deportivo, murió ayer, a los 52 años, luego de recibir un doble trasplante de pulmón.

Foto: Archivo Excélsior

APALEAN A LOS BRAVES

Con cuatro imparables, Los Dodgers de Los Ángeles blanquearon a la novena de Atlanta, con lo que consolidaron su liderato en la División Oeste de la Liga Nacional. /6

Foto: Reuters
Freddie Freeman.

REFORMA JUDICIAL

Senado alista banderazo para elegir a juzgadores

LA CÁMARA ALTA TIENE 30 DÍAS, a partir de ayer, para emitir la convocatoria con el proceso mediante el cual serán relevados ministros, magistrados y jueces

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

A partir de ayer, que entró en vigor la reforma al Poder Judicial, el Senado tendrá 30 días naturales para emitir la convocatoria para la elección de 849 ministros, magistrados electorales y a la mitad de los magistrados de circuito y de los jueces de distrito.

De acuerdo con las nuevas disposiciones constitucionales, serán electos nueve ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, dos magistrados de Sala Superior y 15 magistrados de salas regionales del Tribunal Electoral; cinco magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial, así como 443 magistrados de circuito y 375 jueces de distritos.

La convocatoria deberá especificar el periodo de los ministros de la Corte que resulten electos en los comicios extraordinarios de 2025, puesto que la duración del encargo será de ocho y 11 años, para cuatro y cinco de ellos, respectivamente, y los periodos mayores serán para quienes alcancen una mayor votación.

PRIMERA | PÁGINA 4

Exlegisladores no podrán aspirar a la Suprema Corte

Los exdiputados federales y exsenadores que dejaron el cargo el pasado 31 de agosto, el fiscal general de la República y ningún gobernador que haya concluido su mandato en el último año podrán competir por un asiento en el pleno de la Corte.

Así lo prohíbe de manera expresa la nueva regla constitucional para integrar la Suprema Corte, que entró en vigor ayer, la cual modificó los requisitos para ser ministro.

En contraste, los magistrados electorales de Sala Superior o de salas regionales del Tribunal Electoral, así como los fiscales estatales, sí podrán entrar en la contienda.

— Leticia Robles de la Rosa

PRIMERA | PÁGINA 4

PRIMERA

Suman 8 días de tiroteos en Sinaloa

Al menos 27 enfrentamientos se registraron en la entidad en los últimos días; 13 fueron agresiones contra las Fuerzas Armadas. / 18

GLOBAL

6 MEXICANOS

resultaron heridos en un accidente en Perú, cuando volcó el autobús en el que se trasladaban desde Machu Picchu. / 28

EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río	2
Federico Reyes Heroles	6
Lorena Rivera	17

USAN TECNOLOGÍA PARA DEFRAUDAR

Cibercrimen se pone creativo con deepfakes

POR AURA HERNÁNDEZ

El uso de videos deepfakes con la imagen de figuras públicas por parte de cibercriminales crece todos los días. Con la tecnología más avanzada, los delincuentes propagan estafas en varios países, entre éstos México, advirtió el jefe de inteligencia artificial y machine learning de Sumsub, Pavel Goldman-Kalaydin.

Un estudio de la tecnológica destaca que investigadores de Unit 42, perteneciente a Palo Alto Networks, detectaron un nuevo *modus operandi* de los piratas informáticos, los cuales emplean videos deepfakes de figuras públicas para difundir esquemas de inversión falsos.

En tanto, el gobierno de México encontró que del 1 de septiembre de 2023 al 30 de junio de 2024 se registraron delitos cibernéticos por 579.4 millones de pesos.

DINERO | PÁGINA 7

Foto: Especial

SEIS MUERTOS

DESLAVE, AHORA EN NAUCALPAN

Cuatro hombres y dos mujeres fallecieron tras el derrumbe de un cerro en la colonia La Raquelito, registrado anoche, a raíz de las fuertes lluvias en el Valle de México.

PRIMERA | PÁGS. 22 Y 23

10 HERIDOS

dejó la caída de un rayo en un campo de futbol del municipio de Rayón, también en el Estado de México.

EL FINANCIERO®

AÑO XLIII · Nº. 11706 · CIUDAD DE MÉXICO · MARTES 17 DE SEPTIEMBRE DE 2024 · $10 M.N. · elfinanciero.com.mx

EN ALIANZA CON ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS Bloomberg

Pesará más en calificación Presupuesto 2025 que reformas

HR Ratings. Será clave la propuesta del nuevo gobierno para reducir déficit fiscal

El contenido del Presupuesto 2025 en materia fiscal será clave, sobre todo en lo que se proponga para reducir el déficit desde el nivel que alcanzará este año, según la calificadora HR Ratings.

Este documento, considera, tiene mayor peso en su evaluación de la nota soberana que los cambios legislativos aprobados recientemente en materia judicial.

Pedro Latapí, director general de la calificadora, explicó que si bien ambos factores tienen relevancia en su metodología de evaluación, una menor reducción del déficit de lo esperado puede llevar a un cambio de visión de la deuda soberana mucho más rápido que los impactos de la reforma en materia jurídica.

> "Para que tengan un impacto (los cambios judiciales) en la calificación tiene que haber algún tipo de deterioro institucional o en IED"
>
> **PEDRO LATAPÍ**
> Director general de HR Ratings

El director general de la calificadora ahondó que estarán pendientes de la presentación del Paquete Económico 2025.

—Ana Martínez / PÁG. 4

PRESIONARON TAXISTAS
FRENAN REFORMA QUE PERMITIRÍA A UBER Y DIDI RECOGER PASAJEROS EN LOS AEROPUERTOS DEL PAÍS.
PÁG. 18

SE PERCIBE DEBILIDAD: BBVA
EL CONSUMO AVANZÓ 2.1% EN AGOSTO; ATONÍA SE PROLONGARÁ EL RESTO DEL AÑO, PRONOSTICA.
PÁG. 7

ESCRIBEN

Enrique Quintana
COORDENADAS / 2

Jeanette Leyva
MONEDA EN EL AIRE / 6

Pablo Hiriart
USO DE RAZÓN / 38

Raymundo Riva Palacio
ESTRICTAMENTE PERSONAL / 40

PÁG. 41

EL ÚLTIMO DESFILE DE AMLO

Agradecen Fuerzas Armadas al presidente

SE PONEN A DISPOSICIÓN DE SHEINBAUM. Defensa y Marina se pusieron a disposición de la futura presidenta. Por primera vez el mandatario en funciones y una presidenta electa asisten a un Desfile Militar juntos.

FOTOS: ESPECIAL

La Silla Roja

EMILIA MOLINA

HAY MEDIDAS LEGALES NACIONALES E INTERNACIONALES CONTRA LA REFORMA JUDICIAL.

PAG. 39

RICARDO MONREAL

Vienen ahora reformas de GN y autónomos

Y ya tienen el siguiente paso.

Ricardo Monreal dijo que este miércoles y jueves las reformas sobre la Guardia Nacional y la de los pueblos indígenas van a ser discutidas, y en su caso aprobadas. El coordinador de Morena en Diputados, dijo que la de órganos autónomos va a ser medida y le imprimirán un ritmo diferente para lograr acuerdos, pero que 'pausada no está'. *—Víctor Chávez* / PÁG. 36

ERNESTO ZEDILLO

'Con reforma se entierra democracia en México', dice el expresidente.

PÁG. 9

EL ECONOMISTA

eleconomista.mx

MARTES 17 de septiembre del 2024 | Año XXXV • N° 9128 | Fundado en 1988 | $15

Finanzas y Dinero

Perder nota soberana aumentaría servicio de deuda de México

• Si el país pierde su calificación de inversión, el costo financiero anual subiría entre 14,023 y 73,861 mdp: México Evalúa.

● PÁG. 6

Costo financiero de la deuda del gobierno |
ENE-DIC DE CADA AÑO EN MILLONES DE PESOS CONSTANTES
*Para 2024 se refiere de enero a julio, que son las cifras observadas

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON CIFRAS DE LA SHCP | GRÁFICO EE

MITOFSKY / EL ECONOMISTA

#AMLOTrackingpoll
Crece en fin de semana

AMLO celebró su último evento en el Zócalo y firmó la reforma judicial con su aprobación en 61 por ciento. ● PÁG. 55

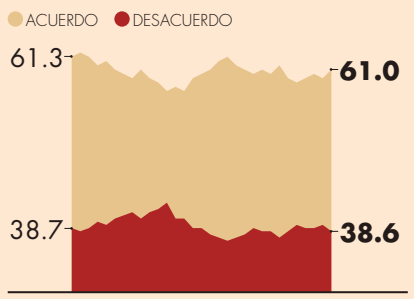

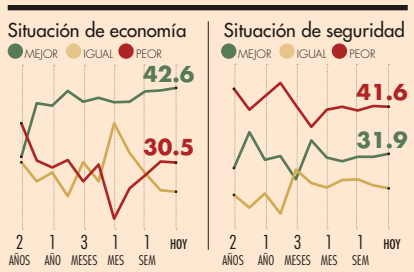

Urbes y Estados

El sector se contrajo 1.2% anual en el periodo

La manufactura cerró el II Trim. con caída; norte, el más rezagado

● La relación con la actividad económica de EU, que desaceleró en abril-junio, afectó las cadenas productivas regionales: Banxico.

● La dificultad para cubrir vacantes sigue siendo un factor que limita el desempeño: empresarios.

Esmeralda Lázaro
● PÁG. 44

Producción alarga mala racha

El sector manufactura en el país extendió a cuatro trimestres consecutivos su mal desempeño, a pesar de que la industria automotriz ha mostrado vigor.

FUENTE: BANXICO

En Primer Plano

Reforma judicial, contrarreloj para leyes secundarias

• Es necesaria para normar la elección de jueces en puerta. ● PÁGS. 4-5

90
días naturales de plazo tiene el Congreso para concretar los cambios.

180
días naturales tienen los estados para adecuar sus constituciones.

Stanford y BMA alertan riesgos por reforma judicial

• Advierten consecuencias para la independencia del poder. ● PÁG. 5

> La falta de deliberación y consulta pública es alarmante, dada la gravedad de las consecuencias para la justicia".
>
> **Stanford y BMA**
> COMUNICADO.

Reforma judicial atenta vs. justicia y democracia: EZP

● PÁG. 5

> Los nuevos antipatrias quieren transformar nuestra democracia en otra tiranía. Ahora, ya sabemos por qué se postulan como la 4T".
>
> **Ernesto Zedillo,**
> EXPRESIDENTE DE MÉXICO.

J. Alegría: nueva LMV impulsará el desarrollo bursátil

• "Se necesitan nuevos instrumentos y atraer inversionistas". ● PÁG. 22

FOTO EE: ERIC LUGO

Opinión

PS

Harris juega al ajedrez y Trump juega a las damas
Kenneth Rogoff
● PÁG. 42

Enrique Campos S. ● PÁG. 13
Pablo Zárate ● PÁG. 30
Maribel Ramírez C. ● PÁG. 32
Rosario Avilés ● PÁG. 35
Lucía Melgar ● PÁG. 52

Termómetro Económico

Oro, récord; aguarda dato de la Fed

El mercado de metales preciosos está bajo demanda ante la expectativa del recorte en la tasa de la Fed mañana.
● PÁG. 24

Precios del oro en una semana
| DÓLARES POR ONZA

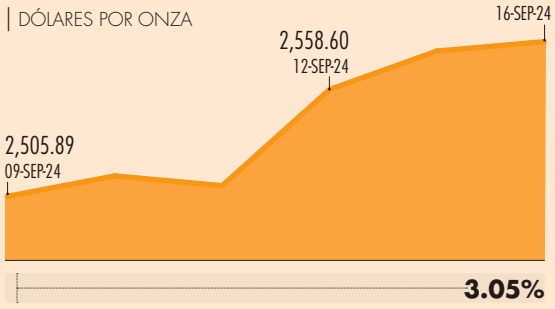

FUENTE: TRADINGVIEW | GRÁFICO EE

19.2
PESOS
por dólar cotizaba anoche la moneda mexicana en operaciones electrónicas, en vísperas del anuncio de la Reserva Federal.

eleconomista.mx

7 509661 885870

UN ADIÓS Y UN SALUDO CON PODER FEMENINO

FUERZAS Armadas se declaran listas para llegada de futura comandanta; expresan respeto y subordinación. **págs. 10 y 12**

AGRADECEN a AMLO confianza y apoyo; en desfile militar aumenta presencia de mujeres como símbolo de igualdad.

Foto|Especial

PARTICIPACIÓN de mujeres de la GN en la parada militar, ayer.

HOY ESCRIBEN

¿Vendrá el vacío? **pág. 2**
JAVIER SOLÓRZANO

Arremete Zedillo contra AMLO por reforma **pág. 6**
FRANCISCO CÁRDENAS

Harris, obligada a actuar **pág. 23**
MONTSERRAT SALOMÓN

La Razón DE MÉXICO

WWW.RAZON.COM.MX | MARTES 17 DE SEPTIEMBRE DE 2024 | NUEVA ÉPOCA | AÑO 16 | NÚMERO 4752 | PRECIO $10.00

Antropología cumple **60 años** y va por nuevos públicos

EL DIRECTOR Saborit afirma que el museo es único, pues cuenta la historia de 4 mil años de Mesoamérica; tiene casi 3 millones de visitas. **págs. 26 y 27**

Foto|Especial

LA PIEDRA del Sol, ubicada en el museo.

FUERZAS FEDERALES APOYAN EN CONTENCIÓN

Sinaloa: 8 días bajo ola de violencia, 39 muertos, 13 ataques contra el Ejército...

CRISTINA CEJA

Por guerra entre Los Chapitos y La Mayiza 29 enfrentamientos con balaceras, ejecuciones, quema de vehículos...; hay dos efectivos militares fallecidos; crimen amenaza a médicos para atender a heridos

EL PARTE DE LA INSEGURIDAD

37	SECUESTRADOS
50	AUTOS ROBADOS
29	EVENTOS VIOLENTOS
27	DETENIDOS
80	OPERACIONES AÉREAS
130	ARMAS DECOMISADAS

Rocha Moya asegura que ya están sofocando focos rojos con decomisos de armas y capturas; mandos afirman que terminar con violencia no depende de ellos, sino de grupos antagónicos **pág. 14**

Foto|Especial

Muere André Marín, referente del periodismo deportivo

EL COMENTARISTA, parte de una generación dorada, falleció a los 52 años víctima de una bacteria. **pág. 31**

EL PERIODISTA, en una imagen de archivo.

EN CJF PREVÉN AJUSTES EN EL CAMINO; REFORMA "NO ES PANACEA"

ES una "verdadera revolución pacífica", pero requiere trabajo arduo: Bátiz; se deben ver resultados para cambios: Maya.

SÓLO 22 averiguaciones contra juzgadores en 12 años; ninguno castigado; desechan 6 carpetas y 16, en proceso.

"**(SI NO)** va dando resultados (el PJ), pues hacer los ajustes en el camino, pero tenemos que dar una respuesta a este reclamo, más después de todo este argüende"

CELIA MAYA
Consejo de la Judicatura

CNDH rechaza impugnar la enmienda; trabajadores reanudan plantones; van contra el procedimiento. **págs. 3 a 8**

Servicio Secreto: Trump no estuvo en mira de atacante

RYAN Wesley, republicano arrepentido, acampó 12 horas en campo del magnate; éste culpa a la Casa Blanca; resolvemos diferencias en las urnas: Biden. **pág. 22**

7 503026 052006

EJEMPLAR GRATUITO www.24-horas.mx diario24horas @diario24horas

Artista de pies a cabeza

La carrera de Biby Gaytán es muy versátil: canta, baila y actúa. Ahora se adentra en el género de la comedia en *Dos Locas de Remate* VIDA+ P. 18

DOSLOCASDEREMATEMEX

ADIÓS AL CRONISTA PRODIGIO

El mundo del deporte despide a André Marín, quien comenzó su carrera a los 14 años DXT P. 22

ANDREMARINP

PROCESO ELECTORAL YA ESTÁ EN MARCHA

Ministros, *en campo minado* por reforma

Los togados de la SCJN están en una encrucijada, pues entre las modificaciones avaladas al Poder Judicial se pide su renuncia cuando se cierra la convocatoria para renovar a la Corte, la cual será lanzada en un mes, si es que quieren una *jubilación dorada*; sin embargo, deberán trabajar hasta agosto de 2025, cuando entren sus sucesores electos. Si deciden combatir, no hay precedente de anulación de un cambio constitucional en el país MÉXICO P. 3 Y 4

MARTES 17 DE SEPTIEMBRE DE 2024
AÑO XIII Nº 3271 | CDMX

24 HORAS
EL DIARIO SIN LÍMITES

LIMONEROS EXIGEN JUSTICIA TRAS ASESINATO DE PRODUCTOR NEGOCIOS P. 14

MIGUEL MARTÍNEZ CORONA / GABRIELA ESQUIVEL

DESPEDIDA. El Presidente encabezó su último desfile militar por la Independencia. En tierra y aire, fuerzas militares afirmaron que se cumplió la tarea MÉXICO P. 5

LLUVIAS COBRAN LA VIDA DE 14 PERSONAS EN EL EDOMEX

En Jilotzingo, 9 murieron tras el deslave del viernes. Ayer, en Naucalpan, fallecieron 6 más por un nuevo desgajamiento PÁGINAS 2 Y 11

APUESTA ENCINAS POR PLANEACIÓN

La Ciudad de México tendrá por primera vez una Ley de Ordenamiento Territorial CDMX P. 7

GABRIELA ESQUIVEL

Se extiende la ola de violencia en Sinaloa

CUARTOSCURO

Hace ya una semana que comenzaron los enfrentamientos entre *Los Chapitos* y *Los Mayitos* y la situación sigue igual: balaceras y levantones. Mando militar aseguró que depende de criminales el regreso de la paz. En Chihuahua, un choque entre dos grupos criminales dejó como saldo 9 muertos y 2 heridos ESTADOS P. 10

HOY ESCRIBE

Los Miguel Ángel Yunes andan de suerte. El gobierno les tendió el lazo de salvación y por esa vía evitaron situaciones vergonzosas. Porque la disyuntiva era simple y quizá lo sabían: o se anexaban al régimen con su decisivo voto senatorial o corrían el riesgo de ser extraditados. ¿Los dos Miguel Ángel, Yunes Linares y Yunes Márquez?

JOSÉ UREÑA PÁGINA 3

Únete a nuestro canal de WhatsApp
Suscríbeme
TOCA AQUÍ

REPORTE Indigo
CINCO D
ED
No. 3071: MA

El Gobierno federal tendrá que destinar una bolsa millonaria para liquidar a los impartidores de justicia que sean removidos de su cargo, tal como lo estipula la reciente reforma al Poder Judicial de la Federación, que plantea la elección popular de nuevos jueces y magistrados en todo el territorio nacional

12

$10.00
7 500326 125430

LA MILLONARIA INDEMNIZACIÓN
PARA JUECES Y MAGISTRADOS

NACIONAL

Fábrica de desaparecidos

Tamaulipas, entidad gobernada por Américo Villarreal Anaya, presenta la mayor crisis de desapariciones a nivel nacional actualmente, según informe de Data Cívica

16

FAN

Espectáculo renovado

Con un nuevo formato, más equipos y mayor número de partidos, hoy inicia la Champions League 2024-25 con la promesa de aumentar la emoción. Real Madrid, actual campeón, y Manchester City arrancan como favoritos

36

CONVIAJAPLUS ACCEDE A + DE 600 MIL HOTELES EN TODO EL MUNDO CON HASTA EL 60% DE DESCUENTO.

PONTE EN MODO VACACIONES CON LA PRIMERA SUSCRIPCIÓN DE VIAJES.

VIAJAPLUS ¡POR TIEMPO LIMITADO SUSCRÍBETE POR SÓLO $599!
(COSTO TOTAL DE 6 MESES DE SUSCRIPCIÓN Y BENEFICIOS)

viajaplus.mx/indigo

NUEVA ERA / AÑO. 8 / NO. 2652 / MARTES 17 DE SEPTIEMBRE DE 2024

EL HERALDO® DE MÉXICO

$10

Norma Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación

#LÓPEZOBRADOR

SE VA CON 61% DE APROBACIÓN

P12

#214ANIVERSARIO

AMLO SE DESPIDE DE LAS TROPAS

P4

FOTO: ANTONIO NAVA

#FUERZASARMADAS

SE PONEN A LAS ÓRDENES DE SHEINBAUM

LOS TITULARES DE SEDENA Y MARINA, LUIS CRESENCIO SANDOVAL Y RAFAEL OJEDA, DIJERON QUE LAS SECRETARÍAS ESTÁN LISTAS PARA LA LLEGADA DE LA COMANDANTA SUPREMA

POR FERNANDA GARCÍA Y NOEMÍ GUTIÉRREZ/P4-5

FOTO: ESPECIAL

META #PERIODISTA DEPORTIVO

FALLECE ANDRÉ MARÍN

Caliente
caliente.mx
CASA DE APUESTAS OFICIAL
LIGA BBVA A24

HORARIO	PARTIDOS 17 DE SEPTIEMBRE			LOCAL	EMPATE	VISITANTE
19:00	PACHUCA	VS	TOLUCA	+146	+250	+164
19:00	ATL. SAN LUIS	VS	CRUZ AZUL	+320	+255	-122
19:00	AMÉRICA	VS	ATLAS	-193	+320	+480

ESTOS MOMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSÚLTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.
Si apuestas $1,000 a este parlay cobrarías: $7,303

Recibe de regalo* $1,000
BAJA LA APP EN

DAN CONSULTAS

La Sedesa informó sobre las atenciones médicas a personas privadas de la libertad.

- Entre enero y julio se dieron 149 mil 809 atenciones a personas privadas de la libertad en los 18 Centros de Readaptación Social de la Ciudad de México.
- Fueron otorgadas 3 mil 459 consultas especializadas; 4 mil 950 atenciones odontológicas; mil 327 consultas psicológicas; 106 mil 422 certificaciones médico legales y 11 mil 661 atenciones de referencia.
- Las acciones son realizadas de forma gratuita.

149,809
atenciones fueron brindadas.

@reformaciudad
ciudad@reforma.com
CIUDAD
MARTES 17 / SEP. / 2024 / Tel. 555-628-7176 / Editor: Inti Vargas

Denuncia actos de violencia contra adultos mayores ante la SSC. Puedes marcar al 555 200 9000.

HOY: LLUVIAS MÍN. 15°C MÁX. 25°C

NO CIRCULA 7 y 8 VERIFICAN 7 y 8 3 y 4

SIN TANTO ROLLO

En el restaurante Yatai, ubicado en la Alcaldía Coyoacán, la comida japonesa no se limita al sushi, pues ofrecen desde una espectacular pizza hasta el takoyaki y el ramen.

VEA EL VIDEO

Ricardo Navarrete

REFORMA ▶ PODCAST

¿PET FRIENDLY?

Los establecimientos adaptados para perros pueden tener efectos negativos en ellos.

Urgen por medidas para controlar calidad del aire

Asocian las PM10 con 61 mil muertes

avisos
Encuéntralos en la página 7
55•5140•5140

SUMAN 9
Los cuerpos de otras 5 personas fueron rescatados de la zona del deslave en Jilotzingo.
SEGURIDAD 6

Alcanza Presa Madín el 93% de capacidad

REFORMA / STAFF

Tras las fuertes lluvias registradas en los últimos días, la Presa Madín, ubicada en los límites de los municipios mexiquenses de Naucalpan y Atizapán, alcanzó el 93 por ciento de su capacidad, informó la Comisión Nacional del Agua (Conagua).

Detalló que el embalse reportaba 11.9 millones de metros cúbicos, por lo que el líquido tendría que ser desfogado.

"Como resultado de las intensas lluvias que se han presentado en la Zona Metropolitana del Valle de México en días recientes, el nivel de la Presa Madín, ubicada en el Municipio de Atizapán de Zaragoza, en el Estado de México, ha incrementado su captación", detalló la Conagua en un comunicado.

La extracción del agua se incrementaría de forma controlada, en coordinación con las autoridades de Protección Civil del Estado de México y con el Organismo de Cuenca Aguas del Valle de México (OCAVM).

La maniobra implicaría incrementar el nivel del Río Tlalnepantla, detalló la Conagua.

"Se hace un llamado a la población de zonas aledañas al río mencionado a mantenerse informados y atender las recomendaciones que pudiera emitir Protección Civil en beneficio de su seguridad", refirió.

Y EL CUTZAMALA REPORTA MEJORÍA

Los niveles del sistema Cutzamala también han registrado una mejora, respecto a los reportados la semana pasada.

En el caso del embalse Villa Victoria, la Conagua reportó que se encuentra al 47.5 por ciento de su capacidad; Valle de Bravo al 44.3 por ciento, y el Bosque a 75.6 por ciento.

CASI A SU LÍMITE

La Presa Madín registró un aumento en sus niveles.

11.9
millones de metros cúbicos fueron registrados.

93%
de su capacidad representa el volumen.

Investigan relación con la presencia de ozono y dióxido de nitrógeno

IVÁN SOSA

Durante ocho años, la Megalópolis acumuló 61 mil 79 muertes prematuras asociadas a los altos niveles de exposición a las partículas menores a 10 micras (PM 10).

Así lo revela un estudio del Instituto Nacional de Salud Pública (INSP), el cual estimó el número de decesos registrados entre 2013 y 2021 y que están relacionados con la exposición a altos niveles de cuatro contaminantes ambientales en 10 zonas metropolitanas y 9 municipios del centro del País.

Las PM 10 son las que registran un mayor número de decesos asociados, seguidas de las 51 mil 77 por dióxido de nitrógeno. Después está el ozono, con 45 mil y, al final, las PM 2.5, con 26 mil 466.

Los investigadores aclaran que las estimaciones no aseguran que la concentración de un contaminante haya sido la causal directa y única, sin embargo, sí se vuelve determinante para terminar provocando las muertes.

"El análisis muestra que los niveles de los contaminantes, así como la estimación de la mortalidad atribuible a los contaminantes atmosféricos en la Megalópolis no han variado significativamente a lo largo del periodo estudiado.

"Las tasas atribuibles sólo bajaron para el caso de las partículas respirables en los años de pandemia para recuperar su nivel después de la misma. En el caso del ozono y del dióxido de nitrógeno, las tasas se mantuvieron estables", asegura.

Se trata de un reflejo, agrega, de la brecha que aún existe entre el control de las emisiones y el cuidado de la salud marcado por las normas que fijan los límites aceptables de contaminación aspirados.

En contraste, el Gobierno de la Ciudad ha asegurado que la contaminación ambiental se ha reducido.

"Tomando como base las concentraciones registradas de contaminación del aire en 1990, hay una tendencia a la baja en la concentración de todos los contaminantes del aire", estima, por ejemplo, el Sexto Informe de Gobierno.

Horacio Riojas, director de Salud Ambiental del INSP, señaló que la realidad es otra.

"Del 2007 al 2008, las concentraciones anuales ya no han seguido bajando, se han mantenido", expuso en entrevista.

El estudio se basó en variables como los niveles de contaminantes medidos por las estaciones, los registros de mortalidad total en cada área y la cantidad de población.

"No hay ningún certificado que diga esta persona murió por contaminación, sino que se utilizan las estimaciones de que hay un porcentaje atribuible cuando los niveles rebasan estas concentraciones", explicó Riojas.

En la Benito Juárez, por ejemplo, aun cuando disminuyeron las PM 2.5 respiradas, las concentraciones se mantienen fuera de los límites de la OMS, de 5 microgramos por metro cúbico anuales, y rebasan también los umbrales de la norma mexicana, de 10 microgramos por metro cúbico.

Si se hubieran cumplido los límites de la OMS se habrían evitado 325 muertes durante 2021 en dicha demarcación.

"Las cifras se pueden entender como muertes que ocurrieron de manera prematura por no haber cumplido la norma mexicana o por incumplir la guía de la OMS", comentó el investigador del INSP, José Luis Texcalac.

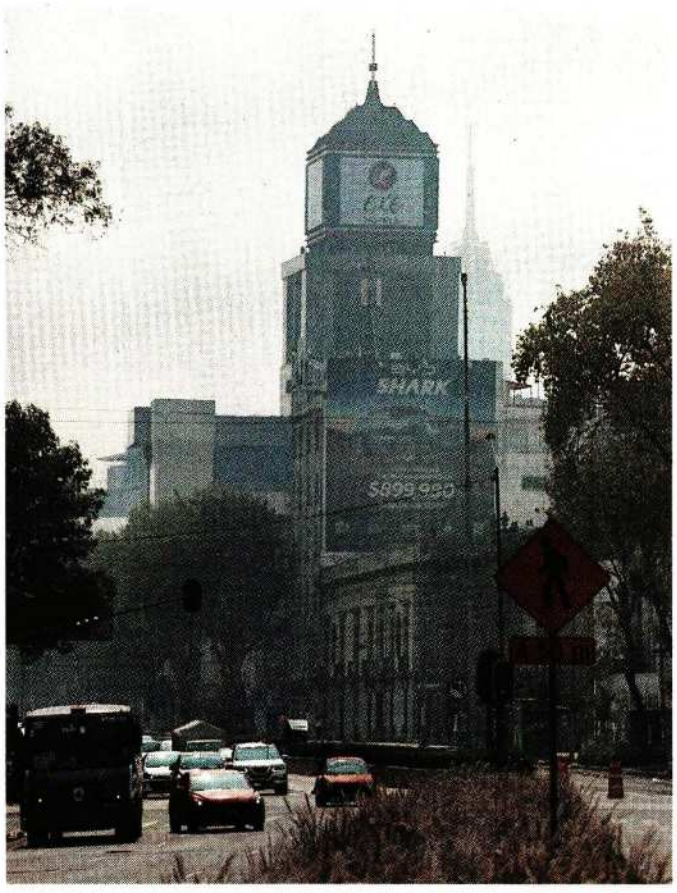

Edgar Medel

Ayer, al mediodía la calidad del aire se reportaba como mala.

EL IMPACTO DE LA POLUCIÓN

Muertes asociadas por tipo de contaminante.

PM 10	**61,079**
NO2	51,077
Ozono	45,114
PM 2.5	26,466

URGEN POR MEDIDAS MÁS ROBUSTAS

Riojas planteó que los resultados del estudio demuestran la necesidad de programar más medidas para la mejora de la calidad del aire.

"Todavía estamos lejos de alcanzar los niveles recomendados por la OMS, es un poco para decir de qué tamaño es lo que necesitamos hacer para acercarnos a tener un aire aceptable", subrayó.

"Hay que incrementar el control sobre las emisiones, por ejemplo, el número de automóviles en circulación, que sigue aumentando".

RUMANIA 918

Alejandro León

FALLA PLAN POR 19S

La redensificación que debía permitir financiar la reconstrucción de inmuebles dañados por el 19S fracasó; de 452 departamentos en venta, sólo 61 han sido apartados. En otros casos, como el de Pedro Antonio de los Santos 50, las viviendas para este fin ni siquiera fueron concluidas. PÁGINAS 2 Y 3

PEDRO ANTONIO DE LOS SANTOS 50

José Luis Ramírez

Registran microsismo ahora en la Narvarte

REFORMA / STAFF

La Alcaldía Benito Juárez volvió a ser sacudida por un microsismo, pero ahora el epicentro se ubicó en la Colonia Narvarte Poniente.

El movimiento de magnitud 2.1 se registró a las 12:55 horas, de acuerdo con información del Servicio Sismológico Nacional (SSN).

El 7 de septiembre, REFORMA publicó que una nueva secuencia de sismos locales en el poniente de la Capital podría estar relacionada con la reactivación de otra falla geológica, independiente a la de Plateros-Mixcoac —que fue identificada por la UNAM este año—, de acuerdo con especialistas.

La sacudida de ayer tuvo su epicentro a un kilómetro de profundidad, en la zona próxima la Calle Juan Sánchez Azcona, entre La Morena y Calle Esperanza.

Para los vecinos del área, se percibió como un jalón.

"Estaba sentado en la sala y sentí un jalón, pensé que me había mareado, pero luego vi mi pecera y se estaba moviendo el agua. Revisé mis redes y varias personas decían que también habían sentido un movimiento raro. Ya después vi en las noticias que había sido un microsismo", afirmó Ricardo Ortiz, de 30 años.

Silvia Dueñas, quien vive en el quinto piso de un edificio de Sánchez Azcona, relató que percibió una vibración en el piso.

"Sí se sintió la vibración en el suelo y las ventanas, pero fue muy breve. Nunca había escuchado que un sismo ocurriera aquí (en BJ) pero ya con este van varios. Yo creo que voy a preparar una mochila de emergencia por si hay uno fuerte", afirmó.

Entre los microsismos registrados este mes, han ocurrido algunos con epicentro en el Bosque de Chapultepec y otros cuatro en los límites de la Colonia Hipódromo y la Roma Sur.

"Yo me mudé acá como a los 20 años y nunca había escuchado que los sismos se dieran aquí. Creo que este ya es el tercero desde que empezó el mes y sí preocupa porque no es normal en esta zona", dijo Pamela Quintana, de 57 años.

ENTREVISTA PABLO YANES RIZO Próximo titular de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación

METRÓPOLI

"SE BUSCARÁ ATENDER EL ENORME REZAGO EN LA EDUCACIÓN INICIAL"

La oferta del nivel medio superior se ampliará y **se trabajará para cerrar brechas de desigualdad en el aprendizaje que hay en la CDMX**, apunta

GABRIEL PANO. EL UNIVERSAL

> "Estamos en un proceso de envejecimiento y longevización de la Ciudad, por eso la presión sobre los servicios educativos está más orientada hacia la media superior y superior"

> "Tenemos una mejor Ciudad en la medida en que tengamos personas con más habilidades, más educadas, debidamente cuidadas y protegidas"

Escanea el código para visitar esta sección en nuestro sitio web

Editora: **Johana Robles**
Coed. ora: **Phenélope Aldaz**
Tel: 55 5709 1313
Ext: 4561 y 4524

FRIDA SÁNCHEZ
—metropoli@eluniversal.com.mx

Pablo Yanes Rizo, próximo titular de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación (Sectei), dice que se buscará atender el rezago que existe en la educación inicial, pues el "objetivo central es cerrar brechas de desigualdad, el rezago que tenemos es enorme, y hay que asumir que el punto de partida es ese".

En entrevista con EL UNIVERSAL, señala que en la capital hay aproximadamente poco más de 200 mil niñas y niños en edades de cero a tres años, pero únicamente unos 15 mil están accediendo a educación inicial, por lo que la jefa de gobierno electa, Clara Brugada, pondrá "mucho peso" en las políticas enfocadas a este sector, por ejemplo, con la apertura de Centros de Desarrollo Infantil (Cendi) y el programa Desde la Cuna, dirigido a atender a los menores de edad en sus primeros días de vida.

El próximo funcionario explica que también se tiene considerado aumentar la oferta de educación en nivel medio superior, en función del cambio demográfico que experimenta la capital, con una tasa de natalidad cada vez más baja, que reduce la presión en la educación primaria, pero la eleva en los niveles medio superior y superior.

"Está implicando que haya cada vez, digámoslo así, menos presión y demanda en la educación primaria —aunque tenemos el gran vacío de la educación inicial—, pero en primaria el cambio demográfico de la Ciudad es un cambio en donde la tasa de natalidad es cada vez más baja; estamos asistiendo a un proceso de envejecimiento y longevización de la Ciudad, por eso la presión sobre los servicios educativos está más orientada hacia la media superior y la superior", precisa.

Otro de los planteamientos de la próxima administración será el mejoramiento "sustancial" de las condiciones del entorno de aprendizaje, con infraestructura que además de útil, sea atractiva para las y los estudiantes, pues el entorno educativo es muy importante para generar entre las y los pequeños ese "gusto" por acudir a sus planteles.

Por ello, adelanta que se pondrá en marcha un programa que permita abordar las deficiencias en términos de conectividad, mobiliario adecuado, equipo de cómputo, de laboratorios, entre otros aspectos.

web
Lea las entrevistas a los nuevos secretarios
eluniversal.com.mx

Clara Brugada ha mencionado la creación de 200 Cendis en la Ciudad de México, ¿no es esto muy ambicioso?

—Si no es ambicioso no tiene sentido. Nosotros venimos a transformar, a profundizar, no simplemente a administrar lo que existe. Esto revela la actitud de un gobierno con apetito, un gobierno que no se autolimita, sino que busca llevar al límite sus posibilidades de intervención pública y de transformación.

Yanes Rizo explica que además de la creación de los Centros de Desarrollo Infantil (Cendis), una de las premisas será avanzar hacia las escuelas de "horario prolongado y tiempo completo", que permita ampliar no sólo los horarios que las y los niños permanecen en el plantel educativo, sino que se les ofrezca una "educación completa" que les permita adquirir conocimientos significativos y nuevas habilidades por medio de actividades culturales, deportivas, curiosidad científica e, incluso, idiomas.

"Tenemos que avanzar hacia eso que es un doble o un triple beneficio, porque por un lado favorece la adquisición de conocimientos y habilidades para niñas y niños, y es un segundo beneficio, porque permite abatir la pobreza de tiempo de mujeres y familias y redistribuir las labores de cuidado entre la familia y el Estado; y es un beneficio adicional porque la Ciudad gana. Tenemos una mejor Ciudad en la medida en que tengamos personas con más habilidades, más educadas, debidamente cuidadas y protegidas", dice.

Entiendo que para lograr esto van a trabajar de la mano con el gobierno federal, ¿habrá algún aumento en el recurso que se destine a la Secretaría de Educación?

—Va a haber redistribución de recursos en función de nuevas prioridades. Parte de los programas sociales que hoy financia la Ciudad van a ser parcialmente financiados por el gobernador federal como el caso de Mi beca para empezar. Durante su desempeño como alcaldesa de Iztapalapa, Clara Brugada demostró que con el mismo presupuesto se pueden hacer grandes cosas. Se está cayendo el mito de que nada se puede hacer porque no hay recursos, la organización es un recurso, la calidad de la gestión pública es un recurso.

¿Cómo se va a trabajar con el magisterio? ¿Habrá incentivos a los profesores para que la calidad que ofrecen en sus servicios sea mayor, porque al final tendrán una jornada de trabajo probablemente más amplia (con las escuelas de tiempo completo)?

—No necesariamente, vamos a ver a qué arreglo se llega, cómo podemos complementar lo que ya tiene la administración de la Ciudad, muchos profesores trabajan dos turnos, vamos a complementar el esfuerzo; no se trata de ahora una carga laboral adicional para el magisterio. Vamos a encontrar los acuerdos y lo vamos a hacer de la mano de la Federación y del magisterio.

Yanes Rizo explica que si bien la Ciudad de México tiene el grado de escolaridad más alto del país —con cerca de los 12 años de promedio en estudios—, aún hay muchas brechas de desigualdad que impiden a toda la población acceder al mismo nivel educativo, por lo que se necesita elevar el nivel promedio de escolaridad de la Ciudad y alcanzar pronto, por lo menos, la universalidad del nivel bachillerato.

Además, reconoce que existen brechas territoriales, sociales, entre otras, en las que se necesitan elevar los niveles de aprendizaje, por ejemplo, para los adultos mayores y mujeres de más de 50 años —que es donde se concentra el grueso de la población analfabeta—, retos en la educación para pueblos y comunidades indígenas, y lograr la "plena integración educativa" de las personas con diferentes discapacidades.

Respecto a las universidades que se crearon en la administración de la exjefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, señala que se encuentran a la espera de la definición que se haga desde el gobierno federal para hacer un sistema nacional de ambas instituciones. ●

En Tlalpan, asesinan al jefe del sector Topilejo de la SSC

Vecinos atacan a balazos a policías que llegaron a San Miguel Xicalco por reporte de riña; hay tres detenidos

JUAN CARLOS WILLIAMS
—metropoli@eluniversal.com.mx

El jefe de sector de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) Topilejo, Deiby Asaí Hernández Ramírez, murió al recibir un balazo de un arma de fuego por parte de un grupo de personas que, con escopetas, agredieron a los uniformados que acudieron a la colonia San Miguel Xicalco, en Tlalpan, para atender un reporte de riña entre vecinos. En el sitio también fue herido el escolta del jefe de sector, cuyo estado de salud era valorado.

Por estos hechos, tres personas fueron detenidas por policías capitalinos, entre ellos, el responsable de la agresión armada.

De acuerdo con los primeros reportes, los uniformados acudieron a la calle 5 de Febrero para atender un reporte de riña vecinal, donde hallaron a una persona muerta.

Desde un domicilio los ciudadanos realizaron al menos tres disparos con escopeta en contra de los uniformados, tras lo cual el jefe de sector resultó lesionado, por lo que paramédicos del Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas (ERUM) lo trasladaron a un deportivo cercano donde un helicóptero *Cóndor* lo recibió y llevó a un hospital donde lamentablemente perdió la vida.

VALENTE ROSAS. EL UNIVERSAL

El probable responsable de la agresión fue detenido, pero vecinos y familiares trataron de impedirlo.

En tanto, en el lugar el probable responsable de la agresión fue detenido; sin embargo, los vecinos y familiares trataron de impedir su traslado a un vehículo oficial, lo que generó forcejeos con las personas, que lanzaron piedras y palos a los policías.

Con el apoyo de otros equipos de trabajo se realizó la detención de dos mujeres que participaron en las agresiones, por lo que los tres detenidos son trasladados ante el agente del Ministerio Público correspondiente, quien definirá su situación jurídica y realizará las investigaciones del caso.

El titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, Pablo Vázquez, confirmó la muerte del inspector, de quien dijo murió en cumplimiento de su deber a través de su cuenta de X.

"Tras un cobarde ataque por parte de civiles armados, el jefe del sector Topilejo, inspector jefe David Azaid Hernández Ramírez, murió luego de recibir un disparo de arma de fuego mientras cumplía con su deber en la zona de San Miguel Xicalco", detalló. Dijo que se dará todo el apoyo a sus familiares. ●

Matan a agente de área de Inteligencia

Un agente de la Subsecretaría de Inteligencia e Investigación Policial de la Secretaria de Seguridad Ciudadana (SSC) fue asesinado en calles de la colonia Ejercito Constitucionalista, en la alcaldía Iztapalapa.

Eran las 2:00 horas del domingo cuando el agente Christian Ezequiel recibió una llamada por lo que salió de su domicilio ubicado en la zona de Chinampac de Juárez para encontrarse con un sujeto. Vecinos señalaron que llegó para tomar con alguien apodado *El Flaco*, pero minutos después comenzaron a discutir, por lo que le arrebató la vida a balazos.

Agentes del sector Oasis lograron la detención del individuo, que tenía varias dosis de droga. ● **Sergio Trejo**

REPORTAN GRAVE A SU ESCOLTA

Asesinan al jefe del sector Topilejo de la SSC; intentaba detener a rijoso

Acudieron tras llamado por una riña vecinal en San Miguel Xicalco // Hubo un muerto // Tres detenidos, dos son mujeres

▲ **David Asai Hernández Ramírez, jefe del sector Topilejo de la SSC, fue trasladado en un helicóptero Cóndor tras recibir varios disparos de arma de fuego por un sujeto en San Miguel Xicalco.** Foto tomada de la red social X

LAURA GÓMEZ FLORES

El jefe del sector Topilejo de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), David Asai Hernández Ramírez, fue asesinado y su escolta resultó gravemente herido tras acudir a controlar una riña entre vecinos de la colonia San Miguel Xicalco, en la alcaldía Tlalpan, donde se reportó la muerte de un civil.

Por estos hechos, ocurridos ayer por la tarde, se detuvo a dos mujeres y un hombre, quienes fueron presentados ante el Ministerio Público de la agencia 50 de la Fiscalía General de Justicia.

De acuerdo con el reporte policiaco, los uniformados acudieron a la calle 5 de Febrero, colonia San Miguel Xicalco, donde observaron a un poblador sin signos vitales, y cuando intentaban detener al presunto involucrado, les disparó en por lo menos tres ocasiones.

El jefe del sector Topilejo presentó traumatismo penetrante de tórax por proyectil de arma de fuego, por lo que paramédicos del Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas lo trasladaron al deportivo La Joya, donde un helicóptero Cóndor lo recibió y llevó al hospital San Ángel Inn, donde se reportó su fallecimiento.

Mientras, en el lugar, el presunto responsable de la agresión fue detenido, pero vecinos y familiares trataron de impedir su traslado a un vehículo oficial, lo que generó forcejeos con las personas, que lanzaron piedras y palos a los policías.

Dicha situación derivó en una fuerte movilización de otros equipos de trabajo, quienes se desplegaron en la zona, logrando la detención del hombre de 53 años y dos mujeres, de 25 y 46 años, a quienes se les aseguró una escopeta, por lo que fueron puestos a disposición del agente ministerial.

El escolta del mando de la policía sigue siendo valorado, y se reportó su estado de salud como delicado.

El titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, Pablo Vázquez Camacho, informó que "tras un cobarde ataque por civiles armados, el inspector jefe murió, luego de recibir un disparo de arma de fuego mientras cumplía con su deber" en dicha zona.

El Ministerio Público continuará con las investigaciones, pero "entre esas personas se encuentra el presunto responsable de la agresión a nuestro compañero, a cuyos familiares se otorgará todo el apoyo. No habrá impunidad", afirmó el jefe de la policía capitalina.

La Fiscalía General de Justicia inició una carpeta de investigación por homicidio y lesiones.

El jefe de Gobierno, Martí Batres, expresó su solidaridad a familiares y amigos del inspector, quien falleció "mientras cumplía con su deber, trabajando por la seguridad, la tranquilidad y la paz en la zona de San Miguel Xicalco".

Tromba pega duro en el poniente y el sur; deja severas afectaciones

DE LA REDACCIÓN

La tromba acompañada de granizo y actividad eléctrica dejaron afectaciones en el poniente y el sur de la capital del país, como inundaciones en el Instituto Nacional de Cancerología, el estacionamiento de una plaza comercial y la clínica 30 del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), así como el ajuste de horarios en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.

La Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil explicó que a consecuencia de la insuficiencia de la red de drenaje se formó un encharcamiento en la vía pública de 60 centímetros, lo que provocó el ingreso de agua a las instalaciones del Instituto Nacional de Cancerología y afectó el banco de sangre, consultorios, y el área de patología.

◀ **La tromba de ayer por la tarde en distintas demarcaciones de la capital del país ocasionó diversas afectaciones, como filtraciones en el Instituto Nacional de Cancerología, en la zona de hospitales de Tlalpan (imagen), y en domicilios, así como anegaciones en vialidades de hasta metro y medio de altura.** Foto *La Jornada*

Los niveles de agua afuera y dentro del hospital descendieron conforme a la capacidad de la red de drenaje, mientras personal de seguridad y mantenimiento se hizo cargo de la limpieza, refirió la funcionaria.

En Coyoacán se inundó el estacionamiento de la tienda Walmart de la plaza comercial Patio Pedregal, mientras en Iztacalco se reportaron filtraciones de agua en la clínica 30 del IMSS, que afectó la zona de baños y escaleras.

En Xochimilco, el agua ingresó a una vivienda de la calle Ejido, colonia Santa Cruz Xochitepec, en la alcaldía Xochimilco, y el río Magdalena, a la altura de Santa Teresa, registró un escurrimiento que fue atendido por personal de emergencias de la alcaldía Magdalena Contreras.

La alcaldía Tlalpan reportó caída de árboles, encharcamientos e inundaciones en distintas vialidades, la de mayor extensión ocurrió en Insurgentes Sur, a la altura de la estación La Joya del Metrobús.

La tormenta, derivada de la onda tropical número 22, estuvo acompañada de actividad eléctrica, también causó afectaciones en el transporte público. En la línea 1 del Cablebús se brindó servicio provisional de La Pastora a Cuautepec por cerca de hora y media.

En la línea 8 del Metro hubo filtraciones en la estación Coyuya, en el área de torniquetes, así como retrasos en el servicio en las líneas 2 y 4 del Metrobús.

Por acumulación de agua en el cruce de Tlalpan y San Juan de Dios, en el Tren Ligero se implementó servicio provisional de la estación terminal Taxqueña a Estadio Azteca.

Por medio de sus redes sociales, el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México informó que debido a las condiciones meteorológicas, algunas aerolíneas decidieron hacer ajustes en sus horarios, por seguridad operacional.

comunidad@gimm.com.mx @Comunidad_Exc

COMUNIDAD

EXCELSIOR | MARTES 17 DE SEPTIEMBRE DE 2024

PEDREGAL DE CARRASCO

En un centro comercial del sur, autos quedaron varados.

AV. SAN FERNANDO

El Instituto Nacional de Cancerología resultó afectado.

ACTIVAN ALERTA ROJA EN 4 ALCALDÍAS

Aguacero convirtió en ríos calles de Tlalpan

Al menos cuatro vehículos quedaron atrapados bajo el agua en un estacionamiento

POR JONÁS LÓPEZ
jonas.lopez@gimm.com.mx

Un aguacero con tormenta eléctrica azotó ayer a la Ciudad de México, en particular, a las alcaldías Tlalpan, Cuajimalpa, Coyoacán, Iztapalapa, Iztacalco, Cuajimalpa, Benito Juárez, Álvaro Obregón, Cuauhtémoc y Venustiano Carranza.

Para las 20:00 horas, se habían registrado 58 encharcamientos de consideración en la capital. De ellos, 22 en Tlalpan, 11 en Iztapalapa y 10 en Venustiano Carranza.

Vialidades como Periférico Sur, Insurgentes Sur y Calzada de Tlalpan registraron grandes espejos de agua.

En redes sociales se compartieron videos del estacionamiento de un centro comercial ubicado anegado, en el que se aprecian al menos cuatro vehículos atrapados bajo el agua.

El servicio de la Línea 1 del Metrobús se vio afectado por más de hora y media, pues dejó de operar por las intensas lluvias desde El Caminero hasta Ciudad Universitaria.

La Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil (SGIRPC) indicó que debido a un encharcamiento en la vía pública, el agua ingresó a las instalaciones del Instituto Nacional de Cancerología, afectando las áreas de banco de sangre, consultorios y patología.

También el Hospital General Dr. Manuel Gea González estuvo cubierto por 20 centímetros de agua.

Al cierre de esta edición, las autoridades habían reportado la caída de, al menos, cinco árboles.

A las 20:00 horas, la zona de Ciudad Jardín, en Coyoacán, era en donde más lluvia se había acumulado, con 66.75 milímetros; es decir, 66.75 litros por metro cuadrado, según el monitoreo del Sistema de Aguas.

En el Desierto de los Leones, en Cuajimalpa, 54.75 milímetros y en La Joya, en Tlalpan, 52.75 milímetros.

La SGIRPC mantenía la Alerta Roja por lluvias fuertes en Coyoacán, Iztacalco, Iztapalapa y Tlalpan.

El Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) reportó que debido a las intensas precipitaciones se efectuaron ajustes en los horarios de vuelos.

Más información
Las intensas lluvias pegaron en otros cuatro estados.
PRIMERA | PÁGINA 22

Fotos: Tomadas de X

En La Joya, el agua llegó arriba de las rodillas de policías que acudieron a la zona ante los reportes de inundaciones.

SEXTO INFORME DE GOBIERNO

SE DILUYE GASTO EN INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA

LA INVERSIÓN en rehabilitación de tuberías de la red de drenaje, desazolve o reparación de fugas fue disminuyendo a lo largo del sexenio que termina

POR JONÁS LÓPEZ
jonas.lopez@gimm.com.mx

Las acciones de mantenimiento, rehabilitación o inversión pública para la infraestructura hidráulica en la Ciudad de México perdieron vigor conforme avanzaron los años del sexenio que termina.

Así lo muestran datos contenidos en el Sexto Informe de Gobierno sobre acciones como sustitución y rehabilitación de líneas de distribución de agua potable, detección y reparación de fugas de la red de agua potable y rehabilitación de la red de drenaje.

En 2019, las inversiones para la infraestructura hidráulica alcanzaron cifras de cientos de millones, las cuales, en la mayoría de los casos, se fueron diluyendo en los siguientes años.

En el caso de la sustitución y rehabilitación de líneas de distribución de agua potable, los datos del Sistema de Aguas de la Ciudad de México (Sacmex) indican que mientras en 2019 se destinaron 895.10 millones de pesos y se sustituyeron o rehabilitaron 134.39 kilómetros de tuberías, para los siguientes años hubo un descenso de inversión y obras.

En el año 2020, la inversión bajó a 314.80 millones de pesos y los trabajos en tuberías abarcaron 36.30 kilómetros; al siguiente año la designación de recursos alcanzó los 218.50 millones de pesos y los 36.14 km de tubería sustituídos o rehabilitados.

Para 2022 se desembolsaron 220.80 millones de pesos y se realizaron obras en 33.78 km; en 2023, 172.53 millones de pesos y 29.89 km, y para julio de este año eran 11.46 millones de pesos y 1.21 km.

DESCENSO

La inversión para la detección de fugas de la red de agua potable también mostró un descenso.

El documento refleja que en 2019 se erogaron 112 millones de pesos y fueron reparadas 11 mil 618 fugas, en 2020 la inversión bajó a 35.80 millones de pesos y se arreglaron ocho mil 907 fugas.

Al siguiente año se destinaron 36.40 millones de pesos y se enmendaron nueve mil 416 fugas; en 2022 el desembolso fue de 15 millones de pesos y 11 mil 376 fugas remediadas.

En 2023, las autoridades erogaron 25 millones de pesos y atendieron 11 mil 367 fugas y para julio de este año los recursos ascendieron a 24.25 millones de pesos y cinco mil 202 fugas reparadas.

En cuanto la rehabilitación del sistema de drenaje profundo, en 2019 hubo cuatro obras con una inversión de 34.14 millones de pesos, en 2020 fueron tres obras y 13.63 millones de pesos; y en 2021, dos obras y 22.69 millones de pesos. Sin embargo, de 2022 a 2024 no hubo inversiones en este rubro.

El desazolve de ríos y cuerpos de agua también presentó altibajos en inversiones y alcances.

Mientras que en 2019 se destinaron 259.43 millones de pesos y se retiraron 562 mil 206 metros cúbicos (m^3) de azolve, para 2020 la inversión bajó a 173.26 millones y desazolve de 276 mil 23 m^3.

A la mitad del sexenio, en 2021, se erogaron 158.63 millones de pesos y se quitaron 219 mil 549 m^3 de azolve; en 2022, la cifra invertida fue de 90.20 millones y 138 mil 471.52 m^3; en 2023, 251.50 mdp y 294 mil 24.03 m^3, y para julio de 2024, 109.08 millones de pesos y 114 mil 70 m^3.

El sexto informe detalla que la inversión y alcances en reposición y rehabilitación de pozos, plantas potabilizadoras y plantas de bombeo fue más constante durante este gobierno.

En 2019 se repusieron o rehabilitaron 66 pozos con una inversión de 288.12 millones de pesos, en 2020 fueron 123 con 311.71 millones; en 2021, 60 con 356.76 mdp, en 2022, 59 con 316.45 mdp; en 2023, 19 con 323.94 y para julio de 2024, 44 con 251.02 millones de pesos.

EL DATO

Congreso
El jefe de Gobierno, Martí Batres, acudirá hoy al Congreso capitalino con motivo del último informe de este gobierno.

44
POZOS
se han repuesto o rehabilitado en lo que va de este año, indica el documento.

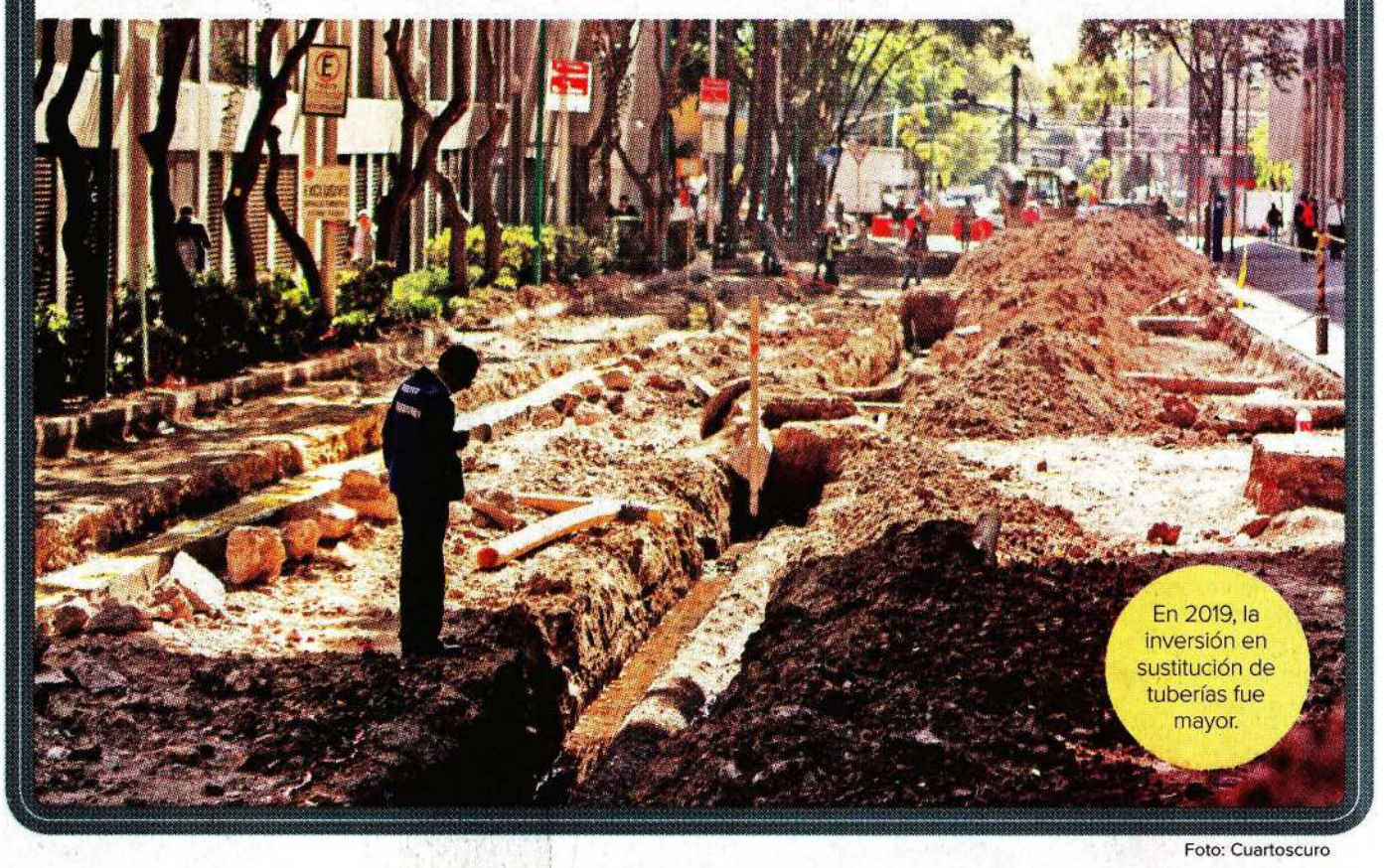

En 2019, la inversión en sustitución de tuberías fue mayor.

Foto: Cuartoscuro

SAN MIGUEL XICALCO

Matan a jefe de sector en balacera

POR IVÁN MEJÍA
Y RICARDO VITELA
comunidad@gimm.com.mx

Una riña que terminó en balacera dejó un saldo de dos personas muertas, una de ellas Deiby Asaí Hernández Ramírez, jefe del Sector Topilejo de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, así como tres personas detenidas.

La dependencia indicó que Hernández Ramírez y sus subalternos acudieron a atender la alerta en calle 5 de febrero, colonia San Miguel Xicalco, donde hallaron a un poblador sin signos vitales como resultado de la gresca.

Foto: Ricardo Vitela

Policías atendían un reporte de riña en la calle 5 de febrero.

En el sitio, el mando resultó lesionado, por lo que fue trasladado vía aérea a un hospital privado, donde perdió la vida por el impacto de bala que se le alojó en el tórax.

La Policía capitalina refirió en una tarjeta informativa, que el probable responsable de la agresión fue detenido.

Detalló que los vecinos y familiares trataron de impedir su traslado, lo que generó forcejeos con las personas, quienes lanzaron piedras y palos a los agentes.

También se aprehendió a dos mujeres, quienes, junto con el probable responsable de agredir a balazos a los uniformados, fueron puestos a disposición del agente del Ministerio Público de la Fiscalía de Investigación Estratégica Central, así como el arma que se utilizó en la agresión.

Según fuentes de la institución, a las tres personas arrestadas se les acusa de los delitos de homicidio y resistencia de particulares.

El titular de la SSC, Pablo Vázquez, calificó como un "cobarde ataque" la agresión de la que fue víctima el jefe de sector, quien cumplía con su deber.

Servidores públicos consultados por **Excélsior** señalaron que la riña se originó porque el hombre, que también murió en el lugar, presuntamente agredió a su pareja sentimental.

Robo de placas vehiculares, un delito silencioso que afecta a miles en la CDMX

Foto: Redes Sociales

El uso indebido de placas robadas es una práctica que facilita el anonimato de los delincuentes, quienes superponen estas láminas para cometer delitos como robos, extorsiones e incluso secuestros

Robo de placas

Gerardo Mayoral
metropoli@cronica.com.mx

"Estacioné el coche frente a la tienda, bajé unos minutos, y cuando regresé, una de las placas ya no estaba. Al principio pensé que tal vez se había caído, pero luego recordé sobre el robo de placas hace para cometer otros delitos. Inmediatamente supe que esto era más grave de lo que parecía", relató Gustavo Ramírez, un vecino de la alcaldía Iztapalapa, quien experimentó en carne propia uno de los delitos más comunes y menos denunciados en la capital mexicana: el robo de placas vehiculares.

Los datos lo confirman. Según cifras de la Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la Ciudad de México, el robo de placas vehiculares es un delito recurrente que ha aumentado en los últimos años. Tan solo en 2024, entre enero y julio, se han registrado 991 denuncias por este delito. En comparación con el mismo periodo de 2023, cuando se denunciaron 963 casos, se observa un incremento notable, sobre todo en los meses de julio y marzo, lo que pone de relieve una tendencia al alza.

En 2024, el robo de placas fue particularmente recurrente en los meses de marzo y julio, con 157 y 156 denuncias respectivamente. Mientras tanto, en 2023, marzo presentó 158 denuncias, una cifra similar, pero lo más destacable es el aumento que se experimentó en julio de 2024 con 156 casos, frente a 134 del mismo mes del año anterior. Aunque abril y mayo mostraron una disminución en 2024 en comparación con 2023, la tendencia general del primer semestre revela un panorama preocupante para los automovilistas.

El problema, según las autoridades, no se limita únicamente a la pérdida de las placas, sino que estas suelen ser utilizadas para cometer otros ilícitos como robos a viviendas, negocios, e incluso secuestros. "Es un delito silencioso, pero con un gran impacto. Una vez que roban tu placa, podrías terminar vinculado a delitos que no cometiste, y si no denuncias a tiempo, te enfrentas a una verdadera pesadilla legal", explicó Ramírez, quien tuvo que lidiar con cargos injustos por el uso indebido de sus placas en peajes electrónicos.

El modus operandi de los delincuentes no se limita solo al robo físico de las placas. En algunos casos, como lo denuncian habitantes de diversas alcaldías, los criminales secuestran las placas y esperan a que el conductor arranque su vehículo para notificarle sobre la falta. Luego, proceden a exigir dinero a cambio de devolverla. Esta forma de extorsión es una amenaza creciente que ha generado miedo en zonas como Iztapalapa, Gustavo A. Madero, Cuauhtémoc y Venustiano Carranza, las más afectadas por este tipo de delitos.

A nivel internacional, el problema no es exclusivo de los ciudadanos comunes. En agosto pasado, una placa de un vehículo de la embajada de Estados Unidos fue robada en Polanco, una de las zonas más exclusivas de la Ciudad de México. Este incidente, que aún no se ha esclarecido del todo, demuestra que ni siquiera las delegaciones diplomáticas están exentas de ser víctimas de este delito.

¿QUÉ HACER ANTE EL ROBO DE PLACAS?

Para Ramírez, el proceso para resolver el robo de sus placas fue largo y complicado, pero necesario. "Lo primero que hice fue presentar una denuncia ante la Fiscalía de Investigación Territorial, y luego seguí los pasos para dar de baja la matrícula y solicitar unas nuevas. Aunque fue engorroso, sabía que era la única forma de evitar problemas mayores en el futuro", explicó.

Las autoridades recomiendan a las víctimas de este delito que denuncien de inmediato ante la Fiscalía de Investigación Territorial. El trámite puede hacerse de forma presencial o digital. Para ello, es necesario contar con una cuenta Llave CDMX, que permite agendar una cita en la Secretaría de Movilidad (Semovi). Una vez en la cita, el propietario del vehículo debe llevar la documentación original requerida, incluida la tarjeta de circulación vigente, la identificación oficial y, en caso de que solo una de las placas haya sido robada, la lámina restante

Ante un robo de placas, las autoridades recomiendan actuar rápidamente para evitar posibles complicaciones. Además de denunciar el hecho ante el Ministerio Público, se aconseja realizar el trámite de baja de placas en los módulos vehiculares correspondientes, ya que circular sin placas también puede conllevar sanciones económicas y la retención del vehículo por parte de las autoridades.

CONSECUENCIAS LEGALES

No solo los robos de placas están asociados con delitos graves, sino que el retraso o la omisión en denunciar el robo puede convertir al propietario del vehículo en responsable de delitos que no cometió. El uso indebido de placas robadas es una práctica que facilita el anonimato de los delincuentes, quienes superponen estas láminas para cometer delitos como robos, extorsiones e incluso secuestros.

El robo de placas no solo afecta a ciudadanos comunes, sino también a diplomáticos, como lo revelan documentos de la cancillería mexicana. Desde 2007 hasta marzo de 2024, se reportaron 235 placas de vehículos diplomáticos robadas o extraviadas. Este fenómeno también pone en evidencia la sofisticación de las redes criminales que operan en la Ciudad de México.

Para evitar problemas mayores, las autoridades capitalinas consideran indispensable que los ciudadanos sigan todos los pasos recomendados y reporten inmediatamente el robo de sus placas. Ramírez concluyó su testimonio con una advertencia: "Pensé que era solo una lámina, pero te das cuenta de que, si no actúas rápido, puedes terminar en un problema mucho mayor".

Cabe mencionar que este tipo de delito se inscribe en un panorama más amplio de inseguridad vehicular en el país. Según datos recientes, el robo de automóviles es el quinto delito más frecuente en México, con cifras que varían significativamente según la entidad federativa. En 2023, se registraron 3,395 robos de vehículos, aunque algunas entidades como el Estado de México y Puebla concentran la mayor cantidad de casos●

www.elsoldemexico.com.mx

Martes
17 de septiembre
de 2024
16

Metrópoli

EDITORA: **MALENY NAVARRO** COEDITORA: **MIRIAM DOMÍNGUEZ** COEDITORA GRÁFICA: **NEFTALI RAMÍREZ**

CORTESÍA

En su nuevo mandato aspira a disminuir los índices de violencia doméstica

ALCADESA REELECTA EN TLÁHUAC

Pide Utopías donde les faltan parques

DANA ESTRADA

Para su segundo mandato, Berenice Hernández acercó su petición a Brugada, jefa de Gobierno electa

Berenice Hernández, alcaldesa reelecta en Tláhuac, dará continuidad a los programas que durante su pasada administración inició y buscará construir 10 de las 100 Utopías que Clara Brugada, jefa de gobierno electa, prometió para toda la ciudad.

Hernández informó que ya mandó sus propuestas a Brugada. Aspira a que dos de las Unidades de Transformación y Organización para la Inclusión y la Armonía Social (Utopías) estén en el Bosque de Tláhuac y en la comunidad de Mixquic, mientras que el resto podrían estar ubicadas en las coordinaciones territoriales como Nopalera, Miguel Hidalgo o San Francisco Tlaltenco.

El objetivo de estas utopías será que estén ubicadas en zonas donde no existe algún parque o áreas de esparcimiento para los habitantes, ya que esta demarcación conformada por 57 colonias cuenta solo con 20 jardines públicos.

"En primera instancia, enviamos ya el listado con nuestras 10 propuestas, seguramente tendremos que ir a recorrer el espacio y bueno, ya nos dirá ella (Clara Brugada) qué sigue, pero nuestra propuesta ha sido de 10 para lograr atender cada una de las colonias. Y en caso de que estas 10 las apruebe, pues a lo mejor hasta podrían ser más, pero hablando de estas 10 se prevé que durante su administración queden concluidas", recalcó la alcaldesa reelecta.

Berenice Hernández afirma que durante su primera administración, de 2021 a 2024, rehabilitó seis de los 20 parques de la alcaldía, por lo que en los próximos años planea concluir con el programa para ofrecer áreas de calidad a los habitantes de Tláhuac.

Otro tema que ha preocupado a la población que se dedica al campo es el cuidado del suelo de conservación, la alcaldesa reelecta se comprometió a cuidar las zonas y evitar más invasiones.

"Me parece que hay temas que que nos conciernen a todos, como es de manera prioritaria. Sí, el rescate de nuestras áreas de nuestro suelo de conservación porque somos un pulmón de la ciudad y no podemos permitir que siga creciendo la mancha urbana de una manera desordenada, entonces prevalecer para nosotros es muy importante, pero sobre todo rescatar-

La alcaldesa afirma que no permitirá la expansión de la mancha urbana de desordenada dentro del suelo de conservación

> *"Nuestra propuesta ha sido de 10 (Utopías) para lograr atender cada una de las colonias. Y en caso de que las apruebe, pues a lo mejor hasta podrían ser más"*

lo", explicó Hernández.

El Sol de México le cuestionó la ocupación de la Ciénega, en el poblado de Tlatenco, pues desde 2020 un espacio de suelo de conservación fue tomado por un grupo de personas. En 1930 el terreno fue otorgado por el grupo de ejidatarios del poblado a la familia Vázquez, era utilizado para sembrar elote y cempasúchil, pero un grupo tomó el terreno y asentó sus viviendas irregulares ahí. La alcaldesa detalló que es un caso que se analizará.

Otro proyecto ligado al espacio público y que inició en su administración es la colocación de luminarias en las vías principales de todas las colonias, aquellas que llevan a los vecinos a los mercados, paradas del transporte público o escuelas, sin embargo buscará que todas las calles secundarias de las colonias también estén iluminadas. Actualmente tres ya están al 100 por ciento.

Hernández estima que la iluminación de toda la alcaldía tiene un avance de 40 por ciento, por lo que el resto debe estar concluida en su segunda administración.

"Desde 2021 que la gente nos regaló su confianza para nosotros siempre ha sido importante consolidar las bases de un gobierno principalmente que procure la justicia social, la justicia de todas y todos, la dignidad de las personas y el bienestar del pueblo de Tláhuac", opinó Hernández tras ganar las pasadas elecciones frente a cuatro candidatas que buscaron desbancarla en la contienda más amplia de aspirantes a alcaldesas en toda la ciudad.

Los programas que continuará serán disminuir la inseguridad, escuelas para la vida que acercan la cultura y el deporte a las infancias y mujeres, oficios para empoderar a la población y tener herramientas para mejorar la economía familiar, una escuela de enfermería que ya va por la tercera generación de jóvenes, programas para la salud mental y salud nutricional.

Otra nueva propuesta será la creación y entrega de un hospital veterinario, para atender a los miles de animales de compañía de sus habitantes y se prevé que esté cerca del Bosque de Tláhuac.

Hernández agradeció la confianza que le dio nuevamente la población de Tláhuac y aseguró que concluirá los programas que arrancó en 2021.

TRIBUNAL ELECTORAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

COLUMNAS POLÍTICAS Y CDMX

TEMPLO MAYOR

F. BARTOLOMÉ

VAYA LÍO les espera hoy a ministras, ministros y trabajadores de la **Suprema Corte de Justicia**, pues se encontrarán con un caos legal debido a la reforma judicial.

NOMÁS de entrada tienen que ver cómo acomodar los asuntos a tratar en el máximo tribunal, pues ahora sus dos salas especializadas han desaparecido y sólo existe el pleno. Cómo se van a distribuir los casos, en qué orden los abordarán, cómo se evitará el embudo para resolverlos... ¡ah, pues eso es lo de menos! A los diputados y senadores les urgía aprobar lo que les encargó el presidente, no andarse preocupando por cómo hacer que funcione la justicia.

OTRO ASUNTO que se pondrá complicado es el de los salarios, pues de acuerdo con lo establecido con las reformas, a un buen número de funcionarios judiciales tendrían que rebajarles a partir de esta quincena sus salarios... pese a que la **Constitución** misma impide que eso suceda.

Y ASÍ como estos ejemplos, en los días siguientes irán saliendo otros relativos a la dificultad de instrumentar una reforma que se hizo tapándose los ojos y los oídos ante las voces de alerta.

• • •

MAL ANDAN las cosas para **Sinaloa** cuando el propio **Ejército** reconoce que sólo habrá paz... ¡cuando así lo decidan los narcos! La explicación la dio el comandante de la **Tercera Región Militar**, sentado al lado del gobernador **Rubén Rocha Moya**.

ES DECIR, no fue una ocurrencia del momento ni una declaración improvisada, sino una realidad pura y dura aceptada por las autoridades militares y civiles. Quizás lo que más revela esta afirmación es que el gobierno federal no tiene el menor interés en aplacar a los grupos delictivos.

SEGÚN LO QUE se dijo en esa conferencia en Sinaloa, las tropas militares están para contener las cosas, no para contrarrestar ni atacar a las bandas que hoy se pelean en calles y caminos del estado.

LO ÚNICO BUENO es que, como él mismo dijo, los narcos sí escuchan a **Andrés Manuel López Obrador**. Ojalá que pronto le vuelvan a hacer caso y

Continúa en siguiente hoja

se porten bien.

• • •

OJO, MUCHO OJO con una iniciativa que ya está circulando en **San Lázaro**, pues plantea una reforma fiscal sin llamarla reforma fiscal. ¿En qué consiste? En lo que las abuelas llamaban "raspar la olla de los frijoles".

ES DECIR, la iniciativa busca conseguirle al próximo gobierno de **Claudia Sheinbaum** dinero donde ya no hay. La intención sería reformar la ley, a fin de que quienes tienen adeudos con el fisco puedan ser perdonados de pagar los intereses y recargos, siempre y cuando paguen el adeudo principal.

DE ESTA FORMA, el gobierno federal podría abrir una nueva llave de ingresos, no de gran caudal, pero sí un chorrito muy refrescante para las áridas arcas que recibirán a partir del primero de octubre. Y aunque la idea surge del equipo de transición, dijicen que le tocará al **Partido Verde** presentarla como suya, por aquello de las suspicacias dentro de la **4T**.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

Fecha	Sección	Página
17.09.2024	Primera	2

BAJO RESERVA

Borraron a los poderes Legislativo y Judicial de las fiestas patrias

::::: Nos hacen notar que, en medio de su disputa con el Poder Judicial de la Federación, el presidente **Andrés Manuel López Obrador** cumplió con la ceremonia del Grito de Independencia y del desfile cívico militar sin que nadie le robara el foco de atención. Es decir, en ninguna de ambas fechas históricas estuvieron junto al titular del Ejecutivo los presidentes de la Cámara de Diputados, **Ifigenia Martínez**; del Senado de la República, **Gerardo Fernández Noroña**, y mucho menos, la presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, **Norma Lucía Piña Hernández**. Faltaba más, quién necesita de los otros poderes.

Andrés Manuel López Obrador

Sheinbaum repetirá el rito de AMLO

::::: Ayer se conoció que, el 1 de octubre, tan pronto sea investida como presidenta de México, y le sea colocada la Banda Presidencial, **Claudia Sheinbaum** tendrá su primer evento en el Zócalo. El acto será similar al que realizó el mandatario federal **Andrés Manuel López Obrador** el 1 de diciembre de 2018. Sheinbaum en el centro del país recibirá de integrantes de pueblos indígenas y afromexicanos el bastón de mando y emitirá su primer discurso enfocado en las acciones de sus primeros 100 días de administración. Entre los morenistas ya se alistan para abarrotar el Zócalo capitalino, y dar continuidad al rito inaugurado por AMLO.

Claudia Sheinbaum

Se le acaba la "Beca AMLO" a Arvide

::::: Mientras el presidente López Obrador prepara maletas para irse a su rancho en 15 días, hay otros que las preparan, pero para regresar a nuestro país. Tal es el caso de la periodista y cónsul sin carrera diplomática impuesta por el titular del Ejecutivo en Estambul, **Isabel Arvide**. La señora Arvide Limón anunció que luego de estar cinco años en Estambul regresa al país con la "misión cumplida" de haber servido a los mexicanos "con lealtad y disciplina". ¿Acaso se acabó la persecución en su contra? Y es que recordemos que ese fue el pretexto de López Obrador para mandarla a tierras tan lejanas. Nos dicen que valdría la pena que doña Isabel diera a conocer qué tanto hizo durante cinco años en Estambul, para saber si en serio fueron de arduo trabajo, o simplemente gozó de la beca AMLO.

Isabel Arvide

Beltrones dará la batalla contra su exclusión del PRI

::::: Aunque hasta hace unos días el PRI no le había notificado oficialmente a **Manlio Fabio Beltrones** su separación del grupo parlamentario en el Senado, en el sitio web de la Cámara Alta ya aparece como legislador sin partido. Nos comentan que esto significa que ya es oficial la exclusión del político sonorense de la bancada priista, lo que abre la puerta para que acuda a las instancias partidistas, así como al Instituto Nacional Electoral y al Tribunal Electoral para impugnar la decisión del partido. Nos dicen que don Manlio buscará que las autoridades electorales le den la razón, pues considera que no existen elementos que justifiquen su expulsión del grupo parlamentario de su partido. El dirigente del PRI, **Alejandro Moreno**, lo acusa de atentar contra la unidad del partido, sin embargo, para varios priistas se trata solo de una represalia de Moreno por haber criticado su eternización en la presidencia del tricolor.

MILENIO

Fecha 17.09.2024 | Sección Opinión | Página 2

TRASCENDIÓ

Que para finalizar su puente de cinco días con motivo de las fiestas patrias, el pleno de la Cámara de Diputados está citado a sesión ordinaria el próximo miércoles para discutir y votar la reforma en materia de derechos de pueblos indígenas y afromexicanos, y un día después para dar trámite a la reforma sobre el traspaso de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa, ambos proyectos como parte del plan C del presidente **Andrés Manuel López Obrador.**

Que por cierto, **Citlalli Hernández** y **Ernestina Godoy** solicitarán licencia como senadoras para incorporarse al gabinete de la presidenta **Claudia Sheinbaum** en los próximos días, por lo que dejarán las comisiones de Estudios Legislativos y Puntos Constitncionales, que serán las dictaminadoras de las minutas que llegarán de la Cámara de Diputados con el paquete de reformas, entre ellas la de la incorporación de la Guardia Nacional a la Sedena. Es decir, en la 4T pasan la hoja del tema judicial y se enfocan en el resto de encargos del mandatario saliente.

Que esta semana se espera que el Consejo de la Judicatura Federal fije su postura, después de que jueces y magistrados federales decidieron continuar con la suspensión de actividades por tiempo indefinido en todo el país. En tanto, la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que encabeza **Norma Piña,** reabrirá sus puertas después de tres semanas de paro por parte de los trabajadores que protestaron contra la reforma judicial, ya promulgada y publicada en el Diario Oficial de la Federación.

Que el INAI, que preside **Adrián Alcalá,** estrenará hoy la nueva versión de la Plataforma Nacional de Transparencia que permitirá mejorar búsquedas de datos públicos y el ingreso de solicitudes de información. Buena noticia, pero la actualización tardó varios años en desarrollo y de aprobarse en el Congreso de la Unión la desaparición de órganos autónomos, dicha herramienta quedará sin una dependencia que la regule y opere, es decir, trabajaron una eternidad para que al final funcione, a lo mucho, unos meses. ▬

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Fecha	Sección	Página
17.09.2024	Primera-Opinión	17

FRENTES POLÍTICOS

1. Optimismo. **Samuel García**, gobernador de Nuevo León, defiende su gestión ante la violencia en la entidad con confianza y resultados. Durante el Desfile de Independencia reafirmó su compromiso con la seguridad, destacando que, lejos de ser un fracaso, el operativo conjunto con el Ejército y la Guardia Nacional en la región citrícola fue un éxito contra el crimen organizado. **García** ha llevado al estado al primer lugar en economía, empleo y crecimiento, un logro que no es menor. La realidad es que, mientras algunos pintan un panorama de caos, él proyecta un estado próspero, seguro y con un futuro brillante. Guárdense la envidia.

2. Inevitable. La invalidación de la reforma que permitía la reelección de **Alejandro Alito Moreno** en el PRI era una bomba de tiempo. El INE encontró irregularidades en el proceso y, claro, la defensa de **Moreno** no se hizo esperar. Argumenta que las modificaciones fueron legítimas, aunque los tiempos y la falta de transparencia dicen lo contrario. El verdadero problema no es sólo la reelección, sino la fractura interna del partido. **Alito Moreno** sigue buscando mantenerse a toda costa, mientras muchos dentro del PRI ven en esto una lucha por el control, no por el futuro del partido. Poco le importa que el Revolucionario Institucional siga en ruinas.

3. Tómbola judicial. A partir de ayer, el Senado, liderado por **Eduardo Ramírez Aguilar**, tiene 30 días para convocar la elección de nueve ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, 443 magistrados de circuito y 375 jueces de distrito, entre otros. Lo surreal: varios cargos se decidirán mediante tómbola. Esta medida, impulsada por **Ricardo Monreal**, es parte de la reforma al Poder Judicial firmada por **Andrés Manuel López Obrador**. Con esta dinámica, el Senado jugará un papel clave en lo que muchos ven como una peligrosa lotería para la justicia mexicana. Los dados están echados.

4. Exclusión. Los nuevos criterios para elegir a los ministros de la SCJN han cerrado la puerta a algunos perfiles conocidos del ámbito legislativo. Figuras como **Hamlet Almaguer** y **Juan Ramiro Robledo**, exdiputados federales, se quedan fuera de la contienda debido a las reglas constitucionales que prohíben su participación. Sin embargo, magistrados electorales y fiscales estatales sí podrán competir por un asiento en el máximo tribunal. Este movimiento refleja una clara intención de limitar el acceso directo del Legislativo al Poder Judicial. Mientras tanto, la pugna por el control judicial sigue caliente.

5. Golpe bajo. La reforma al Poder Judicial, recién publicada en el *DOF*, podría ser más que un ajuste local; según el doctor **Arturo Ponce Urquiza**, podría alterar las relaciones internacionales de México, en especial con Canadá y EU. En su análisis, la reforma proyecta una imagen autoritaria que socava la confianza en los acuerdos democráticos, lo que pondría en riesgo la continuidad del T-MEC. La crítica no es menor: desde figuras como **Ernesto Zedillo** hasta especialistas en derecho alertan sobre un rumbo peligroso hacia el control absoluto. El costo político es alto, pero la 4T parece valer cada centavo.

CRÓNICA

Fecha 17.09.2024 | Sección Opinión | Página 2

Pepe Grillo

Plan C. ¿Qué sigue?

A septiembre le quedan menos de dos semanas. Los integrantes de la mayoría en el Congreso van por otros dos cambios relevantes, pero con un nivel explosivo menor a la Reforma Judicial, que son el traslado formal de la Guardia Nacional al Ejército y el reconocimiento a los Pueblos Indígenas como sujetos de Derecho.

La Guardia Nacional ya opera en los hechos como una parte más del Ejército y no hay forma de desmontar esa realidad. Con respecto a los pueblos originarios no hay nadie que quiera echarse un tirito obstaculizando ese cambio.

La presidenta electa quiere que ese tema sea el siguiente en la agenda legislativa. No habrá hostilidad y transitará de manera fluida. El resto del Plan C va para octubre, después del cambio de gobierno en otras condiciones.

Mayiza vs Chapiza

En Sinaloa las bandas antagónicas, que dirimen un asunto de traiciones con tiroteos en la capital del estado, ya pusieron el ojo en la oficina del gobernador Rocha cuyos sistemas fueron hackeados. Los usaron para difundir amenazas directas a la vida del mandatario.

¿Qué tan lejos llegará la actual crisis?

Allá se describe la situación como la contienda de la Mayiza contra la Chapiza, que es una guerra civil entre gente que alguna vez fue del mismo bando. Como durante años se les dejó "trabajar" sin mayores molestias han acumulado un poder de fuego temible.

La recta final del sexenio se desarrolla con la batalla por Culiacán como telón de fondo. Entre balazos y abrazos, los carteles optaron por las ráfagas.

Revolución de las mujeres

Clara Brugada percibe la celebración de Independencia y la inminente toma de protesta de Claudia Sheinbaum como la primera presidenta de México, como una oportunidad inmejorable de avanzar hacia la igualdad de género y la justicia para las mujeres.

La jefa de Gobierno electa de la CDMX hizo un llamado para hacer realidad una "revolución de las mujeres" un movimiento del que emane un nuevo rol en la sociedad y eliminar la carga desproporcionado que llevan en cuanto a los cuidados y el trabajo no remunerado en casa.

Que una mujer vaya a ocupar la presidencia es un hecho crucial para construir un nuevo México que se pinte de feminismo, consideró Brugada.

El galano arte de gritar

¡Que viva el amor! Gritó la voz desde el balcón central de Palacio Nacional. ¡Viva! Respondió la gente unos metros abajo en la plancha del zócalo.

Una vez que cumple con el rito de mencionar a los héroes que nos dieron patria y libertad en 1810, cada presidente puede añadirle lo que salga de su ronco pecho.

Se vale de todo, como gritar por la fraternidad universal o los trabajadores mexicanos que son de los mejores del mundo o la grandeza cultural de México y, ya encarrerados, gritar que vivan todos los mexicanos, para que nadie se quede afuera de la celebración.

El último viva fue para la Cuarta Transformación, con lo que la agenda partidista coyuntural terminó desplazando a los gritos históricos.

pepegrillo@cronica.com.mx

Página 1 de 1
$ 54060.00
Tam: 204 cm2

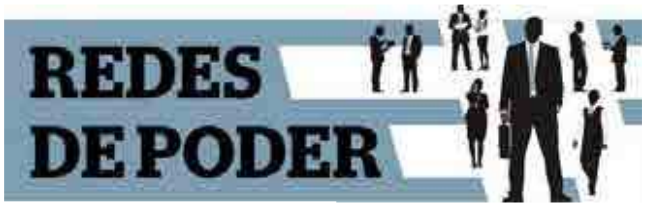

El Plan C avanza

Si las primeras dos semanas de **Legislatura** fueron **frenéticas** por la controvertida **reforma judicial**, y todo el **contexto** bajo el cual se desarrolló el **proceso**, se espera que las próximas dos semanas, las **últimas** por cierto del presidente **López Obrador** en **Palacio Nacional**, no lo sean menos.

Esta semana se espera que en la **Cámara de Diputados** se puedan **aprobar** en el pleno las **reformas** en materia de **pueblos indígenas** y la de la **Guardia Nacional**, y que en los próximos días también lleguen al **Senado de la República**.

Lo que aún no se tiene bien **claro** son los **tiempos** para la **discusión** y **aprobación** de la extinción de distintos **órganos autónomos**, que podría ser igual de **polémica** que la **reforma judicial**, aunque parece que al menos en el **Legislativo** no corren **prisas**, y de momento, aunque no se sabe por cuánto **tiempo**, se mantiene en **pausa**.

¿Podría cambiar el viento a partir del **1 de octubre**?

Del Mazo, bonanza inexplicable

¿Cómo es que **Alfredo del Mazo** logra mantener el **nivel** de vida de **millonario** que mantiene?, ¿De dónde salieron los **recursos** para adquirir uno de los ***penthouses*** más valiosos en la **capital del país**, las casas en **San Antonio** y la vida de artista en **Miami** rodeado siempre de **camionetas blindadas** y **custodios**?

Lo cierto es que **nunca** en su vida **trabajó** en la **iniciativa privada**, nunca generó un **empleo**, ni se le conocen **negocios**, al menos **lícitos**. En su momento, la **herencia** de su **padre**, otro **servidor público** de toda la vida, fueron algunas propiedades en el **Estado de México** y la **Ciudad de México**.

Sus hermanos tampoco se **caracterizaron** por ser **empresarios exitosos** y ambos dedicaron la **mayor parte** de su **vida** productiva al **servicio público**.

¿Por qué los **amigos** y supuestos **socios** de **Alfredo** se convirtieron en su **sexenio** en los nuevos **millonarios**?, ¿Cómo lograron hacerse de cientos de **hectáreas** en **Los Cabos** o **La Paz** que planean **desarrollar**?

¿Y sus **depósitos ilegales** en **Andorra**? Interrogantes que **retratan** de mala manera a un **político** marcado por la **corrupción**, la **ineficiencia** y sus **frustraciones** personales que lo convirtieron en el **peor gobernador mexiquense** en la **historia reciente**.

Continúa en siguiente hoja

Se vislumbra que en San Lázaro continuen las polémicas legislativas, por lo menos hasta que López Obrador concluya su mandato presidencial.

EL UNIVERSAL

Fecha 17.09.2024 | Sección Primera | Página PP-8

Carlos Loret de Mola

Claudia dijo una gran verdad

"Chiapas es la Cuarta Transformación". La frase la dijo el sábado la presidenta electa de México, Claudia Sheinbaum, de gira por ese estado del sureste mexicano. Es una gran verdad.

Veamos ahora qué es Chiapas tras el primer sexenio de la 4T.

Pobreza. Los chiapanecos en situación de pobreza pasaron de 4.1 millones a 3.8. Es una reducción del 8%, según los últimos datos disponibles del Coneval. Es un logro indudable. Pero Chiapas sigue siendo el estado con mayor pobreza del país. Y eso que en este sexenio se han destinado más de 175 mil millones de pesos para los programas sociales en esa entidad.

Educación. El rezago educativo aumentó en más de 100 mil personas, según los mismos datos oficiales. En este rubro también Chiapas es el peor estado de todos.

Salud. Según los datos más recientes, en Chiapas se cuatriplicó el número de personas sin acceso a los servicios de salud.

Violencia. El sexenio pasado hubo 3,296 asesinatos en Chiapas. A unos días de acabar el gobierno de López Obrador van 3,507. Es decir, aumentaron 6% los asesinatos. Además, 7,500 personas tuvieron que abandonar sus hogares a consecuencia de la violencia. Hubo un desfile de narcos que obligaron a la gente a aplaudirlos. Apenas hace unos días, los obispos de Chiapas encabezaron una marcha multitudinaria exigiendo paz y seguridad. Y si de símbolos hablamos, un símbolo de Chiapas, el subcomandante Marcos, líder histórico del EZLN, definió así a López Obrador: tuvo el autoritarismo de Díaz Ordaz, el nacionalismo de cartón piedra de Echeverría, la demagogia corrupta de López Portillo, la mediocridad administrativa de Miguel de la Madrid, la perversidad de Salinas de Gortari, la vocación criminal de Zedillo, la ignorancia enciclopédica de Fox, el militarismo y la mecha corta de Calderón, y la frívola superficialidad de Peña Nieto.

Nepotismo. Ahora que está tan de moda escuchar a la dupla AMLO-Sheinbaum criticar el nepotismo en el Poder Judicial, ¿qué tal Morena en Chiapas? El gobernador, Rutilio Escandón, se casó con Rosalinda López (falleció en junio, qepd). Rosalinda López, era número dos del SAT y hermana de Adán Augusto López, quien fue gobernador de Tabasco, secretario de Gobernación, aspirante a la candidatura presidencial y hoy coordinador de la bancada en el Senado.

Corrupción. Pío y Martinazo López Obrador, hermanos del presidente, recibieron en Chiapas sus sobres amarillos con dinero en efectivo. ¿Quién se los mandaba? El gobernador en turno, Manuel Velasco, hoy una de las grandes figuras del obradorato. Además, se documentó que ya en tiempos de Rutilio Escandón se canalizaron 500 millones de pesos en contratos del gobierno a empresas vinculadas a la esposa del gobernador, quien en ese momento, por si fuera poco, era alto mando en el SAT y hermana del secretario de Gobernación. Todo sigue en santa impunidad. ¿Pero cómo dijo el presidente en la arenga del Grito? ¿"¡Muera la corrupción!"?

Así que, sin duda alguna, la presidenta electa Claudia Sheinbaum tiene toda la razón: "Chiapas es la Cuarta Transformación". ●

historiasreportero@gmail.com

En esa entidad 7,500 personas tuvieron que abandonar sus hogares a consecuencia de la violencia y hubo un desfile de narcos que obligaron a la gente a aplaudirlos.

REFORMA

Fecha 17.09.2024 | Sección Primera - Opinión | Página 8

López Obrador siempre ha desobedecido la ley. Hoy, el único derecho que vale es la voluntad del Presidente.

Desacatos de AMLO

"Si el gobierno se vuelve delincuente, genera desprecio por la ley; invita a todos a convertirse en una ley por sí mismos; invita a la anarquía".

Louis D. Brandeis

La Secretaría de Gobernación anunció en son de triunfo: "¡Es oficial! La reforma al poder judicial ha sido publicada en el *Diario Oficial de la Federación*". Efectivamente, en una inusitada edición dominical nocturna, el 15 de septiembre se publicó el decreto. La Barra Mexicana, Colegio de Abogados, A.C. comentó: "Inverosímil, pero verídico. Con todo y suspensión, el Ejecutivo publicó la reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de poder judicial, un domingo en la noche". El Presidente violó una resolución judicial, pero no es la primera vez.

López Obrador ha desobedecido la ley siempre y de manera sistemática. En 1996 encabezó bloqueos a 51 pozos petroleros de Pemex en Tabasco; la notoriedad que alcanzó con estos actos ilegales lo ayudó a ganar la presidencia nacional del PRD en 1997. Cuando era jefe de Gobierno de la Ciudad de México, ordenó la construcción de una calle en Santa Fe para dar acceso al Hospital ABC. El predio había sido expropiado al final del gobierno de su predecesora, Rosario Robles. Un juez de amparo otorgó una suspensión para impedir la realización de las obras mientras se definía de fondo la legalidad de la expropiación. López Obrador no se preocupó y empezó la construcción. Un juez de amparo lo declaró en desacato. La sentencia fue ratificada por un tribunal colegiado por dos votos contra uno; el magistrado que votó en contra fue, curiosamente, Alberto Pérez Dayán, hoy ministro de la Suprema Corte, a quien el Presidente ha descalificado en repetidas ocasiones.

Hubiera sido fácil comprobar la causa de utilidad pública de la expropiación del predio, pero el gobierno de López Obrador no pudo o no quiso hacerlo. AMLO fue desaforado en 2005 por el Congreso para ser procesado, pero el presidente Vicente Fox ordenó a la Procuraduría General de la República no presentar acusaciones. Esto llevó a la renuncia del procurador, el general Rafael Macedo de la Concha, quien sostenía que la ley tenía que aplicarse siempre. El episodio le sirvió a AMLO para lanzar su campaña presidencial de 2006.

Como presidente, López Obrador ha incurrido en numerosos desacatos. Lo hizo, por ejemplo, ante las suspensiones a la construcción del Tren Maya. A los senadores de la 4T les ordenó desacatar la orden de la Suprema Corte para nombrar a los dos magistrados que faltaban en el Tribunal Electoral; la explicación de AMLO fue que los magistrados habrían sido "del bloque conservador". Desacató también el fallo de la Corte que invalidó la ley que adscribía la Guardia Nacional a la Se-

Continúa en siguiente hoja

cretaría de la Defensa a pesar de que la Constitución ordenaba que estuviera en la Secretaría de Seguridad. Por órdenes de AMLO el Congreso discutió la reforma judicial pese a que había varias suspensiones en contra. AMLO publicó la reforma también en desacato de otra suspensión.

Este desprecio por la ley ha sido permanente. Como presidente, a pesar de su juramento de "guardar y hacer guardar la Constitución... y las leyes que de ella emanen", López Obrador incurrió en un desacato tras otro. En su reforma judicial incluyó un transitorio que afirma que "no habrá lugar a interpretaciones análogas o extensivas que pretendan inaplicar, suspender, modificar o hacer nugatorios sus términos o su vigencia, ya sea de manera total o parcial". Decreta así un desacato permanente contra cualquier decisión judicial frente a la reforma. Ha convertido el desacato en ley. El único derecho que vale es la voluntad del jefe del ejecutivo.

• ¡VIVA LA 4T!

El grito de independencia ha unido siempre a los mexicanos sin importar ideologías. Sin embargo, este 15 de septiembre, al gritar "¡Viva la Cuarta Transformación!", el Presidente mostró desprecio por quienes no comulgan con su movimiento. Es como si Felipe Calderón hubiese gritado "¡Viva el PAN!" o Enrique Peña Nieto "¡Viva el PRI!". Habría sido inaceptable. Es el mismo caso con la 4T.

EL UNIVERSAL

Fecha 17.09.2024 | Sección Primera | Página 11

En el nombre del padre

La confirmación del Maximato que viene —o al menos del que intentará instaurar Andrés Manuel López Obrador— se produjo la semana pasada cuando, ya sin pudor ni vergüenza, justo en el día que acababa de ser aprobada su cuestionada y dudosa reforma al Poder Judicial, el presidente reconoció lo que en este espacio le habíamos informado desde el pasado 14 de agosto: que su hijo mediano, Andrés Manuel López Beltrán, competiría por un cargo de elección en Morena y haría lo mismo que hizo en su gobierno, actuar como su operador político, pero ahora ya sin ocultarse y ocupando la Secretaría General del partido fundado por su padre.

Comenzó así a cumplirse el gran acuerdo que el presidente saliente hizo con su pupila Claudia Sheinbaum, cuando él decidió que sería ella la candidata presidencial de Morena y su sucesora en el cargo, decisión que siempre estuvo atada y condicionada a que la doctora aceptara que para 2030 el apellido López volviera al poder a través del más político de sus cuatro hijos, a quien en realidad parece ir destinado aquel famoso "testamento político" del que tanto habló AMLO, sin hacer nunca público el nombre del beneficiario.

Y aunque la decisión no es nueva ni mucho menos reciente, porque forma parte de un plan y una estrategia largamente preparada, el presidente la hizo pública justo cuando sabía que ya estaba segura la aprobación de su reforma Judicial, y cuando ya tenía negociados el voto traidor de los Yunes y la ausencia de un senador de MC, porque sólo entonces se supo seguro y protegido, blindado de cualquier intento de acusarlo, investigarlo o sentenciarlo desde el Poder Judicial de al Federación que ahora, con la demagógica y cuestionada figura de la elección por voto popular de los jueces, estará totalmente plegado a su favor y el de su nuevo régimen político.

Pero para que él pudiera reconocer abierta y públicamente que sí va a impulsar al orgullo de su nepotismo, López Obrador se encargó primero de preparar el terreno y permitió que no sólo uno o dos familiares, sino familias enteras con lazos consanguíneos directos, se enquistaran en su gobierno ocupando posiciones importantes de poder lo mismo padres que hijos, tíos, primos y hasta parejas sentimentales, a los que se dio carta abierta para usufructuar y beneficiarse de la famosa "Cuarta Transformación" que para efectos prácticos resultó ser tan generosa, como lo fue la Revolución en su momento para los viejos priistas.

El nepotismo, esa "lacra de la política" que Andrés Manuel juró erradicar de su gobierno, junto con el amiguismo y el influyentismo, florecieron de manera abierta y tolerada en la 4T porque de esa manera se fue preparando el terreno para la llegada de Andy a la política en activo y al liderazgo nacional de Morena.

Porque la llegada del hijo, es un movimiento estratégico, pactado con la futura presidenta, primero para asegurar que Andy López pueda salir de las sombras y continuar su carrera política, ya no como el operador y mensajero secreto de su padre, sino como el heredero, público y reconocido, del caudillismo de su progenitor.

Andy será mucho más que un dirigente de Morena. Será, de entrada, un aspirante natural a la sucesión presidencial del 2030 y, al mismo tiempo, fungirá como el "enlace" o la correa de transmisión que operará, desde la tropicalidad de "La Chingada", con línea directa y derecho de picaporte hasta el despacho presidencial en el Palacio Nacional.

La cercanía y amistad que López Beltrán tiene con Claudia Sheinbaum harán mucho más fácil la labor del hijo y las intenciones del padre. Porque la doctora lo ha dicho de todas las formas posibles y en contra de todos los pronósticos de quienes esperan que cambie cuando se siente en la silla y se sacuda el padrinazgo político: "No habrá rompimientos, ni deslindes del presidente", lo que significa que, al menos hasta que ella lo decida, permitirá que su amigo Andy ejerza el liderazgo político del partido y del movimiento, mientras ella se dedica a los complejos asuntos del gobierno, sobre todo en el enrarecido e incierto primer año que le dejará su antecesor.

Así que no falta mucho para que, fiel al principio científico que rige a las transformaciones de la materia política, en donde nada se crea, nada se destruye y todo se transforma, muy pronto el liderazgo político y caudillista que siempre ejerció desde la

Continúa en siguiente hoja

presidencia en su partido y en su movimiento se "transforme" y pase del Obrador al Beltrán, pero siempre manteniendo en los López el control y el manejo de aquel "tigre" con el que amenazó hace seis años a los banqueros y con el que ahora podría sofocar cualquier intento de rebelión o de desconocerlo, con una sola llamada a su hijo para que suelte al felino y haga lo que tenga que hacer, pero siempre en el nombre del padre. ●

La llegada del hijo es un movimiento estratégico, para asegurar que Andy López pueda salir de las sombras.

EL FINANCIERO

Fecha 17.09.2024 | Sección Nacional | Página PP-40

Raymundo Riva Palacio
ESTRICTAMENTE PERSONAL

El monstruo de Zedillo

El expresidente Ernesto Zedillo estuvo en la Ciudad de México este domingo para pronunciar un discurso en la sesión inaugnral de la Conferencia Anual de la Internatonal Bar Association –que reúne a 190 barras de abogados y más de 80 mil abogados en el mundo– donde, como admitió, rompió una regla que mantuvo durante casi un cuarto de siglo: no hablar de su gestión ni opinar sobre acontecimientos políticos nacionales. Lo hizo de manera excepcional ante la aprobación de la reforma judicial y los cambios constitucionales venideros que "destruirán el Poder Judicial y enterrarán la democracia mexicana y lo que quede de su frágil Estado de derecho".

El discurso de Zedillo contiene la crítica más dura que un expresidente haya hecho del presidente Andrés Manuel López Obrador, al que llama, sin nombrarlo, un "oportunista" y "demagogo" que ha lucrado políticamente en el pasado, y un traidor a la democracia que busca instaurar una tiranía. Sus palabras tienen mayor peso porque fue gracias a él que López Obrador saliera impune de violaciones graves a la ley y que, mediante una ilegalidad, comenzara su carrera política nacional. Zedillo es el facilitador de ese monstruo político que hoy denuncia.

En 1996 López Obrador tomó 51 pozos petroleros en Tabasco alegando afectaciones de Pemex al hábitat de los lugareños, y pedía una indemnización para campesinos y pescadores. Ese tipo de presión era su *modus operandi*, puesto en práctica con sus marchas por la democracia tras haber perdido la elección para la gubernatura de Tabasco en 1994 ante su excamarada de partido, el priista Roberto Madrazo.

Las marchas, pintadas como resistencia civil ante el fraude electoral, llegaban a la Ciudad de México, y regresaban a Tabasco luego de que Manuel Camacho, el entonces jefe del Departamento del Distrito Federal, a través de su segundo de a bordo, Marcelo Ebrard, le daba al menos 8 millones de pesos en efectivo para que se fuera. Ese dinero ilegal o irregular ha sido definido por López Obrador, cada vez que ha quedado exhibido, como recursos para la causa.

Esa toma de pozos, sin embargo, provocó una situación muy peligrosa en un bloqueo, porque López Obrador, sin saberlo, movilizó a campesinos a un puente que debajo tenía materiales químicos almacenados que podían explotar. Las autoridades federales decidieron desalojarlos al costo político que fuera, y en el operativo golpearon a López Obrador en la cabeza. Personas que vivieron ese momento recuerdan cómo quedó pasmado por el miedo, mientras sus cercanos se lo llevaban a un escondite.

Quien dio la cara por él fue su esposa Rocío Beltrán, que habló con el entonces gobernador Madrazo para preguntarle si lo iba a detener. Madrazo le aseguró que no. Pemex, sin embargo, presentó 14 denuncias por obstrucción a sus centros de trabajo y la PGR obtuvo una orden de aprehensión contra López Obrador. Un grupo de ministerios públicos llegó a Tabasco para capturarlo. López Obrador se enteró, pero una vez más fue Rocío Beltrán quien sacó la cara por él.

Habló con Madrazo para pedirle que intercediera por su esposo, pero el expresidente Zedillo, enemistado con el gobernador, lo ignoró. La señora Beltrán logró hablar con otros políticos tabasqueños que pudieron convencer a Zedillo de no actuar penalmente contra López Obrador, con la promesa de que lo sacaría de Tabasco. Rocío Beltrán cumplió y Zedillo respetó su palabra. La frase de López Obrador en uno de sus mítines durante la toma de pozos de que "la cárcel es un honor cuando se lucha por la justicia" se quedó en eso, un discurso vacuo, porque en las dos ocasiones que estuvo a punto de ir a prisión se asustó y su esposa fue quien lo salvó.

López Obrador se mudó a la Ciudad de México y con la ayuda de dos priistas, Enrique Jackson y José Carreño Carlón, consiguió el departamento en Copilco, junto a Ciudad Universitaria, donde vivió muchos años. Instalado en la capital, llegó a la presidencia del PRD, que hasta 2012 fue su partido, y posteriormente buscó la Jefatura de Gobierno capitalina. Legalmente no podía aspirar a ese cargo porque no cumplía con el requisito de residencia, por lo que otro perredista, Pablo Gómez, actual titular de la Unidad de Inteligencia Financiera, lo denunció.

Por presiones en el PRD Gómez se desistió, pero su denuncia fue retomada por el PRI, que la

Continúa en siguiente hoja

presentó ante el Instituto Electoral del Distrito Federal. López Obrador dijo que se trataba de un ardid con pruebas falsas para evitar que contendiera. Las autoridades electorales se perfilaban a declarar la inelegibilidad de su candidatura, pero intervino Zedillo y le ordenó al PRI que retirara su queja. Así lo hizo y López Obrador se convirtió en jefe de Gobierno, la plataforma que lo llevó a la Presidencia.

Por el lenguaje de su discurso, Zedillo parece sentirse traicionado. El expresidente fue el arquitecto de la democracia, con la reforma al Poder Judicial, para volverlo independiente del Ejecutivo; las electorales, para impedir que el partido de un solo hombre controlara la vida política y se respetara el derecho de las minorías, y que el entonces Instituto Federal Electoral organizara elecciones justas, equilibradas y competitivas, y ahora reseña su destrucción por parte de López Obrador.

"Confiaba en que cualquier nueva reforma reforzaría nuestra democracia hasta convertirla en una democracia sólida e irreversible, y que bajo cualquier circunstancia se respetarían la legalidad, la competencia y la independencia de las instituciones electorales (y) del Poder Judicial como piedras angulares del sistema", añadió. "Lamentablemente, esta condición clave ha venido siendo transgredida amplia, sistemática y agresivamente por el partido hoy en el gobierno y su jefe, el Presidente".

"Los nuevos antipatrias", agregó recordando la traición a Francisco I. Madero el siglo pasado, "quieren transformar nuestra democracia en otra tiranía. Ahora ya sabemos por qué se postulan como la cuarta transformación. En realidad no hablan de la Independencia, la Reforma y la Revolución. Se refieren a las felonías que transformaron esos episodios extraordinarios y promisorios de nuestra historia en tragedia para la nación".

Tarde, muy tarde, llegó su reflexión.

Sus palabras tienen mayor peso porque fue gracias a él que López Obrador saliera impune de violaciones graves a la ley

MILENIO

Fecha 17.09.2024 | Sección Política | Página 7

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN

cmarin@milenio.com
@CarlosMarin_soy

Zedillazo a las corrosivas reformas

Impulsor de las reformas que dieron plena independencia al Poder Judicial de la Federación y promotor de facultades genuinamente autónomas al Instituto Federal —hoy Nacional— Electoral, el ex presidente Ernesto Zedillo alerta:

Las del presidente López Obrador "*enterrarán la democracia mexicana y lo que quede de su frágil estado de derecho*".

Sus iniciativas de 1994 y 1996, dijo, propiciaron "*una verdadera división de poderes y una presidencia efectivamente equilibrada*. Ello marcó el fin de la presidencia autocrática y abusiva, y la ansiada llegada de una verdaderamente democrática".

Presintiendo que la reacción de AMLO a sus palabras será "*la calumnia, el insulto y la amenaza*", diseccionó los temas que enfrentó en sentido contrario al actual para poner fin al avasallamiento presidencial de los poderes Legislativo y Judicial.

En la sesión inaugural de la Conferencia Anual de la agrupación que aglutina a unos *35 mil operadores jurídicos y 197 colegios de abogados y asociaciones de Derecho de un centenar de países* (International Bar Association), Zedillo acusó recibo de las alusiones a su persona del oficialismo en su intento por justificar la dinamitación del sistema político nacional:

"*Sus perpetradores han hecho referencia falsa y perversa* a la motivación, el contenido y los resultados de la reforma que emprendí en 1994 al Poder Judicial", acusó.

Y ante la inminente chatarrización del INE, dijo que *democracia y justicia "son mutuamente dependientes;* una no puede existir sin la otra" pero, "para que la justicia sea realidad, deben cumplirse condiciones clave como *leyes adecuadas, su aplicación imparcial y un acceso universal y equitativo al sistema judicial*", imposibles "sin *un Poder Judicial profesional, imparcial e independiente*, encabezado por una Corte Suprema con esos mismos atributos y *la facultad adicional de declarar inconstitucionales las leyes y las acciones del gobierno* cuando así lo sean".

Recordó que su primera decisión como presidente ("*No dudé en afirmar públicamente que mi elección había sido legal, pero no justa*") fue lanzar una iniciativa para fortalecer la independencia y las capacidades del Poder Judicial y no, como la reforma cuatrotera, para que esas cualidades fueran "*transgredidas amplia, sistemática y agresivamente por el partido hoy en el gobierno y su jefe*, el Presidente de México".

La independencia y la capacidad institucional del INE, recordó también, "han sido atacadas sin descanso" mediante *la calumnia, el insulto y la amenaza*, "tanto a la institución como a las personas elegidas para garantizar que cumpla su misión constitucional". El instituto, lamentó, "sufrió una *reducción arbitraria y significativa* de los recursos presupuestarios necesarios para su adecuado funcionamiento, y otro agravio crucial ha sido el *abierto y desafiante desprecio por las reglas y procedimientos* sobre lo que el gobierno no debe hacer *antes y durante las campañas electorales*".

Diáfanos y sólidos, sus argumentos no tienen desperdicio... ■

El ex presidente recordó su iniciativa para fortalecer al Poder Judicial, no como la cuatrotera

EL HERALDO DE MÉXICO

Fecha 17.09.2024 | Sección El país | Página 13

AUTONOMÍA RELATIVA

JUAN IGNACIO ZAVALA*

Les están arrebatando todo por el capricho de un hombre que diseñó una venganza contra un puñado de personas

Una de las grandes batallas de estos años es la que han librado los trabajadores del Poder Judicial de la Federación. La decisión de parar labores, su organización, la presencia para presionar en las sedes legislativas, su insistencia para estar presentes todos los días en las calles y en los medios para defender su causa, ha sido algo digno de aplauso, una lección para la oposición en su conjunto y sobre todo un mensaje contundente a quienes detentan el poder: no se van a dejar avasallar. Los trabajadores de ese poder no son Yunes ni Marko Cortés. Están defendiendo una causa que es su trabajo, su experiencia, los años de labor, su carrera, sus ingresos, su proyección y sus derechos.

Son trabajadores. Punto. Les están arrebatando todo por el capricho de un hombre que diseñó una venganza contra un puñado de personas, pero que en realidad *arrolla* a miles de trabajadores.

¿Por qué una mujer, un hombre, que ha trabajado décadas en materia judicial va a perder su seguro de gastos médicos mayores cuando se acerca al retiro? ¿Porque López Obrador odia a Norma Piña y los demás ministros? ¿Nada más porque el Presidente tiene una mayoría ciega y sin criterio que quiere complacerlo en los berrinches más incomprensibles? ¿Por qué alguien que ha luchado por crecer en su trabajo ve topado el futuro nada más porque unos legisladores quieren borrar su pasado de fango y corrupción?

Los trabajadores hacen bien en seguir luchando por sus derechos. El Presidente que, según él, vela por los trabajadores, los está asfixiando.

Los trabajadores del PJF nos han enseñado a cómo se defiende una causa cuando te quieren aplastar: con todo, con las uñas y con *portazos*, con lo que se necesite para hacerse escuchar.

Lo que viene no será fácil para los trabajadores judiciales, pues será cuestión de inventiva y capacidad de resistencia. De cualquier forma, vaya un agradecimiento a ellos por su lucha.

¿Qué puede hacer la sociedad para hacer su lucha cotidiana? Está la sanción social. Es la manera de mandar mensajes a los legisladores que aprobaron dicha reforma de que no se aprueba su comportamiento. Que si bien votaron en su derecho y responsabilidad, su ejercicio afecta la vida de los demás.

Así que uno les puede reclamar en los restaurantes, en los lugares públicos en que se los encuentre.

Ya hay grupos de *chats* en escuelas y condominios en que se reprueba esa conducta de quienes aprobaron ese mamotreto y pertenecen a una comunidad. En nuestro país no hay la costumbre de pedir cuentas a los legisladores. Es el momento de hacerlo: se les retira el habla, se deja de convivir con ellos, se les manifiesta de alguna manera el repudio. Hay que hacerlo.

• LOS TRABAJADORES NO SON YUNES NI MARKO CORTÉS. ESTÁN DEFENDIENDO UNA CAUSA QUE ES SU TRABAJO, SU EXPERIENCIA, LOS AÑOS DE LABOR, SU CARRERA, SUS INGRESOS, SU PROYECCIÓN Y SUS DERECHOS.

Página 1 de 1
$ 61383.00
Tam: 237 cm2

MILENIO

Fecha	Sección	Página
17.09.2024	Opinión	3

EN PRIVADO

JOAQUÍN LÓPEZ-DÓRIGA
lopezdoriga@milenio.com
@lopezdoriga
lopezdoriga.com

No, no es mentira

Para él, las pruebas son un asunto solo de los demás.
Florestán

Madrid.- El jueves de la semana pasada escribí aquí:

El pasado día 30, en la comida familiar de todos los viernes, llegó al mismo restaurante Miguel Ángel Yunes Linares, al que conozco desde años.

A la salida, saludó y soltó: mañana estaré en la cárcel.

—¿Por? —fue la pregunta obligada.

—Porque hay una orden de aprehensión en mi contra y el gobierno la va a ejercer mañana —dijo.

—Pero, ¿por qué?

—Es el gobierno de López Obrador. Hay órdenes de aprehensión contra mis hijos y contra mí. Mañana estaré en la cárcel —dijo, y se fue.

De eso, al día de ayer, pasaron once días.

Y supe de él hasta ayer cuando, acompañado de su hijo, el senador panista Miguel Ángel Yunes Márquez, de quien es suplente, llegó al Senado a la sesión que quería aprobar la reforma judicial del presidente López Obrador, al que le faltaba un voto para construir la mayoría calificada de 86, cuando su bloque tenía 85 y el de la oposición 43.

Necesitaba, como le había venido contando, un Judas que encontró en Yunes, el de la confesada orden de aprehensión que no se cumplió porque la cambió por el voto 86 para darle a López Obrador su reforma judicial, y que se convirtió, por un instante, ya lo desconocerán, en el héroe de Morena y para siempre en el Judas de los demás.

Fue cobijado por Fernández Noroña y Félix Salgado, lo que dimensiona, al que, por su voto, salvó la cárcel y le dio a López Obrador su reforma al Poder Judicial, que sin él hubiera sido imposible.

Ahora Yunes podrá decir misa, pero fue el del beso de Iscariote de la última sesión, el traidor.

Ya no agregué que tras el anuncio que me hizo aquel viernes, Yunes mencionó: *Y no me van a doblar, pero lo doblaron.*

Y al día siguiente, en la mañanera, López Obrador dijo a propósito de esa columna:

—No, ya Joaquín... este Joaquín está irreconocible... irreconocible. Dice: ***en una casa me encontré a Yunes y me dijo: estoy a punto de que me metan en la cárcel, ¿eh?*** *Fue en un restaurante.* ***Estoy a punto de que me metan a la cárcel,*** *que le dijo Yunes. Y luego dice Aguilar Camín:* ***Me consta porque yo allí estaba, es decir, yo estaba en esa comida. Y dijo eso*** —exclamó golpeando los costados del atril con las manos— ***pues quién sabe... porque yo, ni enterado*** —casi deletreó levantando las manos al cielo—. ***Son mentiras, y no es la primera vez que difunden mentiras y todo por su enojo.***

Y no, Presidente, no son mentiras, es la verdad.

Y le pregunto: ¿cómo puede usted decir que son ***mentiras*** si no estuvo allí?

Ese ha sido su estilo durante estos cinco años, nueve meses y 17 días de gobierno: Las mentiras, exigiendo pruebas cuando se trata de lo que no le gusta, pero incapaz de ofrecerlas usted cuando hoy le quedan nueve mañaneras.

Nos vemos mañana, pero en privado

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Fecha	Sección	Página
17.09.2024	Primera-Nacional	15

Nunca creí el discurso de superioridad moral de la Cuarta Transformación. El famoso "nosotros no somos iguales" que reiteraba cotidianamente el presidente **López Obrador**. En su camino por concentrar el poder, el tabasqueño ha ido estableciendo alianzas con políticos deleznables; socios impresentables que francamente apestan.

Comienzo con el Partido Verde, el más corrupto que ha existido en la historia del país. Y esto es decir mucho, muchísimo, tomando en cuenta la competencia con otros partidos de baja ralea.

Un partido que es negocio familiar. Muy exitoso, por cierto. Desde su creación en 1986 por la familia **González**, entendió que estar cercano al poder era lo que más dinero dejaba. Fueron aliados del PRI de **Salinas**, del PAN de **Vicente Fox**, del PRI de **Peña** y ahora de Morena de **López Obrador**.

No tienen convicciones. Lo único verde que les interesa es el color de los dólares. Han venido ganando posiciones políticas vendiendo sus votos en el Congreso. Son tramposos y marrulleros. Esta escoria es ahora aliada de la 4T.

Como lo es el Partido del Trabajo, también fundado por el presidente **Salinas** para hacerle competencia a la izquierda que se estaba conjuntando en el PRD. Como el Verde, un negocio de la familia **Anaya**, que igual ha estado aliada al PRI que al PRD y ahora a Morena.

En las elecciones intermedias de 2015 perdieron el registro como partido. Sin embargo, el PRI, que gobernaba en ese momento, junto con el PRD y MC realizaron una serie de maniobras para repetir la elección en un distrito de Aguascalientes y lograr los votos que le faltaban para mantener dicho registro. Les salvaron el pellejo para, tres años después, ver cómo se iban a apoyar a **López Obrador** en la elección presidencial.

No sólo han mamado décadas del dinero de las prerrogativas de los partidos, sino que los gobiernos le han inyectado millones de pesos a Centros de Desarrollo Infantil administrados por la familia Anaya. Un negocio redondo.

Manuel Bartlett fue secretario de Gobernación durante el sexenio de **Miguel de la Madrid** (1982-1988). Se sospecha su involucramiento directo en los asesinatos del agente de la DEA, **Enrique Camarena**, y del periodista **Manuel Buendía**. Fue artífice de la famosa "caída del sistema" en la elección de 1988 con la que **Salinas** le ganó la Presidencia a **Cuauhtémoc Cárdenas**.

Representante de la ideología del "nacionalismo revolu-

Continúa en siguiente hoja

cionario" del PRI, lo cual nunca ocultó, supo acomodarse muy bien con los gobiernos neoliberales de **Salinas** y **Zedillo**, con quienes fue secretario de Educación Pública y gobernador de Puebla, respectivamente.

Cuando los vientos políticos cambiaron en el país, **Bartlett** se convirtió en socio de **López Obrador**, a pesar de su negra historia y de una fortuna familiar inexplicable. Este sexenio ha sido el director general de la CFE, entidad que pasó de tener utilidades a pérdidas multimillonarias.

Los **Murat** siempre fueron una familia priista de abolengo. El padre, **José**, fue gobernador de Oaxaca, donde protagonizó varios escándalos. Con **Peña** como presidente, se convirtió en uno de los artífices del Pacto por México, mecanismo de negociación que permitió la aprobación de las reformas neoliberales de ese sexenio.

Su hijo, **Alejandro**, amigo de **Peña**, también llegó a la gubernatura de Oaxaca con el apoyo del PRI. Pero, en cuanto **López Obrador** tomó posesión como Presidente, se entregó al tabasqueño como uno de sus soldados más fieles. Al final de su sexenio, dejó el PRI para transformarse en morenista de cepa. La semana pasada, cuando se discutía la reforma judicial en el Senado, **Alejandro** repetía "nosotros no somos iguales", como si se le hubiera olvidado su apellido y lo que representa.

Y llegan los últimos socios de la 4T: los **Yunes**.

Finísimas personas. El padre militó en el PRI, se transformó en panista cuando éstos gobernaron al país y, ahora, han decidido votar con Morena.

Les pisaron la larga cola que tienen y escupieron el voto número 86 en el Senado que faltaba para la reforma judicial.

La 4T seguirá necesitándolos para hacer enmiendas constitucionales y ellos, solícitos, amenazados y negociando, se convertirán en los nuevos socios de la Cuarta Transformación que tiene como objetivo, les recuerdo, "purificar la vida pública del país".

El Verde, el PT, los **Bartlett**, los **Murat** y los **Yunes** son los socios impresentables de un gobierno dispuesto a aliarse con el diablo si es necesario. Yo no me sorprendo. Siempre lo he sabido y lo he dicho. Que no me vengan con su discurso de superioridad moral. Son políticos iguales o peores que los de antes. Quizá peores porque se dan baños de pureza con socios que apestan.

X: @leozuckermann

El Verde, el PT, los Bartlett, los Murat y los Yunes son los socios impresentables de un gobierno dispuesto a aliarse con el diablo.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Fecha	Sección	Página
17.09.2024	Primera-Nacional	14

En *Nexus* (Debate, 2024), el espléndido nuevo libro **Yuval Noah Harari**, el autor de *Sapiens*, de animales a dioses (Debate, 2014), escribe que los populismos se explican y en buena medida se desarrollan estableciendo y usando sus propias redes de información, que determinan sus propios hechos y verdades supeditadas a una sola función: las necesidades del poder.

Una de las paradojas recurrentes del populismo, dice **Harari**, es que, al principio, nos alerta de la sed de poder que controla a las élites humanas, pero con frecuencia acaba por confiar todo el poder a un humano ambicioso.

En la actualidad, sostiene, más que luchas de proyectos ideológicos lo que tenemos es la lucha de dos diferentes redes de información, la que pretende establecer verdades objetivas y las que recrean los hechos y la verdad asumiendo que la verdad, la justicia y otros principios sólo sirven con un fin: obtener y mantener el poder. Obtener el poder y mantenerlo es lo que da sentido a los regímenes populistas. Un principio que viene del propio **Marx**, dice, pero que ha sido asumido por los populismos de todo tipo.

Esto leía en el nuevo libro de **Harari** mientras vivíamos en México un fin de semana patrio que parecía reafirmarlo. El domingo 15 vimos un Zócalo pletórico, en el que no dudo que pudo haber habido algunos acarreados, sobre todo en las zonas cercanas al balcón de Palacio Nacional, pero no nos engañemos: fueron cientos de miles de personas a celebrar el grito y muchas de ellas a "despedir" jubilosas al presidente **López Obrador**, que poco antes, ignorando amparos y decisiones judiciales en contrario, firmó, promulgó y publicó la reforma al Poder Judicial, la que el expresidente **Zedillo** horas antes describió como "una venganza brutal... la destrucción de la independencia e integridad del Poder Judicial para que esté al servicio de la fuerza política en el poder".

Luego de un grito apoteótico, en la mañana del ayer lunes, vimos un desfile militar imponente, de un ejército y Fuerzas Armadas consolidados, convertidos en lo que son ahora, la principal institución en la que se sostiene, en muchos capítulos, el Estado mexicano.

Unas Fuerzas Armadas que tienen, lo vimos en el desfile y en las encuestas, el mayor índice de aceptación entre todas las instituciones nacionales. Una multitud acompañó y aplaudió el desfile en su largo recorrido desde el Zócalo hasta el palacio de Chapultepec. En un hecho poco usual, previo al desfile, intervinieron el secretario de la Marina, el almirante **José Rafael Ojeda** y el de la Defensa Nacional, el general **Luis Cresencio Sandoval**, dando una suerte de informe sobre lo realizado en los últimos

Continúa en siguiente hoja

seis años. Me gustó mucho más la intervención de **Sandoval**, porque más que un largo recorrido de cifras y datos ofreció un repaso rápido de las labores realizadas, pero, sobre todo, habló de la transformación que ha tenido el ejército y la Defensa en estos años, con un muy emotivo mensaje final.

En el desfile, y en el discurso del general **Sandoval**, destacó la presencia de la Guardia Nacional, que en las próximas semanas y con las reformas correspondientes, será ya parte legal de la Defensa Nacional (una reforma, insisto, necesaria e importante para consolidar la principal institución de seguridad pública del país).

Mientras tanto en lo que parecería otro país, en 36 municipios de nueve estados no pudo haber celebraciones por la situación de violencia que se vive. En Sinaloa, la situación comienza a tener tintes de un enfrentamiento civil prolongado, con más de 36 muertos y un número no determinado de desaparecidos en el fin de semana, en medio de una evidente guerra de Los Mayos y sus aliados contra Los Chapitos, que ha trascendido ya Culiacán y la sierra y se ha extendido a otras partes del Estado como Mazatlán, con cortes y bloqueos en las principales carreteras federales, retenes, camiones y tráilers incendiados y enfrentamientos de todo tipo entre convoyes de hombres armados. La autoridad no interviene y me imagino que esperan que se maten entre ellos.

Pero, mientras tanto, la sociedad lo sufre y lo de menos es que no pueda disfrutar de las fiestas patrias, lo grave es que no puede ir a clases, a trabajar, salir de sus casas. El gobierno dice que son eventos localizados y que el estado está en paz, pero por lo pronto todo, celebraciones incluso, está paralizado.

En el otro extremo del país, en Chiapas, la situación es peor. No sólo hay un enfrentamiento entre cárteles que pone en riesgo el control de los límites del país con Guatemala, sino que además hay miles de familias desplazadas, presidentes municipales secuestrados, funcionarios locales acusados de estar coludidos con los narcos, amenazas abiertas entre grupos criminales que secuestran jóvenes en las comunidades para llevarlos con ellos.

En Nayarit se dio otro enfrentamiento entre el CJNG y Los Chapitos con cerca de 11 muertos (el mismo conflicto que en Chiapas o Michoacán, con distintos membretes) y en plena Ciudad de México, en Polanco, era asesinado **Manuel Beltrán Quintero**, uno de los líderes del cártel de Caborca, ahora enfrentado a Los Chapitos y coyunturalmente aliado a las fuerzas de **El Mayo**. La dueña de la camioneta en la que viajaba este personaje se dijo que era **Pamela Hernández**, una dirigente del PVEM en el Edomex que huyó tras el ataque.

Harari insiste en que la construcción de relatos compartidos y de narrativas colectivas es una base necesaria para la cooperación humana y para la construcción de nuestras democracias. Hoy parece estar más lejano que nunca.

El gobierno de Sinaloa dice que son eventos localizados y que el estado está en paz.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Fecha	Sección	Página
17.09.2024	Primera-Nacional	4

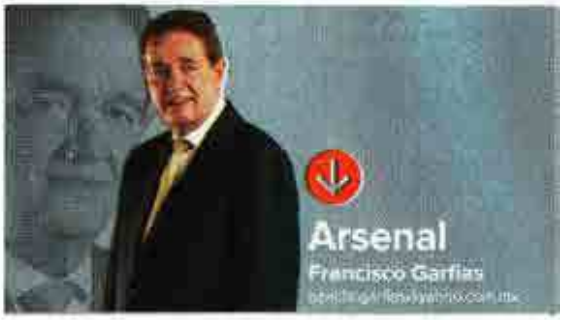

La confesión de un general

De no creerse. Ahora resulta que el regreso de la normalidad en Culiacán, Sinaloa, depende de que chapitos y mayos, grupos antagónicos, dejen de confrontarse entre sí, y no del Ejército, que oficialmente está a cargo de la seguridad pública en México.

Es lo que dijo el general **Jesús Leana Ojeda**, comandante de la Tercera Región Militar, luego de ser interrogado en conferencia de prensa conjunta con el controvertido gobernador **Rubén Rocha Moya**, sobre cuándo cesaría la violencia en Culiacán.

Es una renuncia explícita al uso legal de la fuerza para proteger las garantías individuales y colectivas de los sinaloenses.

El militar dijo textual: "Esperemos que (la tranquilidad) sea lo mas rápido posible, pero no depende de nosotros; depende de que los grupos antagónicos dejen de hacer su confrontación y que dejen a la población en paz para que vivan tranquilos".

Un reconocimiento implícito de que el Ejército no puede con el crimen organizado o algo peor, como bien apuntó el diputado del PRI **Rubén Moreira**: el Estado abdica a su razón de existir: garantizar la paz.

"Se renuncia a la hegemonía (legítima) de la violencia. Ahora la tienen los grupos delictivos", puntualizó.

• La capital de Sinaloa vive entre asesinatos, balaceras, quema de vehículos, bloqueos, asaltos, extorsiones, comercios cerrados o saqueados, avenidas vacías, levantones, dolor, miedo.

No es Gaza, ni Ucrania. Es México a finales del "primer piso" de la Transformación demoledora de instituciones democráticas.

Ayer fue secuestrado **David Eduardo Martínez**, hijo del reconocido periodista **Ernesto Martínez**, de *Los Noticieristas*. Ayer mismo fue localizado con vida.

Antier fueron hallados cinco cuerpos con sombreros, un militar murió en enfrentamiento con civiles armados, una joven fue asesinada en un departamento en la colonia Miguel Hidalgo de la capital del estado y otras tres personas que estaban en el mismo lugar fueron reportadas como desaparecidas.

El presidente **López Obrador** está más ocupado en satisfacer su ego de "líder histórico" y sus caprichos reformadores que en combatir la violencia criminal que agobia no

sólo a Sinaloa, sino a varios estado del país.

Pero él dice que la "prensa amarillista" exagera para perjudicar a su gobierno, aunque asegura que no lo lograran porque el pueblo de México "es el más concientizado del mundo".

• Está tan fea la cosa en Sinaloa que ya ni el gobernador morenista, **Rubén Rocha Moya**, se siente seguro. Los narcos *hackearon* ayer las cuentas del área fiscal y educativa del estado y le dejaron el mensaje de que lo iban a "renunciar".

Él sabe que está en grave riesgo. Siente que no acaba vivo su sexenio. El pasado 6 de septiembre pidió a los ciudadanos que, si creen en Dios o profesan alguna religión, pidan para que llegue con vida a 2027, cuando termina su mandato.

Las cifras sobre las ejecuciones son confusas. El periódico *Reforma* habla de 36, Infobae de 35; el saldo de las cifras oficiales, obvio, es mucho menor.

"La realidad y los números que difunden los propios grupos hablan de muchos más. Una verdadera carnicería", ilustra **Oswaldo Villaseñor**, periodista con amplia trayectoria y credibilidad en los medios de comunicación sinaloenses.

Oswaldo describe como "muy delicado" el momento que vive Culiacán y detalla, vía WhatsApp, lo que ocurre en la capital del estado como resultado de la violencia.

Dice: "Los maestros y maestras no quieren volver a clases. Publican una carta abierta a la Secretaría de Educación Básica de Sinaloa. Dicen que los índices de violencia ponen en riesgo sus vidas y la de los niños y niñas".

La citada Secretaría, sin embargo, convocó a clases presenciales en todo el estado. "¿Sí hay seguridad ya en Sinaloa?", pregunta **Villaseñor** ante esa sorpresiva decisión.

Sólo el gobierno estatal ve condiciones para el regreso a clases. Las escuelas de educacion media y superior: Tec de Monterrey –campus Culiacán– UAS, UADO, UAD dicen que, por los índices de inseguridad, se suspenden las clases presenciales y se mantienen en modo virtual.

"Los sicarios –continúa **Villaseñor**– se meten a las privadas a levantar gente supuestamente ligada a uno y otro grupo del narco. El gobierno es sólo observador. Lo reconoció el general **Leana**; que ellos nada más están para evitar que los grupos se enfrenten entre sí.

"Ya empieza a haber desabasto de víveres. Costco anunció reducción de su jornada de atención al público de nueve de la mañana a seis de la tarde. Walmart, de 7 de la mañana a 5 de la tarde", puntualizó.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Fecha	Sección	Página
17.09.2024	Primera-Nacional	6

Dignidad

Pobres mexicanos que cada 15 de septiembre, gritan por espacio de una hora, para callar el resto del año.
Octavio Paz

Para Vega, con la esperanza de verla crecer en un país digno.

La dignidad es una de las brújulas éticas más certeras del ser humano. Es un venero central de los derechos humanos. Garantizar al recién nacido su derecho a ella, con todas las amenazas que merodean en la vida, está en las normas. Pero las normas universales nada pueden cuando la vileza domina. México vive un desfile de indignidad.

La vileza nunca desaparecerá, es parte de la condición humana. Pero al ser humano también se le otorgan dos armas para combatirla. La primera es construir y cuidar la propia dignidad, no caer en bajezas, ser congruente, no tener expedientes vergonzosos que nos vuelvan vulnerables, que permitan a otros usarlos en nuestra contra para domeñar nuestros principios. Si esto se logra, entonces estamos en posibilidad de exigir dignidad de los otros. La vida pública, no sólo la política, sino cualquier versión de ella, expone a las personas frente a sus conciudadanos. Si alguien es indigno o actúa indignamente en sus funciones, estará provocando el reclamo ético básico: actuar con respeto a uno mismo y, en el caso de la política, con respeto a la función que se ejerce.

En los últimos años, pero con particular descaro a partir de la elección de junio, hemos sido testigos de un vergonzoso desfile de indignidades. Partidos políticos en el papel de mercaderes de votos, pasando a diputados de una filiación a otra; consejeros y magistrados electorales cantinfleando —reconocido por la RAE— en sus argumentaciones para allanar el camino a la nueva tiranía, y también la triste competencia por identificar a los traidores potenciales. En un notable discurso del expresidente **Zedillo** ante la International Bar Association, en el cual desnuda la per-

Continúa en siguiente hoja

versión de la reforma judicial, el académico de Yale, entre muchos otros argumentos, se refiere a la aprobación *fast track* de la iniciativa "...la nueva Legislatura inició su periodo de sesiones el 1 de septiembre; 80% lo era por primera vez. Sin tiempo suficiente para estudiar la iniciativa de reforma ni discutirla, la mayoría calificada del partido oficial la aprobó el 3 septiembre". Se trata de una iniciativa que destruye al Poder Judicial y, además es, prácticamente, inaplicable.

El ridículo no acaba allí, vino entonces el sainete del senador *chapulín* y todo el país fue testigo del malabarismo del representante popular. Pero la historia sigue, horas después de la turbia aprobación en el Senado, las legislaturas locales, en plena madrugada, ya daban el sí, sin fingir siquiera un plazo razonable para su lectura. Una verdadera farsa resultado de la indignidad que pone a la República al nivel de un vodevil. **Zedillo** concluye al respecto: "La aprobación de esta reforma judicial del partido en el gobierno es una felonía histórica". De nada sirvieron todos los argumentos ventilados en la opinión pública, los "representantes populares" concedieron el "regalo" que su vasallaje les impuso. Dónde quedó el respeto a sí mismos, dónde la enorme responsabilidad de modificar la norma fundamental de nuestra convivencia.

Ya lo hicieron, actuaron indignamente y la principal perjudicada y cómplice se llama **Sheinbaum**. Por supuesto hay esperanzas en los varios recursos que se están interponiendo, entre ellos la flagrante violación al debido proceso legislativo. Por lo visto no aprendieron, se mofaron de nuevo de los principios básicos de la división de Poderes y eso, por donde se le vea, exhibe a un México debilitado en sus instituciones. Débil, porque los gobernantes en turno no tienen el menor respeto por sí mismos, ni los que dicen representar.

Gracias, querido **Luis**, por la referencia a **Paz**. Qué razón tenía, una hora de gritería, cohetes, "cuetes" —y también balazos— para ocultar una perenne sumisión. ¿Cómo saldremos de esta jaula autoritaria? Quizá lo primero sea recuperar la dignidad.

Se trata de una iniciativa que destruye al Poder Judicial y, además es, prácticamente, inaplicable.

MILENIO

Fecha 17.09.2024 | Sección Opinión | Página 3

DÍA CON DÍA

HÉCTOR AGUILAR CAMÍN

hector.aguilarcamin@milenio.com

La invención del cura Hidalgo

Miguel Hidalgo y Costilla es hoy el anciano, venerable, Padre de la Patria, el Padre de la Independencia que los mexicanos fechamos en 1810.

Durante muchos años, luego del levantamiento del pueblo de Dolores que encabezó, Hidalgo fue solo un cura loco, líder de unas turbas que, con su consentimiento, a menudo bajo sus órdenes, arrasaron lo que hallaron a su paso durante unos meses de violencia plebeya que destruyó el Bajío, la región más rica de la Nueva España.

Este es el Hidalgo que pintó José Clemente Orozco, con una bóveda incendiada a sus espaldas y la mirada en trance de poseído. Es el Hidalgo del que el propio Hidalgo se arrepintió antes de ser fusilado en Chihuahua, en 1811.

El hoy venerable anciano, Padre de la Patria, era un robusto y guapo párroco criollo de 57 años, volado por las ideas de la Ilustración, reconocido apetente de mujeres, agricultor experimental y conversador insuperable en las tertulias de la próspera ciudad minera de Guanajuato, donde la alta sociedad criolla y peninsular jugaba a las cartas y hablaba de todo.

Desde 1808 hablaban obsesivamente de la invasión napoleónica que había humillado a España, de la interrupción de la legitimidad de la Corona y de la necesidad de independizarse de la Corona intervenida.

Las palabras dieron paso a la conspiración. El cura de Dolores quedó apuntado en ella y fue descubierto por las autoridades, junto con otros conspiradores: Allende, Aldama y la corregidora Josefa Ortiz de Domínguez.

Una vez descubierto, el cura de Dolores se fugó hacia delante, llamó a la rebelión a los feligreses de su parroquia y, como el Quijote, se echó a los caminos, al frente de quienes lo siguieron, en defensa del monarca Fernando VII, derrocado por Napoleón.

Las consignas rebeldes del cura de Dolores fueron contra sus propios coqueteos ilustrados: "¡Religión y fueros!", "¡Viva Fernando VII!".

¿Cómo llegó este fantástico personaje, contradictorio y trágico, a ser el padre venerable, anciano sabio de nuestra Independencia?

Nadie ha hecho un relato mejor de su transfiguración que Edmundo O'Gorman. Glosaré el relato de O'Gorman en los propicios días patrios que corren, como lo hice hace años, en estas mismas páginas. ▬

El hoy venerable anciano era un robusto párroco criollo de 57 años

El Sol de México

Fecha 17.09.2024 | Sección República | Página 5

Democracia o autoritarismo

Los primeros meses de gobierno para la presidenta de la República serán cruciales. No sólo para ella sino también para la sociedad, anticipan los observadores, pues se verá obligada a enfrentar la disyuntiva tantas veces presente en la historia de los gobiernos de nuestro país: democracia o autoritarismo.

Al llegar a ese cruce de caminos, la primera mujer presidenta, a quien Andrés Manuel López Obrador le heredó el cargo y el "bastón de mando", tendrá que decidir si impone su voluntad política a como dé lugar (como lo hizo su antecesor) o si, por el contrario, ha aprendido la reiterada lección de esa misma historia y está dispuesta a atender y entender otras voces.

No se dice nada nuevo al mencionar la presencia inocultable de genes autoritarios y represores en la naturaleza política de Morena, que han sido su marca distintiva durante los últimos seis años. En consecuencia, no es gratuito el temor fundado de que continúen las prácticas de intolerancia política. Más aún, las movilizaciones callejeras de oposición en contra de las políticas gubernamentales —empezando por la aprobación de la Reforma Judicial—, no sólo continuarán, sino que podrían extenderse por todo México a partir del 1 de octubre.

La prueba de fuego para saber si los genes autoritarios del gobierno morenista siguen vigentes, será la manera en que la presidenta Sheinbaum reaccione frente a las voces de la calle; la forma en que apliquen a la oposición los sistemas de inteligencia y contrainteligencia, y la clase de métodos que utilicen para que intervengan las fuerzas oficiales del orden.

La presidenta electa presume de democracia explicando lo que significa tan trillada palabrita: "Demos" (pueblo) y "Kratos" (poder), el poder del pueblo, pues. Y afirma que su gobierno será "democrático", que gobernará para todos sin autoritarismos; que seguirá los pasos del líder de masas e ídolo de multitudes, quien afirma que "ahora sí hay

Continúa en siguiente hoja

El Sol de México

Fecha 17.09.2024 | Sección República | Página 5

una auténtica democracia", y reitera que "el que manda en México es el pueblo". Por cierto, ambos, Claudia y Andrés se refirieron a este delicado asunto precisamente en el "Día Mundial de la Democracia". ¡Ni la burla perdonan! Apuntan sus detractores, quienes señalan que, si **la próxima Presidenta va a seguir los pasos de López, sus promesas de que su gobierno será democrático son "de dientes para afuera"**. Se le olvida, insisten aquellos, que la democracia es útil y provechosa para la ciudadanía si existen organizaciones que representen el mosaico social en conjunto con su diversidad de ideologías, criterios, proyectos, posiciones y tendencias, y que las opciones político-electorales de derecha, izquierda y centro —con todos sus matices— son imprescindibles en un sistema democrático de partidos como el nuestro.

Por desgracia para la incipiente, frágil y quebradiza democracia mexicana, el partido de la derecha (PAN) y el de centro (PRI) perdieron la brújula, abandonaron su función primordial de oposición; sus más importantes cuadros militantes se declararon la guerra interna, y consecuentemente su futuro es negro.

@LuisSotoAgenda

La presidenta electa afirma que su gobierno será "democrático"

La Jornada

Fecha 17.09.2024 | Sección Política | Página 8

ASTILLERO

General de división se sincera en Culiacán // La paz "no depende de nosotros", sino de grupos antagónicos // Enmienda al PJF y "resistencia"

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

EL GENERAL DE división Jesús Leana Ojeda, diplomado de Estado Mayor, ha hecho, ni más ni menos que desde la asediada Culiacán, una declaración (o una confesión, según se prefiera) excepcional, escandalosa y sumamente ilustrativa.

"¿CUÁNDO VOLVERÁ LA tranquilidad a la capital de Sinaloa (y zonas aledañas)?", se le preguntó en una conferencia de prensa, con la pradera bajo incendio por la feroz confrontación entre la mayiza y la chapiza, un sangriento telón de fondo que esperaría algún atisbo de esperanza institucional, pero Leana Ojeda, que además es el comandante de la tercera Región Militar, con sede en Mazatlán, pecó de franqueza: "Queremos que sea lo más rápidamente posible, pero no depende de nosotros. Depende de los grupos antagónicos; que dejen de hacer su confrontación entre ellos, y que estén dejando a la población en paz, para que viva con tranquilidad".

TAN DESCARNADA ADMISIÓN de la preeminencia de los bandos delincuenciales hizo que se le insistiera en el punto. "¿La seguridad depende de esos grupos delincuenciales?", porfió un reportero, y el claridoso general abundó en esa especie de adaptación del calderonista "se matan entre ellos": "depende de ellos (de los grupos criminales), ellos son los que quieren hacer las agresiones y son los que están cobrando vidas. Nosotros no, al contrario. Nosotros estamos acá para evitar que ellos tengan confrontaciones y haya pérdida de vidas".

NO ES NECESARIO cargar de más la tinta: el general Leana Ojeda ha revelado la esencia de la política sexenal en cuanto a crimen organizado. La fuerza militar sólo deja fluir las confrontaciones entre grupos del crimen organizado, a la espera de que haya algún ganador o alguna tregua o negociación que devuelva la paz a las comunidades. ¡Apúrense, "grupos antagónicos", en dejar de hacer sus "confrontaciones"!

LAS PALABRAS DEL jefe militar mencionado se pronunciaron con otro impasible testigo del campo de batalla a un lado, el gobernador Rubén Rocha Moya, quien sobrelleva el desastre derivado del episodio, aún sin aclarar y mucho menos castigar, del vuelo del *Chapito* Joaquín y el legendario *Mayo* a Estados Unidos, más el asesinato del diputado federal electo, Héctor Cuén, tampoco esclarecido y que constituye un botón de muestra del abatimiento institucional y social que hoy padece Sinaloa.

EN TANTO, EN la capital del país, en el marco del desfile tradicional del 16, el general secretario de la Defensa Nacional y el almirante secretario de la Marina expresaban agradecimiento y loas al presidente López Obrador y disposición plena para el siguiente periodo de gobierno, que encabezará Claudia Sheinbaum. Y en la agenda legislativa se prepara el inicio del proceso de formalización constitucional de la realidad vigente, que en los hechos mantiene a la Guardia Nacional adscrita al mando y la administración de la Sedena.

EN CUANTO A la reforma judicial, ayer mismo se inició el proceso que desembocará en la elección popular de jueces, magistrados y ministros, además de la integración de nuevos órganos judiciales. El presidente de la República hizo que este domingo se insertara en el *Diario Oficial de la Federación* (*DOF*) el decreto que promulga los mencionados cambios (aunque no agregó un "grito" triunfal por el tema, algo que sus adversarios temían), con lo cual debería darse por plenamente cerrado ese ciclo.

PERO LOS OPOSITORES mantienen esperanzas de frenar la reforma por la misma vía judicial, mediante señalamientos de que no se respetaron las suspensiones provisionales otorgadas por cinco jueces para que no se realizara la votación en cámaras o, en dado caso de ya haberse efectuado, que el resultado no se publicara en el citado *DOF*. La "resistencia" contempla la posibilidad de llevar el caso a instancias internacionales si en el ámbito nacional no hubiera la respuesta que esperan. ¡Hasta mañana!

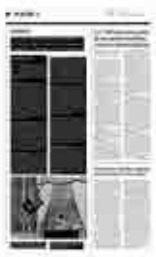

Continúa en siguiente hoja

El presidente Andrés Manuel López Obrador ondeó por última vez la bandera de México desde el balcón de Palacio Nacional, en la ceremonia del Grito. Lo acompañó su esposa, Beatriz Gutiérrez Müller. Foto Cristina Rodríguez

MILENIO

Fecha 17.09.2024 | Sección Política | Página PP-14

Jorge Zepeda Patterson
"Los factores de fondo no apuntan a la deriva autoritaria"

PENSÁNDOLO BIEN

JORGE ZEPEDA PATTERSON

La morenista jugará a fondo la carta con la que se presentó Andrés Manuel López Obrador el día de su toma de posesión, algo que ya hizo la noche de su victoria: "seré una presidenta para todos los mexicanos"

¿Qué esperar de Claudia Sheinbaum?

Los más pesimistas aseguran que la reforma judicial inscrita en la Constitución a partir de esta semana constituye la concreción del viaje sin retorno a un régimen autoritario. En política nada es descartable, pero tienden a ser los mismos que auguraban el colapso de la economía del país el día que López Obrador asumiera la Presidencia, o el desplome de la popularidad del mandatario una vez que comenzara a gobernar, producto de sus presuntas incongruencias e ineficiencias. Ahora consideran que Claudia Sheinbaum será un títere del Presidente o que, de plano, será tanto o más radical por convicción propia. Ya se equivocaron antes, nada garantiza que ahora tengan razón. La deriva autoritaria es una posibilidad, desde luego, en un proceso en el que el Ejecutivo intenta aumentar su fuerza frente al resto de los poderes para sacar adelante su propuesta. Pero en el arranque de este segundo sexenio, los factores de fondo empujan en otra dirección. Veamos.

¿Qué esperar del gobierno de Claudia Sheinbaum? De entrada, es evidente que jugará a fondo la carta con la que se presentó López Obrador el día de su toma de posesión, algo que ya hizo la noche de su victoria: "seré una presidenta para todos los mexicanos, independientemente de su afiliación política". Algo que en realidad no ha conseguido nadie. Los gobiernos neoliberales promovieron políticas que mejoraron la situación del tercio más alto de la población, pero desatendieron a la mitad más rezagada de los mexicanos; el resultado de esta desatención es que en 2018 exigieron un cambio. López Obrador creyó que podría salir de esta contradicción con el lema de "primero los pobres, por el bien de todos". Pero tampoco lo consiguió: buena parte del tercio próspero no respondió a ese llamado. En abstracto podían estar de acuerdo con el lema, pero no con sus implicaciones o con la manera en que el gobierno de la 4T lo aterrizó. En consecuencia, se dio una resistencia de parte de muchos de estos intereses y, crecientemente, una confrontación. El Presidente utilizó sus botones y palancas para forzar algunos de estos cambios, en ocasiones a tirones y jalones. El sexenio terminó como comenzó, con un apoyo masivo de quienes lo consideran su presidente y una polarización radical de quienes lo repudian.

Lo que no se percibe es que la llamada polarización de López Obrador no es necesariamente un rasgo constitutivo de la 4T, sino una estrategia política. Una reacción, en gran medida, frente a la resistencia que encontró entre los poderes fácticos de este país. El Presidente juzgó que la única protección ante estos poderes era el apoyo del Ejército y el cariño de las mayorías. Lo primero lo consiguió dotando a las fuerzas armadas de un papel protagónico en la 4T. Lo segundo con políticas públicas distributivas y con una radicalización verbal que mantuvo viva la popularidad en la calle, pero a costa de enturbiar la relación con ese tercio de mayor poder adquisitivo. Es decir, "la belicosidad verbal" fue en gran medida resultado de una reacción. Una estrategia de respuesta para no ser neutralizado o, peor aún, avasallado.

Lo que vaya a suceder con "la presidenta de todos los mexicanos" también dependerá de esa reacción. Los comentaristas suelen interpretar a Claudia, como si fuera a actuar en una cabina aislada: ¿será autoritaria y radical o, por el contrario, más moderna y conciliadora? Son preguntas per-

Continúa en siguiente hoja

MILENIO
El Ejército y la Marina, "prestos a cumplir las órdenes" de Claudia

$ 215118.00
Tam: 703 cm2

tinentes, desde luego. Y sin duda, hay enormes diferencias entre los dos personajes por origen, temperamento y trayectoria. El llamado estilo personal de gobernar. Pero será igualmente decisivo el comportamiento de los otros actores de la vida pública: mercados financieros, élite empresarial, contexto internacional (léase Trump o no en la Casa Blanca), medios masivos y sus campañas, presión interna en Morena de parte de los sectores duros.

El repaso de estos factores llevaría a pensar que el país que Claudia encuentra es muy distinto al que enfrentó López Obrador; mucho más favorable para evitar o suavizar la polarización. Por falta de espacio abordo solo el principal, la actitud de las élites económicas. Luego de las elecciones y de la crisis de la oposición, los empresarios saben que esta fuerza política llegó para quedarse, por lo menos los siguientes seis años. Es lo que hay y con eso tienen que bregar. El control que la 4T ejerce en el panorama político y territorial es infinitamente mayor ahora y eso no va a cambiar. Salvo para la comentocracia, que explota su protagonismo opositor, y para los medios de comunicación que responden a su nicho de mercado, para el resto de los actores la polarización es mal negocio, entre otras razones, porque la resistencia o el boicot tienen poca posibilidad de conseguir algo, salvo la desestabilización, con la que perdemos todos.

La polarización tuvo un sentido para López Obrador: mantener el pulso frente al resto de los poderes y asegurar el triunfo electoral para dar seis años más de oportunidad a su movimiento. Para las élites también porque asumieron que desgastando o abollando la imagen del gobierno harían del obradorismo una etapa pasajera. Pero los incentivos para ambas partes operan hoy en sentido contrario. Los empresarios saben que la 4T llegó para quedarse; la presidenta electa también sabe que necesita una reactivación de la iniciativa privada para conseguir sus metas. López Obrador asumió que bastaba mejorar el poder adquisitivo de las mayorías para provocar la expansión del mercado interno y, con ello, la explosión de la economía. No fue así. Lo primero, una mejor distribución fue un logro, pero no consiguió lo segundo, disparar las tasas de crecimiento.

La llamada "deriva autoritaria" está en la mente de los críticos, no en el plan de ruta de la presidenta electa. No dudo que algunos cuadros morenistas se intoxiquen con la gratificación que otorga el ejercicio del poder de manera unilateral y no faltan radicales que se envolverán en una supuesta pureza ideológica implacable. Con ambos tendrá que lidiar Sheinbaum. La presidenta electa no necesita acrecentar su poder político con manotazos sobre la mesa, entre otras cosas, porque ya lo tiene; ahora debe convertirlo en argumentos de seducción para sumar voluntades a un proyecto más ambicioso aún. López Obrador consiguió gobernar de cara a su premisa "primero los pobres"; ahora le toca a Sheinbaum continuar el impulso, pero asegurando la segunda parte, aún inconclusa: "por el bien de todos". Que lo consiga o no, dependerá de su habilidad y de su equipo y, sobre todo, que así lo entienda el resto de los actores. ■

@jorgezepedap

Continúa en siguiente hoja

EL FINANCIERO

Fecha 17.09.2024 | Sección Opinión | Página 33

Harris y Trump, hijos del 9/11

La semana pasada se cumplieron 23 años del atentado contra las Torres Gemelas del 11 de septiembre de 2001. Desde hace muchos años he sostenido que el 9/11 fue mucho más que uno de los ataques terroristas mejor planificados y más salvajes de la historia del mundo. Siguiendo una vez más la teoría de que la tinta de la historia es la sangre, este atentado fue el parteaguas de una forma de vivir y de convivir en el mundo moderno. Pero, sobre todo, ese hecho supuso un cambio en la dinámica militar y de defensa del país que, hasta antes de ese día, la República del Norte, los Estados Unidos de América, se consideraba intocable.

Un Dios, el suyo, y dos océanos, el Atlántico y el Pacífico, habían sido herramientas útiles para que el país de la bandera de las barras y las estrellas –con excepción del ataque de Pearl Harbor durante la Segunda Guerra Mundial– se sintiera siempre a salvo, como si estuvieran protegidos por un ente superior. Sin embargo, ese día, gracias al fracaso de su administración, gracias a la soberbia adquirida con los años y gracias a todos los elementos que posteriormente fueron mostrados en las investigaciones realizadas y teniendo toda la información para haber evitado la tragedia, el gran sistema de defensa e inteligencia del mayor imperio del mundo conocido hasta nuestros días fue incapaz de asimilar lo que el mismo había ido recolectando.

Hace muchos años hice un viaje a Perú en el que pude convivir con oficiales de inteligencia del gobierno de Estados Unidos. En aquella época, específicamente en la década de 1980, el movimiento terrorista maoísta *Sendero Luminoso* ya había conseguido instaurar el terror en el país y desde ese entonces descubrí algo: los estadounidenses siempre lo saben todo, pero lo saben mal. Y es que, a pesar de tener toda la información en sus manos, los estadounidenses no han sido capaces de evitar catástrofes como la que sucedió en su propio territorio hace 23 años ni ha sido suficiente para detener el avance y crecimiento de sus enemigos. Además, a eso hay que sumarle el hecho de que para poder tomar acción existe una serie de procesos burocráticos que incluyen conseguir la aprobación de presupuestos, conseguir la colaboración entre agencias de inteligencia y poner de acuerdo a una serie de actores. Estos procesos, al final,

Continúa en siguiente hoja

obstaculizan la dinámica y el funcionamiento de los sectores de defensa e inteligencia que, a su vez, son en quienes cae la responsabilidad de velar y salvaguardar la integridad del país y de sus ciudadanos.

Resulta evidente que la crisis general que se está viviendo en el mundo, aunque notablemente en Estados Unidos, está causando ajustes y creando nuevos dinamismos en las estructuras globales. El Estado profundo estadounidense puede ser considerado como el último bastión del gran imperio que fue, ha sido y –con algunas dudas al respecto– sigue siendo. Lo que es necesario resaltar es que no se trata de cualquier imperio, se trata de la nación que mayor capacidad militar, económica y hasta política –comparable con la injerencia que en su época tuvo Alejandro Magno y el imperio romano– en la historia de la humanidad. Sin embargo, los juegos políticos, la degeneración social, la guerra civil interna, la guerra de la descalificación, la guerra del exceso, entre otros tantos elementos, están debilitando a pasos agigantados al mundo y, principalmente, a la todavía mayor potencia militar y económica del planeta que es Estados Unidos.

A partir de aquí –y con la moneda lanzada en el aire sobre lo que pueda suceder en las elecciones estadounidenses– es muy difícil saber lo que pasará, por ejemplo, en la relación bilateral entre México y Estados Unidos. No obstante, no es necesario ser un genio para saber que la guerra ya empezó y que a partir de aquí lo único que podemos esperar es, en función de la evolución política, un incremento, descenso o graduación de la presión.

Analizado lo que sucedió en el debate del pasado martes, cabe resaltar que a Donald Trump y su sistema de aplastar a todo aquel que se ponga en su camino, así como su sistema de crear terror en sus enemigos incluso antes de ponerse en su presencia, en el pasado le sirvió para ganar la Presidencia de Estados Unidos por primera vez. Sin embargo –y dependiendo en gran parte de lo que suceda en el próximo debate y del desenvolvimiento de su campaña–, hoy no está del todo garantizado que Donald Trump vuelva a ocupar la Casa Blanca.

En el debate Kamala Harris sólo tenía que aguantar, no ser aplastada, superar el miedo escénico, cambiar la mirada desaprobatoria y de no tomárselo en serio y decir las verdades en frente de la cámara y en frente de Trump. Bastaba sobrevivir a la contienda para obtener el triunfo. Y así lo hizo, mantuvo la mirada y, sobre todo, mantuvo –aunque en mi opinión en exceso– los momentos hilarantes y poco serios que se presentan cuando uno se enfrenta a Trump, y fue una forma de decirle al mundo quién era. Para muchas partes del mundo, Donald Trump es un fenómeno increíble y temible, sin embargo, no es un fenómeno serio.

Harris, a partir de aguantar y a partir de poder competir con Trump sin caer en la provocación ni sucumbir ante la figura y tácticas intimidantes del expresidente, supo manejarse de manera eficiente durante la contienda. No fue aplastada y eso bastó para ganar esta primera embestida. Así como Martin Luther King es recordado por su icónica frase de "*I have a dream*", con la actuación que tuvo el pasado martes, Kamala Harris instauró una frase que –probablemente acabe dándole la fortuna que necesita o tal vez no, eso en parte dependerá de los estrategas de su campaña– hará frente a la explosión del carácter y la falta de seriedad al administrar el Estado. Esta frase fue: "*I have a plan*".

Harris tiene un plan que, aunque es pronto para saber si verdaderamente devolverá a los indecisos y a las clases medias la fuerza necesaria para votar por ella, sí es más de lo que su contrincante puede ofrecer. Se trata de un plan en el que no se beneficia únicamente a los ricos, donde todo no está formulado desde la posición de fuerza y desde donde, como ella mencionó, se asume el papel de las responsabilidades que genera a un imperio ser la mayor potencia del planeta.

Fue un gran debate. Un debate que los políticos, los presidentes, los que entran y los que salen, deben mirar con mucho cuidado ya que, aunque sea en el caso de México, no cabe esperar ninguna situación de piedad o entendimiento hacia nuestra realidad. Somos el primer problema de la seguridad interna del país del debate y, naturalmente, llegue quien llegue y gane quien gane, el Estado profundo tiene como primera obligación combatir los elementos domésticos e internacionales que le puedan debilitar. Ergo, más pronto que tarde, el estallido sobre las cuestiones pendientes con nuestro país se va a producir.

Por lo demás, me impresionó la cantidad de estadounidenses que –un día después del abandono de la contienda por parte de Joe Biden– están dispuestos a apoyar económica y moralmente la candidatura de Kamala Harris. Si ya metieron la mano a sus bolsillos para donar cualquier cantidad de dinero de acuerdo con sus posibilidades, tengo pocas dudas sobre que no terminen haciendo caso a lo que su corazón les dicta y terminen votando por ella el próximo mes de noviembre.

El pasado martes, Harris dijo muchas cosas importantes, probablemente la más importante haya sido la de enseñar al mundo que ahora el viejo es Trump –que efectivamente lo es– y que el mundo necesita una nueva generación de políticos. Esperemos en Dios que la nueva generación resulte ser mejor que la que fuimos capaces de crear un mundo donde reina el caos, el odio y las crisis.

Continúa en siguiente hoja

VOTE
11
SEPTIEMBRE
VOTE

CIRCUITO INTERIOR

TAN fuertes como los embates de la naturaleza han sido las jugarretas que han padecido damnificados del 19-S.

LAS OBRAS de reconstrucción en Rumania 918, en la Colonia Portales Sur, se vieron entorpecidas luego de que la empresa Bruma, a la que se le encargó el proyecto, nunca se puso a trabajar.

AUTORIDADES tuvieron que rescindir el contrato e iniciar un proceso para que devolviera el anticipo.

LO CURIOSO es que un año después fue contratada para obras secundarias como parte del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles...¡y también quedó mal!

NO SE alcanza a ver —casi como en un día brumoso— por qué, si saben cómo es, la siguen invitando.

• • •

AL FINAL hubo cambio de señales y la definición de comisiones se hará previo al último Informe del Jefe de Gobierno... poquito antes, de hecho

SE DARÁ a conocer en una sesión tempranera de la Junta de Coordinación Política, nada más y nada menos que a las 8:00 horas.

¡BUENOS días!

circuitointerior@reforma.com

EL UNIVERSAL

Fecha 17.09.2024 | Sección Metrópoli | Página 19

EL CABALLITO

Reparto de comisiones en el Congreso ¿con sorpresas?

::::: Nos cuentan que este martes, después del Informe de Gobierno de **Martí Batres**, la Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Congreso de la Ciudad, que preside **Jesús Sesma**, aprobará un acuerdo para el reparto de comisiones. Nos detallan que las y los integrantes de la Jucopo han guardado bajo llave este acuerdo y hasta después del mensaje se hará público. Sin embargo, nos adelantan, Morena se quedará, otra vez, con la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, pues tiene una tarea clave: la aprobación del nuevo fiscal. El PAN sigue peleando por Puntos Constitucionales, que también es clave para los cambios a la Constitución que busque el bloque oficialista. El PVEM, nos señalan, encabezará las comisiones de Medio Ambiente y Bienestar Animal con la mira puesta en, por fin, abolir la tauromaquia. Asimismo, nos precisan que Movimiento Ciudadano se quedaría con la Comisión de Turismo. Hoy se reparte el pastel del Congreso, ¿habrá sorpresas?

Jesús Sesma

Los vivas a favor del Poder Judicial

::::: La noche del Grito de Independencia nunca pasa desapercibida en la Ciudad de México y este domingo no fue la excepción. En la alcaldía de Miguel Hidalgo, que encabeza el panista Mauricio Tabe, se escucharon las tradicionales arengas, pero el edil agregó una: "¡Viva la independencia del Poder Judicial!", mientras en la demarcación vecina, en la Álvaro Obregón, gobernada por la aliancista **Lía Limón**, también se escuchó el mismo viva en defensa del Poder Judicial, luego de que horas antes el presidente **Andrés Manuel López Obrador** publicó la reforma judicial que implica una serie de cambios, entre ellos, la elección de magistrados. A lo planteado por dicha ley, tanto Tabe como Limón se han opuesto.

Alistan el regreso de Mochila Segura en el Edomex

::::: Nos dicen que el secretario de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de México, **Miguel Ángel Hernández Espejel**, adelantó que en breve, muy posiblemente octubre, regresará la aplicación del protocolo del operativo Mochila Segura para los planteles educativos de nivel primaria y secundaria. Nos dicen que las acciones están platicándose con la Secretaría de Seguridad y la Comisión de Derechos Humanos mexiquenses, pero lo que sí adelantó don Miguel Ángel es que una parte de la aplicación del protocolo le corresponderá a los padres de familia o tutores y otra a las instituciones educativas. Todo ello, nos recuerdan, para evitar la introducción de armas o drogas a las escuelas y proteger a los estudiantes.

Miguel Ángel Hernández

La Jornada

Fecha 17.09.2024 | Sección Capital | Página 32

CIUDAD PERDIDA

El golpe al último pilar neoliberal

MIGUEL ANGEL VELAZQUEZ

ALGO PARECIDO A un eco que formaban cerca de 300 mil gargantas respondió con fuerza a la arenga "muera la corrupción".

FUE LA ÚLTIMA vez que la figura del presidente López Obrador se recortaba en el balcón central de Palacio Nacional, y de él se puede decir lo que se quiera, en contra o a favor, pero es indiscutible que entrega otro país, un México diferente al que recibió hace seis años.

SÍ, LAS OBRAS marcarán por mucho tiempo el paso de López Obrador por los corredores del poder, pero la 4T resulta una meta que apenas empieza a dar resultados si se toma en cuenta la fuerza con la que el grito de "muera la corrupción" se escuchó la noche del 15.

Y ES QUE el fin del esfuerzo del gobierno que termina es el cambio en la forma de resolver la vida por parte de sus ciudadanos, a partir de los ejes que puso en marcha la 4T, cuya base es precisamente eso, la muerte a la corrupción.

NOMBRE POR NOMBRE el Grito cumplía con la tradición. Vivas para Hidalgo, Morelos, cada uno en el orden acostumbrado, y luego casi ligado al "muera la corrupción", llegó el "viva la justicia".

ESO LE FALTABA al Grito. Nadie podía negar la asociación a la que invitaba el binomio corrupción-justicia y la siguiente idea, el nombre que se ha escuchado por todos lados en las últimas semanas: Suprema Corte de Justicia.

POR ESO, Y con todo ese apoyo, ayer se publicó en el *Diario Oficial de la Federación* la ley que da un vuelco al quehacer de la justicia en el país.

FUE LA ÚLTIMA sentencia sobre uno de los pilares más sólidos del neoliberalismo, y así se obedeció lo que en las urnas se obligaba. No hubo muestras de rechazo por parte de la gente. No las hubo en el Zócalo, pero tampoco en los restaurantes que estuvieron llenos.

EN LOS HOTELES con mirador hacia Palacio Nacional el costo de una noche rebasaba el precio de un fin de semana en algunos destinos turísticos del país. Algo así como 30 mil pesos costaba ser testigo del último Grito de López Obrador.

A ESTE EPISODIO de nuestra historia le faltan sólo dos semanas y aparentemente, para este momento, ya todo está dicho, aunque hay quien asegura que aún hay cabos sueltos y que más tarde que temprano se tendrán que ir anudando.

Y ES QUE, por ejemplo, una de las preocupaciones serias de los miembros más sólidos de Morena es: ¿quién va a escribir la historia de este lapso? ¿Se dejará sólo en manos de los perdedores encabritados el relato?

LO MALO ES que desde el lado del gobierno no hay nombres, no muchos, que puedan escribir la historia sin fantasear, sin hablar de la huella y abstenerse de ser ellos los protagonistas, por eso es que decimos que no hay muchos.

FUE EL ÚLTIMO Grito de López Obrador y ya viene el de Claudia Sheinbaum, el segundo piso de la 4T.

De pasadita

LO OCURRIDO AYER en San Miguel Xicalco, en la alcaldía Tlalpan, es de preocupar. ¿Será que el jefe de la policía no sabe cuáles son los puntos más difíciles de la ciudad? ¿De verdad ignora dónde debe estar la policía?

HAY UN FRANJA en esta capital que está muy bien identificada por la población, es decir, todos saben qué pasa en el sur, en las alcaldías más alejadas del Centro Histórico, así que sí, tal vez no se pueda prevenir lo que sucede en un festejo, pero no tener el trabajo de inteligencia que impida que uno de los elementos más importantes de la corporación sea asesinado, es el colmo, se vea como se vea. ¡Qué lástima!

cd_perdida@jornada.com.mx

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Fecha	Sección	Página
17.09.2024	Comunidad	27

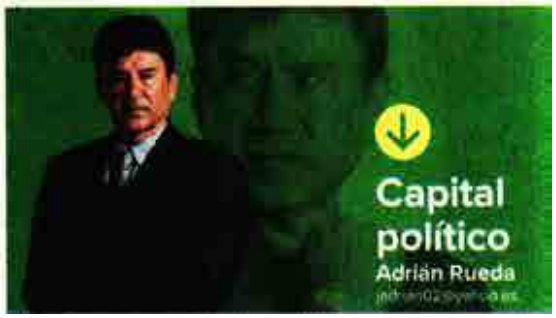

Se deschonga la 4T en Donceles

• Hasta Chucho Sesma, líder de la Jucopo, se ha visto fuera de sus casillas, reprendiendo a funcionarios del Congreso.

La disputa interna de la 4T en Donceles está a todo lo que da, pues **Martha Ávila** y **Xóchitl Bravo** se han dado hasta con la cubeta por la lana y el poder, mientras que sus rémoras de otros partidos temen quedarse fuera de los mejores huesos.

Parece que **Martha** no supera que le hayan quitado la coordinación de la bancada, y con ello el control político y económico que durante dos legislaturas tuvo en el Congreso de la Ciudad de México.

Ya son varias las ocasiones que le *mete el pie* a **Xóchitl** para dificultarle la operación, como ocurrió en el retraso de la discusión de la reforma judicial, enviada por el Senado de la República, que impidió a la capital ser el primer Congreso local en apoyarla.

Aunque la mayoría concuerda en que el jueves pasado, día en que se discutió y aprobó tal decreto, a **Ávila** se le fue la sesión de las manos por falta de pericia y a nadie pasó desapercibido el intercambio de puyas entre las dos diputadas oficialistas.

Esta disputa ha frenado la integración de las comisiones legislativas, que permanecen indefinidas a unas horas de que **Martí Batres** presente el que todos esperan que sea su último informe como gobierno sustituto, pues ya lleva como cinco en dos años.

De hecho, ayer por la mañana se reunió con la fracción oficialista para tratar de destrabar el tema, pues el funcionario no quiere alguna *escenita* delante de sus invitados, cuando él esté hoy en la tribuna del recinto legislativo.

Por ello, la Junta de Coordinación Política programó una sesión mañanera, previo al informe, a fin de conciliar –ya no con la oposición, que por supuesto tiene su corazoncito puesto en algunas comisiones–, sino entre la propia 4T.

Continúa en siguiente hoja

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Fecha	Sección	Página
17.09.2024	Comunidad	27

El verdadero atorón morenista está con sus aliados, pues no quieren dejar pasar a algunos diputados por no ser *auténticamente guindas*, pero que se sienten con los méritos para presidir alguna comisión decente.

Los sombrerazos están a tope, pues hasta **Chucho Sesma**, líder de la Jucopo, se ha visto fuera de sus casillas, reprendiendo a funcionarios del Congreso.

A todo ello hay que agregar las presiones del propio **Martí**, quien al parecer no digiere que se va, pues exige a sus diputados que armen la glosa de su informe con los secretarios en funciones, como si a alguien le importara.

No acepta que no será más el muñeco del pastel, y que lo verdaderamente importante es lo que ocurrirá a partir del 5 de octubre, día en que tome posesión **Clara Brugada**. Además, el Congreso debe alistar ya la toma de protesta de los 16 alcaldes de la ciudad.

Pero lo peor de estas broncas internas entre morenistas es que se pueden llevar entre las patas a perfiles frescos de su fracción, como **Emilio Guijosa** y **Pedro Haces**, por ejemplo, jóvenes abogados con amplia influencia en La Magdalena Contreras y Tlalpan.

CENTAVITOS...

El que se voló la barda en los festejos del 15 de septiembre fue el alcalde sustituto de Venustiano Carranza, **Adolfo Hernández García**, quien aprovechó el evento para festejar los 15 años de su hija y los 18 de su hijo, contratando artistas como **Yandel**, supuestamente para deleite del pueblo reunido en la explanada. Aunque en realidad fue para deleite de sus hijos y chavos invitados, que estuvieron en el área VIP del edificio de Gobierno disfrutando en privado de la fiesta. Sin embargo, no fue sólo la música y los mariachis, sino la comida y el bar pagado por la ciudadanía. Qué alcalde tan *pichicato*, dirían las abuelas, y eso que nadie lo eligió, sino que llegó como interino de **Evelyn Parra**.

El alcalde sustituto de VC, aprovechó el Grito para festejar los 15 años de su hija y los 18 de su hijo.

EL INDEPENDIENTE

Fecha	Sección	Página
17.09.2024	Primera	18

MENSAJE POLÍTICO

CDMX magacin

www.cdmx.info

'ANDY', EL GANÓN SI PERDIERAN MONREAL Y CASARÍN

Por Alejandro Lelo de Larrea

¡Fuera máscaras!, diría el clásico de Palacio Nacional. Y qué bueno. Primero lo destapó el amigo del presidente, Raúl Ojeda Zubieta para ocupar un cargo en el Comité Ejecutivo Nacional de Morena. Al día siguiente, 6 de septiembre, su padre, Andrés Manuel López Obrador lo confirmó, a pregunta expresa. Fue algo así como tirar línea. Ese mismo día, el compadre del primer mandatario, el senador Félix Salgado Macedonio lo destapó para la presidencial 2030, cuando tendrá 44 años. Y si no le alcanzara, su "plan B": la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México.

Me refiero a Andrés Manuel López Beltrán, mejor conocido como Andy, al único que AMLO dio permiso de hacer política hacia el futuro. Su preferido, y quien sería el principal ganón de que el coordinador de los diputados de Morena, Ricardo Monreal, así como Marcelo Ebrard, futuro secretario de Economía, se queden sin territorio en la CDMX, sin la Cuauhtémoc y sin la Álvaro Obregón.

Es decir, que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) le devolviera su triunfo en la Cuauhtémoc a Alessandra Rojo de la Vega, por sobre la hija del zacatecano, Catalina Monreal, y anularan -por rebase de gastos- el proceso en la Álvaro Obregón, que ganó Javier López Casarín, operador financiero de Marcelo Ebrard, futuro secretario de Economía.

En la Cuauhtémoc, se fortalecen las posibilidades de que reviertan la nulidad que sentenció el Tribunal Electoral de la Ciudad de México por influencia de Ricardo Monreal, vía su compadre y presidente interino del órgano colegiado, Armando Ambriz, con su voto de calidad, bajo el argumento de que hubo violencia política contra la mujer en razón de género, de Ale Rojo contra Catalina Monreal. Además, el 2 de septiembre, a pregunta expresa del medio oficial Canal 14 sobre esa anulación, López Obrador dijo que "afortunadamente" existen otras instancias que deben resolver de manera absolutamente libre. Y añadió: "Del tema de violaciones por agravios de género, hay que verlo eso con mucho cuidado... hay que ver bien las cosas, a fondo".

Se interpretó como una orden a Ricardo Monreal para que no se meta en el TEPJF a operar a favor de su hija. Ya en el caso de Zacatecas capital no pudo: la Sala Regional le devolvió el triunfo al panista Miguel Varela, que había sido anulado también por intervención del diputado y su hermano David, el gobernador.

Si se anulara la Cuauhtémoc, lo más probable es que Catalina Monreal ganara la extraordinaria y hacia futuro, ella misma o su padre construirían una candidatura a la Jefatura de Gobierno, pues esa alcaldía es algo así como la capital de la capital, y genera jugosos recursos económicos.

El caso de la Álvaro Obregón tiene sus parecidos, porque Ebrard podría hacer política en la capital, el centro neurálgico del país, desde la tercera Alcaldía más poblada, donde hay enormes empresas asentadas y también genera cuantiosos recursos económicos. Ninguna de las dos le conviene a Andy. Aunque ambas Alcaldías se las quedara la oposición, sería el costo político transitorio de quitar a Monreal y a Ebrard hacia 2030, que la va a buscar, a pesar de que tendrá ya 72 años. El cálculo es que para el 2027 recuperarían ambas.

El principal aliado de Andy en la CDMX es el jefe de Gobierno, Martí Batres. En el caso de la futura Claudia Sheinbaum, también le conviene que Monreal y Ebrard no tengan territorio en la CDMX, porque se debilitan hacia 2030, y ella va a impulsar a su propia candidata o candidato. Lo veremos.

EL INDEPENDIENTE

Fecha 17.09.2024 | Sección Primera | Página 18

GLORIETA DE COLÓN

CHOQUE EN MORENA POR PRESIDENCIAS DE COMISIONES

Este martes, se espera un fuerte choque entre los diputados autodenominados de la transformación, que suman 46 de los 66 en el Congreso de la Ciudad de México. Como tienen más de las dos terceras partes de los votos, no necesitan el de la oposición, y será entre ellos el arrebato de las presidencias de las Comisiones legislativas más importantes, y hasta las menos importantes, porque quien preside recibe dinero extra y personal de apoyo, nada despreciables. Las más demandadas son Presupuesto, Gobernación, Justicia, Seguridad, Puntos Constitucionales, Bienestar, Hacienda, Vigilancia, ésta última que podrían dejársela a la oposición, para no verse mal. Por eso, la mayoría opina que debería quedar en el Grupo Parlamentario del PRD, que lo conforman Nora Arias y Pablo Trejo, quien es experto en esos temas y no es mal visto por los morenistas, pues llegó al Congreso vía ese partido.

EL DISCRETO ORVAÑANOS

Así como en la campaña por la Alcaldía Cuajimalpa tuvo que ser muy cauto ante los embates y violencia del "Grupo Dragón" de Adrián Rubalcava, el vencedor indiscutible de esa elección, Carlos Orvañanos, del PAN, hizo una reaparición después de más de tres meses de tener un perfil público sumamente discreto. Se reunió con la futura jefa de Gobierno, Clara Brugada, a menos de 20 días de que asuman su respetivo cargo. "Diálogo, respeto y coordinación", destacó Orvañanos como "puntos de coincidencia" con Brugada, de quien dijo haber visto disposición para trabajar de la mano. La primera señal efectiva de Brugada es cómo trata a Cuajimalpa en el presupuesto de Egresos 2025.

DÉBIL DEFENSA DE ÁO

Sigue causando intriga por qué el representante de Morena ante el INE, Sergio Gutiérrez Luna se vio tan blandengue hace un par de semanas que el Consejo General del organismo discutió y aprobó el dictamen por rebase de tope de gastos de campaña del neomorenista Javier López Casarín, para la Alcaldía Álvaro Obregón. Siempre combativo al grado de llegar a la majadería y las amenazas, Gutiérrez Luna sólo intervino en una ocasión para proteger al candidato de su partido, quien fue defendido oficiosamente más por los consejeros Carla Humphrey, Arturo Castillo y Jorge Montaño.

Foto: Especial

Fecha 17.09.2024 | Sección Metrópoli | Página 2

OPINIÓN

RED COMPARTIDA

ELECCIÓN JUDICIAL EL 1 DE JUNIO DE 2025

Una vez promulgada la elección lo que viene a continuación es lo siguiente: Un proceso electoral extraordinario 2024-2025 donde se elegirá al 100% de ministros de la SCJ, magistrados faltantes de la Sala Superior del TEPJ y magistrados. Será renovada la mitad de todos los jueces y magistrados del país de todos los circuitos en el primer domingo de junio de 2025; el periodo de los ministros de la Corte electos en la elección extraordinaria durarán 8 y 11 años, por lo que vencerá el año 2033 y 2036 para 4 y 5 de ellos, respectivamente. Los jueces y magistrados seleccionados en 2025 concluirán sus nombramieutos en 2033. Los magistrados del TEPJ vigentes podrán permanecer hasta 2027 y los elegidos hasta 2033.

Otros efectos de la reforma es que el tribunal de disciplina puede remover a cualquier juez, magistrado o ministro de forma laxa y estará compuesto por cinco miembros que durarán seis años sin reelección. Evaluarán al personal del poder judicial al año en que asuman su cargo y si no es acorde a sus lineamientos, los suspenderán 1 año o destituirán. El órgano de administración estará integrado por 5 miembros y durará 6 años; se prohíbe la operación de fondos, fideicomisos, mandatos y contratos análogos para el Poder Judicial. Las controversias y acciones de inconstitucionalidad se resolverán con 6 votos de mayoría calificada y el amparo desaparece como tal, de hecho,amparos y suspensiones contra leyes no podrán fijar efectos generales y el poder judicial de los estados van como espejo con órganos, reglas y periodos a las urnas.

Culiacán sigue experimentando enfrentamientos entre grupos criminales, donde las fuerzas del orden han tenido poco que ver en las últimas horas. Nos cuentan que van para Sinaloa más y más camiones de efectivos militares y de la Guardia Nacional, pero lo que realmente calmará la situación es ver que haberse cubierto la cuota de sangre que trajo la posible traición de uno de los hijos de Joaquín Guzmán, por el presunto secuestro y entrega, a las fuerzas de seguridad norteamericanas. El problema es que la situación económica y social, se agrava con cada día de encierro, pero tanto los municipios como el gobierno estatal se han mostrado rebasadas.

Durante estas fiestas patrias nos cuentan que no solo en Michoacán o Sinaloa, sino también en Nuevo León se suspendieron las grandes fiestas por el grito. Nos platican que desde la federación se siguió el desarrollo en diversos puntos del país, ya que no se desea que exista un problema que pueda empañar la salida del presidente López Obrador. Quizá y nadie se ha percatado en Palacio Nacional, pero aun con sus cifras de inflexión para poder decir que hay dismi nución en homicidios dolosos, este sexenio cerrará con la cifra más alta jamás alcanzada en los últimos 30 años, de muertes violentas.

Por cierto. quien anda tristeando por los rincones del gobierno federal es Cuitláhuac García, que nos dicen sigue esperando junto al teléfono, una llamada de parte del equipo de la Presidenta Electa Claudia Sheinbaum, para ver donde se puede acomodar. Y es que nos dicen que tras una declaración hace unas semanas de que invitaría a los gobernadores salientes a que se sumen a la continuidad de la Cuarta Transformación, nos confían que no a todos han llamado y que

Continúa en siguiente hoja

algunos, no serán tomados en cuenta. ¿Será el gobernador jarocho uno de ellos? Mientras tanto el gobernador García Jiménez pide que no le ocupen el teléfono, por si la llamada esperada llega a darse.

Vienen vientos de cambio en el PAN. La militancia está muy enojada con lo que sucede. El caso del senador del PAN, Miguel Ángel Yunes Márquez que votó en contra del PAN y a favor de la reforma al poder judicial, propuesta por el presidente provocó la creación de un grupo que dice que hay un manejo inadecuado del partido por parte de quienes lo controlan y le da a los inconformes, representados por el consejero nacional panista, Manuel Gómez Morín, la oportunidad para exigir la salida de quienes dirigen al PAN. Ya está formada la argumentación legal para que, de acuerdo a los estatutos de Acción Nacional, se frene la llegada de Jorge Romero a la presidencia del Comité Ejecutivo Nacional y con ello siga la caída del PAN.

Este mes,las bases del PAN empezarán el reordenamiento de su partido, con el fin de que los procesos de selección de la nueva dirigencia se abran y no sean controladas por una élite como sucede actualmente. El consejero nacional Gómez Morín encabeza la rebelión apoyado por panistas de todo el país. con el fin de lograr una versión recargada del principal partido de oposición. Por lo pronto es quien ha encabezado acciones de protesta para exigir a quienes mantienen secuestrado al PAN que lo dejen.

metro

Fecha 17.09.2024 | Sección Opinión | Página 15

línea10

DEMIS FUENTES

TAN fuertes como los embates de la naturaleza han sido las jugarretas que han padecido damnificados del 19-S.

LAS OBRAS de reconstrucción en Rumania 918, en la Colonia Portales Sur, se vieron entorpecidas luego de que la empresa Bruma, a la que se le encargó el proyecto, nunca se puso a trabajar.

AUTORIDADES tuvieron que rescindir el contrato e iniciar un proceso para que devolviera el anticipo.

LO CURIOSO es que un año después fue contratada para obras secundarias como parte del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles...¡y también quedó mal!

NO SE alcanza a ver —casi como en un día brumoso— por qué, si saben cómo es, la siguen invitando.

AL FINAL hubo cambio de señales y la definición de comisiones se hará previo al último Informe del Jefe de Gobierno... poquito antes, de hecho.

SE DARÁ a conocer en una sesión tempranera de la Junta de Coordinación Política, nada más y nada menos que a las 8:00 horas.

¡BUENOS días!

demisfuentes@reforma.com

TRIBUNAL ELECTORAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CARTONES

LOS QUE MANDAN
SINALOA
MUCHACHOS, DE FAVOR NOS AVISAN CUANDO TERMINEN SUS DIFERENCIAS
EN REFORMA

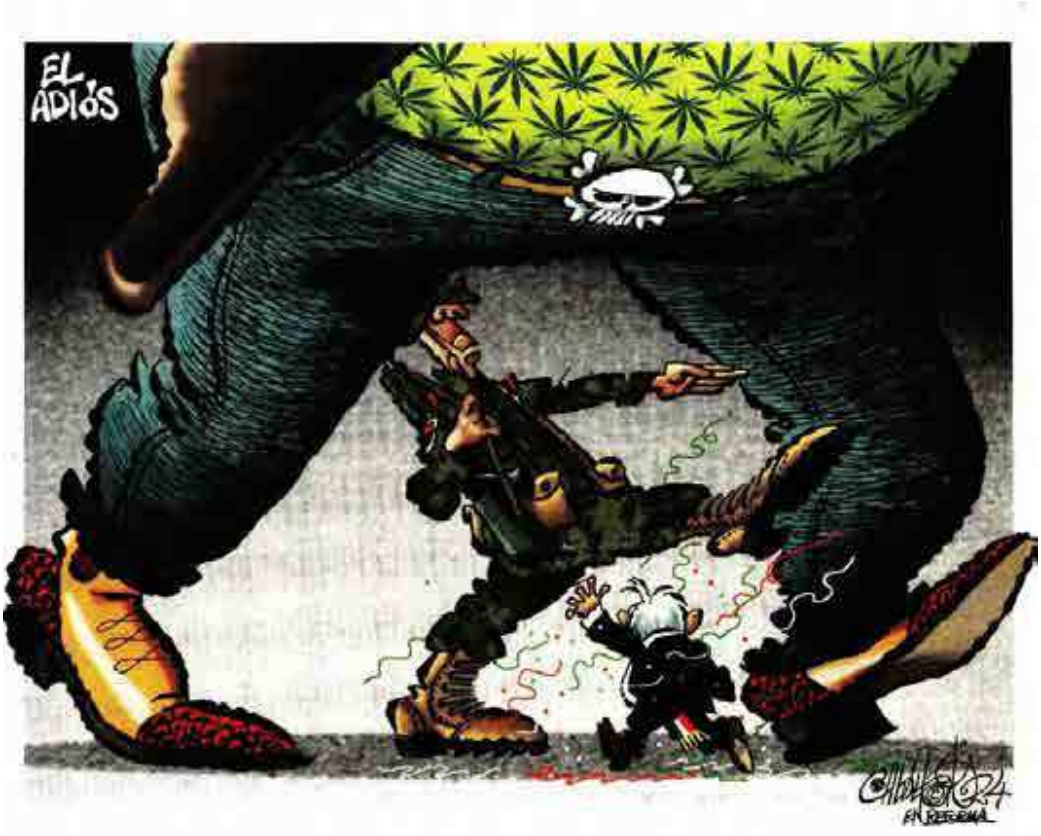
EL ADIÓS

CHELO El último Grito

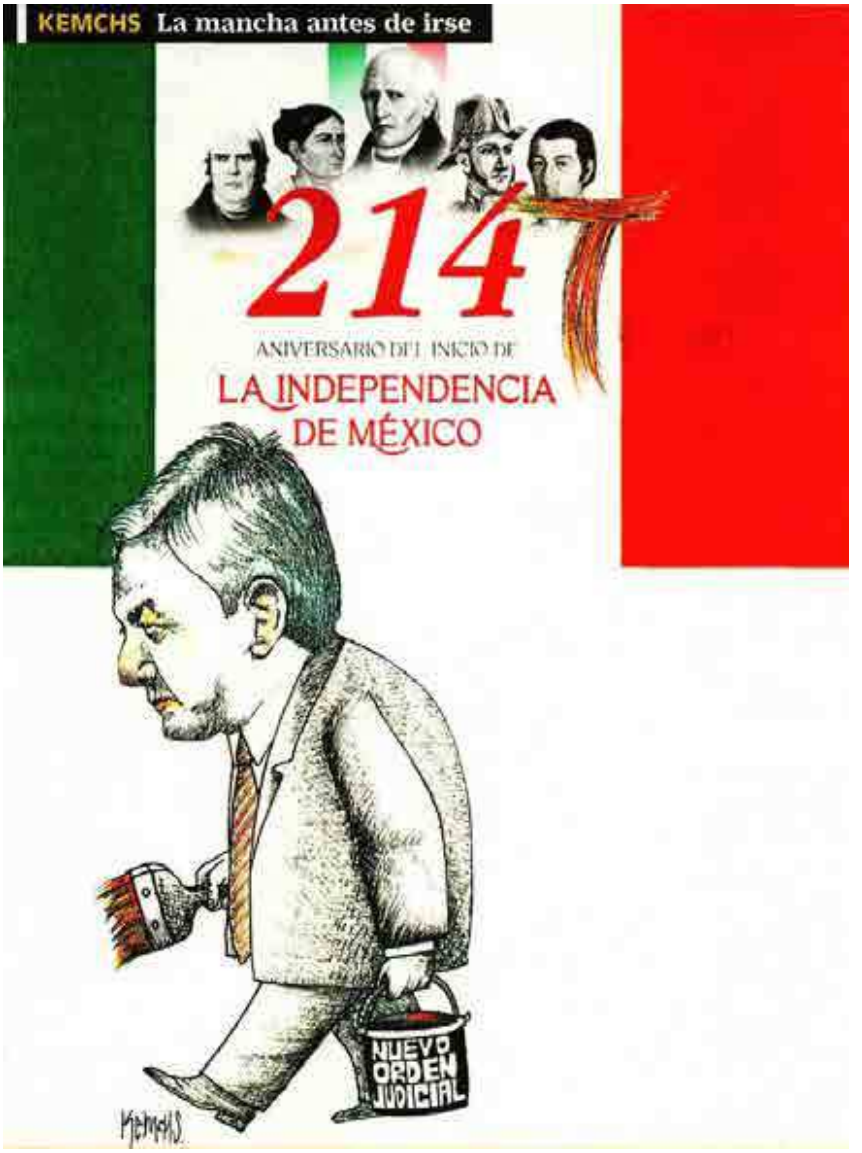
KEMCHS La mancha antes de irse
214
ANIVERSARIO DEL INICIO DE
LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO
NUEVO ORDEN JUDICIAL
KEMCHS

OPINION

GENUINA PREOCUPACIÓN ● HERNÁNDEZ

UNA VOZ CALIFICADA ● ROCHA

ZONA PELIGROSA ● MAGÚ

PATRIOTA DE MULTINACIONALES ● EL FISGÓN

Eco
Perujc
¡VIVAAN!
¡VIVAN LOS MIGRANTES!
¡VIVAAAN!
¡VIVAAAN!!
¡VIVAAN!
¡VIVAAN!
¡VIVAA
¡VIVAN!
ÁMONOS A LA CHINGADA!

Accidente histórico

Chavo del Toro

TACHO/VOZ AUTORIZADA

MILENIO

Fecha	Sección	Página
17.09.2024	Opinión	3

EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/¿COMO DEJARLO EN DESAMPARO?

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Fecha	Sección	Página
17.09.2024	Primera-Opinión	16

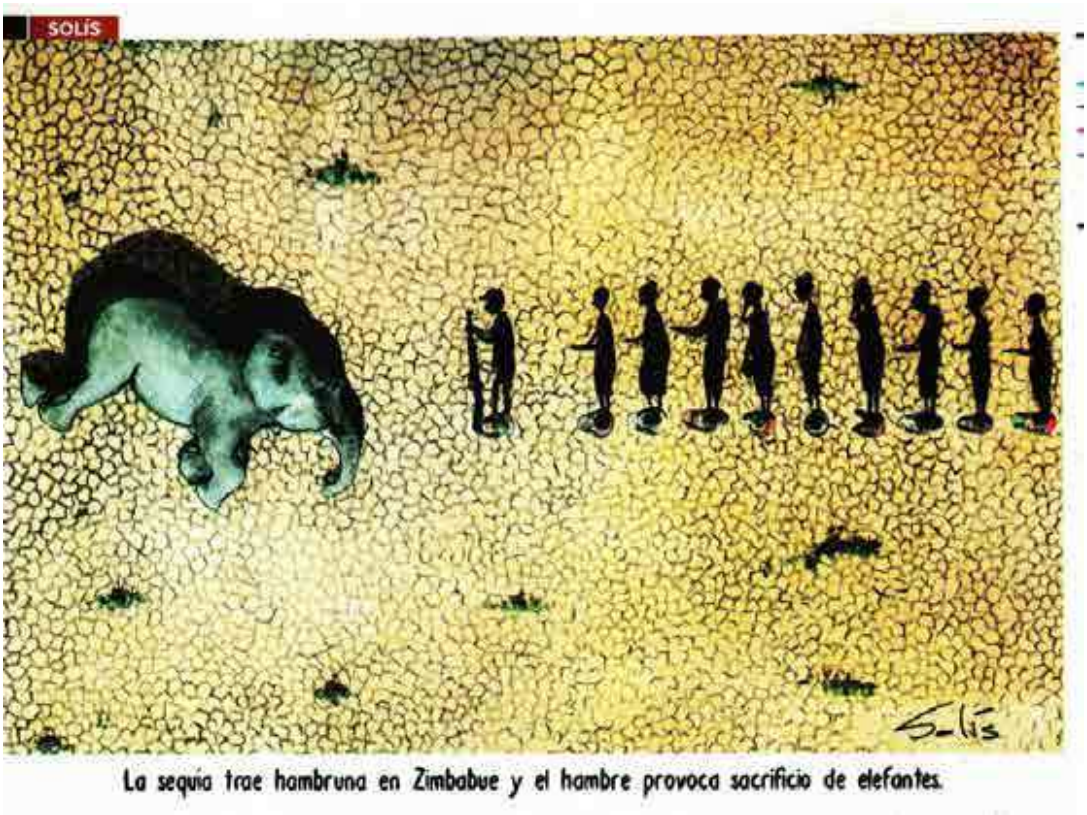

La sequía trae hambruna en Zimbabue y el hambre provoca sacrificio de elefantes.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Fecha	Sección	Página
17.09.2024	Primera-Opinión	16

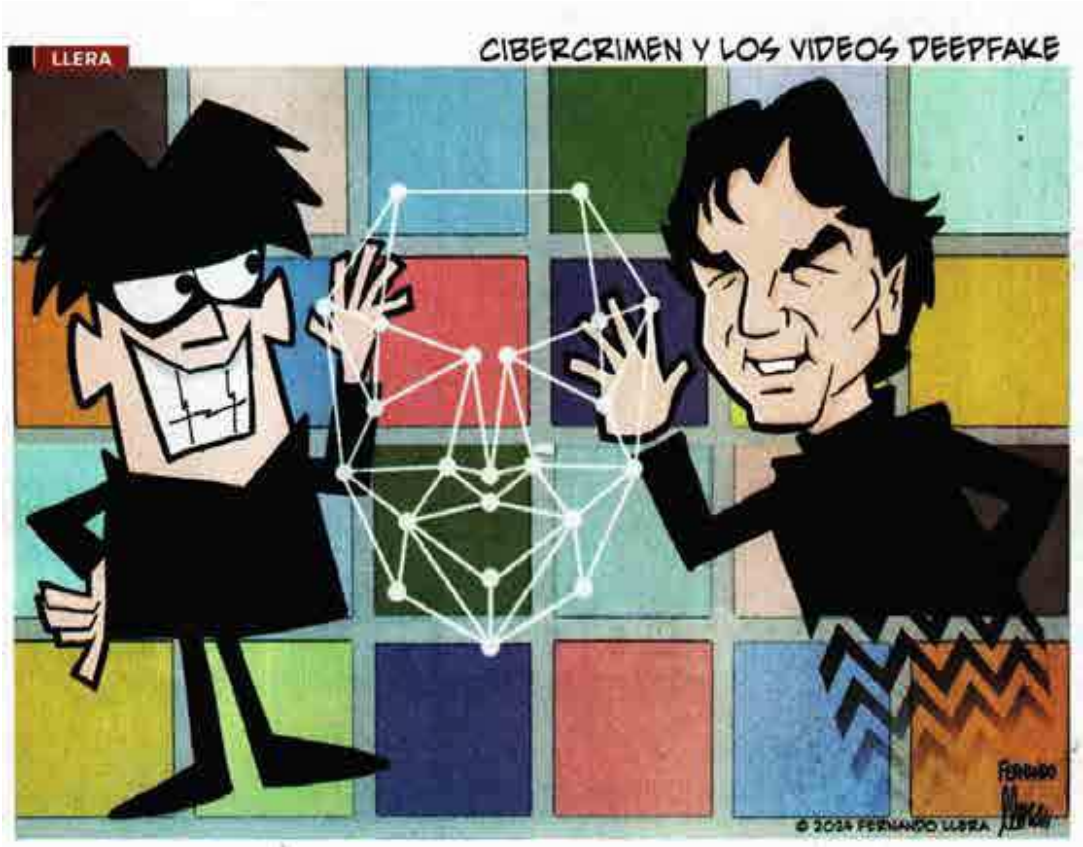

EL FINANCIERO

Fecha	Sección	Página
17.09.2024	Opinión	30

Nuevo bastón de mando

Rictus
INAI
IFT

EL HERALDO DE MÉXICO

Fecha	Sección	Página
17.09.2024	El país	2

Fecha	Sección	Página
17.09.2024	Nación	2

El Sol de México

Fecha	Sección	Página
17.09.2024	Análisis	20

Página 1 de 1
$ 19845.00
Tam: 189 cm2

.

2024.09.17

El Sol de México

Fecha	Sección	Página
17.09.2024	Análisis	22

TRIBUNAL ELECTORAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

IECM

REFORMA

Fecha	Sección	Página
17.09.2024	Ciudad	8

Ve similitudes con nulidad en la Alcaldía Cuauhtémoc

Tiene caso Monreal precedente en 2018

Recuerda consejera el caso registrado en Coyoacán seis años atrás

ALEJANDRO LEÓN

En la Ciudad existe el antecedente de anulación de una elección por violencia política en razón de género, aunque posteriormente la resolución fue revertida por la Sala Superior del Tribunal Electoral de la Federación.

Recientemente, el Tribunal Electoral de la Capital invalidó el triunfo de la aliancista Alessandra Rojo de la Vega, al considerar qne ejerció este tipo de violencia en contra de la otrora candidata de Morena, Catalina Monreal.

En este nuevo caso, los magistrados federales tendrán que hacer una evaluación parecida a la que se hizo en 2018 para determinar si anulan o no los comicios en la Cuauhtémoc, explicó una consejera electoral.

HISTORIA

Hace seis años, la Sala Regional de la Federación anuló la elección de la Alcaldía Coyoacán al considerarse que existió violencia de género en contra de la candidata morenista, María Rojo.

Además del uso de recursos públicos de Coyoacán para favorecer al entonces aspirante de la Alianza PAN-PRI-PRD, Manuel Negrete.

En campaña, Rojo denunció que fue amenazada mediante mensajes pegados afuera de su domicilio.

Asimismo, en las calles fueron repartidos volantes con imágenes de películas en las que participó la también actriz.

Sin embargo, la Sala Superior revertió la nulidad, luego de que el magistrado ponente, Felipe de la Mata, consideró que sí existieron agresiones en campaña contra Rojo, pero no se acreditó el emisario.

De la Mata también determinó que no hubo forma de comprobar que la conducta denunciada haya influido en los comicios, y tampoco pruebas de que se le haya dado un uso electoral a los programas sociales de la demarcación.

Tras lo cual, se devolvió el triunfo como Alcalde al aliancista y ex futbolista, Manuel Negrete.

A VALORACIÓN

Carolina del Ángel, consejera del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), explicó que las Salas Regional y Superior deberán analizar si confirman o desechan la anulación de la elección en la Alcaldía Cuauhtémoc que determinó el Tribunal Electoral local.

"El debate en el cual se van a centrar las autoridades jurisdiccionales es, primero, en saber si sí existió o no existió (la conducta).

"Si determinan que sí existió, necesitarán de alguna manera determinar si esa violencia trascendió de manera cualitativa y cuantitativa en el resultado de la elección, de ser así, la consecuencia jurídica tendría que ser que se anulara", comentó en entrevista.

Recordó que el caso de Coyoacán marcó un precedente para el Instituto Electoral local.

"Al sí existir todas estas cuestiones de violencia, ordenaron a las autoridades electorales y administrativas, el Tribunal, a muchas cosas, entre ellas, a tener un protocolo para la atención de los casos de violencia política contra las mujeres en razón de género", apuntó.

Continúa en siguiente hoja

Carolina del Ángel, *consejera del IECM*

"Si determinan que sí existió, necesitarán de alguna manera determinar si esa violencia trascendió de manera cualitativa y cuantitativa en el resultado de la elección".

"Al sí existir todas estas cuestiones de violencia, ordenaron a las autoridades electorales y administrativas, el Tribunal, a muchas cosas, entre ellas, a tener un protocolo para la atención de los casos de violencia política contra las mujeres".

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Fecha	Sección	Página
17.09.2024	Comunidad	27

IECM

Fomentan participación de jóvenes

POR GEORGINA OLSON
georgina.olson@gimm.com.mx

Un total de 84 jóvenes participó en la tercera edición de las Jornadas de debate entre juventudes militantes de partidos políticos, organizadas por el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), las cuales buscan promover la participación política de los jóvenes y fortalecer la construcción de la democracia.

En esta tercera edición se les dio a los jóvenes un curso teórico y un taller básico de debate y oratoria, así como un taller de análisis del discurso "que les permita desarrollar y expresar sus ideas de manera elocuente y convincente, además de que pudieron participar en una asamblea y un debate muestra".

Entre los participantes estuvieron 19 jóvenes que son militantes de partidos políticos y 65 que son independientes.

La consejera Carolina del Ángel Cruz, presidenta de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, expresó que la sociedad está necesitada "de un diálogo sano y constructivo", por lo que recomendó a las juventudes asistentes escuchar siempre todas las voces, porque es la única manera de lograr consensos.

La consejera Sonia Pérez Pérez, integrante de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, celebró el interés de los jóvenes en la política y, sobre todo "por fortalecer sus herramientas, ya que si bien, es necesario contar con juventudes activas".

Foto: Especial

Casi una veintena de los participantes están afiliados a un partido político.

24 HORAS
EL DIARIO SIN LÍMITES

Fecha	Sección	Página
17.09.2024	Nación	8

PARTICIPARON 19 PERSONAS REGISTRADAS DE DISTINTOS PARTIDOS

Garantiza IECM espacios para jóvenes militantes

Objetivo. El instituto organizó debates para darle los recursos necesarios a quienes inician vida política

Es importante que los jóvenes sean escuchados y participen en los ejercicios cívicos para fortalecer la construcción de la democracia, consideró la consejera Carolina del Ángel Cruz, durante la tercera edición de las Jornadas de debate entre juventudes militantes de partidos políticos.

El evento fue organizado por el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) y explicó que en esta edición se privilegió ofrecer a los participantes un curso teórico, un taller básico de debate, oratoria y de análisis del discurso que les permita tanto desarrollar como expresar sus ideas de manera elocuente y convincente, además de que participaron en una asamblea y un debate nuestra.

La también presidenta de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, subrayó que estas jornadas responden a la necesidad que tienen las juventudes de ser escuchadas, así como de sus ganas de participar, sobre todo porque sus intereses y formas de ver la vida son completamente distintos.

Del Ángel Cruz expresó que la sociedad está necesitada de un diálogo sano y constructivo, por lo que recomendó a los asistentes escuchar siempre todas las voces, porque es la única manera de lograr consensos.

"Consideramos pertinente darle un espacio específico a aquellas personas jóvenes que ya tienen ganas de pertenecer a la vida política", resaltó.

La consejera Sonia Pérez, integrante de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, celebró el interés de las personas jóvenes en la política y puedan fortalecer sus herramientas, porque "es importante que sepan expresar sus ideas".

Compartió que del presupuesto público que reciben los partidos políticos, un 5 por ciento tiene que ser destinado al fortalecimiento de la participación política de las mujeres, pero también hay un porcentaje del 3 por ciento, que debe ser destinado para las juventudes, para el fortalecimiento de su participación.

El órgano electoral ha organizado estas jornadas de debate entre juventudes militantes y no militantes para proporcionar herramientas discursivas deliberativas básicas a esta población para promover su participación en los asuntos públicos y el involucramiento comunitario en el más amplio sentido.

Este tercer encuentro se llevó a cabo el 11 y 12 de septiembre y asistieron 19 de los 23 jóvenes militantes registrados, en tanto que, de los 75 jóvenes sin partido registrados, acudieron 65. /24HORAS

Continúa en siguiente hoja

“Es importante que las juventudes escuchen siempre todas las voces, porque es la única manera de lograr consensos. Y al ser un Instituto Electoral, consideramos pertinente darle un espacio específico a aquellas personas jóvenes que ya tienen ganas de pertenecer a la vida política”

CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ, consejera del IECM

HERRAMIENTAS. Durante los dos días del evento, los participantes recibieron un taller sobre debate, oratoria y de análisis del discurso para expresar sus ideas de una mejor manera.

TRIBUNAL ELECTORAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

INE

La Jornada

Fecha 17.09.2024 | Sección Política | Página 14

Elección de jueces deja al INE sin días de vacaciones

LILIAN HERNÁNDEZ OSORIO

Tras un intenso año, donde el personal del Instituto Nacional Electoral (INE) tuvo que concentrarse en la organización de los comicios para más de 20 mil cargos públicos, se estableció que sus 10 días de vacaciones de 2024 se otorgarían entre el 16 de agosto y el 30 de noviembre.

Pero con la reforma judicial aprobada en el Senado y los congresos estatales, el instituto tendrá que hacer ajustes, ya que la preparación de la elección extraordinaria de 2025 "iniciará con la primera sesión que el Consejo General del INE celebre dentro de los siete días posteriores" a la publicación del decreto, el pasado domingo, en el *Diario Oficial de la Federación* (*DOF*).

Es decir, este mes el órgano electoral tendrá que iniciar los preparativos de la nueva y primera elección en el país de ministros, magistrados y jueces por voto popular.

Con este cambio, cada unidad y área del INE tendrá que revisar cómo y a quiénes autorizará días de asueto luego de 12 meses en los que todos los días y todas las horas fueron hábiles y ningún trabajador tuvo vacaciones.

El instituto acordó que entre agosto y noviembre el personal "con derecho a vacaciones, podrá disfrutar de los 10 días hábiles de vacación, de manera continua o en dos partes de cinco días cada una", conforme a lo que determine el titular de la dirección de adscripción del empleado y "según las necesidades del servicio público".

Dado que el pasado 11 de septiembre el Senado aprobó la reforma judicial y ésta se publicó en el *DOF* el 15, el INE tendrá una nueva encomienda casi en lo inmediato y deberá ajustar el periodo vacacional y dar inicio a la elección de jueces.

Aunque lo dispuesto en el acuerdo del INE no debiera alterarse, fuentes del órgano consideran la necesidad de ajustes, por lo que buscarán otorgar vacaciones en el plazo previsto y comenzar los preparativos de la nueva elección.

Página 1 de 1
$ 38656.00
Tam: 128 cm2

La Jornada

Fecha 17.09.2024 | Sección Política | Página 14

Observan en comicios violencia política e influencia del *narco*

LILIAN HERNÁNDEZ OSORIO

Violencia política, influencia del crimen organizado, intimidación de candidatos y asesinatos de actores políticos son situaciones preocupantes que interfirieron en el proceso electoral concluido el pasado 28 de agosto en México, concluyeron observadores internacionales en uno de los informes que entregaron al Instituto Nacional Electoral (INE).

A pesar de que aplaudieron la organización que tiene el instituto para llevar a cabo unos comicios tan grandes, uno de los 16 informes finales de las misiones de observación electoral del proceso electoral 2023-2024 advirtió que alarma el impacto de la violencia en los comicios y sus resultados.

La directora adjunta del Centro de Investigación Aplicada y Aprendizaje de la Fundación Internacional para los Sistemas Electorales (IFES), Fernanda Buril, aseveró que además de estos focos rojos, detectaron que persiste "un abuso de recursos estatales durante las campañas; el acceso de algunas candidaturas a estos recursos, y declaraciones de triunfos antes de la publicación de los resultados oficiales".

Señaló que es urgente que tanto autoridades electorales como del gobierno en turno pongan énfasis "en la prevención de la violencia política y la optimización de las casillas especiales".

Otro informe hizo énfasis en aspectos que pueden mejorarse, como problemas de accesibilidad y ubicación de casillas.

Los observadores estuvieron en México en diferentes momentos, antes, durante y después de la jornada electoral.

Mencionaron que hay mucha incomprensión sobre la función de la casilla especial, la cual es única en la región y consideraron injustificados los reclamos al INE porque se acabaron las papeletas cuando decisiones políticas impiden que haya más.

EL HERALDO DE MÉXICO

Fecha	Sección	Página
17.09.2024	El país	9

#CONSEJEROSDELINE

Va revisión por su desempeño

LA AUTORIDAD ELECTORAL IRÍA POR LA REMOCIÓN DE FUNCIONARIOS LOCALES

POR MISAEL ZAVALA

PAÍS@ELHERALDODEMEXICO.COM

El INE entrará a materia para remover al menos ocho consejeros electorales en los estados por incurrir en faltas graves.

De acuerdo con varios proyectos de resolución, el órgano electoral analizará los casos de consejeros de Oaxaca, Yucatán, Guanajuato y Puebla por incurrir en diversas irregularidades, algunos por desvíos de recursos públicos y negligencia en el ejercicio de sus funciones.

En uno se analizará una denuncia de servidores públicos de Oaxaca en contra de la consejera presidenta del Organismo Público Local Electoral de Oaxaca, Elizabeth Sánchez, por supuesta responsabilidad administrativa por el desvío de recursos públicos.

El Consejo General del INE también resolverá sobre la remoción de la consejera presidenta del Instituto Electoral de Guanajuato, Brenda Canchola, por supuesta intervención a favor del PAN en las elecciones federales y locales. De acuerdo con la denuncia, pudo haber manipulación en uno de los debates entre candidatos al gobierno del estado en el pasado proceso electoral.

Asimismo, el INE analizará la denuncia y petición de remoción en contra del consejero presidente del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, Moisés Bates Aguilar, por supuestamente apoyar a la oposición a Morena en las elecciones locales pasadas.

Otro de los casos es el de dos consejeros del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, que son acusados de varias irregularidades.

Entre las denuncias está supuesta preferencia a favor de un partido político en el pasado proceso electoral local. ●

FUNCIONARIOS BAJO *LUPA*

1 Hasta el momento hay 7 OPLES bajo escrutinio; serán analizados.

2 También hay tres consejeros presidentes con solicitud de remoción.

● **AUTORIDAD.** Aspectos de una sesión en el INE.

Fecha 17.09.2024 | Sección Nación | Página PP-4

PROCESO ELECTORAL YA ESTÁ EN MARCHA

JUZGADORES ANUNCIAN QUE NO PARTICIPARÁN

Arranca proceso electoral para comicios judiciales

Organización. En una semana, el INE deberá tener su primera sesión para abordar la nueva elección ordenada en la Constitución

ÁNGEL CABRERA

El proceso de la elección judicial arrancó este lunes oficialmente, tras la publicación en el *Diario Oficial de Federación* (*DOF*) de los cambios constitucionales al Poder Judicial... Ante lo cual, varios juzgadores ya anunciaron que no participarán.

La preparación de la elección arranca con cinco suspensiones de jueces federales que fueron desacatadas por todos los organismos involucrados en la aprobación de la reforma.

Tras la promulgación de la reforma judicial, el documento señala que el próximo 1 de junio se elegirán nueve ministros de la Suprema Corte, cinco magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial, dos magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral, 15 magistrados de Salas Regionales, 820 jueces de distrito y magistrados de circuito, es decir, la mitad de los juzgadores.

La reforma judicial contempla una elección escalonada de jueces y magistrados, por lo que en 2025 se renovarán más de 800 titulares de juzgados y tribunales federales.

La Judicatura será la encargada de decidir cuáles juzgados y tribunales irán a elección, por lo que sus titulares decidirán si participan en el proceso o entregan su cargo a los que hayan sido electos.

El Instituto Nacional Electoral (INE) tiene el mandato constitucional para organizar la elección, cuyo proceso electoral arrancó hoy, y antes del 23 de septiembre debe llevar a cabo la sesión de apertura.

El INE deberá definir el número de casillas a instalar, así como hacer los ajustes a las boletas, que de entrada tendrán los nombres de los candidatos y serán los electores los que deberán de escribir los nombres de sus elegidos en las boletas.

El Senado emitirá la convocatoria antes del 16 de octubre, para que la Suprema Corte, el Legislativo y el Ejecutivo preparen sus listas de candidatos a los cargos que se renovarán.

A su vez, el 30 de marzo arrancará la campaña para la elección judicial, en la que los candidatos no podrán hacer uso de recursos ni de spots, sino que se atendrán a los tiempos de Radio y tv otorgados por el INE.

En la Sala de Consejo General del INE por primera vez los partidos no estarán involucrados, pues no tendrán un asiento en la llamada herradura de la democracia para esta elección.

NO IRÁN A ELECCIÓN

Un grupo de juzgadores ha anunciado que no participará en las elecciones judiciales del próximo 1 de junio. Tras la entrada en vigor de la reforma judicial, jueces y magistrados señalaron que, de ser el caso, pondrán sus nombramientos a disposición del Consejo de la Judicatura Federal (CJF).

Alejandro Andraca, magistrado del Tercer Tribunal Colegiado en Materia Civil y Administrativa, con sede en Coahuila, indicó que no participará en las elecciones.

"Manifiesto que declinaré participar para conservar mi cargo en el Proceso Electoral Extraordinario 2024-2025 que inicia hoy. El lugar quedará a disposición del Consejo de la Judicatura Federal y del Senado de la República, conforme al momento legalmente previsto para ello", escribió en su cuenta de X.

Por su parte, el juez de distrito Miguel Luna indicó: "Como lo he expresado en muchas ocasiones, también declinaré participar en el proceso electoral extraordinario 2024-2025, para la elección de titulares del Poder Judicial de la Federación".

José Raymundo Cornejo, titular de Primer Tribunal Colegiado en Materias Penal y Administrativa, con sede en Chihuahua, indicó que también declina participar en elección.

A su vez, Joel Ojeda, magistrado de un tri-

Continúa en siguiente hoja

bunal federal en materia de Trabajo, señaló que igual evalúa no participar. "Lo que plasmas dejan ver tus fuertes convicciones de un juzgador ético. Mis respetos".

También los ministros de la Suprema Corte, Norma Piña, Javier Laynez y Margarita Ríos Farjat han señalado públicamente que no participarán en dicho ejercicio.

FIRMA. Con la publicación del decreto, este lunes comenzó el proceso para implementar la reforma.

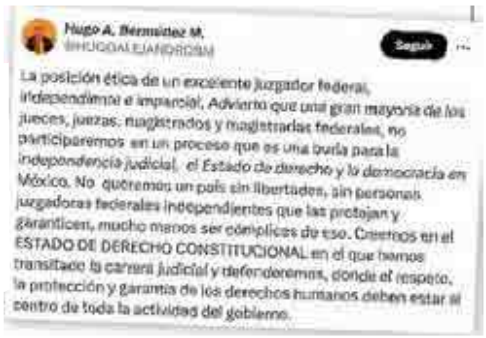

TRIBUNAL ELECTORAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

GOBIERNO DE
LA CDMX

EL UNIVERSAL

Fecha 17.09.2024 | Sección Metrópoli | Página PP-18

ENTREVISTA
PABLO YANES RIZO
Próximo titular de la Secte

"ATENDEREMOS EL GRAN VACÍO DE EDUCACIÓN INICIAL EN CDMX"

Señala que en su gestión se abrirán más Cendi y se ampliará la oferta en el nivel medio superior

FRIDA SÁNCHEZ
—metropoli@eluniversal.com.mx

Se debe asumir a las primeras infancias como "el punto de partida" en políticas públicas, ya que en la Ciudad de México hay más de 200 mil niños de cero a tres años, pero únicamente 15 mil acceden a educación inicial, por lo que se pondrá "mucho peso" para combatir "ese gran vacío", dice a este diario Pablo Yanes, próximo secretario de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación.

Adelanta que se abrirán más Centros de Desarrollo Infantil (Cendi) y se ampliará la oferta del nivel medio superior para cerrar las brechas de desigualdad en el aprendizaje.

GABRIEL PAVO, EL UNIVERSAL

ENTREVISTA PABLO YANES RIZO

Próximo titular de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación

"SE BUSCARÁ ATENDER EL ENORME REZAGO EN LA EDUCACIÓN INICIAL"

La oferta del nivel medio superior se ampliará y **se trabajará para cerrar brechas de desigualdad en el aprendizaje que hay en la CDMX**, apunta

Continúa en siguiente hoja

EL UNIVERSAL

FRIDA SÁNCHEZ
—metropoli@eluniversal.com.mx

Pablo Yanes Rizo, próximo titular de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación (Sectei), dice que se buscará atender el rezago que existe en la educación inicial, pues el "objetivo central es cerrar brechas de desigualdad, el rezago que tenemos es enorme, y hay que asumir que el punto de partida es ese".

En entrevista con EL UNIVERSAL, señala que en la capital hay aproximadamente poco más de 200 mil niñas y niños en edades de cero a tres años, pero únicamente unos 15 mil están accediendo a educación inicial, por lo que la jefa de gobierno electa, Clara Brugada, pondrá "mucho peso" en las políticas enfocadas a este sector, por ejemplo, con la apertura de Centros de Desarrollo Infantil (Cendi) y el programa Desde la Cuna, dirigido a atender a los menores de edad en sus primeros días de vida.

El próximo funcionario explica que también se tiene considerado aumentar la oferta de educación en nivel medio superior, en función del cambio demográfico que experimenta la capital, con una tasa de natalidad cada vez más baja, que reduce la presión en la educación primaria, pero la eleva en los niveles medio superior y superior.

"Está implicando que haya cada vez, digámoslo así, menos presión y demanda en la educación primaria —aunque tenemos el gran vacío de la educación inicial—, pero en primaria el cambio demográfico de la Ciudad es un cambio en donde la tasa de natalidad es cada vez más baja; estamos asistiendo a un proceso de envejecimiento y longevización de la Ciudad, por eso la presión sobre los servicios educativos está más orientada hacia la media superior y la superior", precisa.

Otro de los planteamientos de la próxima administración será el mejoramiento "sustancial" de las condiciones del entorno de aprendizaje, con infraestructura que además de útil, sea atractiva para las y los estudiantes, pues el entorno educativo es muy importante para generar entre las y los pequeños ese "gusto" por acudir a sus planteles.

Por ello, adelanta que se pondrá en marcha un programa que permita abordar las deficiencias en términos de conectividad, mobiliario adecuado, equipo de cómputo, de laboratorios, entre otros aspectos.

Clara Brugada ha mencionado la creación de 200 Cendis en la Ciudad de México, ¿no es esto muy ambicioso?

—Si no es ambicioso no tiene sentido. Nosotros venimos a transformar, a profundizar, no simplemente a administrar lo que existe. Esto revela la actitud de un gobierno con apetito, un gobierno que no se autolimita, sino que busca llevar al límite sus posibilidades de intervención pública y de transformación.

Yanes Rizo explica que además de la creación de los Centros de Desarrollo Infantil (Cendis), una de las premisas será avanzar hacia las escuelas de "horario prolongado y tiempo completo", que permita ampliar no sólo los horarios que las y los niños permanecen en el plantel educativo, sino que se les ofrezca una "educación completa" que les permita adquirir conocimientos significativos y nuevas habilidades por medio de actividades culturales, deportivas, curiosidad científica e, incluso, idiomas.

"Tenemos que avanzar hacia eso que es un doble o un triple beneficio, porque por un lado favorece la adquisición de conocimientos y habilidades para niñas y niños, y es un segundo beneficio, porque permite abatir la pobreza de tiempo de mujeres y familias y redistribuir las labores de cuidado entre la familia y el Estado; y es un beneficio adicional porque la Ciudad gana. Tenemos una mejor Ciudad en la medida en que tengamos personas con más habilidades, más educadas, debidamente cuidadas y protegidas", dice.

Entiendo que para lograr esto van a trabajar de la mano con el gobierno federal, ¿habrá algún aumento en el recurso que se destine a la Secretaría de Educación?

—Va a haber redistribución de recursos en función de nuevas prioridades. Parte de los programas sociales que hoy financia la Ciudad van a ser parcialmente financiados por el gobernador federal como el caso de Mi beca para empezar. Durante su desempeño como alcaldesa de Iztapalapa, Clara Brugada demostró que con el mismo presupuesto se pueden hacer grandes cosas. Se está cayendo el mito de que nada se puede hacer porque no hay recursos, la organización es un recurso, la calidad de la gestión pública es un recurso.

¿Cómo se va a trabajar con el magisterio? ¿Habrá incentivos a los profesores para que la calidad que ofrecen en sus servicios sea mayor, porque al final tendrán una jornada de trabajo probablemente más amplia (con las escuelas de tiempo completo)?

—No necesariamente, vamos a ver a qué arreglo se llega, cómo podemos complementar lo que ya tiene la administración de la Ciudad, muchos profesores trabajan dos turnos, vamos a complementar el esfuerzo; no se trata de ahora una carga laboral adicional para el magisterio. Vamos a encontrar los acuerdos y lo vamos a hacer de la mano de la Federación y del magisterio.

Yanes Rizo explica que si bien la Ciudad de México tiene el grado de escolaridad más alto del país —con cerca de los 12 años de promedio en estudios—, aún hay muchas brechas de desigualdad que impiden a toda la población acceder al mismo nivel educativo, por lo que se necesita elevar el nivel promedio de escolaridad de la Ciudad y alcanzar pronto, por lo menos, la universalidad del nivel bachillerato.

Además, reconoce que existen brechas territoriales, sociales, entre otras, en las que se necesitan elevar los niveles de aprendizaje, por ejemplo, para los adultos mayores y mujeres de más de 50 años —que es donde se concentra el grueso de la población analfabeta—, retos en la educación para pueblos y comunidades indígenas, y lograr la "plena integración educativa" de las personas con diferentes discapacidades.

Respecto a las universidades que se crearon en la administración de la exjefa de Gobierno, Claudia

Continúa en siguiente hoja

Sheinbaum, señala que se encuentran a la espera de la definición que se haga desde el gobierno federal para hacer un sistema nacional de ambas instituciones. ●

"Estamos en un proceso de envejecimiento y longevización de la Ciudad, por eso la presión sobre los servicios educativos está más orientada hacia la media superior y superior"

"Tenemos una mejor Ciudad en la medida en que tengamos personas con más habilidades, más educadas, debidamente cuidadas y protegidas"

EL HERALDO
DE MÉXICO

Fecha	Sección	Página
17.09.2024	Cúpula	1-4-6

Cultura por toda la ciudad

Página 1 de 7
$ 735042.00
Tam: 2838 cm2

Continúa en siguiente hoja

APUESTA POR EL DISFRUTE DE LA CIUDAD

Continúa en siguiente hoja

EL HERALDO DE MÉXICO

Fecha 17.09.2024 | Sección Cúpula | Página 1-4-6

·Alida Piñón | Conversación

ANA FRANCIS MOR, PRÓXIMA SECRETARIA DE CULTURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, HABLA CON **CÚPULA** *SOBRE EL TRABAJO QUE REALIZARÁ A PARTIR DEL CINCO DE OCTUBRE*

Por Alida Piñón
alida.pinon@elheraldodemexico.com

En 16 días, Ana Francis López Bayghen Patiño, mejor conocida como Ana Francis Mor, ocupará el cargo de secretaria de Cultura de la Ciudad de México. Su designación fue recibida positivamente por la comunidad cultural, por ello, dice, tiene la responsabilidad de estar a la altura de la expectativa.

Sin embargo, hay claridad en el rumbo que la dependencia tomará: la territorialización de la cultura, es decir, recuperar el espacio público y ofrecer a los capitalinos un gran abanico de oportunidades para el disfrute de las diferentes expresiones artísticas.

Además, cuenta en entrevista con **Cúpula**, otro de los objetivos es dignificar el quehacer de los trabajadores del sector. En suma, ataja, en el centro de las políticas culturales del próximo gobierno capitalino están sus habitantes.

Los objetivos no son fortuitos, están sentados sobre los más de 30 años de experiencia artística —Las reinas chulas es unas de las compañías más importantes del teatro en México—, y sobre su tarea como legisladora local; como diputada dio una gran impulso al reconocimiento de los derechos culturales en la Ciudad de México y los derechos laborales de quienes trabajan en el arte y la cultura, y dio seguimiento puntual a los presupuestos y acciones que se han realizado en este tema desde las alcaldías.

Asimismo, su trabajo como activista también ha sido parte fundamental de su quehacer desde sus diferentes trincheras e intereses: las mujeres, la violencia de género, la violencia vicaria, los derechos de las comunidades LGBT y el feminismo.

Tu nombramiento ha sido bien recibido y ha generado una gran expectativa. ¿Qué es lo que te generó tu designación?

Mucho agradecimiento para con las comunidades culturales porque, en efecto, la reacción fue súper buena, de mucha esperanza y de mucha expectativa; entonces, primero grité 15 minutos de alegría, pensé que qué padre, qué bien, gracias; pero después dije, ay, *ojón*, si la expectativa es de ese tamaño, pues de ese tamaño tiene que ser la respuesta. Y luego, la verdad es que a mí esto me atraviesa la entraña, es decir, en la pandemia yo era una de las tantas artistas que se puso a hacer comida y a vender cosas para sobrevivir. Las reinas chulas nos pusimos a hacer albóndidas, chiles, tinga, etc., para venderle comida a los clientes del teatro y poder sobrevivir. Además, nos pusimos a hacer *shows* por Zoom, etc. De modo que creo que la pandemia fue crucial para comprender las precariedades y para tomar conciencia de las profundas necesidades de buena parte de la población, incluidas las personas trabajadoras del arte y la cultura, entre las que nos encontrábamos en ese entonces. Otra cosa que hizo muy evidente la pandemia fue la importancia de la cultura y del arte para la salud mental. Había gente que se conectaba al cabaret Zoom cada semana y al terminar la función nos quedábamos a cotorrar con la gente, cada quien con su *chela* en su casa y mucha gente que estaba sola nos decía que era su momento de la semana para no volverse locos; además, teníamos gente de América Latina y el Caribe que ha seguido nuestro trabajo y que por fin pudo ver un *show* de Las reinas chulas seguidito. Esas conversaciones no hubieran sido posibles sin la pandemia, entonces, ¿qué cosas quedaron claras, en términos de una persona interesada y hacedora de cultura como soy yo? Uno, la importancia del espacio público, quedó perfectamente claro que si recuperamos el espacio público y de convivencia es la única manera de construir paz. Dos, que nos tenemos que ocupar de los derechos laborales de una cantidad importante de personas, entre ellas nosotras; y tres, que las cosas importantes son realmente pocas y las cosas no importantes son un montón alrededor del consumo, del éxito, que valen para nada cuando estás en una circunstancia de emergencia.

Sí, porque ¿qué nos sostuvo? Nuestras relaciones y nuestras personas cercanas, pero también el arte y la cultura y el cuidado. Entonces, en esos tres valores está, digamos, lo que a mí me centró en términos de mis intereses de vida y en lo poderosa que es la cultura para, justamente, cimentar esas cosas.

Se ha dicho que gran parte del presupuesto de la Secretaría de Cultura se va a la burocracia. ¿Cómo hacemos para que alcance para todo lo que se quiere hacer?

La burocracia son personas, personas que tienen que

Continúa en siguiente hoja

ganar un dinero por el trabajo que hacen y crezcan, además tenemos que proteger sus derechos y tenemos que ver que estén bien para trabajar bien. También tenemos que ver que entren al sistema de cuidados porque seguramente esas personas también quién sabe dónde dejaron a los hijos, quién sabe cómo está su acceso a la salud, etcétera. Entonces, primero hay que humanizar profundamente la perspectiva: son compañeros y compañeras de trabajo y desde ahí hay que entrar. Además, me parece que ha cambiado mucho las circunstancias, es decir, la relación presupuestal, por lo menos en este sexenio, si bien tuvo un inicio muy espectacular, luego vino la pandemia y una parte de cultura comunitaria se convirtió en Pilares y, presupuestalmente, pasó a la Secretaría de Educación. Pero el presupuesto de cultura de la ciudad es bastante bueno, si lo comparas con cualquiera de los estados de la República es bastante bueno y mucho se va en convocatorias, proyectos, artistas, festivales, etc. Ha cambiado bastante la perspectiva y creo que tiene que seguir yendo hacia allá. Y, a partir de lo que propone Clara Brugada, que tiene que ver con territorializar el gobierno, pues quiere decir que tú tengas cerca todos los servicios y el acceso a los derechos. En esa misma lógica, el planteamiento de cultura es territorializar, territorializar y territorializar, y para eso se necesita gente, gente que tiene que estar pagada. Para que ocurra la mayor cantidad de expresiones artísticas y culturales diversas que ya de por sí ocurren en la Ciudad de México, pues necesitamos todo un esfuerzo de territorialización importante. De los grandes aprendizajes de la campaña, es que el casa por casa, puerta por puerta, asamblea por asamblea, conversar con la gente, con los vecinos, de mis aprendizajes como diputada, son las estrategias que realmente funcionan para hacer política.

¿Qué es lo que tú encontraste en ese vira voz, qué inquietudes tanto de la gente que consume o que quiere consumir escuchaste y qué inquietudes tienen los hacedores?

De los hacedores y hacedoras, sobre todo sus planteamientos iban en función de derechos laborales, derecho a la vivienda, qué onda con la salud, especificidades de salud muy particulares como los bailarines, luchadores y cirqueros. Luego, de la gente, pues las distancias, es decir, de cuando yo tenía 20 años al día de hoy, las personas trabajamos muchas horas más. Es muy probable que tú salgas de tu casa muy tempranito y no regreses hasta bien tarde. Yo no me puedo resignar a que tú, el fin de semana, agarres ganas, agarres aire para viajar hora y media a ir a ver un espectáculo o ir a disfrutar de un concierto porque toda la semana ya viajaste hora y media a tu trabajo; entonces la cultura tiene que estar cerca de tu casa, o en tus trayectos, o durante el día en tu trabajo. Ese es el tipo de cosas que tenemos que empezar a pensar distinto, pensar en otro tipo de estrategias. ¿Qué pasaría si aquí en el **Heraldo** se armara un coro? Que dentro de sus horas de trabajo les dieran *chance* dos horitas a la semana o tres horitas a la semana para ensayar un coro. ¿Para qué? Para cantar, para sentir la alegría y la vibración en los huesos de cantar. Cantar coralmente significa armonizarte con las demás personas. Hay que imaginar otras cosas, o qué pasa si vas en el Metro y en donde transbordas te encuentras con una orquesta, a eso nos referimos con territorializar. Estoy poniendo dos ejemplos que son apenas ideas en construcción

¿Qué Secretaría estás encontrando en este tiempo de evaluación?

Claudia Curiel dejó una Secretaría de Cultura en orden, es una mujer muy trabajadora. Mi trabajo con Claudia, yo como diputada y ella como secretaria, fue bueno; por ejemplo, había asuntos que no se resolvían, me dio una cita, en cinco minutos le conté lo que necesitaba, en dos minutos me dijo cómo lo íbamos a resolver y se acabó. Esos son mis funcionarios favoritos de la vida, me cae muy bien su estilo porque es muy parecido al mío en el sentido de que si lo podemos resolver en cinco minutos, no nos tomemos hora y media porque ni tú la tienes ni yo tampoco. Entonces, recibo una Secretaría muy en orden, con cada peso y cada centavo acomodado en su lugar. Y con muchos programas muy buenos que tienen que continuar, la mayor parte tiene que continuar, no olvidemos que este es un proyecto de continuidad. ●

MÁS SOBRE ELLA

1

• Ana Francis es licenciada en Artes Escénicas para la expresión Teatral por parte de la Universidad de Guadalajara.

2

• Ha sido reconocida como artista escénica, escritora, directora y gestora teatral, así como activista cultural.

3

• Como legisladora ha trabajado por la reducción de las violencias que se viven y ejercen dentro de los hogares.

Continúa en siguiente hoja

TRABAJO. Se ha desempeñado como diputada local y como presidenta de la Comisión de Igualdad de Género. Foto: especial.

IMPULSO. Como legisladora, la creadora ha impulsado derechos laborales para los trabajadores de la cultura, en la Ciudad de México. Foto: especial.

TALENTO. En 1998, fundó Las reinas chulas, una de las compañías más importantes del teatro cabaret en México. Foto: especial.

Continúa en siguiente hoja

ESCENA. Con el grupo ha realizado más de 60 espectáculos; además, la Asamblea Legislativa de la CDMX ha reconocido su trabajo como promotora cultural. Foto: especial.

¿Todo esto guía las políticas culturales que implementarás?

DESARROLLO. Su trayectoria artística ha sido galardonada, entre otras cosas, por revitalizar el cabaret. Foto: especial.

Continúa en siguiente hoja

INTERÉS. Las mujeres, las comunidades vulnerables, los derechos laborales y culturales han sido parte de su agenda. Foto: especial.

CRÓNICA

Fecha 17.09.2024 | Sección Metrópoli | Página PP-13

METRÓPOLI

Robo de placas, delito silencioso que afecta a miles

■ El uso indebido de matrículas hurtadas es una práctica que facilita el anonimato de los delincuentes

Robo de placas vehiculares, un delito silencioso que afecta a miles en la CDMX

El uso indebido de placas robadas es una práctica que facilita el anonimato de los delincuentes, quienes superponen estas láminas para cometer delitos como robos, extorsiones e incluso secuestros

Robo de placas

Gerardo Mayoral
metropoli@cronica.com.mx

"Estacioné el coche frente a la tienda, bajé unos minutos, y cuando regresé, una de las placas ya no estaba. Al principio pensé que tal vez se había caído, pero luego recordé sobre el robo de placas hace para cometer otros delitos. Inmediatamente supe que esto era más grave de lo que parecía", relató Gustavo Ramírez, un vecino de la alcaldía Iztapalapa, quien experimentó en carne propia uno de los delitos más comunes y menos denunciados en la capital mexicana: el robo de placas vehiculares.

Los datos lo confirman. Según cifras de la Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la Ciudad de México, el robo de placas vehiculares es un delito recurrente que ha aumentado en los últimos años. Tan solo en 2024, entre enero y julio, se han registrado 991 denuncias por este delito. En comparación con el mismo periodo de 2023, cuando se denunciaron 963 casos, se observa un incremento notable, sobre todo en los meses de julio y marzo, lo que pone de relieve una tendencia al alza.

En 2024, el robo de placas fue particularmente recurrente en los meses de marzo y julio, con 157 y 156 denuncias respectivamente. Mientras tanto, en 2023, marzo presentó 158 denuncias, una cifra similar, pero lo más destacable es el aumento que se experimentó en julio de 2024 con 156 casos, frente a 134 del mismo mes del año anterior. Aunque abril y mayo mostraron una disminución en 2024 en comparación con 2023, la tendencia general del primer semestre revela un panorama preocupante para los automovilistas.

El problema, según las autoridades, no se limita únicamente a la pérdida de las placas, sino que estas suelen ser utilizadas para cometer otros ilícitos como robos a viviendas, negocios, e incluso secuestros. "Es un delito silencioso, pero con un gran impacto. Una vez que roban tu placa, podrías terminar vinculado a delitos que no cometiste, y si no denuncias a tiempo, te enfrentas a una verdadera pesadilla legal", explicó Ramírez, quien tuvo que lidiar con cargos injustos por el uso indebido de sus placas en peajes electrónicos.

El modus operandi de los delincuentes no se limita solo al robo físico de las placas. En algunos casos, como lo denuncian habitantes de diversas alcaldías, los criminales secuestran las placas y esperan a que el conductor arranque su vehículo para notificarle sobre la falta. Luego, proceden a exigir dinero a cambio de devolverla. Esta forma de extorsión es una amenaza creciente que ha generado miedo en zonas como Iztapalapa, Gustavo A. Madero, Cuauhtémoc y Venustiano Carranza, las más afectadas por este tipo de delitos.

A nivel internacional, el problema no es exclusivo de los ciudadanos comunes. En agosto pasado, una placa de un vehículo de la embajada de Estados Unidos fue robada en Polanco, una de las zonas más exclusivas de la Ciudad de México.

Continúa en siguiente hoja

Este incidente, que aún no se ha esclarecido del todo, demuestra que ni siquiera las delegaciones diplomáticas están exentas de ser víctimas de este delito.

¿QUÉ HACER ANTE EL ROBO DE PLACAS?

Para Ramírez, el proceso para resolver el robo de sus placas fue largo y complicado, pero necesario. "Lo primero que hice fue presentar una denuncia ante la Fiscalía de Investigación Territorial, y luego seguí los pasos para dar de baja la matrícula y solicitar unas nuevas. Aunque fue engorroso, sabía que era la única forma de evitar problemas mayores en el futuro", explicó.

Las autoridades recomiendan a las víctimas de este delito que denuncien de inmediato ante la Fiscalía de Investigación Territorial. El trámite puede hacerse de forma presencial o digital. Para ello, es necesario contar con una cuenta Llave CDMX, que permite agendar una cita en la Secretaría de Movilidad (Semovi). Una vez en la cita, el propietario del vehículo debe llevar la documentación original requerida, incluida la tarjeta de circulación vigente, la identificación oficial y, en caso de que solo una de las placas haya sido robada, la lámina restante

Ante un robo de placas, las autoridades recomiendan actuar rápidamente para evitar posibles complicaciones. Además de denunciar el hecho ante el Ministerio Público, se aconseja realizar el trámite de baja de placas en los módulos vehiculares correspondientes, ya que circular sin placas también puede conllevar sanciones económicas y la retención del vehículo por parte de las autoridades.

CONSECUENCIAS LEGALES

No solo los robos de placas están asociados con delitos graves, sino que el retraso o la omisión en denunciar el robo puede convertir al propietario del vehículo en responsable de delitos que no cometió. El uso indebido de placas robadas es una práctica que facilita el anonimato de los delincuentes, quienes superponen estas láminas para cometer delitos como robos, extorsiones e incluso secuestros.

El robo de placas no solo afecta a ciudadanos comunes, sino también a diplomáticos, como lo revelan documentos de la cancillería mexicana. Desde 2007 hasta marzo de 2024, se reportaron 235 placas de vehículos diplomáticos robadas o extraviadas. Este fenómeno también pone en evidencia la sofisticación de las redes criminales que operan en la Ciudad de México.

Para evitar problemas mayores, las autoridades capitalinas consideran indispensable que los ciudadanos sigan todos los pasos recomendados y reporten inmediatamente el robo de sus placas. Ramírez concluyó su testimonio con una advertencia: "Pensé que era solo una lámina, pero te das cuenta de que, si no actúas rápido, puedes terminar en un problema mucho mayor".

Cabe mencionar que este tipo de delito se inscribe en un panorama más amplio de inseguridad vehicular en el país. Según datos recientes, el robo de automóviles es el quinto delito más frecuente en México, con cifras que varían significativamente según la entidad federativa. En 2023, se registraron 3,395 robos de vehículos, aunque algunas entidades como el Estado de México y Puebla concentran la mayor cantidad de casos●

REFORMA

Fecha 17.09.2024 | Sección Seguridad | Página PP-5

Matan a jefe de sector durante riña en Tlalpan

VIRIDIANA MARTÍNEZ

David Asaí Hernández, Jefe de Sector de la Secretaría de Seguridad Ciudadana capitalina en Topilejo, fue asesinado tras acudir a controlar una riña en la Calle 5 de Febrero, en la Colonia San Miguel Xicalco, de la Alcaldía Tlalpan.

Personas reportaron una gresca entre vecinos en esa colonia y cuando los elementos de Seguridad Ciudadana llegaron encontraron a una persona asesinada.

Al intentar detener a los responsables, los agentes policiacos fueron enfrentados por pobladores, quienes les dispararon en al menos tres ocasiones desde un domicilio. El Jefe de Sector Topilejo fue alcanzado por las balas.

"Paramédicos del ERUM lo trasladaron a un deportivo cercano donde un helicóptero Cóndor lo recibió y llevó a un hospital, pero perdió la vida", informó la SSC.

Aunque sus familiares intentaron impedirlo, el presunto responsable de la agresión fue detenido, junto con otras dos mujeres que agredieron a agentes policiacos.

Asesinan al jefe del Sector Topilejo de la SSC

Detienen a sujeto por el homicidio

Acude el mando a atender una emergencia por riña, en Tlalpan

VIRIDIANA MARTÍNEZ

El presunto homicida del jefe del Sector Topilejo de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), David Azaid Ramírez Hernández, fue capturado, además de dos mujeres, una de 25 y otra de 46 años que habrían agredido a los elementos policiacos para que no cumplieran con la detención.

"Derivado de estos hechos, policías de la institución lograron la detención de tres personas, entre ellas se encuentra el presunto responsable de la agresión a nuestro compañero. No habrá impunidad", escribió el titular de la SSC, Pablo Vázquez en su cuenta de X.

Luego de forcejeos y jaloneos, los tres detenidos fueron puestos a disposición del agente del Ministerio Público de la Agencia 50, ubicada en la Colonia Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, para determinar su situación jurídica.

La SSC también informó que fue confiscada un arma de fuego de fabricación artesanal, que quedó bajo resguardo como parte de los indicios.

Ramírez Hernández fue asesinado tras acudir a atender el reporte de una riña en la Colonia San Miguel Xicalco, Alcaldía Tlalpan.

El inspector acudió con otros elementos a su cargo a la Calle 5 de Febrero, donde había ocurrido una gresca que dejó como consecuencia el homicidio de un hombre.

"Al intervenir para realizar detenciones, desde un domicilio los ciudadanos realizaron al menos tres disparos con escopeta en contra de los uniformados, tras lo cual, el Jefe de Sector resultó lesionado", informó la SSC.

Reportan que recibió un impacto en el tórax posiblemente con una escopeta, por lo que fue trasladado por paramédicos del Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas (ERUM) al deportivo La Joya, por tierra.

Ahí lo esperaba personal de la agrupación Cóndores para trasladarlo en helicóptero al Hospital San Ángel Inn Universidad, donde murió.

"Lamento informar que tras un cobarde ataque por

Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2
$ 100320.00
Tam: 528 cm2

parte de civiles armados, el jefe del Sector Topilejo, Inspector Jefe David Azaid Hernández Ramírez, murió luego de recibir un disparo de arma de fuego mientras cumplía con su deber en la zona de San Miguel Xicalco", dio a conocer en su cuenta de X, el titular de la SSC, Pablo Vázquez.

Se presume que el mando no portaba chaleco antibalas al momento de la agresión; sin embargo, serán las indagatorias a través de las que se confirme o deseche esta versión.

Los demás elementos iniciaron de inmediato acciones para detener al presunto responsable del homicidio; sin embargo, vecinos y familiares del sujeto les lanzaron pedradas y los agredieron con palos para bloquear la aprehensión, informó la Secretaría.

▮ El presunto responsables del homicidio y dos mujeres fueron detenidos y llevados ante el MP.

▮ El jefe policiaco, David Ramírez, fue asesinado.

▮ La Policía acudió adonde había ocurrido una gresca que dejó como consecuencia el homicidio de un hombre.

REFORMA

Fecha	Sección	Página
17.09.2024	Ciudad	1-2-3

FALLA PLAN POR 19S

La redensificación que debía permitir financiar la reconstrucción de inmuebles dañados por el 19S fracasó; de 452 departamentos en venta, sólo 61 han sido apartados. En otros casos, como el de Pedro Antonio de los Santos 50, las viviendas para este fin ni siquiera fueron concluidas.

RUMANIA 918

PEDRO ANTONIO DE LOS SANTOS 50

Continúa en siguiente hoja

REFORMA

Fecha 17.09.2024 | Sección Ciudad | Página 1-2-3

Falla redensificación

El fracaso quedó evidenciado luego de que, el 9 de septiembre, Martí Batres anunció una iniciativa para que los departamentos sean arrendados

ALEJANDRO LEÓN

La redensificación nació para hacer más departamentos y que su venta permitiera financiar la reconstrucción de edificios dañados por el sismo del 19 de septiembre de 2017, pero esta figura que implementó el Gobierno capitalino fracasó.

Vía solicitud de transparencia, el Fideicomiso para la Reconstrucción respondió a REFORMA que la Comisión en la materia llevó a cabo las obras de 40 inmuebles bajo dicho mecanismo.

En los cuales, fueron edificados 452 nuevos departamentos que están en proceso de venta, detalló.

Sin embargo, de ese universo, apenas 61 departamentos se encuentran apartados, fue entregado el enganche o fueron liquidados.

El Fideicomiso aseguró que han captado 44 millones de pesos por las ventas, pero no transparentó el monto del costo que tuvieron este tipo de hogares.

Para que los edificios dañados fueran intervenidos bajo redensificación por la Comisión para la Reconstrucción o por el Instituto de Vivienda (Invi), en varios casos las personas damnificadas tuvieron que sacrificar los metrajes originales de sus viviendas.

Por ejemplo, en Pestalozzi 611, en la Colonia Narvarte, Alcaldía Benito Juárez, los departamentos pasarán de 134 metros cuadrados a 100.

A siete años del temblor, los poseedores no han regresado a casa, porque en el predio apenas se hacen trabajos de nivelación, excavación y retiro de material, entre otros aspectos.

"(Las cifras reflejan) que la redensificación no sirve, o sea, no sirve como figura financiera.

"La redensificación tiene muchos componentes morales (...), cuando a ellos (los afectados) les entregaban departamentos con acabados mucho más básicos, entonces, mucha gente se sentía como que 'oye, pues yo doné parte del suelo urbano en el que está mi vivienda para poder hacer este proceso y yo no estoy viendo los beneficios'", comentó Naxhelli Ruiz, investigadora del Instituto de Geografía de la UNAM.

Las viviendas de 16 edificios redensificados son ofertadas en el portal de Servicios Metropolitanos (Servimet), a precios variables.

Un departamento de 93.62 metros cuadrados en Pacífico 455, en el Pueblo de La Candelaria, en Coyoacán, tiene un valor de 3 millones 626 mil pesos.

En Chapultepec 444, en la Colonia Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, un hogar de 105.80 metros cuadrados es vendido en 5 millones 917 mil pesos.

Ruiz cuestionó los precios de los departamentos, pues no se contempló que fueron reconstruidos en predios donde ya hubo riesgos y consecuencias.

"Ellos no están considerando el valor detrimental del riesgo en el precio de la subasta, eso debería ser considerado y eso es parte de la razón que explica por qué las personas no están comprando estos departamentos.

"A un precio de mercado altísimo, o sea, creo que ahí se debió de haber evaluado de manera distinta, y eso es uno de los temas pendientes que tiene la Ciudad. ¿Cómo integrar el valor del riesgo que tienen muchas de las edificaciones en los procesos de evaluación inmobiliaria?, le tienen un montón de miedo a eso", apuntó.

El pasado 9 de septiembre, el Gobierno de la CDMX, que encabeza Martí Batres, reconoció que la redensificación no tuvo el éxito esperado.

Motivo por el que buscarán modificar la Ley de Reconstrucción para que las viviendas sean rentadas y así generar ganancias.

RETRASAN OBRA

Las personas damnificadas de Rumania 918, en la Colonia Portales Sur, dieron su visto bueno para que el edifico fuera reconstruido bajo la figura de redensificación porque el principal beneficio que les expuso la Comisión fue que no pondrían dinero de sus bolsillos.

El jueves se cumplirán siete años del temblor y los afectados tampoco han podido regresar a sus hogares.

A la fecha, el proyecto continúa en obra, luego de que los trabajos comenzaron apenas en 2023.

El nuevo inmueble contará con 22 departamentos, siete de ellos destinados para redensificación.

La medida provocará que las viviendas originales sean reducidas de 102 metros cuadrados a 97.

Continúa en siguiente hoja

Eduardo Becherell y Benjamín Jiménez, quienes son damnificados y representantes legales, coincidieron en que autoridades no les han dado pormenores sobre los recursos que obtendrán del programa.

Consideraron que hubo tres momentos que retrasaron el proyecto de Rumania 918, el primero de ellos el cambio de Gobierno en 2018 de PRD a Morena.

Mientras que con el ex Comisionado para la Reconstrucción, César Cravioto, vieron un estancamiento; y, como tercer factor, identificaron una mala selección de las empresas que participaron en las obras.

Recordaron que una de las compañías, de nombre Bruma, recibió un anticipo de cerca de 11 millones de pesos, pero le fue rescindido el contrato debido a trabajos incumplidos.

Razón por la que autoridades capitalinas le pidieron regresar recursos no ejercidos, pero los afectados desconocen si la empresa ya regresó el monto aproximado de 6 millones de pesos.

"Nos asignaron tres constructoras diferentes, por razones macabras, una robó dinero, otra se echó para atrás y, la tercera, es la que está construyendo", denunció Becherell.

Naxhelli Ruiz, *investigadora de la UNAM*

"(Las cifras reflejan) que la redensificación no sirve, o sea, no sirve como figura financiera".

"No están considerando (el Gobierno) el valor detrimental del riesgo en el precio de la subasta, eso debería ser considerado y eso es parte de la razón que explica por qué las personas no están comprando estos departamentos".

MUNICIPIO LIBRE 66

OMISIONES. Especialistas consideran que al ofertar los departamentos de redensificación no se toma en cuenta su costo y la zona de riesgo.

Continúa en siguiente hoja

A 7 años del 19S, afectados no han regresado a sus viviendas, las cuales siguen en obra negra.

Continúa en siguiente hoja

REFORMA

Fecha 17.09.2024 | Sección Ciudad | Página 1-2-3

TESTIMONIO

Y olvidan a vecinos al implementar plan

Damnificados criticaron que la CDMX no les avisó sobre la inclusión del edificio en el Programa de Redensificación, que se suma a la entrega inconclusa de las viviendas

REFORMA / STAFF

Vecinos de Pedro Antonio de los Santos 50, en la Colonia San Miguel Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, desconocían que el Gobierno capitalino construyó más departamentos en los últimos pisos del inmueble para ponerlos en renta como parte del Programa de Redensificación.

"El edificio inicialmente era de cuatro pisos para 32 damnificados, ahora nos colocaron encima 18 departamentos más para el Proyecto de Redensificación y no se nos notificó hasta que se hizo la entrega, ahora se supone que los van a rentar y ese dinero no sabemos a dónde va a llegar", acusó Ana Delia Escárcega, una de las afectadas.

Señaló la falta de transparencia y desinterés de la Administración local sobre los costos de mantenimiento de los departamentos destinados para renta, los cuales tendrán que cubrir los damnificados.

"Sacaron un Decreto donde aseguran que ellos, como Gobierno, están exentos de dar cooperación condominal, entonces van a querer que paguemos el mantenimiento de esos departamentos que se van a rentar y también el trámite del régimen de propiedad en condominio de otros 18 departamentos que le corresponden al Gobierno, mientras se rentan", criticó.

REFORMA publicó en julio que los departamentos que el Jefe de Gobierno, Martí Batres, entregó a los damnificados ese mismo mes presentaban deficiencias en servicios y acabados.

Tras varias semanas, sólo una de las viviendas han sido ocupadas debido a la falta de agua, luz, gas, además de ventanas.

"Dijeron que los departamentos ya reunían las características de habitabilidad básica, pero los entregaron casi en obra negra, sin agua ni piso o acabados, desnivelados y sin pintura", afirmó Ana Delia Escárcega, una de las afectadas, quien además denunció que la entrega tardó más de lo establecido.

Las dos torres que comprenden el edificio tienen 54 viviendas, siete pisos y un estacionamiento subterráneo donde se aprecian encharcamientos, cables de corriente eléctrica para los elevadores y material de construcción vertido en coladeras.

"El edificio tiene un mal diseño y la falta de un sistema adecuado de drenaje. Ahora con la lluvia se encharcan todos los pasillos y el estacionamiento, y como ya no pusieron las ventanas que prometieron en las áreas comunes, el agua va a dar a los elevadores; se van a dañar y nosotros vamos a tener que pagar su reparación y mantenimiento", acusó Escárcega.

Vecinos aseguraron que han tenido que conseguir recursos propios para los acabados de sus departamentos y solicitar el suministro eléctrico, además de buscar el contrato para el agua y el gas por su propia cuenta.

"Estamos en malas condiciones, gastando dinero y estresados para poder llegar a habitarlo; en estos días se conmemora el séptimo aniversario del sismo y es una insensibilidad y falta de empatía de estas autoridades para con los damnificados", aseguró la vecina.

Continúa en siguiente hoja

073 - UNAM

Departamentos de damnificados lucen sin acabados.

Las viviendas fueron entregadas, a medias, en julio.

La vecina Ana Escárcega criticó las omisiones de autoridades.

Continúa en siguiente hoja

PARA FINANCIAMIENTO

El monto obtenido por estos inmuebles serviría para financiar la reconstrucción tras el 19S.

- La redensificación permite la adición de niveles y espacios a inmuebles colapsados.
- El catálogo de Servicios Metropolitanos (Servimet) de la Ciudad de México ofrece departamentos en al menos 16 inmuebles.
- Los edificios de redensificación se encuentran seis alcaldías.
- Benito Juárez, Coyoacán, Cuauhtémoc, Iztapalapa, Miguel Hidalgo y Tlalpan.
- Servimet garantiza que los edificios son seguros y que cumplen con normativas en la materia.
- De acuerdo con su portal, hubo 103 departamentos disponibles.
- Sus costos van de los 2.3 a los 6.3 millones de pesos.
- En Ozuluama 20, en la Colonia Hipódromo, en la Cuauhtémoc, los cuatro departamentos de redensificación fueron vendidos.
- Son lugares de 149.08 metros cuadrados con dos recámaras y balcón.
- Afuera del inmueble se encuentra una placa en la que se lee: "Este inmueble afectado por el sismo del 19S fue reconstruido con recursos públicos del Gobierno de la Ciudad de México a través de la Comisión para la Reconstrucción".
- Destaca el caso de la Calle Galias, en donde se encuentran tres edificaciones con redensificación.
- Entre los tres inmuebles ubicados en los números 31, 27 y 47, en la Alcaldía Iztapalapa, se cuenta con 20 departamentos.
- De ellos, sólo en uno aparece la leyenda "Vendido".
- De acuerdo con Info, el monto que podría ingresar al Fideicomiso para la Reconstrucción por este mecanismo asciende a 604.5 mdp.

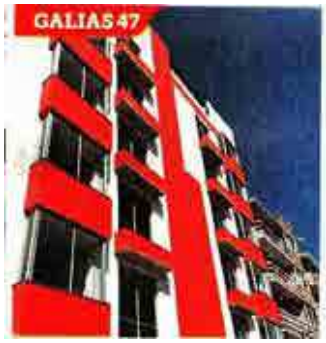

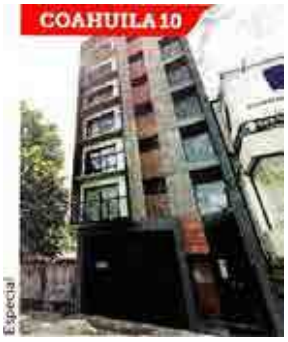

Especial

Especial

Continúa en siguiente hoja

073 - UNAM

REFORMA

Fecha	Sección	Página
17.09.2024	Ciudad	1-2-3

EVALÚAN A COMISIÓN

El Instituto de Transparencia (Info) analizó la información que se ha proporcionado sobre el 19S.

- Hasta agosto de 2023 se encontró que 22 mil 25 viviendas estaban bajo diversos procesos de intervención.
- De este total, 8 mil 67 estaban bajo reconstrucción y 13 mil 958 en rehabilitación.
- El 33 por ciento de las viviendas se encontraban en la Alcaldía Iztapalapa, 15.9 por ciento en Tláhuac y 13.1 en Benito Juárez.
- Según el avance registrado hasta entonces, un 28.1 por ciento de las viviendas se registró como "terminada".
- Mientras que el 38 por ciento se ubicó en etapa de entregada, incluyendo 8 mil 376 viviendas.
- El padrón de personas afectadas por el sismo del 19S se ubicó en 25 mil 176.
- En septiembre de 2023, el gasto ejercido por el Fideicomiso para la Reconstrucción ascendía a más de 9 mil 17 millones de pesos.
- Entre 2018 y el primer semestre de 2023, se presentaron 3 mil 189 solicitudes de acceso a la información.
- Resultado de esta información y su actualización, se encontró que hay dificultades para obtener datos precisos y actualizados sobre los edificios afectados.
- Así como para la identificación de beneficiarios de las labores de reconstrucción.

Fernando

073 - UNAM

REFORMA

Fecha 17.09.2024 | Sección Ciudad | Página 8

Ven inconsistencia en aval a desarrollo

EDUARDO CEDILLO

La Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial (PAOT) negó su opinión favorable para la construcción de 71 viviendas en el predio de Constituyentes 151... pero un año después avaló la edificación de 167 en el mismo espacio.

En 2023, el Congreso local recibió una iniciativa ciudadana para modificar el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para la Miguel Hidalgo con la intención de reformar el uso de suelo del predio ubicado en la Colonia San Miguel Chapultepec II.

El terreno contaba con la categoría de Literal M, que permite una vivienda cada 50 metros cuadrados, con la posibilidad de desarrollar hasta 71 hogares en el espacio, por la categoría Literal Z y cinco locales comerciales.

En este literal, el número de viviendas factibles se calcula dividiendo la superficie máxima de construcción permitida en la zonificación entre la superficie de la vivienda definida por el proyecto.

La PAOT determinó que aprobar la modificación podría incrementar la densidad de la construcción de viviendas en 450 por ciento, por lo que otorgó una opinión negativa a la obra.

"En el número de viviendas y, por lo tanto, en la generación de residuos y el consumo de agua al día, lo que implicaría un impacto significativo en la zona", explicó.

La propuesta fue dictaminada por la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana, que también determinó la imposibilidad del desarrollo y otorgó una opinión negativa.

Sin embargo, el 13 de junio una nueva propuesta para el predio llegó a Donceles.

El particular dejó de buscar la Literal Z, que abría la posibilidad de uso más allá de la vivienda, optando por uno habitacional mixto de densidad media. Se solicitó ampliar la densidad para permitir, no 71, sino 167 nuevas viviendas en la zona, con superficies de entre 40 y 80 metros cuadrados y mil 285 metros cuadrados de locales comerciales.

Con este planteamiento se buscaba una superficie máxima de construcción de 12 mil 852 metros cuadrados.

La PAOT aseguró que el impacto de agua y de residuos no eran significativos, además de que no tomó en cuenta el impacto comercial.

"Considerando que dichos usos ya se encuentran permitidos en la zonificación vigente actualmente, no se realizó el análisis comparativo de impactos, como ya quedó señalado anteriormente", apuntó la PAOT.

En el último día de sesiones de la Segunda Legislatura, el proyecto fue avalado.

"Resalta la falta de consistencia de las opiniones emitidas de la PAOT", acusó la ex diputada Gabriela Salido, quien votó en contra.

"Evidentemente los vecinos no están de acuerdo, ellos han hecho una labor para concientizar a las diferentes autoridades sobre las particularidades que hay en la colonia".

Salido subrayó la falta de una Ley de Ordenamiento Territorial que regule este tipo de trámites.

Gabriela Salido,
ex diputada local

> **"Resalta la falta de consistencia de las opiniones emitidas de la PAOT, evidentemente los vecinos no están de acuerdo, ellos han hecho una labor para concientizar a las diferentes autoridades sobre las particularidades que hay en la colonia".**

PAOT en junio

> **"Considerando que dichos usos ya se encuentran permitidos en la zonificación vigente actualmente, no se realizó el análisis comparativo de impactos, como ya quedó señalado anteriormente".**

Continúa en siguiente hoja

Proyecto polémico

Este año, fue avalado el cambio de uso de suelo para el predio.

- Se prevén 167 viviendas que van de 40 a 80 metros cuadrados.
- También, 1,285 metros cuadrados de locales comerciales.
- Se busca una superficie máxima de construcción de 12 mil 852 metros cuadrados.

Simulación digital

Finerlat

En el terreno de Constituyentes se proyectan 167 viviendas.

EL UNIVERSAL

Fecha 17.09.2024 | Sección Metrópoli | Página 19

CDMX destaca el monto de inversión pública en informe

El 60% del total fue a programas sociales; hoy Martí Batres emitirá un mensaje ante Congreso

ALBERTO ACOSTA
—metropoli@eluniversal.com.mx

Hoy, el jefe de Gobierno, Martí Batres, rendirá ante el Congreso local el Sexto y Último Informe de la administración capitalina saliente, la cual destinó un total de 95 mil 198.6 millones de pesos a programas sociales durante el sexenio que está por concluir.

Ese monto representa casi 60% de los 160 mil 384.5 millones de pesos que el Gobierno capitalino habrá ejercido en inversión pública, de acuerdo con el Sexto Informe de Gobierno, entregado al Congreso de la Ciudad de México el pasado 1 de septiembre.

En él se precisa que a los recursos destinados a la inversión pública se suman los 37 mil 374 millones de pesos utilizados en la modernización de la Línea 1 del Metro, a través de un esquema de inversión financiada, lo que da un monto total de aproximadamente 197 mil 759.3 millones de pesos.

En el documento se destaca que durante la administración saliente, la Ciudad ha visto una inversión pública sin precedentes en la última década, y refiere que entre 2012 y 2018, se ejercieron 137 mil 174.92 millones de pesos.

Indica que durante el último tramo del sexenio a cargo de Batres, la presencia territorial del gobierno permitió resolver algunos problemas históricos de la gente, sin descuidar las orientaciones generales, acciones, obras y programas que inició la entonces jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum.

Entre las acciones implementadas en los últimos 12 meses, el informe destaca el reconocimiento de los comedores comunitarios y el mejoramiento barrial como derechos incorporados a la Constitución local; las obras para captar agua de lluvia y el rescate de la red hidráulica de la Ciudad, mediante la rehabilitación de pozos; las reformas a ley para frenar el incremento excesivo de las rentas; el programa piloto de vivienda en renta para jóvenes y la recuperación de espacios públicos.

Enfatiza que el Zócalo peatonal es el emblema del trabajo de rescate del espacio público, pero también cita la rehabilitación de la glorieta de Insurgentes que estaba sufriendo un proceso de descomposición social y ahora está siendo remodelada para el paseo y recreación de las personas.

"Asimismo, avanzamos en el rescate de la Alameda Central, que vivía bajo el asedio de diversos grupos de presión", advierte el documento.

Puntualiza que el paquete de inversiones y proyectos desarrollados se ha realizado con una perspectiva de largo plazo, integral y sustentable, para dar viabilidad a la capital por las próximas décadas, pero, sobre todo, para garantizar derechos a toda la población. ●

Este martes, el jefe de Gobierno, Martí Batres, presentará su Sexto y Último Informe de Gobierno en el Congreso de la Ciudad de México.

SEXTO INFORME DE GOBIERNO
Documento entregado al Congreso de la Ciudad de México

"Asimismo, avanzamos en el rescate de la Alameda Central, que vivía bajo el asedio de diversos grupos de presión"

137 MIL
MILLONES DE PESOS
es la inversión pública que se ha ejercido en la Ciudad entre 2012 y 2018.

MILENIO

Fecha 17.09.2024 | Sección Política | Página PP-10-11

Lluvias. Después de Jilotzingo y Ecatepec, colapso en CdMx y deslave en Naucalpan

Lluvia colapsa vialidades, Metro y aeropuerto en CdMx

Clima. Tormenta eléctrica acompañada de fuertes vientos suspende vuelos y prende las alertas rojas en ocho alcaldías, inunda áreas del Instituto Nacional de Cancerología y provoca filtración en Clínica del IMSS

EQUIPO MILENIO
CUIDAD DE MÉXICO

Calles inundadas, vuelos suspendidos, vehículos varados, árboles caídos y afectaciones al transporte público provocó la intensa lluvia de ayer en al menos ocho alcaldías de CdMx, entre ellas Tlalpan, Venustiano Carranza, Iztacalco, Iztapalapa, Coyoacán, Benito Juárez, Álvaro Obregón y Magdalena Contreras.

El servicio en el Aeropuerto Internacional de CdMx sufrió demoras y se suspendieron temporalmente algunos vuelos debido a las intensas precipitaciones acompañadas de fuertes vientos y actividad eléctrica.

Al sur de la ciudad, en la alcaldía Tlalpan, varias vialidades se inundaron, así como la zona de hospitales y estacionamientos de plazas comerciales, donde los vehículos quedaron flotando.

El Metro y el Cablebús también sufrieron demoras.

En MILENIO Tv, Guillermo Ayala, director de alerta temprana de Protección Civil de la capital, informó que la lluvia afectó las alcaldías Venustiano Carranza, Iztacalco, Iztapalapa, Coyoacán y Benito Juárez; Álvaro Obregón, Tlalpan y Magdalena Contreras también se declararon en alerta roja.

Detalló que la zona más afectada fue el tramo de Churubusco, cerca del aeropuerto, donde el sistema de agua trabajó a tope. "Ya se pusieron a trabajar todas las plantas de bombeo y rebombeo para aligerar esta situación", aseguró.

Las inundaciones en el sur de CdMx afectaron las instalaciones de la antigua sede del Instituto Nacional de Cancerología (Incan); se trata de áreas estratégicas donde se reciben y procesan los estudios de laboratorio practicados a pacientes oncológicos.

"Acudimos al Hospital de Cancerología; en el anexo principal se desalojó agua pluvial en aproximadamente 200 metros cuadrados con un nivel de 20 centímetros", informaron Bomberos.

También en la zona sur se inundó el estacionamiento del centro comercial Patio Pedregal dañando varios vehículos.

Usuarios de redes sociales también reportaron filtraciones en los techos de la clínica 30 del IMSS, ubicada en Plutarco Elías Calles, en la colonia Santa Anita, delegación Iztacalco.

Las autoridades reportaron árboles caídos en el cruce de Bulevar Puerto Aéreo y Fray Servando, que dejó sin luz a los vecinos, así como en las colonias El Retoño, en Iztacalco; Sevilla, en Venustiano Carranza, Agrícola Oriental, en Iztacalco, y otras.

En tanto, el AICM informó que debido a las condiciones meteorológicas adversas algunas aerolíneas decidieron ajustar sus horarios por seguridad operacional.

La lluvia provocó la marcha lenta del Metro en las líneas 2, 3, 4, 5, 8, 9, 12 y B, mientras que el servicio en Indios Verdes y Ticomán, así como de La Pastora a Cuautepec, del Cablebús, se suspendió temporalmente.

El Servicio Meteorológico Nacional informó que el frente frío número 2 continuará provocando lluvias muy fuertes en CdMx, Campeche, Colima, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Morelos, Puebla, Querétaro, Tabasco y Yucatán.

Así como puntuales intensas en regiones de Chiapas, Hidalgo, Michoacán, Oaxaca, San Luis Potosí, Tamaulipas y Veracruz.

Las lluvias registradas desde la noche del domingo desbordaron ríos y arroyos dejando inundados municipios de las zonas norte y centro de Veracruz; en Pánuco y Álamo Temapache provocaron la suspensión de los desfiles del 16 de septiembre.

En Poza Rica se desbordó un arroyo que cruza varias colonias, dejando inundaciones en los fraccionamientos Los Mangos 1 y 2, y Arroyo del Maíz.

La crecida del río Tancochin, en Naranjos, dejó viviendas anegadas las colonias Mariano Escobedo, Americana, Delicias y Centro.

Debido a las intensas precipitaciones, autoridades de Villachuato, municipio de Puruándiro, Michoacán, también suspendieron el desfile del Día de la Independencia.

En Sinaloa, un total de 107 personas fueron evacuadas y trasladadas a los refugios temporales instalados en el gimnasio Luis Estrada Medina y la primaria 6 de Enero tras el desbordamiento de un río en la ciudad de Guasave.

Continúa en siguiente hoja

El alcalde Martín Ahumada Quintero informó que una pareja de adultos mayores fue rescatada con una panga en Jesús María.

El funcionario detalló que los equipos de emergencia se mantienen alerta en áreas cercanas al río, como Tamazula, Las Flores, Casa Blanca, La Brecha, San José, Alamito y Caimanero, debido a la posibilidad de más afectaciones.

El Sistema DIF Sinaloa comenzó la distribución de despensas, colchonetas y catres en los refugios tanto en Guasave como en otros municipios afectados; de acuerdo con su titular, Mercedes Ibarra, más de 163 personas recibieron apoyos.

Aunque los niveles de las presas Gustavo Díaz Ordaz y Guillermo Blake están bajo control, con 45.1 y 34.7 por ciento de llenado, Ahumada Quintero advirtió que el nivel del río Sinaloa ha aumentado un metro más que en 2022, lo que ha generado preocupación en la población ribereña.

En territorio sinaloense continuaron este lunes los trabajados de desazolve en varias zonas ante la posibilidad de que continúen las lluvias.

Con información de: Blanca Valadez, Isabel Zamudio, Elicabeth Carmona y Raeb Morales.

Churubusco, cerca de la terminal aérea, entre las zonas más afectadas por las inundaciones

Las precipitaciones, a causa del frente frío 2, continuarán en el centro del territorio mexicano

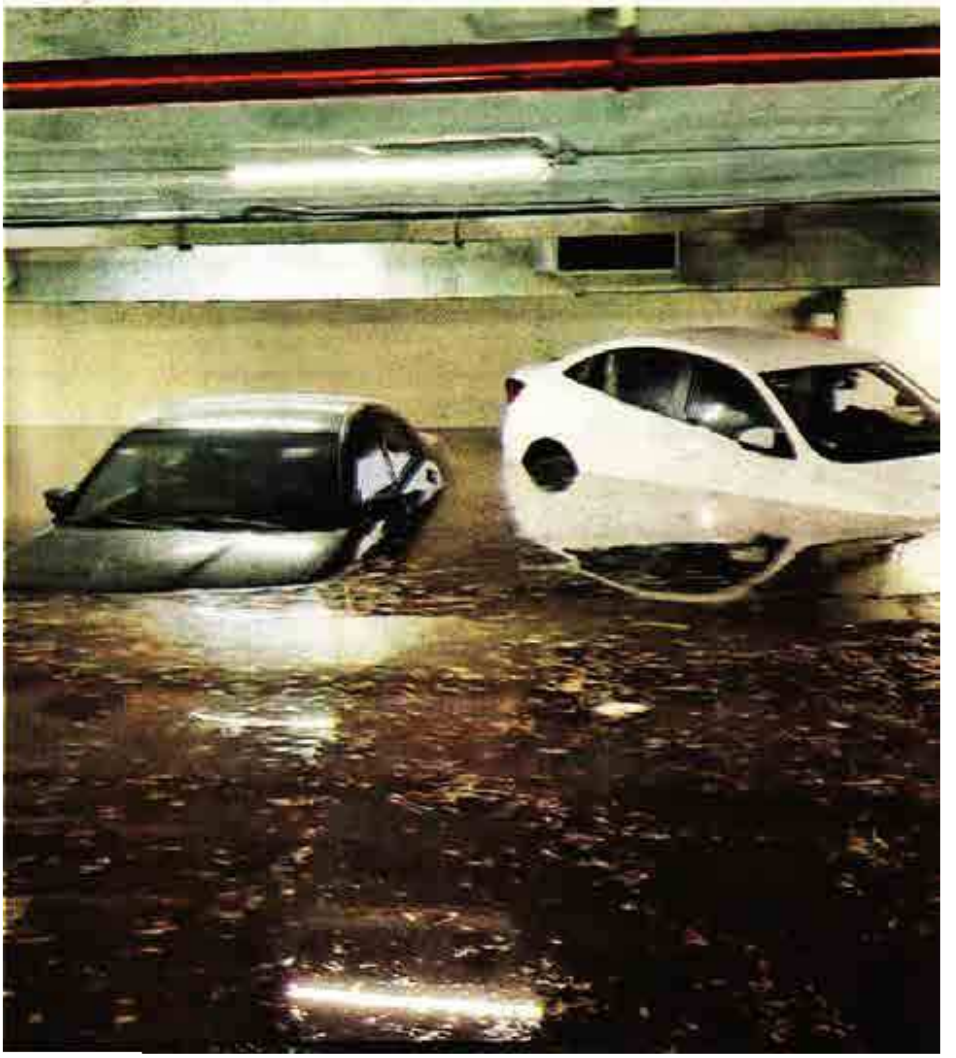

Continúa en siguiente hoja

Continúa en siguiente hoja

Pasillos del Incan, estacionamiento de Patio Pedregal, inmediaciones del AICM

trabajos en Coacalco y rescate en Edomex. ESPECIAL

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Fecha 17.09.2024 | Sección Comunidad | Página 26

SEXTO INFORME DE GOBIERNO

SE DILUYE GASTO EN INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA

LA INVERSIÓN en rehabilitación de tuberías de la red de drenaje, desazolve o reparación de fugas fue disminuyendo a lo largo del sexenio que termina

POR JONÁS LÓPEZ
jonas.lopez@gimm.com.mx

Las acciones de mantenimiento, rehabilitación o inversión pública para la infraestructura hidráulica en la Ciudad de México perdieron vigor conforme avanzaron los años del sexenio que termina.

Así lo muestran datos contenidos en el Sexto Informe de Gobierno sobre acciones como sustitución y rehabilitación de líneas de distribución de agua potable, detección y reparación de fugas de la red de agua potable y rehabilitación de la red de drenaje.

En 2019, las inversiones para la infraestructura hidráulica alcanzaron cifras de cientos de millones, las cuales, en la mayoría de los casos, se fueron diluyendo en los siguientes años.

En el caso de la sustitución y rehabilitación de líneas de distribución de agua potable, los datos del Sistema de Aguas de la Ciudad de México (Sacmex) indican que mientras en 2019 se destinaron 895.10 millones de pesos y se sustituyeron o rehabilitaron 134.39 kilómetros de tuberías, para los siguientes años hubo un descenso de inversión y obras.

En el año 2020, la inversión bajó a 314.80 millones de pesos y los trabajos en tuberías abarcaron 36.30 kilómetros; al siguiente año la designación de recursos alcanzó los 218.50 millones de pesos y los 36.14 km de tubería sustituídos o rehabilitados.

Para 2022 se desembolsaron 220.80 millones de pesos y se realizaron obras en 33.78 km; en 2023, 172.53 millones de pesos y 29.89 km, y para julio de este año eran 11.46 millones de pesos y 1.21 km.

DESCENSO

La inversión para la detección de fugas de la red de agua potable también mostró un descenso.

El documento refleja que en 2019 se erogaron 112 millones de pesos y fueron reparadas 11 mil 618 fugas, en 2020 la inversión bajó a 35.80 millones de pesos y se arreglaron ocho mil 907 fugas.

Al siguiente año se destinaron 36.40 millones de pesos y se enmendaron nueve mil 416 fugas; en 2022 el desembolso fue de 15 millones de pesos y 11 mil 376 fugas remediadas.

En 2023, las autoridades erogaron 25 millones de pesos y atendieron 11 mil 367 fugas y para julio de este año los recursos ascendieron a 24.25 millones

Continúa en siguiente hoja

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Fecha	Sección	Página
17.09.2024	Comunidad	26

de pesos y cinco mil 202 fugas reparadas.

En cuanto la rehabilitación del sistema de drenaje profundo, en 2019 hubo cuatro obras con una inversión de 34.14 millones de pesos, en 2020 fueron tres obras y 13.63 millones de pesos; y en 2021, dos obras y 22.69 millones de pesos. Sin embargo, de 2022 a 2024 no hubo inversiones en este rubro.

El desazolve de ríos y cuerpos de agua también presentó altibajos en inversiones y alcances.

Mientras que en 2019 se destinaron 259.43 millones de pesos y se retiraron 562 mil 206 metros cúbicos (m^3) de azolve, para 2020 la inversión bajó a 173.26 millones y desazolve de 276 mil 23 m^3.

A la mitad del sexenio, en 2021, se erogaron 158.63 millones de pesos y se quitaron 219 mil 549 m^3 de azolve; en 2022, la cifra invertida fue de 90.20 millones y 138 mil 471.52 m^3; en 2023, 251.50 mdp y 294 mil 24.03 m^3, y para julio de 2024, 109.08 millones de pesos y 114 mil 70 m^3.

El sexto informe detalla que la inversión y alcances en reposición y rehabilitación de pozos, plantas potabilizadoras y plantas de bombeo fue más constante durante este gobierno.

En 2019 se repusieron o rehabilitaron 66 pozos con una inversión de 288.12 millones de pesos, en 2020 fueron 123 con 311.71 millones; en 2021, 60 con 356.76 mdp, en 2022, 59 con 316.45 mdp; en 2023, 19 con 323.94 y para julio de 2024, 44 con 251.02 millones de pesos.

EL DATO

Congreso

El jefe de Gobierno, Martí Batres, acudirá hoy al Congreso capitalino con motivo del último informe de este gobierno.

44

POZOS

se han repuesto o rehabilitado en lo que va de este año, indica el documento.

Foto: Cuartoscuro

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Fecha	Sección	Página
17.09.2024	Comunidad	27

CLARA BRUGADA

Insta a las mujeres a una revolución

POR JONÁS LÓPEZ
jonas.lopez@gimm.com.mx

LA JEFA DE GOBIERNO ELECTA dijo que se debe evitar que los cuidados en la familia y sociedad recaigan en ellas

La jefa de Gobierno electa, Clara Brugada, llamó a las mujeres a prepararse para realizar una revolución.

"Tenemos que repensar la vida de este país haciendo una revolución de las mujeres, y eso implica que todas las mujeres conscientes de esta problemática podamos prepararnos para dar esta lucha, para evitar que las mujeres sigan siendo las que sólo se encarguen de los cuidados en la sociedad", publicó en un mensaje en sus redes sociales.

Luego de su participación en la ceremonia del Grito de Independencia en el Zócalo capitalino, Brugada destacó que después de 200 años de República llegará al poder la primera mujer Presidenta.

"Hoy que festejamos el 214 aniversario del inicio de la Independencia de México, me es importante afirmar que después de 200 años de República, por primera vez vamos a tener a una mujer Presidenta, y eso es de vital importancia", indicó.

Es el momento de hacer justicia a las mujeres, "porque han pasado muchos grandes movimientos sociales, revoluciones, gobiernos, transformaciones, y lo único que ha quedado intacto es la situación de las mujeres. Allí es muy poco lo que se ha movido, es muy poco lo que se ha transformado y las mujeres siguen en casa sin que sea reconocido su gran trabajo", publicó.

Y señaló que quiere que la segunda etapa de la Cuarta Transformación se pinte de feminismo.

Foto: Especial

Claudia Sheinbaum, próxima Presidenta de México, y Clara Brugada, acudieron al Grito de Independencia en el Zócalo.

"Esta segunda etapa de la Cuarta Transformación queremos que se pinte de feminismo, que la lucha sea por la igualdad de derechos y responsabilidades: tiempo de cuidar a las mujeres", indicó.

Brugada compartió fotos con la Presidenta electa, Claudia Sheinbaum, y agradeció al Presidente, Andrés Manuel López Obrador.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Fecha	Sección	Página
17.09.2024	Comunidad	27

Foto: Especial

FIESTAS PATRIAS

Cayeron 165 conductores en El Torito

POR IVÁN MEJÍA
ivan.mejia@gimm.com.mx

Entre el 11 y 15 de septiembre, 165 automovilistas fueron remitidos al Centro de Sanciones Administrativas e Integración Social mejor conocido como El Torito, por superar los límites permitidos de alcohol en la sangre.

La Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México detalló en una tarjeta informativa que, resultado del Operativo Conduce Sin Alcohol Fiestas Patrias, también 162 vehículos fueron remitidos a un depósito vehicular.

Lo anterior derivado de 33 mil 565 pruebas AlcoStop (ambiente interior del vehículo) y 983 pruebas de alcoholemia (aire espirado) aplicadas por los agentes en alguno de los 15 puntos itinerantes.

24 HORAS
EL DIARIO SIN LÍMITES

Fecha 17.09.2024 | Sección Nación | Página PP-7

SE REQUIERE TRABAJAR CON UNA PLANEACIÓN URBANA

Gobierno capitalino realizará un ordenamiento territorial: Encinas

Metas. El exmandatario de la Ciudad de México dijo que hay una gran disposición e interés por hacer una política de desarrollo metropolitano

ÁNGEL ORTIZ

Las tareas primordiales de la próxima administración capitalina será dar un ordenamiento territorial, estar cercanos a la población y consolidar un desarrollo metropolitano, afirmó Alejandro Encinas.

El próximo titular de la Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana, señaló "se conjugan los astros" para que el objetivo de la nueva gestión sea atender las necesidades que enfrenta la capital del país y consolidar un plan de desarrollo de 20 años, como lo refiere la Constitución local.

La Ciudad de México, dijo, busca colocarse como el eje articulador de la planificación con las políticas públicas en materia de desarrollo urbano, económico y de bienestar social, así como de protección al medio ambiente; además de articular de manera transversal los esfuerzos de la administración con la jefa de Gobierno y todas sus dependencias.

Adelantó que en cada alcaldía existirá una oficina especial del Gobierno capitalino para que los ciudadanos puedan acudir a realizar ahí sus trámites, sin la necesidad de desplazarse mucho.

En el tema de Desarrollo Urbano, anunció que va a tener un ajuste importante principalmente con la creación de la secretaría de ser encabezada por Inti Muñoz, misma que incluirá al Instituto de Vivienda de la Ciudad y a la Comisión de Reconstrucción, adelantó en entrevista con 24 HORAS.

Ante esta reestructuración, precisó que la secretarías no van a autorizar un mayor recurso, sino que va a haber una reasignación del presupuesto y que, pese a los cambios importantes, se plantea dejar las áreas sustantivas de lo que actualmente es la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda en sus dos ejes fundamentales, además de garantizar el respeto de todos los derechos de los trabajadores.

"Va a tener la incorporación de otras áreas de Gobierno como la Dirección General de Regulación Territorial, que actualmente está en la Consejería Jurídica, y la Subsecretaría de Coordinación Metropolitana, que está hoy en la Secretaría de Gobierno, eso es lo que va a dar cuerpo a la nueva secretaría", precisó.

En este sentido, destacó que dentro de los primeros pasos que va a dar la nueva dependencia que él encabezará será la elaboración del Plan General de Desarrollo y del Programa de Ordenamiento Territorial, del primero referido, dijo que ya se encuentra avanzado por la presente administración en la capital del país.

El próximo secretario de Planeación subrayó que se debe de favorecer el trabajo coordinado entre la ciudad y los estados circundantes y entre alcaldías y los municipios de la zona limítrofe", pues destacó la importancia de hacer un esfuerzo con los gobiernos circundantes, particularmente, de Hidalgo, Estado de México y Morelos en una primera etapa para consolidar programas de carácter Metropolitano.

"Tenemos condiciones inmejorables para

Continúa en siguiente hoja

hacer una política de desarrollo Metropolitano en estos momentos donde por primera vez se conjugan los astros y tenemos a la presidenta de la República, Claudia, tenemos a la gobernadora del Estado de México, el gobernador de Hidalgo, la gobernadora de Tlaxcala, el gobierno de Puebla, la gobernadora de Morelos y Clara aquí en la Ciudad de México", aseveró.

> Vamos por el primer ordenamiento territorial para tener una ley en la materia y poder dar cumplimiento a lo establecido en la Constitución de la Ciudad de México"
>
> **ALEJANDRO ENCINAS**
> Próximo secretario de Planeación y Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana

ESTRATEGIA. El futuro secretario de Planeación y Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana dijo que deben ser cercanos a la población.

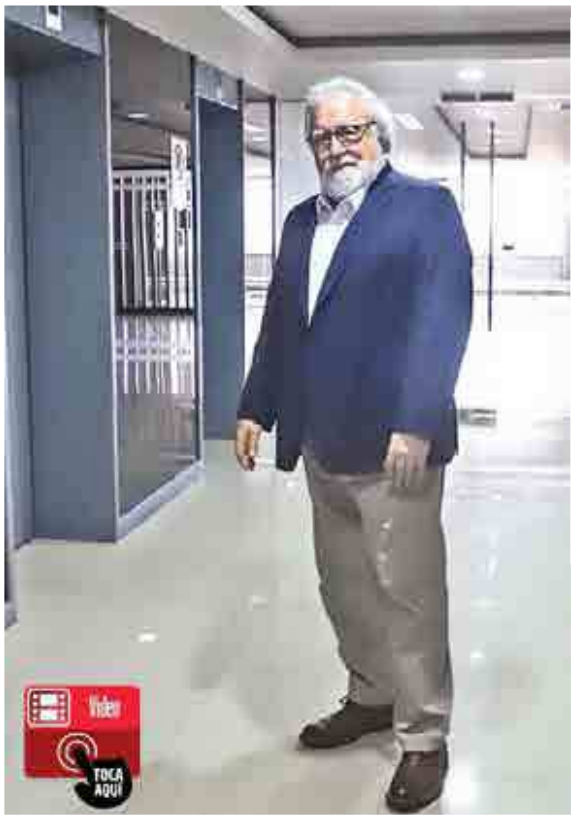

El Sol de México

Fecha 17.09.2024 | Sección Metrópoli | Página 18

ANÁLISIS DE SEGURIDAD

Hasta ocho bandas *cazan* a capitalinos

Un estudio de El Colegio de México advierte sobre la llegada de grupos delictivos foráneos para extorsionar

MANUEL COSME

Integrantes de ocho grupos criminales asedian a los capitalinos, diagnosticó el Colegio de México de acuerdo con informes de inteligencia de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) capitalina y de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México.

El Informe de Resultados del Análisis de las Estrategias y Políticas de Seguridad de la Ciudad de México 1994-2024, elaborado por esa institución, dio cuenta de lo anterior y mencionó los nombres de los grupos: *Los Peluches* en alianza con el Cártel de Caborca, Nuevo Imperio, el Cártel de Tláhuac, La Familia Michoacana, La Nueva Alianza conformada por La Unión Tepito con el Cártel Jalisco Nueva Generación, *Los Catalinos*, *Los Gastones* y *Los Rodolfos*.

La revisión corrió a cargo del doctor Rodrigo Peña González, quien en el apartado 10.3 del documento, con el título Crimen Organizado Metropolitano, aborda este fenómeno. Recordó que fue negado insistentemente por Miguel Ángel Mancera a su paso por la jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, lo cual, según el autor, fue cercano a la negligencia y que el operativo contra el Cártel de Tláhuac, en el cual murió su fundador, fue posiblemente el punto final y la bancarrota de su estrategia.

"Actualmente, la Ciudad de México es un espacio ambiguo y de contrastes con respecto a la problemática del crimen organizado. Por momentos, se le percibe como el oasis de paz de los sexenios más violentos. En otras ocasiones parece que esa paz puede romperse, como se constató con el atentado al secretario de Seguridad Ciudadana, Omar García Harfuch", advirtió Peña González.

El investigador del Colegio de México recolectó materiales difundidos en las redes sociales, con los cuales documentó la idea de un avance paulatino de grupos criminales ya consolidados en la Zona Metropolitana del Valle de México hacia las alcaldías fronterizas, como Gustavo A. Madero, Tláhuac e incluso Tlalpan.

Otro de sus hallazgos es que en la capital del país existen desde hace tiempo grupos criminales con presencia local en Tláhuac, Tepito, Plateros y Cuautepec, pero también empiezan a llegar de otras entidades para asentarse y dedicarse principalmente a extorsionar.

El autor exhortó a las autoridades a emprender un buen análisis sobre el fenómeno del crimen organizado en la capital que ayude al diseño y aplicación de una política de seguridad eficiente, cuyo objetivo sea enfrentar al crimen organizado como un problema un problema integral que afecta a la vida de un gran número de ciudadanos y también atienda "la hipotética crisis de inseguridad" vinculada con el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles.

También sugirió a las autoridades impulsar un análisis de criminalidad urbana para el desmantelamiento de grupos criminales de la Ciudad de México.

Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2
$ 57015.00
Tam: 543 cm2

El Sol de México

Fecha 17.09.2024 | Sección Metrópoli | Página 18

"Al respecto, se recomienda profundizar en dos ángulos: por un lado, en las características urbanas de los grupos criminales en la capital; por el otro, ampliar la visión territorial entre la Ciudad de México y el territorio del Estado de México para documentar de qué manera los grupos criminales se aprovechan de la ZMVM para sus actividades. Al respecto, el ataque a la extorsión es fundamental", planteó el investigador del Colegio de México.

Al respecto, Pablo Vázquez Camacho, titular de la SSC, dio a conocer que durante la presente administración la corporación a su cargo llevó al desmantelamiento de 295 células delictivas, detuvo a 168 generadoras de violencia y dos mil 732 detenidos y que eran integrantes de grupos delictivos.

RODRIGO PEÑA GONZÁLEZ
INVESTIGADOR DEL COLMEX

"Actualmente, la Ciudad de México es un espacio ambiguo y de contrastes con respecto a la problemática del crimen organizado"

[redacted]

Peña exhortó a las autoridades emprender un buen análisis sobre el fenómeno del crimen organizado en CdMx

ARCHIVO ROGELIO MORALES / CUARTOSCURO.COM

La Unión Tepito se ha aliado con el CJNG

CRÓNICA

Fecha 17.09.2024 | Sección Metrópoli | Página PP-16

Brugada llama a una "revolución de las mujeres" en el 214 aniversario de la Independencia

Brugada llama a una "revolución de las mujeres"

Destacó que, por primera vez en la historia del país, una mujer ocupará la presidencia de la República, un hecho crucial para el futuro de México

Gerardo Mayoral
metropoli@cronica.com.mx

En el marco de la celebración del 214 aniversario del inicio de la Independencia de México, Clara Brugada, jefa de gobierno de la Ciudad de México, lanzó un mensaje sobre la importancia de avanzar hacia la igualdad de género y la justicia para las mujeres. Durante su discurso, destacó que, por primera vez en la historia del país, una mujer ocupará la presidencia de la República, un hecho que consideró crucial para el futuro de México.

"Después de 200 años de República, por primera vez vamos a tener a una mujer Presidenta, y eso es de vital importancia. Esto habla del tiempo de mujeres", afirmó. Sin embargo, también subrayó que, a pesar de los grandes movimientos sociales y las transformaciones políticas, la situación de las mujeres ha cambiado muy poco.

"Es el momento de hacer justicia a las mujeres, porque han pasado muchos grandes movimientos sociales, revoluciones, gobiernos, transformaciones, y lo único que ha quedado intacto es la situación de las mujeres", expresó.

Brugada aprovechó la ocasión para hacer un llamado a una "revolución de las mujeres", un movimiento que, según ella, debe enfocarse en repensar el rol de las mujeres en la sociedad y en eliminar la carga desproporcionada que llevan en cuanto a los cuidados y el trabajo no remunerado.

"Las mujeres siguen en casa sin que sea reconocido su gran trabajo", denunció, y añadió que es necesario que las mujeres conscientes de esta problemática se preparen para luchar por sus derechos y responsabilidades.

En este contexto, la futura mandataria señaló que es fundamental que esta nueva etapa "se pinte de feminismo" y que la lucha se enfoque en lograr igualdad de derechos y responsabilidades, con el objetivo de "cuidar a las mujeres".

Al finalizar su intervención, agradeció al presidente de la República y destacó la importancia de su respaldo en la lucha por la igualdad de género ●

Continúa en siguiente hoja

Fecha	Sección	Página
17.09.2024	Metrópoli	PP-16

DIARIO ContraRéplica

Fecha	Sección	Página
17.09.2024	Ciudad	10

LLUVIAS PROVOCAN SEVERAS INUNDACIONES EN LA CAPITAL, INFORMA LA SGIRPC

COMO RESULTADO de la intensa lluvia y relámpagos ocurridos buena parte de la tarde-noche de este lunes, ocurrieron severos encharcamientos, inundaciones, caída de árboles y afectaciones en el transporte, entre muchos otros problemas, sobre todo en las alcaldías: Tlalpan, Iztacalco y Venustiano Carranza.

Por ello, la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil (SGIRPC) informó que las precipitaciones pluviales podrían seguir ocasionando afectaciones, por lo que pidió a los capitalinos seguir todas las recomendaciones oficiales.

A pesar que hasta el momento, la SGIRPC ha reportado varias zonas con considerables acumulaciones de agua, una de las áreas más afectadas ha sido la alcaldía Tlalpan, sobre todo un grave encharcamiento en la estación del Metrobús "La Joya", donde la redes sociales difundieron la situación.

En la misma demarcación, servicios de emergencia capitalinos tuvieron que atender una inundación localizada sobre Calzada de Tlalpan y Hermenegildo Galeana, así como encharcamientos en las calles de Benito Juárez y Miguel Hidalgo.

Otro de los puntos afectados ocurrió en la colonia Juventino Rosas, Iztacalco, donde vecinos reportaron en redes sociales que el agua alcanzó entre 30 y 50 centímetros y provocó algunos daños en casas y negocios de la zona.

De igual forma, importantes vialidades, como Circuito Interior, presentaron complicaciones por las lluvias, ya que las autoridades llegaron para atender un hecho similar en la esquina con Avenida 1D, colonia Ignacio Zaragoza.

Ante tal situación, la SGIRPC emitió tres alertas por las fuertes lluvias en la capital: roja, naranja y amarilla. Precisó que la roja, fue para las alcaldías: Coyoacán, Iztacalco, Iztapalapa, Magdalena Contreras y Tlalpan.

Mientras que la alerta naranja, en Álvaro Obregón, Benito Juárez, Cuajimalpa y Venustiano Carranza; en tanto que la amarilla, para Azcapotzalco, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Miguel Hidalgo, Milpa Alta, Tláhuac y Xochimilco.

Redacción Contraréplica

La dependencia pidió seguir todas las recomendaciones oficiales. Cuartoscuro

LA PRENSA

Fecha 17.09.2024 | Sección Metrópoli | Página PP-6

Asegura Gobierno de la CDMX mantener estrategia de desendeudamiento real

GCDMX

Seguirá estrategia de desendeudamiento

Asegura que es real al que se comprometieron al inicio de esta administración

HILDA ESCALONA

El Gobierno de la Ciudad de México afirma mantener una estrategia de desendeudamiento real al que se comprometieron al inicio de esta administración.

Para lograr un desendeudamiento en términos reales, respecto al nivel de deuda pública con el que se recibió la administración de la capital del país en 2018, se han contratado financiamientos bajo las mejores condiciones disponibles en el mercado, cuyo destino ha sido estrictamente dar viabilidad a proyectos de infraestructura y desarrollo.

La estrategia ha consistido en disminuir gradualmente el techo de endeudamiento solicitado al Congreso de la Unión y al Congreso de la Ciudad de México en cada ejercicio fiscal.

Por ello, en 2019 y 2020 la tasa de crecimiento anual real del saldo de la deuda fue de 0.6% y 0.4%, respectivamente. A partir de 2021 y hasta el cierre de 2023 se ha registrado un desendeudamiento interanual promedio de 2.5%.

Al cierre de 2023 el desendeudamiento registrado respecto de 2022 fue de 1.9% real y de 6.3% respecto del nivel de diciembre de 2018. Al cierre de junio de 2024, se tiene un desendeudamiento temporal real de 4.8%, y para el cierre del 2024 se estima tener un desendeudamiento real anual de 1.7%, y de 7.79% respecto del saldo al 31 de diciembre de 2018.

La administración afirmó que es importante determinar la viabilidad financiera de los proyectos de inversión costeados con deuda pública, a través de una investigación evaluativa para priorizar aquellos que materialicen la inclusión social, la conservación ambiental, el capital social y la sustentabilidad; es decir, que generen un alto valor social y contribuyan al bienestar de los habitantes de la ciudad.

A través de los análisis de costo-beneficio y técnico-financiero, así como la coordinación interinstitucional para la formulación de proyectos de inversión, se incrementa su impacto social enfocándose en zonas de atención prioritarias.

Algunos proyectos relevantes, con análisis de impacto social y viabilidad financiera fueron en 2019 la construcción de las líneas 1 y 2 de Cablebús que reducen los tiempos de viaje de la población de las zonas altas de oriente y norte de la Ciudad de México; la ampliación de la línea 5 del Metrobús, que coadyuvó a reducir el tiempo de traslado en

Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 3
$ 49698.00
Tam: 753 cm2

las alcaldías Gustavo A. Madero, Iztapalapa, Iztacalco, Coyoacán y Xochimilco, y el comienzo del Proyecto de Prestación de Servicios para la modernización de la Línea 1 del Metro, buscando mejorar la calidad en el servicio y procurando la viabilidad financiera del esquema.

En 2020, el proyecto de equipamiento del Hospital General de Topilejo, con cobertura de servicios gratuitos de especialidad en la zona sur de la ciudad.

En 2021 el Proyecto Metro-Energía se inició una colaboración muy amplia para la sustitución de la vieja subestación eléctrica que alimentaba las líneas 1, 2 y 3 por la nueva subestación de energía en alta tensión más grande y moderna del país en su tipo, y la construcción del Trolebús Elevado en Iztapalapa, que dota de un sistema de transporte más seguro y de vanguardia a los habitantes de la Alcaldía Iztapalapa, beneficiando a 113 mil usuarios en día laborable con una disminución de tiempos de viaje, además de reducir las emisiones de contaminantes.

Para 2022, la adquisición de 171 camiones para la Red de Transporte de Pasajeros, y 100 trolebuses para el Servicio de Transportes Eléctricos, renovando gran parte de la flotilla de unidades en servicio, e incrementando la capacidad operativa de los sistemas, para mejorar y disminuir los tiempos de traslado de los usuarios.

En 2023, se inició la construcción y equipamiento del Taller de mantenimiento mayor para la línea A del metro, ubicado en La Paz, cuyo objetivo es mantener en condiciones óptimas de operaciones los trenes asignados a esta línea de la Red del stc Metro. Igualmente, la renovación de 38 escaleras eléctricas en Líneas 3, 4, 7 y 9, así como la adquisición de máquinas expendedoras de tarjetas de la red del stc Metro para garantizar la modernización del sistema de pago.

Para septiembre de 2024 se espera sumar 50 unidades eléctricas a la flota actual de la Red de Transporte de Pasajeros, las cuales medirán 12 metros, tendrán capacidad para trasladar a más de 90 personas, motor eléctrico alimentado por baterías, autonomía de 330 Km, sistema de videovigilancia, ventilación y extracción de aire; con estos nuevos autobuses, las y los usuarios tendrán acceso a una mejor alternativa de transporte, libres de emisiones contaminantes y de ruido, además de ser accesibles para la población con algún tipo de discapacidad.

La integración y colaboración de grupos interdisciplinarios de profesionales en la presente administración contribuyó a que la evaluación y medición de impacto dieran certeza financiera a los proyectos de inversión y estos, a su vez, otorgan credibilidad y eficiencia al Sistema de Movilidad Integrada que facilita los traslados de la población de la metrópoli.

EN 2019 Y 2020

LA TASA de crecimiento anual real del saldo de la deuda fue de 0.6% y 0.4%, respectivamente. A partir de 2021 y hasta el cierre de 2023 se ha registrado un desendeudamiento interanual promedio de 2.5%

Algunos proyectos relevantes, con análisis de impacto social y viabilidad financiera fueron en 2019 la construcción de las Líneas 1 y 2 de Cablebús

La administración afirmó que es importante determinar la viabilidad financiera de los proyectos de inversión costeados con deuda pública /DAVID DEL ARTE

Continúa en siguiente hoja

La estrategia ha consistido en disminuir gradualmente el techo de endeudamiento solicitado al Congreso de la Unión y al Congreso de la CdMx en cada ejercicio fiscal /ROBERTO HERNÁNDEZ

publimetro

Fecha 17.09.2024 | Sección Primera | Página 2

Taxistas del AICM estallan contra apps y autoridades: "llevan años sin multas"

Movilización. Permisionarios de taxis de la Ciudad de México convocaron a sus colegas de todo el país a defender las zonas federales, como los aeropuertos, de la incursión de servicios de transporte a través de aplicaciones

Ignacio Gómez Villaseñor

Los taxistas que operan en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) denunciaron que han sido presionados y, en algunos casos, amenazados por autoridades federales para que se sumen al modelo de negocio de las aplicaciones de transporte como Uber, Didi y Cabify.

"Lo que buscan es que tampoco los permisionarios cumplan con la ley y podrían generarse incluso protocolos de seguridad laxos y riesgosos para los pasajeros", señalaron a través de un comunicado de prensa.

Los inconformes aseguran que esta situación se ha vuelto una constante en el actual sexenio, en un intento por abrir el camino a las plataformas en las zonas federales de los aeropuertos, lo que —afirman— constituye una violación a la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.

Los permisionarios aseguraron que las autoridades buscan que incumplan con las normas vigentes, lo que podría llevar a una relajación de los protocolos de seguridad y, consecuentemente, poner en riesgo a los pasajeros. Señalan que los están empujando a un modelo que no garantiza la seguridad ni el cumplimiento de la ley.

Según el comunicado, a diferencia de las plataformas, los taxis oficiales de los aeropuertos cumplen con verificaciones, cromática, pagos y trámites necesarios, lo que garantiza un servicio más seguro y regulado para los usuarios.

"Las plataformas, mismas que tienen un grave historial de inseguridad, desde luego no cumplen", sentencian.

Acusan violación a la ley

Los taxistas afirmaron que, a pesar de la prohibición explícita en la ley, las empresas de transporte por aplicación han violado de manera sistemática las zonas federales de diversos aeropuertos de México para recoger pasajeros.

Asimismo, señalaron que el gobierno federal no ha designado una policía competente que haga valer la ley y multe a estas plataformas. Además, denuncian la ausencia de datos y cifras de infracciones que demuestren que las autoridades estén tomando medidas al respecto.

"El gobierno federal debe designar a una policía capaz y competente que haga valer la ley y multe a los taxis de plataforma que sistemáticamente y durante todo este sexenio".

La situación actual ha llevado a los taxistas a acusar al gobierno federal de ser cómplice de un negocio para estas empresas internacionales. Sostienen que al permitirles operar en zonas federales sin imponer sanciones, el gobierno les abre la puerta para operar "bajo el cobijo oficial".

"Las autoridades del aeropuerto capitalino incluso quitaron en días pasados los anuncios en los que recomendaban el uso de taxis autorizados para sus traslados, lo que evidencia su objetivo de apoyar a las plataformas y violar la ley".

El costo del servicio también ha sido un punto de controversia. Los taxistas del AICM argumentan que, contrariamente a la creencia popular, el servicio de taxis oficiales es actualmente más económico que el de las plataformas. Afirman que el supuesto argumento de que las aplicaciones ofrecen un servicio más barato ya no es válido, lo que pone en duda la razón de que las autoridades apoyen su entrada en zonas donde, hasta ahora, operan de forma irregular.

Llaman a defender territorio

El 10 de septiembre, los permisionarios del servicio de taxis en el AICM hicieron un llamado a sus homólogos a nivel federal para defender las zonas federales. Esto se debió a un proyecto de decreto difundido por la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) para reformar y adicionar diversas disposiciones del Reglamento de Autotransporte Federal y Servicios Auxiliares.

De llevarse a cabo esta publicación, la reforma permitiría que los servicios de transporte con chofer contratado a través de plataformas digitales puedan operar "en el transporte terrestre hacia o desde puertos marítimos y aeropuertos". Los permisionarios consideran que esto representa un "arrebato" de sus derechos en favor de las plataformas de transporte.

Apps acudieron a Palacio Nacional

Por su parte, conductores de plataformas digitales de transporte, como Uber y Didi, entregaron el pasado 2 de septiembre una carta pública en Palacio Nacional, diri-

Continúa en siguiente hoja

gida al gobierno federal, en la que exigen mejores condiciones laborales y la intervención del gobierno para regular las *apps*.

Los conductores, provenientes de entidades como CDMX, Quintana Roo, Yucatán, Querétaro, Jalisco, Nuevo León, entre otros, pidieron al gobierno que reconozca sus derechos laborales, similares a los de los empleados tradicionales, incluyendo la seguridad social y otras prestaciones. Asimismo, señalaron que las comisiones cobradas por las plataformas son excesivas y abusivas, afectando gravemente sus ingresos.

"La semana pasada se realizó una reunión entre autoridades y empresas involucradas en este tema en las instalaciones del aeropuerto de la CDMX, en donde quedó claro que los representantes del gobierno saben que ha violado la ley al no multar a las plataformas por años"

Taxistas del AICM

Transporte. A las disputas de taxistas en aeropuertos se suma la competencia de las *apps*. /CUARTOSCURO

diario BASTA!.com

Fecha	Sección	Página
17.09.2024	Primera	PP-14

PERFILA BRUGADA 4 NUEVAS SECRETARÍAS, PRIORIZA AGUA Y VIVIENDA

PRIORIZA AGUA Y VIVIENDA

Perfila Clara Brugada 4 nuevas Secretarías

FORTALECE EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL CON ALEJANDRO ENCINAS Y LA ATENCIÓN CIUDADANA CON TOMÁS PLIEGO EN LA CIUDAD DE MÉXICO

ÓSCAR REYES
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO. - Cuatro nuevas Secretarías serán constituidas durante el próximo gobierno de Clara Brugada, en la jefatura de Gobierno de la Ciudad de México. De acuerdo con la propia exalcaldesa de Iztapalapa, el objetivo es dar prioridad a las problemáticas de agua, vivienda, atención ciudadana y ordenamiento territorial dentro de la metrópolis.

La próxima mandataria capitalina planteó la creación de la primera Secretaría de Gestión Sustentable del Agua que tiene como objetivo resolver los problemas hídricos y de sequía de la ciudad. Esta nueva dependencia estará a cargo de José Mario Esparza Hernández, exfuncionario de la Comisión Nacional del Agua (Conagua) y sustituirá al Sistema de Aguas de la Ciudad de México (Sacmex). Hasta este momento, este organismo es responsable en proporcionar los servicios de agua potable, drenaje y alcantarillado, así como el tratamiento y reúso de líquidos residuales.

La segunda prioridad para Brugada es la vivienda, en un contexto de alza en los precios de las rentas en la Ciudad de México, por ello perfila la creación de la Secretaría de Vivienda. De acuerdo con la plataforma inmobiliaria Lamudi, la capital del país es la tercera ciudad con los precios más altos para alquilar a nivel nacional. Los tres estados más caros para rentar vivienda por metro cuadrado son en primer lugar Baja California Sur, con 26 mil 715 pesos; Nuevo León, 26 mil 535 y Ciudad de México 25 mil 615 pesos.

En el marco de las rentas disparadas en la capital, Brugada designó a Inti Muñoz, quien estará al frente de la dependencia, que sustituirá al Instituto de Vivienda (Invi). Por lo que la nueva Secretaría de Vivienda tendrá como objetivo atender las necesidades de vivienda de los capitalinos de bajos recursos y otorgar créditos de interés social y proyectos de interés social.

La tercera dependencia es la Secretaría de Planeación de Ordenamiento Territorial y de Metrópolis, que es la evolución de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi). Alejandro Encinas, ex comisionado para la Libertad y Acceso a la Justicia del caso Ayotzinapa, será el responsable de esta nueva secretaría que tiene como objetivo ampliar las capacidades de la Seduvi. En ese sentido, la dependencia a cargo de Encinas será la encargada de diseñar, coordinar y aplicar políticas urbanas, habitacionales, así como al desarrollo sostenible de la capital del país.

Por último, la cuarta dependencia es la Secretaría de Atención Ciudadana de la Ciudad de México, la cual tiene como objetivo instalar una oficina del gobierno en las 16 alcaldías, con la finalidad de atender denuncias, quejas y peticiones de los capitalinos. Esta dependencia, a cargo de Tomás Pliego Calvo, será la encargada en resolver la atención directa de los vecinos de las demarcaciones y solucionar temas como seguridad, poda de árboles y temas vecinales para arreglar conflictos.

Página 1 de 2
$ 16807.00
Tam: 343 cm2

Continúa en siguiente hoja

· Serán constituidas durante el próximo mandato de la jefa de Gobierno

FAVOR

· A solicitud de la jefa de Gobierno electa, Clara Brugada, el jefe de Gobierno, Martí Batres, envió al Congreso capitalino una iniciativa preferente para crear las nuevas Secretarías en la CDMX

DIARIO DE MÉXICO

Fecha 17.09.2024 | Sección Nacional | Página PP-2

Sedeco garantiza una CDMX fuerte para el *nearshoring*

SE GENERAN MILLONES DE DÓLARES

La capital es 'amigable' para empresas: Sedeco

Decenas de compañías chinas, europeas y "gringas" buscan reubicar sus operaciones en México

REDACCIÓN
@DDMexico

Fadlala Akabani Hneide, titular de la Secretaría de Desarrollo Económico (Sedeco) de la Ciudad de México, afirmó que la capital del país está lista para convertirse en un destino principal de las empresas que buscan reubicar sus operaciones, es decir, volverse en un pilar que albergue el "nearshoring".

Para el funcionario, esta condición va en camino a dicho destino gracias a las políticas proactivas y al entorno favorable hacia los negocios que existe en la entidad.

"La reubicación de empresas se impulsa por la necesidad de reducir riesgos en las cadenas de suministro, con un estimado de cerca de 400 compañías, principalmente europeas, estadounidenses y chinas, interesadas en establecer operaciones en México", aseveró Akabani Hneide, quien además es empresario.

Con base en datos de la Sedeco, coyunturalmente México se está consolidando como el principal socio comercial de Estados Unidos, con un intercambio bilateral que superó los 800 mil millones de dólares en 2023.

Tras esta cifra, el encargado de la Sedeco sostuvo que el "nearshoring" es pieza toral de la economía nacional, puesto que crea millones de dólares adicionales en distintas áreas de crucial importancia para el desarrollo económico.

"El nearshoring se presenta como una estrategia clave, generando millones de dólares en exportaciones adicionales en sectores como el automotriz, aeroespacial, energías renovables, electrónico y farmacéutico", indicó el funcionario durante su participación en el evento "Conexión Nearshoring CDMX", el cual organizó BBVA México.

CRECE EL NÚMERO DE FIRMAS

Fue de esta forma que el titular de la Sedeco manifestó que dicho fenómeno se refleja en el creciente número de firmas que consideran a la Ciudad de México como un punto estratégico para sus operaciones, impulsado por la necesidad de diversificar y asegurar sus cadenas de suministro.

A nivel nacional, Akabani Hneide recordó que en México existe un potencial mercado interno de 130 millones de personas, de quienes una vasta cantidad es fuerza laboral joven y capacitada, lo que hace del territorio un destino atractivo para la Inversión Extranjera Directa (IED).

Respecto a la IED en la Ciudad de México, el servidor público subrayó que de 2019 al primer trimestre de este año, la entidad captó más de 57 mil millones de dólares, representando el 30% del total recibido en el país, por lo que apuntó que estos números financieros revelan la importancia de la metrópoli para posicionarse como la base del "nearshoring" en el Estado.

DIARIO DE MÉXICO
Extorsión se ha vuelto el talón de Aquiles experto

Continúa en siguiente hoja

Fadlala Akabani, titular de la dependencia, resaltó oportunidades.

TRIBUNAL ELECTORAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CONGRESO DE LA CDMX

REFORMA

Fecha	Sección	Página
17.09.2024	Ciudad	8

'Apagan' tra vez portal del Congreso

EDUARDO CEDILLO

La página de internet del Congreso de la Ciudad quedó fuera de servicio por segunda semana consecutiva.

La caída del portal comenzó el domingo y se extendió hasta ayer. Con la falla resultaba imposible consultar información del Legislativo local.

El sitio web había pasado por una situación similar el fin de semana del 7 de septiembre, el primero después de la instalación de la Tercera Legislatura. Con esto quedaron ocultas las iniciativas alojadas, el marco jurídico actualizado de la Ciudad y la información contable.

Con la caída de este fin de semana quedó restringido el acceso a los archivos de la Primera y la Segunda Legislatura, el orden del día para hoy y la Gaceta de la ceremonia del Informe de Gobierno a la que acudirá hoy el Jefe de Gobierno, Martí Batres.

La caída de los servidores del Congreso ha sido una constante este año. La información correspondiente a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal quedó fuera de servicio en enero.

En ese momento el Oficial Mayor, Reynaldo Baños, argumentó problemas derivados del mantenimiento en los servidores.

El Congreso informó que la caída del portal ocurrió por una falla eléctrica derivada de trabajos de la CFE. En contraste, la información sobre la Asamblea Legislativa sí estaba disponible para su consulta.

Reynaldo Baños,
Oficial Mayor

"Se resguarda, porque le damos mantenimiento a los servidores y a esa información que es acervo, porque data desde los tiempos de la Asamblea".

EL UNIVERSAL

Fecha 17.09.2024 | Sección Metrópoli | Página 19

Acuerdan clima de civilidad y respeto en Congreso local

OMAR DÍAZ
—metropoli@eluniversal.com.mx

Los grupos y las asociaciones parlamentarias del Congreso de la Ciudad de México acordaron un clima de civilidad política durante el informe de Gobierno de Martí Batres, que se realizará este martes a las 9:00 horas.

Las y los coordinadores parlamentarios pactaron que esta sesión solemne, que se realizará en las instalaciones del Congreso local, se desarrollará en un clima de respeto, por lo que se comprometieron a no interrumpir a quien esté en el uso de la palabra.

"Asimismo, no se permitirán manifestaciones ajenas a este formato y no podrán emplearse expresiones de falta de respeto hacia ninguna persona asistente al acto", señala el acuerdo firmado por los líderes de las bancadas.

De acuerdo con el formato de este mensaje, una comisión de cortesía recibirá al mandatario capitalino y, tras realizarse los honores a la Bandera, cada una de las nueve asociaciones y grupos parlamentarios emitirá un posicionamiento.

Se prevé que sean las y los coordinadores parlamentarios quienes emitan este posicionamiento, que será de despedida para Martí Batres, quien termina su mandato este 4 de Octubre.

Al final, la presidenta de la Mesa Directiva, Martha Ávila, dará una respuesta. ●

La Razón

Fecha 17.09.2024 | Sección Ciudad | Página 16

El año más productivo fue 2020

En crisis hídrica Congreso avaló 10 de 46 dictámenes sobre agua

LEGISLADORES aprobaron cinco propuestas por cada periodo legislativo; el exdirector de la Conagua, José Luis Luege, considera que se requieren 100 mil mdp para atender problemática

| Por Eunice Cruz
eunice.cruz@razon.com.mx

El Congreso de la Ciudad de México aprobó 10 de 46 dictámenes entre enero de 2018 y junio de 2024 en materia hídrica, mientras la crisis en el Sistema Cutzamala alcanzó su mínimo histórico de llenado.

Durante el año uno de la primera legislatura, los diputados propusieron seis iniciativas; 28, en el segundo y 12, en el tercero. Del total, se aprobaron cinco del último año, que fue en 2020, entre ellas la reforma a diversas disposiciones a la Ley de Derecho, Acceso, Disposición y Saneamiento del agua en la Ciudad de México.

Otra de las propuestas aprobadas fue el exhorto al coordinador general de Sistemas de Aguas (Sacmex) para implementar un plan de difusión e información sobre los programas de la dependencia para la temporada de estiaje, con la finalidad de que los capitalinos estén bien informados de la mejor forma de ahorrar agua.

Entre las iniciativas que no pasaron de la Comisión están la reforma al Código Fiscal local en materia de pago de derechos por el suministro de agua, también la modificación y adición de diversas disposiciones a la Constitución Política local en materia de seguridad hídrica.

También está la reforma a la Ley de Aguas del Distrito Federal para garantizar el derecho al servicio de agua potable, drenaje, alcantarillado y tecnología hídrica.

En la segunda legislatura, los diputados locales aprobaron dos dictámenes en 2022, uno en el 2023 y dos en 2024, entre ellos, una recomendación a la Secretaría de Medio Ambiente (Sedema) para instalar sistemas de captación y reutilización de aguas pluviales en las unidades habitacionales.

Otros de los dictámenes avalados en dicho periodo fue el exhortó a los titulares de la Jefatura de Gobierno, Sacmex y de la Secretaría de Obras y Servicios (Sobse) para echar a andar la construcción de un plan de revisión de la red hídrica en la capital para detectar y reparar posibles tomas clandestinas en la red de hídrica.

Esto ocurrió mientras la Ciudad de México ha vivido una crisis hídrica, ya que sólo este año el Sistema Cutzamala tocó su mínimo histórico con 209.3 millones de metros cúbicos, cifra menor a 30 por ciento de su capacidad de llenado.

La escasez de líquido se vivió desde 2023, pues varias alcaldías padecieron por el suministro del recurso y, por ello, el Gobierno capitalino lanzó una convocatoria a empresas privadas a donar agua; además, repartió líquido por medio de pipas.

Para el exdirector de la Comisión Nacional del Agua (Conagua), José Luis Luege Tamargo, la creación de la Secretaría de Gestión de Agua, planteada por la Jefa de Gobierno electa, Clara Brugada Molina, es buena, pero, consideró, debe haber una agenda apta para los próximos 30 años y una inversión de al menos 100 mil millones de pesos para atender la crisis hídrica.

"La secretaría me parece una buena decisión, hay que elevar el rango a los organismos responsables no sólo en el cuidado y administración, sino en el concepto de sostenibilidad; es decir, que garanticemos el abastecimiento futuro de agua para las próximas generaciones.

"La Comisión necesita aterrizar un plan de trabajo con visión de cuenca para la zona metropolitana, se requiere una inversión yo calculo de 100 mil millones, meterle muchísimo recurso si queremos garantizar la sostenibilidad en materia de agua", dijo a *La Razón*.

El exfuncionario explicó que se requieren recursos, ya que en las últimas administraciones se redujeron; además, no hay continuidad en los proyectos.

El presupuesto más alto de Sacmex fue en 2020 con 15 mil 581 millones 74 mil 310 pesos y para 2024 bajó a 13 mil 266 millones 358 mil 520 pesos.

Luege Tamargo destacó que la planeación debe ser a largo plazo; es decir, que pueda aplicarse hasta 2050, siempre y cuando involucre una ruta en la que se establezcan los proyectos y obras que se deben realizar año con año, independientemente del gobierno que encabece la capital.

El ingeniero metalúrgico subrayó que los diputados creen que su función es aprobar leyes, pero, consideró, hay un exceso de normatividad y legislación, por lo cual es necesario que se cumpla con la ley.

"Sí hacen falta algunas reformas a la ley para ser más eficaz el trabajo, sobre todo ahora que hay una nueva secretaría que tendrá que adecuarse a la ley de agua, pero no es necesario que haya tantas iniciativas, lo importante y fundamental para la ciudad es la planeación", externó.

Comentó que el mayor riesgo en materia de agua está en el acuífero, pues está sobreexplotado y no lo toman en cuenta las autoridades desde hace ya varios años.

"El acuífero es lo más crítico, porque se está agotando, lo estamos acabando y la recuperación no es como una presa que se puede llenar en dos o tres días con un fuerte huracán, el acuífero tiene un sistema de recarga muy lento que está en función de la infiltración", apuntó.

El experto comentó que a diferencia de años anteriores, actualmente la capital no cuenta con lagos ni hay ningún cuerpo de agua importante, por lo que 70 por ciento del líquido que se consume proviene del acuífero.

Lamentó que no se actualizan estudios ni se actúa en consecuencia de las necesidades, lo que puede provocar una situación crítica a corto plazo. Recordó que Conagua advirtió que se puede llegar al día cero.

El extitular de la Conagua consideró que el tema de abastecimiento de agua tiene

Continúa en siguiente hoja

Ciudad

La Razón

Fecha 17.09.2024 | Sección Ciudad | Página 16

que ver con la seguridad, ya que la capital abraza la zona metropolitana, la cual tiene 23 millones de habitantes, por lo que es el conglomerado más importante del país.

"Tuvimos sequías graves en 2022, 2023 y en el arranque de 2024 las presas estaban hasta abajo y, evidentemente, íbamos a llegar a un momento en el que no pudiéramos tomar agua de ahí, varias de las presas ya no pudieron surtir", dijo.

Luege Tamargo explicó que la capital creció de manera "explosiva y anárquica", lo que destruyó zonas de recarga, bosques, sitios agrícolas y permeables donde se recarga el acuífero.

El experto comentó que es necesario recuperar áreas de recarga, bosques, barrancas, ríos y construir nuevos lagos artificiales donde se puedan tratar aguas residuales y reutilizarlas.

EL DATO

AL MENOS 63.8 por ciento de los habitantes de la Ciudad de México considera que las fallas y fugas de agua son el segundo problema más importante.

"LA SECRETARÍA de Gestión de Agua en la Ciudad de México me parece una buena decisión, creo que hay que elevar el rango a los organismos responsables no sólo en el cuidado y administración, sino en el concepto de sostenibilidad"

JOSÉ LUIS LUEGE TAMARGO
Extitular de la Conagua

EL TIP

LA JEFA de Gobierno electa, Clara Brugada, ha afirmado que hará acciones para atender la crisis del agua.

10

Mil 163 sistemas de cosecha de agua de lluvia se han instalado este año

70

Puntos críticos de encharcamiento ha detectado el Gobierno de la CDMX

RECUPERACIÓN DEL LLENADO

Hasta el 9 de septiembre, el almacenamiento del Sistema Cutzamala era de 49.3 por ciento tras haber tocado mínimos históricos.

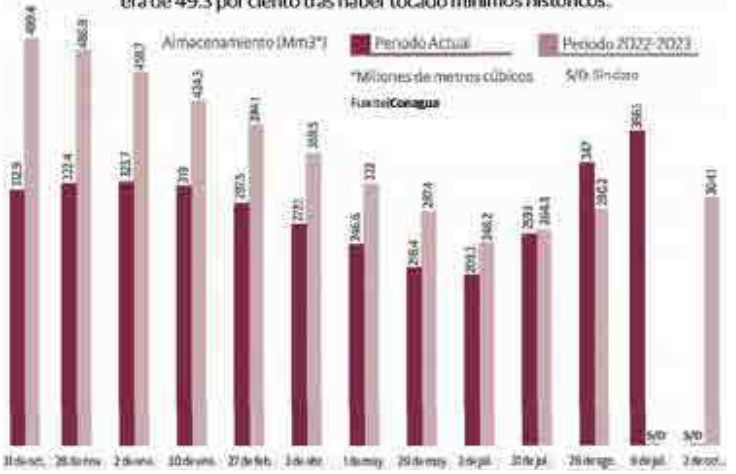

UNA mujer llena tinacos con la manguera de una pipa.

TRIBUNAL ELECTORAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CNDH

EL UNIVERSAL

Fecha	Sección	Página
17.09.2024	Primera	8

No impugnaremos reforma judicial: CNDH

YALINA RUIZ
—nacion@eluniversal.com.mx

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) informó que no interpondrá una acción de iuconstitucionalidad contra la reforma judicial porque, dijo, es un triunfo del pueblo y una consecuencia del proceso democrático del pasado 2 de junio.

Dicha dependencia, a cargo de Rosario Piedra Ibarra, indicó que la reforma que fue publicada este 15 de septiembre en el *Diario Oficial de la Federación* es un avance en materia de derechos humanos y agregó que la dependencia no defiende intereses políticos, sino que se debe a un mandato del pueblo.

"Esta Comisión no defiende banderas políticas ni es comparsa de estrategias partidistas; eso era antes, hoy se debe al pueblo", afirmó la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

El Presidente firmó el decreto de la reforma judicial el domingo pasado y entró en vigor el domingo.

La dependencia compartió que no identificaron vicios en el procedimiento legislativo y que la reforma modifica directamente la Constitución, por lo que no puede ser impugnada mediante acción de inconstitucionalidad porque no se trata de una norma inferior sujeta a comparación con la Constitución.

"Se trata de la voluntad soberana del pueblo reflejada en la modificación de las disposiciones que rigen al Poder Judicial, que harían absurdo, como algunos pretenden, cederle a éste el rumbo de su transformación. No sólo es improcedente legalmente, sino que sería una traición al pueblo, algo que nosotros no vamos a hacer", subrayó la CNDH.

La Comisión señaló que actores políticos la han presionado para que interponga una acción de inconstitucionalidad para satisfacer ambiciones ajenas a los intereses del pueblo.

"Actores partidistas han tratado de presionar a esta Comisión Nacional a efecto de que interponga una acción de inconstitucionalidad de paralice los efectos de la reforma", aseveró. ●

La Jornada

Fecha 17.09.2024 | Sección Política | Página 8

La CNDH descarta acción de inconstitucionalidad contra la reforma judicial

"Se trata de un triunfo del pueblo", afirma

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) informó ayer que no interpondrá acción de inconstitucionalidad contra la reforma judicial, por considerar que ésta es "un triunfo del pueblo" y no se identificaron vicios en el procedimiento legislativo que llevó a su aprobación.

El organismo denunció que actores partidistas han tratado de presionarlo y usarlo para que interponga una impugnación que paralice los efectos del cambio legislativo y satisfaga ambiciones de grupo. Ello equivaldría a dejar en manos del Poder Judicial el destino de la nueva legislación, enfatizó.

La CNDH destacó que no satisface agendas partidistas, no se atemoriza y jamás actuará bajo presión de ningún tipo, ni se supeditará a poder alguno. Apuntó que opositores a la reforma hacen el espectáculo de acudir "a nuestras oficinas para interponer quejas, ofender e insultar y tomarse la fotografía". Sólo que la defensa de los derechos humanos "no es un circo".

Sostuvo que la reforma judicial es facultad única del poder reformador de la Constitución, no de la Suprema Corte de Justicia ni del Poder Judicial.

Recordó que el análisis de la propuesta incluyó la celebración de diálogos nacionales, en los cuales se expresaron diversos sectores de la sociedad. Apuntó que su revisión en las dos cámaras del Congreso fue exhaustiva y suficiente. A "pesar de un ambiente por momentos ríspido y los desafortunados intentos de violencia en el Senado, la aprobación final de la reforma fue pacífica y apegada a derecho", añadió.

Al no identificarse vicios en el procedimiento legislativo y como la iniciativa modifica directamente la Constitución, no puede ser impugnada mediante una acción de inconstitucionalidad, ya que no se trata de una norma inferior sujeta a comparación con la Carta Magna, señaló.

La aprobación de la propuesta fue decisión soberana de la mayoría del pueblo, representado en las dos cámaras, puntualizó al destacar que la reforma está fundada en razones que "no sólo compartimos, sino que impulsamos".

Con esta reforma al Poder Judicial, enfatizó la CNDH, ya no estará en manos de los partidos la designación de jueces, y se arrebata al presidente de la República la facultad de formular la terna de propuestas y la prerrogativa de designarlos al no haber acuerdo en el Congreso.

La comisión calificó de preocupante que legisladores, partidos, facciones de poder y hasta organismos internacionales pretendan difundir que la reforma aprobada es contraria a los derechos humanos y que pone en riesgo la independencia del Poder Judicial.

Distorsionar la realidad de esta manera revela los intereses que la iniciativa busca superar, los cuales están arraigados en sectores como el de algunos trabajadores del Poder Judicial, medios de comunicación tradicionales y organismos que, bajo la fachada de defender derechos humanos, insisten en proteger privilegios, añadió.

Georgina Saldierna

EL FINANCIERO

Fecha	Sección	Página
17.09.2024	Nacional	37

DESCARTA IMPUGNARLA

Defiende CNDH la reforma y ataca a oposición

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) descartó que vaya a presentar una acción de inconstitucionalidad contra la reforma judicial.

"Ésta es un triunfo del pueblo y un avance en materia de derechos humanos", aseveró la comisión.

En un comunicado, dijo que ha recibido presiones para que interponga este recurso para "satisfacer ambiciones ajenas a los intereses del pueblo".

"Actores partidistas han tratado de presionar a esta comisión a efecto de que interponga una acción de inconstitucionalidad que paralice los efectos de la reforma y así usar a este órgano autónomo para satisfacer ambiciones de grupo, ajenas a los intereses de los mexicanos", denunció.

En su comunicado, agregó a estos presuntos grupos de intentar estas maniobras en otras ocasiones.

"Son las argucias que siempre han utilizado, y por eso su empeño en manipular a la CNDH y sumarla a sus cálculos. Así lo han hecho desde que inició la actual gestión y hemos resistido, y seguiremos resistiendo, porque nuestro único compromiso es con el pueblo", indicó. —*Pedro Hiriart*

La Razón

Fecha 17.09.2024 | Sección Primera | Página PP-8

CNDH rechaza impugnar la enmienda;

"Es un triunfo del pueblo", señala

La CNDH señala que no impugnará enmienda

EL ORGANISMO asegura que no defiende banderas políticas ni es comparsa de estrategias partidistas; impulsa la iniciativa para que la Sedena se encargue de la administración de la GN

| Por Claudia Arellano
claudia.arellano@razon.com.mx

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), a cargo de Rosario Piedra Ibarra, cerró filas con la reforma al Poder Judicial de la Federación (PJF) y advirtió que no interpondrá una acción de inconstitucionalidad contra la enmienda, porque "es un triunfo del pueblo y una consecuencia de las elecciones del pasado 2 de junio".

El organismo autónomo indicó que la reforma publicada en el *Diario Oficial de la Federación* (DOF) es un avance en materia de derechos humanos y agregó que no defiende intereses políticos, sino que se debe a un mandato del pueblo.

"Esta comisión no defiende banderas políticas ni es comparsa de estrategias partidistas; eso era antes; hoy se debe al pueblo", afirmó la CNDH.

A través de un pronunciamiento público, señaló que en distintos momentos la han presionado para que interponga una acción de inconstitucionalidad con el objetivo de "satisfacer ambiciones ajenas a los intereses del pueblo".

"Actores partidistas han tratado de presionar a esta Comisión Nacional, a efecto de que interponga una acción de inconstitucionalidad que paralice los efectos de la reforma y así usar a este órgano autónomo para satisfacer ambiciones de grupo, ajenas a los intereses de los mexicanos, lo que equivaldría a dejar en manos del Poder Judicial el destino de la nueva legislación", afirmó.

"Son las argucias que siempre han utilizado y por eso su empeño en manipular a la CNDH y sumarla a sus cálculos. Así lo han hecho desde que inició la actual gestión y hemos resistido, y seguiremos resistiendo, porque nuestro único compromiso es con el pueblo", añadió.

La Comisión enfatizó que, en este caso, "es facultad del poder reformador de la Constitución, no de la Suprema Corte de Justicia de la Nación ni del Poder Judicial".

Adicionalmente, señaló que el proceso para la aprobación de la reforma incluyó la celebración de diálogos nacionales, en los que se expresaron diversos sectores de la sociedad en un amplio ejercicio de la democracia participativa.

"Su análisis en la Cámara de Diputados y el Senado de la República fue exhaustivo y suficiente; a pesar de un ambiente por momentos ríspido y los desafortunados intentos de violencia en el Senado, la aprobación final de la reforma fue pacífica y apegada a derecho, reflejo del sistema democrático que hoy prevalece en nuestro país", abundó.

"Dado que no se identificaron vicios en el procedimiento legislativo y que la reforma modifica directamente la Constitución, no puede ser impugnada mediante una acción de inconstitucionalidad porque no se trata de una norma inferior sujeta a comparación con la Constitución", agregó.

Además, la institución impulsó la iniciativa de reforma que provocaría que la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) absorba y se encargue del control administrativo y operativo de la Guardia Nacional (GN), justificando la decisión con el magnicidio de Luis Donaldo Colosio y la supuesta corrupción en el caso de Ernestina Ascencio Rosario, en el 2007.

"Por eso apoyamos la nueva estrategia de seguridad y decisión de otorgar a la Sedena el control administrativo y operativo de la Guardia Nacional; por eso evidenciamos la conclusión del Estado en el crimen de Luis Donaldo Colosio y en la tortura de quien hicieron pasar por su asesino; por eso visibilizamos la corrupción que rodeó el caso de Ernestina Ascencio Rosario, ocultado por la CNDH en 2007 por órdenes presidenciales", señaló.

EL DATO

LA CNDH resaltó que no interpondrá acciones legales contra la reforma porque "no sólo es improcedente legalmente, sino que sería una traición al pueblo".

> **ESTA COMISIÓN** no defiende banderas políticas ni es comparsa de estrategias partidistas; eso era antes; hoy se debe al pueblo".
>
> **CNDH**
> Comunicado

La Razón
Sinaloa: 8 días bajo ola de violencia, 39 muertos, 13 ataques contra el Ejército...

Continúa en siguiente hoja

Foto: Cuartoscuro

DIPUTADOS de Morena, el 13 de septiembre en la Cámara baja.

CNDH no actuará contra la reforma al Poder Judicial

Por considerar que es "el resultado de la voluntad popular y una de las consecuencias derivadas del proceso democrático del 2 de junio", la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) informó que no interpondrá acción de inconstitucionalidad en contra de la reforma al Poder Judicial; además de que apoya el pase del control administrativo y operativo de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

La CNDH es uno de los organismos facultados por Ley para presentar acciones de inconstitucionalidad en contra de aquellas normas o leyes que vulneren los derechos humanos de las personas, sin embargo, señaló que "después de realizar un análisis serio y exhaustivo de la reforma, así como de las condiciones en que se llevó a cabo su aprobación y publicación, no interpondrá acción de inconstitucionalidad alguna en contra de ésta".

Según la Comisión Nacional de Derecos Humanos, existen actores partidistas "han tratado de presionar a esta Comisión Nacional a efecto de que interponga una acción de inconstitucionalidad que paralice los efectos de la reforma y así usar a este órgano autónomo para satisfacer ambiciones de grupo, ajenas a los intereses de las y los mexicanos, lo que equivaldría a dejar en manos del Poder Judicial el destino de la nueva legislación".

El organismo aseguró que "son las argucias que siempre han utilizado, y por eso su empeño en manipular a la CNDH y sumarla a sus cálculos".

Al señalar que no se van a dejar presionar por partidos políticos, señaló que quienes los presionan "lo saben y por eso lo único que hacen es el espectáculo de acudir a nuestras oficinas para 'interponer quejas', decir discursos para ofender e insultar, y tomarse la fotografía para montar sus campañas".

La CNDH también expresó su apoyo a "la nueva estrategia de seguridad y la decisión de otorgar a la Sedena el control administrativo y operativo de la Guardia Nacional".

En los argumentos para no interponer la acción de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), la CNDH consideró "que no se identificaron vicios en el procedimiento legislativo y que la reforma modifica directamente la Constitución, no puede ser impugnada mediante una acción de inconstitucionalidad porque no se trata de una norma inferior sujeta a comparación con la Constitución, sino de la voluntad soberana del pueblo reflejada en la modificación de las disposiciones que rigen al Poder Judicial". / KARINA AGUILAR

Arranca proceso electoral para cargos judiciales

TRIBUNAL ELECTORAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

INAI

EL FINANCIERO

Fecha 17.09.2024 | Sección Economía | Página 15

Ante la emergencia, el despertar de la sociedad civil

COLABORADOR INVITADO

Adrián Alcalá Méndez

Presidente del INAI

@AdrianAlcala75

Los sismos en México han dejado una huella imborrable en nuestra historia reciente. Los terremotos de 1985 y 2017 en el centro, sur y occidente de México y el de 2022 en Michoacán no sólo nos recuerdan la capacidad de resiliencia y solidaridad de nuestra sociedad. En cada uno de estos momentos de crisis, cuando el gobierno se vio rebasado por la magnitud del desastre, emergió con fuerza un despertar ciudadano que movilizó a miles de personas para ayudarse. Este fenómeno no es nuevo y la historia se repite con un poderoso mensaje: la sociedad civil organizada es capaz de llenar los vacíos que dejan las instituciones en tiempos de emergencia.

En 1985, las personas habitantes de la Ciudad de México protagonizaron un hito sin precedentes al organizarse de manera espontánea para llevar a cabo tareas de rescate, limpieza y acopio. Las autoridades, al estar rebasadas, vieron la necesidad de emprender un trabajo de diálogo con las personas afectadas, proceso que se cristalizó con la firma del "Convenio de Concertación Democrática para la Reconstrucción", un instrumento que marcó un hito en la colaboración entre el gobierno y la ciudadanía para recuperar la ciudad. Este acuerdo mostró cómo la sociedad civil puede ser un actor fundamental en la reconstrucción no solo física, sino también social y política.

En 2017, otro sismo golpeó a México, reviviendo el dolor de 1985. Pero esta vez, la respuesta ciudadana fue aún más poderosa, apoyada por las herramientas tecnológicas que hoy tenemos a nuestro alcance. Plataformas digitales como @Verificado19s se convirtieron en un epicentro de coordinación para personas voluntarias, generando redes de apoyo, centros de acopio y un flujo constante de información verificada. Instituciones sin fines de lucro de distintos ámbitos y miles de personas se movilizaron para atender a las personas damnificadas y exigir transparencia en la gestión de los recursos destinados a la emergencia.

El sismo de 2022 en Michoacán nos recordó nuevamente que la naturaleza no espera y que la preparación es clave. Pero también dejó claro que, en estos momentos, la protección de datos personales y el acceso a la información pública se convierten en herramientas esenciales. En situaciones de desastre, el manejo adecuado de los datos puede marcar la diferencia entre la vida y la muerte. La transparencia y los datos abiertos se vuelven fundamentales para asegurar que los recursos lleguen a quienes realmente los necesitan, y que las acciones gubernamentales se realicen de manera eficiente y con una correcta rendición de cuentas.

Como comisionado presidente del INAI, no puedo sino enfatizar la importancia de que, en tiempos de crisis, se mantenga el constante flujo de información, protegiendo la privacidad. La sociedad debe tener acceso a la información relevante sobre la gestión del desastre, pero al mismo tiempo, se debe proteger la privacidad de las personas afectadas. La experiencia nos ha demostrado que la sociedad civil se activa con gran eficacia en momentos de emergencia. Este despertar ciudadano, sin embargo, no debe ser efímero. Debemos aprovechar esta energía para construir políticas públicas que promuevan la participación constante y organizada de la sociedad en todos los ámbitos de la vida pública.

Los sismos de 1985, 2017 y 2022 son un recordatorio de la fortaleza y la capacidad de organización. En estas situaciones, la sociedad civil no solo reacciona, sino que también se posiciona como un contrapeso necesario frente a las deficiencias gubernamentales. Es esencial que continuemos fomentando un entorno que permita a la ciudadanía participar activamente y que refuerce el papel de las instituciones como el INAI en la protección de los derechos humanos, el acceso a la información y la privacidad.

Hoy más que nunca, recordemos que en tiempos de crisis, la sociedad civil es nuestra mayor fortaleza y el motor del cambio hacia un país más justo, transparente y solidario.

Página 1 de 2
$ 59488.00
Tam: 352 cm2

Continúa en siguiente hoja

"La transparencia y los datos abiertos se vuelven fundamentales para asegurar que los recursos lleguen a quienes los necesitan"

"La sociedad debe tener acceso a la información relevante sobre la gestión del desastre"

24 HORAS
EL DIARIO SIN LÍMITES

Fecha	Sección	Página
17.09.2024	Nación	6

HOY, NUEVA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA

Inai exige al DIF dar cuentas de albergues para adultos mayores

Justicia. La comisionada Blanca Lilia Ibarra reiteró la importancia del derecho al acceso a la información

BENDACRUZSANTOS

El Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) deberá dar a conocer en qué se gastan el dinero recibido de los asilos, albergues y centros gerontológicos que administran, así lo ordenó el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai).

Debido a una solicitud de información sobre dichas instancias, el Instituto advirtió que la dependencia le entregó los datos sobre las cuotas de recuperación del año en curso y el método para su cálculo; detalló las cifras que en cada uno de los centros gerontológicos y casas-hogar para personas mayores laboran, en promedio, de dos a tres trabajadores por cada usuario, y se informó que actualmente no hay lista de espera, pues la ocupación no está al 100%.

Sin embargo, el solicitante presentó un recurso de revisión ante el Inai, al considerar que el DIF no le informó en qué se gastan las cuotas de recuperación. Ante ello, la resolución de la queja fue asignada a la ponencia de la comisionada Blanca Lilia Ibarra Cadena.

"Contar con información fidedigna sobre la forma en que se ejercen los recursos destinados a las instalaciones que tienen como finalidad la atención de personas adultas mayores es necesario para que la sociedad pueda participar en la mejora de servicios que son vitales para garantizar el respeto a la dignidad de este núcleo de la población".

Reiteró la importancia de dicho ejercicio a fin de restituir en su derecho de acceso a la información a quien se quejó de la actuación del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, por unanimidad el Pleno determinó al DIF que debe realizar una búsqueda exhaustiva de la información requerida.

Aunado a ello, el Instituto continúa trabajando en el desarrollo de la nueva Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), la cuál hará más fácil encontrar y visualizar información pública e ingresar solicitudes de acceso a la información y protección de datos personales a 7 mil 329 instituciones públicas.

La presentación de la nueva Plataforma Nacional de Transparencia será este martes 17 de septiembre a las 11:00 horas en las instalaciones del Inai, donde se presentará la nueva imagen y funcionalidad del Instituto, y que permitirá a la sociedad en general obtener información pública, realizar solicitudes de acceso a la información y de protección de datos personales y presentar quejas.

EXTINCIÓN

● Luego de que en la Cámara de Diputados avalaron el dictamen que propone eliminar siete órganos autónomos, entre ellos el Instituto Nacional de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), integrantes de la institución han llamado a entablar el diálogo, destacan que la eliminación del órgano representa un atentado a la democracia y a los derechos humanos; piden modernizar el Instituto. /24HORAS

Continúa en siguiente hoja

DERECHOS. Por unanimidad el Pleno del Inai determinó que el DIF debe realizar una búsqueda exhaustiva de la información requerida.

TRIBUNAL ELECTORAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CONGRESO DE LA UNIÓN

REFORMA

Fecha 17.09.2024 | Sección Primera | Página 2

Apuran otra reforma constitucional a 12 artículos

Alistan aplanadora ...ahora para la GN

Impulsa Morena que corporacion quede bajo control de la Sedena

CLAUDIA GUERRERO

Morena y sus partidos aliados en el Congreso se alistan para usar de nuevo la "aplanadora" y aprobar la reforma constitucional que dejará a la Guardia Nacional (GN) bajo el control de la Secretaría de la Defensa (Sedena).

La intención es que la adscripción militar de la corporación federal quede consumada antes de que el Presidente Andrés Manuel López Obrador concluya su sexenio, el próximo 30 de septiembre.

Líderes de las bancadas morenistas en las cámaras de Diputados y Senadores informaron que esta semana podrían votarse las modificaciones a la Carta Magna en el pleno de San Lázaro, para turnarlas a la Cámara alta, donde ya esperan la minuta para procesarla en comisiones.

"Vamos a deliberar y, en su caso, a aprobar, en materia constitucional, la reforma relativa a la Guardia Nacional", expresó Ricardo Monreal, coordinador de Morena.

El vicecoordinador de Morena en el Senado, Ignacio Mier, adelantó que procesarán la minuta esta misma semana, una vez que llegue de la Cámara de Diputados

"El día jueves 19 de septiembre también esperamos que llegue de la Cámara de Diputados la minuta sobre Guardia Nacional. Nosotros esperamos que el día lunes 23 de septiembre se esté discutiendo en comisiones", dijo.

La reforma incluye modificaciones a 12 artículos constitucionales para establecer que el personal de la corporación, creada hace cinco años por iniciativa de López Obrador, será de origen militar pero con formación policial.

Además, le otorgará a la GN la facultad de investigar delitos, bajo la conducción del Ministerio Público, y se le facultará para ejecutar la Estrategia Nacional de Seguridad Pública.

De acuerdo con el Ejecutivo, la Federación contará la GN como una fuerza de seguridad pública, profesional, permanente, integrada por personal de origen militar, con formación policial y dependiente de la Sedena.

El Presidente en turno nombrará, con la ratificación del Senado, a los coroneles y mandos.

De aprobarse la reforma, los integrantes de la Guardia Nacional contarán con prestaciones laborales como los integrantes del Ejército, la Fuerza Aérea y la Armada.

Actualmente, hay más GN que policías en 21 estados del País.

La presencia mayoritaria de la corporación federal incluye a cinco de los seis estados más violentos del territorio nacional, de acuerdo con el registro oficial de homicidios dolosos.

Se trata de Guanajuato, Baja California, Chihuahua, Jalisco y Morelos, donde se concentran unos 11 mil 656 policías locales, frente a 22 mil 624 elementos de la Guardia Nacional, es decir, casi el doble.

De acuerdo con la Sedena, la corporación aporta el 50 por ciento de las acciones en la lucha contra crimen.

Los últimos reportes presentados en Palacio Nacional revelan, por ejemplo, que el 45 por ciento del fentanilo ha sido asegurado por sus agentes y que se trata de una fuerza clave para los operativos de contención de migrantes que buscan llegar a la frontera con Estados Unidos.

Ayer, durante el Desfile Cívico Militar del 16 de septiembre, con motivo de la Independencia, se informó que la corporación cuenta con 130 mil efectivos y casi 600 instalaciones.

En marzo de este año, al presentar sus 100 compromisos de campaña, la Presidenta electa, Claudia Sheinbaum, anunció que buscará la consolidación de la Guardia Na-

Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2
$ 200090.00
Tam: 535 cm2

cional, para que sus agentes puedan operar como primeros respondientes y para que se garantice su coordinación con las policías estatales.

SHEINBAUM Y LA REFORMA

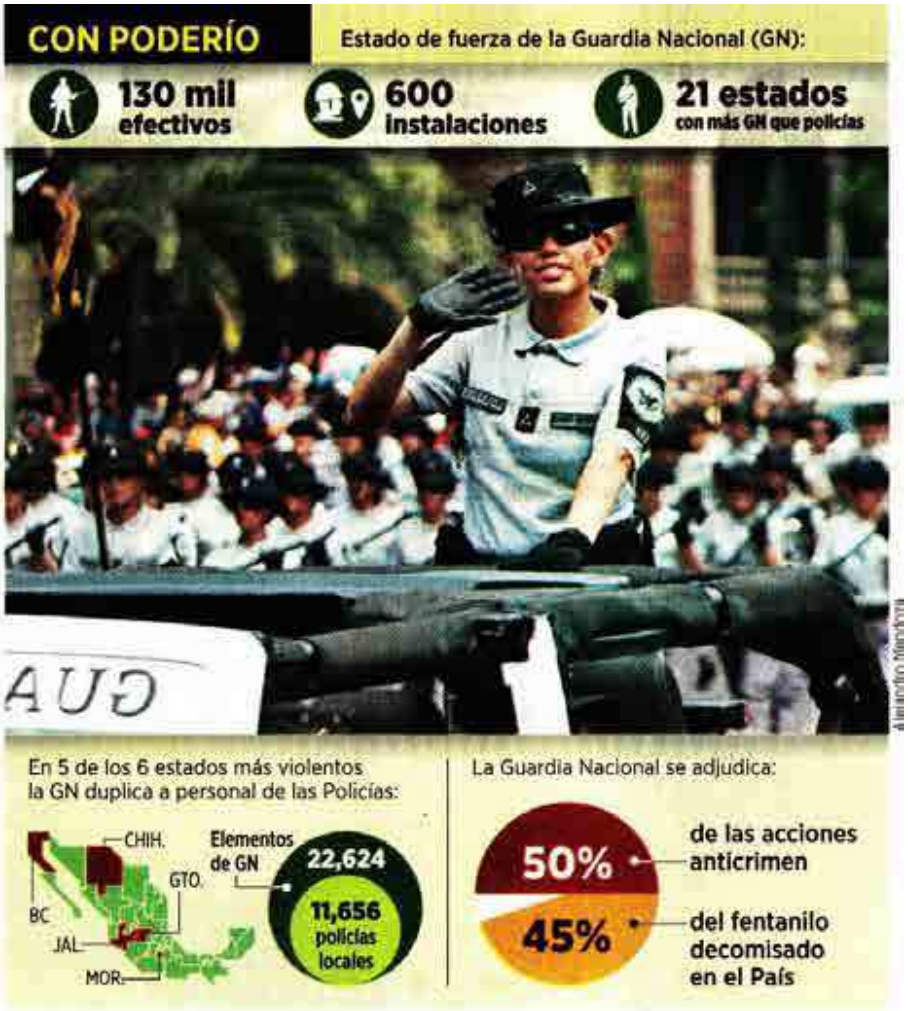

PONE SENADOR LA BANDA

Especial

ANTONIO BARANDA

El senador morenista Alejandro Esquer se encargó de poner la Banda Presidencial a Andrés Manuel López Obrador para la ceremonia del Grito de Independencia.

En un video subido ayer por el mandatario, se observa a su ex secretario particular tomando la Banda y colocándosela en el pecho.

Esquer fue secretario particular de López Obrador durante todo el sexenio, pero ya es senador.

No obstante, la noche del psado domingo le colocó la Banda al Presidente, minutos antes de iniciar la ceremonia oficial y, previamente, también supervisó la logística del evento en el Zócalo.

Horas antes del show musical, Esquer revisó los escenarios escoltado por militares, y supervisó el atril que usó López Obrador para el Grito.

Esquer no quiso hacer comentarios la noche del 15 sobre su labor, e incluso personal militar pidió no grabarlo.

Dan a Sheinbaum lealtad anticipada

EL UNIVERSAL

Fecha 17.09.2024 | Sección Primera | Página 9

Reforma judicial traerá un impacto negativo

En cinco años salen del país hasta 350 mmdp como fuga de capitales, advierte diputado del PAN

ENRIQUE GÓMEZ Y ANTONIO LÓPEZ
—nacion@eluniversal.com.mx

Las reformas constitucionales propuestas por el presidente Andrés Manuel López Obrador, que incluyen la recién publicada reforma al Poder Judicial de la Federación, impactarán negativamente en las inversiones extranjeras en el país, dijo el diputado Héctor Saúl Téllez (PAN).

Afirmó que la reforma al Poder Judicial encendió los focos rojos en Estados Unidos y Canadá, socios comerciales del T-MEC, porque observan graves faltas a dicho tratado y generará controversias.

"La reforma al Poder Judicial se suma a la serie de iniciativas y reformas de este gobierno que han trastocado los cimientos económicos de nuestro país. Durante estos cinco años han salido como fuga de capitales cerca de 350 mil millones de pesos, lo cual contrasta con sexenios anteriores donde había números positivos en inversión extranjera", expresó.

Dijo que no se debe dejar de lado que a partir del 2 de junio, día de la elección presidencial, se ha registrado una depreciación del peso frente al dólar de prácticamente 16%, por lo cual con estas reformas se creará una tormenta económica en nuestro país en el corto y mediano plazo.

Cabe resaltar que el pasado 2 de junio, el precio del dólar fue de 16.99 pesos, y al día de ayer, se cotizó en 19.23 pesos, lo cual ha llevado al Presidente a considerar una posible devaluación en el final de su sexenio.

El pasado 9 de septiembre, en Palacio Nacional, aseguró: "[si se devalúa el peso] va a ser el menos devaluado en 50 años". En ese sentido, el legislador panista aseguró que la presidenta electa Claudia Sheinbaum enfrentará una situación difícil al inicio de su mandato.

"Este capricho del presidente y de dejar su legado a la presidenta electa Claudia Sheinbaum con el aval del oficialismo que representa Morena y sus aliados, están preparando un campo minado, un campo lleno de dinamita por donde tendrá que transitar el próximo gobierno", dijo.

Abundó que el sexenio de López Obrador es el más bajo en cuanto a inversión extranjera; pero el más alto en lo que se refiere a fuga de capitales. "Estas reformas crean un escenario complicado para atraer inversionistas con el *nearshoring*. México pierde una gran oportunidad en este tema y otros países serán beneficiados".

Téllez Hernández señaló que el sexenio que está por concluir tendrá el crecimiento más bajo del producto interno bruto comparado con los anteriores y no se alcanzará siquiera a un dígito, pues dicho indicador cerrará prácticamente en 0.8%. ●

Continúa en siguiente hoja

MARIO GUZMÁN /ARCHIVO EFE

Luego de que se aprobara la reforma al Poder Judicial de la Federación, los focos rojos en materia comercial se encienden, señaló el diputado Héctor Saúl Téllez.

EL UNIVERSAL

Fecha 17.09.2024 | Sección Primera | Página 10

Mier arremete contra expresidente Zedillo

El vicecoordinador de Morena recuerda al exmandatario los errores en su sexenio, **como la matanza de Acteal**

REFORMA JUDICIAL A DEBATE

VÍCTOR GAMBOA
—nacion@eluniversal.com.mx

El senador Ignacio Mier Velazco arremetió contra el expresidente Ernesto Zedillo Ponce de León, quien el domingo pasado lanzó una dura crítica a la reforma judicial, al considerar que es una atrocidad que destruirá al Poder Judicial y enterrará a la democracia.

En redes sociales, el vicecoordinador de la bancada de Morena en el Senado acusó al exmandatario de salir de su autoexilio en Estados Unidos para venir a "darnos recetas de democracia judicial".

Mier Velazco le recordó que no ha habido justicia para las víctimas de la matanza de Acteal, Guerrero, durante el sexenio que presidió, y aseguró que tras la reforma judicial que impulsó en 1994 algunos jueces y ministros fueron sus serviles empleados.

"Ayer, el doctor en Economía por la Universidad de Yale, residente en New Haven, CT, Ernesto Zedillo Ponce de León, el que nunca fue capaz de volver a pensar en español, tampoco capaz de distinguir el conflicto de interés, y de inmoralidad pública que significaba cobrar como consejero de Kansas City Southern, empresa a la que su gobierno concesionó la industria ferroviaria nacional y, faltaba más, ser consejero de Citigroup, banco estadounidense que compró Banamex, el más grande de México rescatado durante su gobierno, viene ahora, en calidad de vocero de los intereses para los que siempre ha trabajado, desde su autoexilio, a darnos recetas de democracia judicial", escribió el senador en su cuenta de X.

"Dice Ernesto Zedillo, refiriéndose al presidente Andrés Manuel López Obrador y a la reforma judicial, que '... su intención simplemente es arrasar con el Poder Judicial como entidad independiente y profesional, y transformarlo en un servidor de quienes detentan y concentran el poder político'.

"El vocero Zedillo fue cuidadoso al decir que 'la reforma acabará con la democracia mexicana y su frágil Estado de derecho...'. señor consejero Zedillo, ¿se refiere usted a la frágil justicia mexicana para los 45 muertos de Acteal, todos indígenas tzotziles, entre ellos hombres, mujeres y niñas, acribillados por la espalda; o la demócrata justicia para los 17 campesinos de Aguas Blancas que fueron masacrados en un operativo premeditado, como lo demuestra el video que usted conoce?

"¿De qué vino a hablar doctor Zedillo? ¿De la impecable evaluación del desempeño de algunos jueces, magistrados y ministros que fueron serviles empleados del presidente Zedillo?

"¿Habla usted realmente de la independencia del Poder Judicial y la sana distancia entre la presidencia de la Suprema Corte y la presidencia de la Judicatura federal?

"Doctor Zedillo, le recuerdo que usted presentó en 1994 la iniciativa para reformar al Poder Judicial y esos juzgadores lo liberaron de toda culpa", enfatizó. ●

Continúa en siguiente hoja

El expresidente de México, Ernesto Zedillo, criticó la reforma al Poder Judicial y dijo que es una atrocidad lo que se está haciendo.

La Jornada

Fecha 17.09.2024 | Sección Política | Página 7

Se confirma que "no hay poder eterno en México", precisa Morena en San Lázaro

ENRIQUE MÉNDEZ

Con la entrada en vigor de la reforma al Poder Judicial de la Federación, se confirma que "no hay poder eterno en México y que en la democracia, anda el pueblo", señaló Morena en la Cámara de Diputados. Además, apuntó que ahora los estados también deberán emprender cambios constitucionales, con objeto de "erradicar el sometimiento" de la justicia local a los gobernadores.

Mientras, el diputado Héctor Saúl Téllez anticipó que las bancadas de Acción Nacional en el Congreso presentarán los amparos correspondientes para "pedir la cobertura de la justicia por la violación a derechos humanos y atacar todos los juicios e irregularidades de fondo durante la discusión y aprobación de la reforma".

También, el PRI sostuvo que al apresurarse los cambios a la Constitución, el Congreso dejó de lado el mecanismo para que los mexicanos en el extranjero voten en la elección extraordinaria de 2025. "No se contempla su participación de manera expresa, un total escudo que hace patente la deficiencia del texto", indicó el coordinador priísta, Rubén Moreira.

Por su parte, el vicecoordinador de Morena, Alfonso Ramírez Cuéllar, consideró "urgente transformar los poderes judiciales locales. Debemos erradicar el nepotismo y el compadrazgo en el ámbito estatal y fortalecer una verdadera independencia judicial".

La reforma prevé que, a más tardar en seis meses, las legislaturas locales ajusten sus constituciones a los cambios a escala federal.

Ramírez Cuéllar consideró que los cambios deben reflejarse en el sistema de defensoría pública, así como en una "transformación radical de los ministerios públicos y las fiscalías. Es urgente erradicar la corrupción, el abuso y el desprecio hacia los más vulnerables. Este es un paso crucial en la construcción de un nuevo sistema de procuración de justicia".

A su vez, la diputada Dolores Padierna (Morena) resaltó que al ser electos por voto popular, ministros, magistrados y jueces "van a rendir cuentas. Habrá un Tribunal de Disciplina Judicial y si no respetan el equilibrio de poderes, los derechos del pueblo y la justicia, entonces, serán despedidos".

Resaltó que ahora los funcionarios judiciales "deberán cuidar el presupuesto público. En el Poder Judicial no más derroches ni más privilegios para unos poquitos; quedan extinguidos los fideicomisos y nadie ganará más que el Presidente".

Incluso afirmó que en la elección del 2 de junio pasado, "el pueblo votó por profundizar la transformación, nos dio la mayoría calificada para poder aprobar reformas constitucionales y ya cumplimos".

MILENIO

Fecha 17.09.2024 | Sección Política | Página 13

El Senado recibirá esta semana los dictámenes de Guardia e indígenas

FERNANDO DAMIAN Y LILIANA PADILLA/CIUDAD DE MÉXICO

El pleno de la Cámara de Diputados discutirá y votará esta semana las reformas constitucionales para traspasar la Guardia Nacional de la Secretaría de Seguridad a la de Defensa, y reconocer plenamente los derechos de pueblos indígenas y afromexicanos.

Una vez que los diputados aprueben en el pleno ambos dictámenes, el Senado prevé recibirlos el próximo jueves 19 de septiembre y discutirlos en comisiones el lunes 23.

Los proyectos aprobados ya en comisiones durante la recta final de la pasada Legislatura forman parte del llamado plan C del presidente Andrés Manuel López Obrador.

El vicecoordinador de Morena en el Senado, Ignacio Mier, previó que esta semana la Cámara de Diputados envíe a las comisiones unidas de Puntos Constitucionales y de Estudios Legislativos los dictámenes de ambas reformas.

Con estas dos iniciativas se desahogará una segunda parte del plan C; en lo respecta a pueblos indígenas, Mier explicó que la iniciativa modificará el artículo 2 constitucional con el objetivo de que este sector ejerza sus derechos, sin ningún tipo de intermediación, y tome decisiones en sus asambleas, que serán respetadas por el gobierno y la sociedad.

Además, garantizará el ejercicio de la libre determinación y autonomía en rubros como jurisdicción indígena y capacidad de sus autoridades para ejercerla; patrimonio de cultural, lenguas indígenas y propiedad intelectual.

En tanto, la reforma a la Guardia Nacional busca su total integración a la Secretaría de la Defensa para transformarla en una nueva corporación de las fuerzas armadas permanentes.

El senador Ignacio Mier defendió la transferencia de Guardia, ya que, aseveró, coadyuvará a pacificar al país de manera responsable, precisa y efectiva.

"Tengo conocimiento de que esta semana la Cámara de Diputados discutirá el dictamen que está en la Mesa Directiva en materia de pueblos indígenas y afromexicanos. Cuando llegue esperaremos a que se remita a la Mesa Directiva del Senado y que se turne a comisiones". ▬

Continúa en siguiente hoja

Las minutas se votarán antes en San Lázaro. ESPECIAL

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Fecha	Sección	Página
17.09.2024	Primera-Nacional	PP-4

REFORMA JUDICIAL

Senado alista banderazo para elegir a juzgadores

LA CÁMARA ALTA TIENE 30 DÍAS, a partir de ayer, para emitir la convocatoria con el proceso mediante el cual serán relevados ministros, magistrados y jueces

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

A partir de ayer, que entró en vigor la reforma al Poder Judicial, el Senado tendrá 30 días naturales para emitir la convocatoria para la elección de 849 ministros, magistrados electorales y a la mitad de los magistrados de circuito y de los jueces de distrito.

De acuerdo con las nuevas disposiciones constitucionales, serán electos nueve ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, dos magistrados de Sala Superior y 15 magistrados de salas regionales del Tribunal Electoral; cinco magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial, así como 443 magistrados de circuito y 375 jueces de distritos.

La convocatoria deberá especificar el periodo de los ministros de la Corte que resulten electos en los comicios extraordinarios de 2025, puesto que la duración del encargo será de ocho y 11 años, para cuatro y cinco de ellos, respectivamente, y los periodos mayores serán para quienes alcancen una mayor votación.

Foto: Elizabeth Velázquez

En 2025 será integrada una nueva Corte, según la reforma al Poder Judicial publicada el domingo pasado.

Página 1 de 2
$ 98548.00
Tam: 694 cm2

Continúa en siguiente hoja

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Fecha 17.09.2024 | Sección Primera-Nacional | Página PP-4

SENADO TIENE 30 DÍAS NATURALES

Ya viene banderazo a elección de jueces

QUIENES RESULTEN ELECTOS PARA MINISTROS durarán ocho y once años, dependiendo del número de votos en la urnas el año próximo

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA
leticia.robles@gimm.com.mx

A partir de este lunes, el Senado tiene 30 días naturales para emitir la convocatoria oficial para la elección de 849 ministros, magistrados electorales y a la mitad de los magistrados de circuito y de los jueces de distrito, cuyas vacantes se decidirán por tómbola

Las nuevas reglas constitucionales ordenan al Senado emitir la convocatoria para la elección de nueve ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, dos magistrados de Sala Superior y 15 magistrados de salas regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; cinco magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial, así como 443 magistrados de circuito y 375 jueces de distritos.

La convocatoria deberá especificar que el periodo de las ministras y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación que resulten electos en la elección extraordinaria "durarán ocho y once años, por lo que vencerá el año 2033 y 2036 para cuatro y cinco de ellos, respectivamente. Los periodos que correspondan a cada cargo se determinarán en función del número de votos que obtenga cada candidatura, correspondiendo un periodo mayor a quienes alcancen mayor votación".

Este criterio "no será aplicable a las ministras y ministros en funciones que sean electos en la elección extraordinaria del año 2025, quienes ejercerán el cargo por el periodo que reste a su nombramiento original".

Precisará que "cuando el periodo del nombramiento concluya el mismo año en que se realice la elección federal ordinaria que corresponda, el cargo se renovará en esa elección, tomando protesta la persona que resulte electa el día en que concluya el nombramiento respectivo, y cuando el periodo del nombramiento no concluya el mismo año en que se realice la elección federal ordinaria que corresponda, el periodo del nombramiento se prorrogará por el tiempo adicional hasta la próxima elección".

El texto es parte del régimen transitorio de la reforma constitucional en materia constitucional que ayer entró en vigor y que especifica la forma en que se concretará el proceso electivo, que deberá precisarse en la convocatoria que emita el Senado.

Detalla que "el periodo de las magistradas y magistrados de Circuito y las juezas y jueces de Distrito que resulten electos en la elección extraordinaria que se celebre en el año 2025; durará ocho años".

"Las magistraturas electorales de la Sala Superior que no hayan sido designadas por el Senado de la República a la entrada en vigor del presente decreto se renovarán en la elección extraordinaria del año 2025", ordena.

"El periodo de las magistradas y magistrados electorales de la Sala Superior que sean electos en la elección extraordinaria del año 2025 durará ocho años, por lo que vencerá en el año 2033; mientras que el periodo de las magistradas y magistrados electorales de la Sala Superior que resulten electos en la elección federal ordinaria del año 2027 durará seis años, por lo que vencerá el año 2033", expecifica.

"El periodo de las magistradas y magistrados electorales de salas regionales que resulten electos en la elección extraordinaria del año 2025 durará ocho años, y vencerá el año 2033", añade.

"La ley preverá la extinción de la sala regional especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación a más tardar el 10 de septiembre de 2025, por lo que sus magistraturas no se renovarán en la elección de 2025", ordena.

"Las magistradas y magistrados del TEPJF que se encuentren en funciones a la entrada en vigor del presente Decreto no podrán ser elegibles para un nuevo periodo en la elección federal ordinaria que se celebre en 2027", establece.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Fecha	Sección	Página
17.09.2024	Primera-Nacional	6

REFORMA DE MORENA

Profeco absorbería funciones del Inai

LA INICIATIVA, que busca darle poder a la Procuraduría Federal del Consumidor para sancionar a médicos y bancos, también considera sumar la protección de datos personales.

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA
leticia.robles@gimm.com.mx

La reforma para convertir a la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) en uno de los organismos del Estado más poderosos, al tener facultades para sancionar a médicos y a bancos, también busca que asuma algunas atribuciones del Inai, como la protección a los datos personales.

Impulsada por el morenista Ricardo Sheffield, la iniciativa de reforma incluye cambios a la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares, que es parte fundamental de las responsabilidades del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, para que ahora sean parte de una Profeco con más facultades.

"La Profeco, para efectos de esta Ley, tendrá por objeto difundir el conocimiento del derecho a la protección de datos personales en la sociedad mexicana, promover su ejercicio y vigilar por la debida observancia de las disposiciones previstas en la presente Ley y que deriven de la misma; en particular aquellas relacionadas con el cumplimiento de obligaciones por parte de los sujetos regulados por este ordenamiento", dice la iniciativa.

Indica que "los esquemas de autorregulación podrán traducirse en códigos deontológicos o de buena práctica profesional, sellos de confianza u otros mecanismos y contendrán reglas o estándares específicos que permitan armonizar los tratamientos de datos efectuados por los adheridos y facilitar el ejercicio de los derechos de los titulares. Dichos esquemas serán notificados de manera simultánea a las autoridades sectoriales correspondientes y a la Profeco".

Detalla que "el procedimiento se iniciará a instancia del titular de los datos o de su representante legal, expresando con claridad el contenido de su reclamación y de los preceptos de esta Ley que se consideran vulnerados. La solicitud de protección de datos deberá presentarse ante la Profeco dentro de los quince días siguientes a la fecha en que se comunique la respuesta al titular por parte del responsable.

"Recibida la solicitud de protección de datos ante la Profeco, se dará traslado de la misma al responsable, para que, en el plazo de quince días, emita respuesta, ofrezca las pruebas que estime pertinentes y manifieste por escrito lo que a su derecho convenga.

"La Profeco admitirá las pruebas que estime pertinentes y procederá a su desahogo. Asimismo, podrá solicitar del responsable las demás pruebas que estime necesarias.

"Concluido el desahogo de las pruebas, la Profeco notificará al responsable el derecho que le asiste para que, de considerarlo necesario, presente sus alegatos dentro de los cinco días siguientes a su notificación", explica.

La iniciativa abunda en que "para el debido desahogo del procedimiento, la Profeco resolverá sobre la solicitud de protección de datos formulada, una vez analizadas las pruebas y demás elementos de convicción que estime pertinentes, como pueden serlo aquellos que deriven de la o las audiencias que se celebren con las partes".

Y dice que "la solicitud de protección de datos podrá interponerse por escrito libre o a través de los formatos, del sistema electrónico que al efecto proporcione la Profeco".

Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2
$ 59214.00
Tam: 417 cm2

Foto: Daniel Betanzos y Especial

La Profeco, para efectos de esta Ley, tendrá por objeto difundir el conocimiento del derecho a la protección de datos personales en la sociedad mexicana y promover su ejercicio."

REFORMA

EL FINANCIERO

Fecha 17.09.2024 | Sección Nacional | Página PP-36

RICARDO MONREAL

Vienen ahora reformas de GN y autónomos

Y ya tienen el siguiente paso.

Ricardo Monreal dijo que este miércoles y jueves las reformas sobre la Guardia Nacional y la de los pueblos indígenas van a ser discutidas, y en su caso aprobadas. El coordinador de Morena en Diputados, dijo que la de órganos autónomos va a ser medida y le imprimirán un ritmo diferente para lograr acuerdos, pero que 'pausada no está'. —*Víctor Chávez*

ANUNCIA MONREAL

Van ahora por transferir la GN a Sedena esta misma semana

Desaparición de los órganos autónomos "es nuestro siguiente paso", avisa el coordinador de Morena en Cámara de Diputados

También alistan el debate del dictamen sobre reconocimiento de pueblos originarios

VÍCTOR CHÁVEZ
vchavez@elfinanciero.com.mx

La aprobación de las reformas constitucionales para la militarización total de la Guardia Nacional, la desaparición de los órganos autónomos y el reconocimiento de los pueblos indígenas "es nuestro siguiente paso", anunció Ricardo Monreal, coordinador de la mayoría de Morena en la Cámara de Diputados.

Anticipó que, de entrada, "las reformas sobre la Guardia Nacional y la de los pueblos indígenas las vamos a discutir y, en su caso aprobar, el miércoles y jueves de esta semana", indicó.

Explicó que las modificaciones a la Carta Magna, propuestas por el presidente Andrés Manuel López Obrador, tienen como objetivo reconocer a la Guardia Nacional como una de las Fuerzas Armadas permanentes y darles facultades para llevar a cabo tareas de seguridad pública.

También –precisó– esta semana se comenzaría la discusión del otro dictamen constitucional del paquete de reformas enviadas por el Ejecutivo a la Cámara de Diputados desde febrero pasado, que se refiere al reconocimiento de los pueblos originarios y afromexicanos.

Sobre el dictamen de la reforma de los órganos autónomos, sostuvo que "es, sin duda, el siguiente paso", pero explicó que "le vamos a medir, vamos a imprimirle un ritmo diferente en la Cámara de Diputados para lograr acuerdos y consensos, pero no está pausada, continuamos en su análisis", aclaró.

Esta llamada reforma para la simplificación orgánica establece que las funciones y facultades de la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) serían absorbidas por la Secretaría de Economía; las del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) serían suplidas por la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes; las del Inai pasan a la Secretaría de la Función Pública; las del Coneval al INEGI, entre otros cambios.

Sostuvo que, "todos están en su derecho de impugnar", pero "hoy nuestras reformas constitucionales están y estarán blindadas y sin lugar a recursos legales para impugnarlas y obstaculizarlas, como lo está la reforma al Poder Judicial".

Recalcó que "nosotros optamos por la justicia y la paz, no por la venganza".

Continúa en siguiente hoja

"En todo estarán muy bien blindadas, desde su procedimiento, sus procesos en las dos cámaras, sus procesos en las legislaturas".

"La reforma constitucional, en su artículo 135, establece mecanismos muy complejos para el poder reformador, o el Constituyente Permanente: mayorías calificadas, mayoría de legislaturas locales, en todo", explicó.

Sobre la reforma judicial insistió en que "ahora no hay recurso alguno que pueda obstaculizar ni pueda impugnar estas reformas, ni por fallas procedimentales; no proceden ni acciones de inconstitucionalidad, no proceden ni controversias constitucionales, no proceden juicios de amparo, suspensiones o cualquier tipo que se derive de los juicios de garantía, porque el poder reformador es la supremacía frente a todo el andamiaje jurídico mexicano", reiteró.

Sostuvo que "nunca ha habido en el pasado ningún recurso que proceda contra una reforma constitucional, nunca, hay jurisprudencia de la Corte en el sentido de que es improcedente cualquier acción jurídica en contra de una adición o una reforma constitucional".

"Podrá la Corte declarar normas generales, no reformas constitucionales, nunca lo ha hecho. Es más, hay jurisprudencia que lo sujeta y que los obliga a acatarlas; no procede ningún recurso contra reforma, adición o modificación de un artículo de la Constitución", afirmó.

FOCOS

Sin problemas. Sobre la idea de la oposición de recurrir a instancias internacionales, Ricardo Monreal opinó que "tienen su derecho a hacerlo, no hay problema, no hay ningún temor a nada".

Los pasos. Al dictamen de los órganos autónomos "le vamos a medir, vamos a imprimirle un ritmo diferente en la Cámara de Diputados para lograr acuerdos y consensos, pero no está pausada, continuamos en su análisis".

"Hoy nuestras reformas constitucionales están y estarán blindadas y sin lugar a recursos legales para impugnarlas y obstaculizarlas"

RICARDO MONREAL Líder de Morena en la Cámara de Diputados

"Nosotros no nos sometimos a la jurisdicción de un órgano incompetente e inconstitucional. No tienen la facultad de hacerlo"

Continúa en siguiente hoja

Mensaje. Ricardo Monreal, coordinador de Morena en San Lázaro.

La Razón

Fecha 17.09.2024 | Sección Primera | Página 8

No hay recurso jurídico posible, afirma Morena

| Por Claudia Arellano
claudia.arellano@razon.com.mx

TRAS LA PROMULGACIÓN de la reforma al Poder Judicial (PJ), el diputado Arturo Ávila Anaya, vocero del Grupo Parlamentario de Morena, sostuvo que no existe ningún recurso al que los opositores puedan recurrir para evitar que el pueblo de México reciba una justicia pronta y expedita.

El portavoz de la fracción mayoritaria en la Cámara de Diputados consideró que la suspensión a la publicación de la reforma en el *Diario Oficial de la Federación* (DOF) que concedió un juez, fue uu último intento desesperado de la oposición, que sólo confirmó la necesidad de cambiar el Poder Judicial.

"Un juez piensa que tiene facultades para extralimitarse y echar para abajo algo que depende del Poder Legislativo", lamentó.

Señaló que la mayoría de las y los mexicanos están de acuerdo cou la reforma judicial, tal como lo expresaron en las urnas el pasado dos de junio.

"Esta idea de que allá afuera hay una resistencia, como lo pusieron aquellos, es la resistencia a que les quiten los privilegios. Esa es la realidad", comentó.

Por ello, Arturo Ávila enfatizó que la promulgación de esta reforma es un motivo de celebración.Reiteró que, a través de estas modificaciones a la Carta Magna, se terminan los privilegios, excesos y el conflicto de interés en este poder, al tiempo que se deja a la gente la definición de jueces, ministros y magistrados.

"Se establece la austeridad republicana; el Consejo de la Judicatura, donde los propios jueces se juzgaban a ellos mismos, desaparece; y en el eje fundamental, tendremos, por fin, la voluntad del pueblo de México que se va a poder expresar en una boleta después de procesos que van a, verdaderamente, cambiar el sistema de justicia en nuestro país", explicó.

La reforma al PJ, añadió, es un triunfo de quienes impulsan y votaron a favor de profundizar en la transformación; "es un día de fiesta; podemos festejar no solamente por los días patrios, sino esto que es la reforma judicial", subrayó.

EL TIP

LA CÁMARA de Senadores tendrá un plazo de 30 días naturales posteriores a la entrada en vigor del decreto para emitir la convocatoria para renovar los cargos del PJ.

1,688

Cargos se someterían a votación con la nueva reforma al PJ

ARTURO ÁVILA ANAYA, vocero del Grupo Parlamentario de Morena, ayer en entrevista con medios.

'Fuga millonaria' #Legislativo

POR YVONNE REYES

El diputado del Partido Acción Nacional, Héctor Saúl Téllez Hernández, indicó que las reformas constitucionales impulsadas por este gobierno, como la aprobada recientemente al Poder Judicial han impactado de manera negativa en la economía de México y han generado ya la fuga de cerca de 350 mil millones de pesos.

Indicó que esto se debe al clima de incertidumbre que priva en nuestro país, lo que también se ha reflejado en el incremento marginal que se observa en la inversión extranjera.

"La reforma al Poder Judicial se suma a la serie de iniciativas y reformas de este gobierno que han trastocado los cimientos económicos de nuestro país. Durante estos 5 años han salido como fuga de capitales de nuestro país cerca de 350 mil millones de pesos, lo cual contrasta con sexenios anteriores en los que había números positivos en inversión extranjera", precisó.

Manifestó que el sexenio de López Obrador es el más bajo en cuanto a inversión extranjera; pero el más alto en lo que se refiere a fuga de capitales. "Estas reformas crean un escenario complicado para atraer inversionistas con el *nearshoring*, México pierde una gran oportunidad en este tema y otros países serán beneficiados".

Asimismo, Téllez Hernández señaló que el sexenio que está por concluir, tendrá el crecimiento más bajo del Producto Interno Bruto comparado con los anteriores, "no se alcanzará siquiera a un dígito, pues dicho crecimiento cerrará prácticamente en 0.8 por ciento".

El legislador panista afirmó que la reforma judicial también encendió los focos rojos de nuestros socios comerciales del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá, pues observa "graves faltas a dicho tratado comercial y con seguridad generará controversias".

También indicó que no se debe dejar de lado que a partir del 2 de junio se ha registrado una depreciación del peso frente al dólar de prácticamente un 16 por ciento, por lo cual con estas reformas constitucionales se creará una tormenta económica en nuestro país en el corto y mediano plazo.

"Este capricho del presidente y de dejar su legado a la presidenta electa, Claudia Sheinbaum, con el aval del oficialismo que representa Morena y sus aliados, están preparando un campo minado, un campo lleno de dinamita", concluyó.

FOTO: @HECTOR SAUL

Afirma el PAN que el sexenio de López Obrador es el más bajo en cuanto a inversión extranjera; pero el más alto en lo que se refiere a la pérdida de capitales.

TRIBUNAL ELECTORAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PARTIDOS POLÍTICOS

La Razón

Fecha	Sección	Página
17.09.2024	Primera	9

Es la mayor desde 1976, aseguran

Goan advierte una "crisis profunda" en el partido

EN SUS REDES, señalan que ignorar esta situación "sería suicida" por lo que hay que enfrentarla; mandatarios aseguran que "serán la vanguardia" en la refundación blanquiazul

| Por Sergio Ramírez

Gobernadores del PAN advirtieron que el partido está sumergido en una crisis profunda, como nunca antes desde 1976, que urge enfrentar en lo inmediato antes de que se vuelva terminal.

En su cuenta de X, la Asamblea de gobernadoras y gobernadores de Acción Nacional (Goan) opinó que negar dicha crisis partidista no es opción e ignorarla, sería suicida.

Explicó que hay fechas para celebrar, otras para conmemorar y otras más para reflexionar, y eso debe ser en estos días patrios para el PAN.

"Estamos sumergidos en una crisis profunda, como nunca desde 1976. Negarla no es opción. Ignorarla, suicida. Hay que enfrentarla ya, antes de que se vuelva terminal. Hay con qué y sabemos cómo", añadió.

Los mandatarios de Guanajuato, Diego Sinhue Rodríguez Vallejo; Aguascalientes, Teresa Jiménez; Querétaro, Mauricio Kuri González, y Chihuahua, Maru Campos, opinaron que hacer lo mismo que ha hecho hasta ahora la dirigencia de Marko Cortés los llevará a desaparecer.

"Las y los gobernadores seremos vanguardia de la refundación. No hay mañana", aseguraron en las redes sociales.

Apenas el pasado 11 de septiembre, un día después de que se concretó la aprobación de la reforma al Poder Judicial, los mandatarios panistas llamaron a refundar el partido, a fin de contribuir a su recomposición y a mejorar la vida pública del país, luego de lo que consideraron "traición" del senador Miguel Ángel Yunes Márquez, quien votó a favor de la enmienda, y su padre y suplente, Miguel Ángel Yunes Linares.

"Desde nuestra militancia, las y los gobernadores del PAN impulsaremos un proceso de refundación del partido, de lo local hasta lo nacional", señalaron.

Aseguraron que con la aprobación de la reforma judicial, el país sufrió un retroceso, "pero ayer atestiguamos también el triste nivel de la política que tenemos; bancadas artificiales, compra de voluntades, traiciones y chapulineos".

Señalaron que México necesita una mayoría responsable, pero también de oposiciones dignas, pues lo peor que le puede pasar al país es "carecer de oposiciones serias y mayorías tolerantes.

"Cuatro personas fueron electas para votar en contra de la reforma judicial, y no tuvieron la valentía de honrar su palabra. La defección de uno de nuestros senadores es una traición al país y al mandato popular que recibió.

"Miguel Ángel Yunes Márquez fue electo bajo la causa del PAN para defender las instituciones y la democracia en México. Su claudicación es una traición personal y egoísta de grandes consecuencias para la República (y también daña al partido)", agregaron.

Por ello, señalaron que en la refundación del partido, es necesario abrirse a la gente, "recuperar nuestras causas (...) y preparar nuevos cuadros para ofrecer alternativas de mejores niveles de vida".

EL DATO

EL 12 de septiembre, el expresidente Vicente Fox dijo que en el PAN "el barco se hundió" y urgió a rectificar la dirigencia.

Continúa en siguiente hoja

$ 55608.00
Tam: 331 cm2

Foto: Especial

DE IZQ. a der.: los gobernadores Diego Sinhue Rodríguez (Guanajuato) Maru Campos (Chihuahua), Libia Denisse Muñoz Ledo (electa de Guanajuato), Tere Jiménez (Aguascalientes), Mauricio Vila (Yucatán) y Mauricio Kuri (Querétaro), en mayo pasado.

diario BASTA!.com

Fecha	Sección	Página
17.09.2024	Primera	5

COMO LEGISLADORES FEDERALES Y LOCALES

Chapulines políticos brincan a Morena

EL EXPANISTA JAVIER CORRAL Y EL EXPRIISTA ALEJANDRO MURAT SIGUEN EN EL PODER GRACIAS A QUE SE CAMBIARON DE PARTIDO; AUNQUE NO SON LOS ÚNICO CASOS PUES OTROS CAMBIARON DE COLORES

OMAR MONTALVO

CIUDAD DE MÉXICO.- Las pasadas elecciones en las que dominó Morena y sus aliados, fueron aprovechadas por chapulines políticos, que abandonaron su militancia en partidos de oposición para ganar un cargo al vestirse de los colores guinda. Este es el caso de algunos legisladores federales y en congresos estatales.

Al nivel federal destaca la diputación de Javier Corral, exgobernador de Chihuahua entre 2016 y 2021 con el Partido Acción Nacional (PAN). El exblanquiazul dejó el partido en 2023 y se sumó a Morena debido a la alianza que reprobó entre el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y el PAN. El pasado 1 de septiembre empezó a desempeñar sus funciones como senador plurinominal, pero hasta el mes de agosto enfrentó una orden de aprehensión del actual gobierno panista de Chiuhuahua encanezado por María Eugenia Campos.

La intención de capturar al chihuahuense se efectuó desde la Fiscalía estatal, en donde se le acusó por el desvío de 98 millones de pesos mientras gobernó la entidad. Corral Jurado señaló que se trata de una venganza política de la mandataria.

Por la misma vía plurinominal, el priísta Alejandro Murat, llegó al senado con Morena. Gobernó Oaxaca en el sexenio 2016-2022, periodo en el que el Congreso del estado denunció en varias ocasiones una desastrosa administración. Sólo en su quinto año de gobierno los diputados locales de Morena señalaron irregularidades por 169 millones de pesos. Las observaciones fueron respecto a obras no entregadas o concluidas y un crecimiento de la violencia.

En el resto del país también hicieron eco los chapulineos en los Congresos estatales. En la Ciudad de México, se perpetuaron en el poder como plurinominales el experredista Víctor Hugo Lobo, así como los expanistas Luis Chávez.

Mientras que Gonzalo Espina aspiró sin éxito a plurinominal, pero igual se sumó al movimiento morenista.

Por su parte, en el Congreso del Estado de México también se dieron algunos cambios, puesto que del tricolor a Morena pasó Adrián Fuentes, excolaborador de Eruviel Ávila y Julieta Villalpando abandonó a los blanquiazules para sumarse a la fracción guinda.

ESTADOS

- En el resto del país también hicieron eco los chapulineos en los Congresos estatales

PARTIDOS

- Exintegrantes del PRI, PAN y PRD en diversas entidades del país se han integrado al partido guinda, luego de renunciar a los colores que defendieron

Continúa en siguiente hoja

· Los exmandatarios Murat y Corral, son algunos de los referidos

ASEGURA QUE TERMINÓ EL 29 DE AGOSTO

Exige Sauri a Moreno dejar dirigencia del PRI

REDACCIÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- La exdirigente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), entre 2001 y 2003, Dulce María Sauri, exigió al presidente actual del tricolor, Alejandro Moreno, que dejé el cargo, debido a que su gestión terminó el pasado 29 de agosto, como lo marcaban los estatutos partidistas.

La exsenadora priísta aplaudió la decisión del Instituto Nacional Electoral (INE) de no dar por válida la modificación estatutaria del partido como se hizo durante el pasado proceso electoral, debido a que la legislación no lo permite, ante ello instó a que se nombre una dirigencia provisional.

Aunque reconoció que Moreno Cárdenas tiene el derecho de impugnar ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), aseveró que el Consejo Nacional del partido tiene la obligación de llamar a elecciones para definir al siguiente dirigente nacional debido a que no culminaría su periodo de acuerdo a lo que los estatutos establecen.

La exdiputada federal tricolor indicó que la decisión del INE se tomó debido a que consideró que los cambios en la reglamentación interna del partido son ilegítimos, debido a que se dieron fuera de tiempo al ser durante un proceso electoral y no antes o después como se establece en la normatividad.

CRÍTICOS

· Al lado de otros exdirigentes han sido críticos de Moreno

TRIBUNAL ELECTORAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

EL UNIVERSAL

Fecha 17.09.2024 | Sección Primera-Opinión | Página 16

JOSÉ RAMÓN COSSÍO DÍAZ

Otra cerrazón en la reforma judicial

Una reforma tan compleja como la acabada de publicar concerniente a la función judicial conlleva una gran cantidad de motivaciones y efectos. Los daños causados y por causar a nuestra de por sí pobre institucionalidad son tan grandes y profundos, que sus reales implicaciones aparecerán cuando las cosas se vayan desarrollando. Sin embargo, y sin importar cuándo aparezcan, hay algunos elementos que permiten conocer que repercutirá para la mayoría de la población.

De distintas maneras se han destacado los problemas del mal diseño para elegir a los juzgadores, el quebrantamiento a las lealtades constitucionales, la anulación de la independencia judicial y las condenas por parte de los sistemas internacionales de derechos humanos. Se ha señalado también el arrastre que la reforma le implicará a las finanzas nacionales, así como a las inversiones requeridas para realizar el programa de gobierno triunfador en las elecciones del 2 de junio. Se ha hablado también de las irregulares operaciones jurídicas y morales que el oficialismo realizó para sacar adelante la reforma, desconociendo sus dichos sobre el valor de su movimiento y de los sujetos principales que lo componen.

Sin embargo, se ha hablado menos de las cosas que no quedaron expresamente representadas en los procesos iniciados el 5 de febrero. Como ilustra el ensayo de James Baldwin, no hemos considerado la evidencia de las cosas no vistas. De los elementos no explicitados en la iniciativa de reformas, los discursos de sustento y los procesos legislativos realizados durante varios meses.

El mejor ejemplo que evidencia lo no dicho es el artículo decimoprimero transitorio del decreto promulgatorio de la reforma judicial: "Para la interpretación y aplicación de este Decreto, los órganos del Estado y toda autoridad jurisdiccional deberán atenerse a su literalidad y no habrá lugar a interpretaciones análogas o extensivas que pretendan inaplicar, suspender, modificar o hacer nugatorios sus términos o su vigencia, ya sea de manera total o parcial".

A primera vista pareciera que estamos ante una disposición técnica para ordenar el modo en que el decreto promulgatorio debe ser interpretado y aplicado. Sin embargo, lo que ese artículo demuestra es la ignorancia sobre las posibilidades interpretativas, el afán de control de los procesos por venir y el temor al sistema jurídico del que se forma parte. Lo primero, porque las apelaciones a la literalidad no pasan de ser manifestaciones vacías hechas por su emitente desde la posición en la que decidió colocarse. Lo segundo, porque así y desde ahí, asume que los únicos factores culturales intervinientes en un proceso son aquellos que le son propios. Lo tercero, porque finalmente muestra su temor a cualquier posibilidad de disenso mediante la infantil e imposible apelación a un sentido total y definitivo de su texto acudiendo a la mera sucesión de unas palabras.

Supongo que al redactar el artículo decimoprimero transitorio, los legisladores federales pertenecientes a la mayoría supusieron que estaban mostrando el poder que les da esta condición. Algo así como el acaparamiento de todo el proceso en los términos dispuestos por ellos mismos. Lo que a mi parecer lograron, eso sí, fue mostrar sus propios temores a la participación de otros en el proceso electoral que pronto iniciará. También, su incapacidad para generar reglas adecuadas para conducir sus propias decisiones. Su actuar se parece al de esos niños que se llevaban su balón cuando el juego no iba como ellos querían. La mayoría oficialista se atrincheró en el dictum de su palabra. Apeló a su imposible objetividad, suponiéndola posible únicamente porque ella misma la escribió. ●

Ministro en retiro de la SCJN. @JRCossio

EL HERALDO DE MÉXICO

Fecha	Sección	Página
17.09.2024	El país	2

ARTICULISTA INVITADO

JUAN LUIS GONZÁLEZ ALCÁNTARA CARRANCÁ*

Ante las puertas de la ley

Hoy es una realidad la reforma judicial, si bien la historia aún no termina, faltan muchas cosas por delante. No dudo que habrá intenciones de impugnar la reforma, impactos en el ámbito económico y en las relaciones internacionales, inquietud en la entrega de estafeta a la nueva administración, *quebraderos de cabeza* y ocurrencias en la implementación de la reforma a nivel de leyes secundarias y del proceso electoral de 2025. En suma, una agenda de pendientes en los que el tiempo y la mesura no son recomendables y la posibilidad de hacer las cosas al vapor –porque la prisa es innegable– parece ser el sello que la distingue.

Si bien todo es apremiante, la preocupación mayor debe ser que no se cierren las puertas de la justicia y el derecho a ninguna persona, se debe velar por un acceso irrestricto a la justicia a todos: que se aseguren que las próximas personas juzgadoras protejan los derechos fundamentales, sin importar sean afines o contrarios a un partido político, sin distingos de corrientes ideológicas, si pertenecen a una mayoría o sean de la minoría.

Jacques Derrida en *Prejuicio. Una lectura de Kafka y Ante la ley*, retoma el relato de Kafka en el que señala que ante la ley se yergue un portero y cuando un campesino pide entrar, aquél le dice que no puede concederle la entrada por ahora, que es posible en un futuro.

El campesino se inclina a mirar hacia el interior, a lo que el portero, riendo, le dice que él es poderoso y que, si intenta entrar a pesar de su prohibición, en cada sala hay porteros, uno más poderoso que el otro.

El hombre de campo no esperaba tales dificultades, piensa que la ley debería ser accesible para todos. Después de muchos intentos por entrar, el campesi no sabe que no vivirá por mucho tiempo, y pregunta si todo el mundo se esfuerza por cumplir la ley ¿por qué en todos estos años nadie más ha exigido el ingreso? El portero se da cuenta que el hombre ya está al límite de sus fuerzas y le dice: "nadie más podría entrar aquí, la entrada estaba destinada sólo a ti. Iré a cerrarla ahora".

Si bien el sistema de justicia que teníamos no era perfecto, siempre propugnó para que toda persona tuviera no sólo una puerta exclusiva ante la ley, si no una puerta en que todos pudieran acceder.

De ahí que hoy existan sentencias en que se obligó a la autoridades a mejorar la prestación del servicio de salud; que se entregaran medicamentos y vacunas; que toda persona fuera respetada su orientación sexual; que se asegurará el derecho a la verdad en los crímenes del pasado; que toda persona tuviera derecho a una defensa material; que los migrantes tuvieran los mínimos derechos; se prohibieran las cláusulas abusivas en contratos mercantiles; se nulifiquen contratos que privilegien el patriarcado; entre muchas otras.

Sea lo que venga con la reforma, propugnemos siempre que las próximas personas juzgadoras (los nuevos porteros) abran las puertas de la ley a quien busque justicia y no se limiten a construir puertas exclusivas que permanezcan cerradas.

*Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

Fecha 17.09.2024 | Sección Mundo | Página 15

ENTREVISTA TIRANA HASSAN Directora ejecutiva de Human Rights Watch

"INDEPENDENCIA DEL PODER JUDICIAL, EN PELIGRO"

Reforma promulgada en México "afectará aún más la capacidad de los mexicanos de acceder a la justicia", advierte, a la vez que habla sobre el "gobierno autoritario" en el país

ANGIE RUIZ HURTADO Y MARÍA ISABEL ORTIZ FONNEGRA *El Tiempo*

Tirana Hassan lleva más de dos décadas trabajando por la protección de los derechos humanos alrededor del mundo. Lo hizo desde organizaciones como Médicos sin Fronteras y Save the Children, y hoy como directora ejecutiva de Human Rights Watch (HRW), una de las principales organizaciones internacionales de derechos.

Tras una visita de varios días a Colombia para conocer de primera mano la situación en el Darién, Hassan habló con *El Tiempo* sobre las crisis de derechos humanos en la región y el mundo, sobre la creciente tendencia autoritaria en México y el riesgo que representa la reforma judicial; principalmente, se enfocó en la crisis venezolana. "En el mundo vemos graves crisis de derechos humanos y conflictos armados prácticamente en todas las regiones", advirtió tras hablar del ascenso del autoritarismo en México.

¿Estamos en un momento peligroso para los derechos humanos en Latinoamérica y el mundo?

—En el mundo vemos graves crisis de derechos humanos y conflictos armados prácticamente en todas las regiones. En Latinoamérica tres países ya no son democracias: Nicaragua, Venezuela y Cuba, y vemos un ascenso de gobiernos autoritarios en El Salvador, Perú y México. Tenemos serias preocupaciones sobre cómo estos gobiernos están socavando la separación de poderes y otras instituciones que son fundamentales para que haya rendición de cuentas. La otra preocupación en la región es el crimen organizado, que ha causado sufrimiento a las comunidades; y también veo una tendencia en Latinoamérica de políticas de seguridad de 'mano dura', que van en contradicción con los derechos humanos.

Según el último índice de *The Economist*, 39.4% de la población global vive bajo regímenes autoritarios. ¿cómo llegamos a esto?

Continúa en siguiente hoja

—Los líderes autoritarios fingen que están actuando por la seguridad. [El presidente de El Salvador, Nayib] Bukele es un ejemplo, lleva dos años de estado de excepción suspendiendo el debido proceso y las garantías judiciales, encarcelando arbitrariamente a 80 mil personas, incluyendo a 3 mil menores de edad. Los líderes autoritarios y antiderechos se excusan en que actúan por la seguridad y atacan a las instituciones judiciales, a la prensa, a los críticos, con lo cual consolidan su poder y se deshacen de sus controles. No se trata de seguridad, se trata de una grave erosión de los derechos humanos.

Lo que se necesita es asegurarse de proteger a las instituciones encargadas de que estos líderes rindan cuentas. Si esto no puede hacerse dentro del país, corresponde a aliados en la región y en el mundo hacer presión porque cuando hay violaciones de derechos humanos en un país, se termina afectando a toda la región. La situación en El Salvador o en Venezuela no debe normalizarse.

Colombia registra cientos de asesinatos de líderes sociales cada año, ¿qué tanto les preocupa esto?

— HRW está muy preocupado por el número de defensores de los derechos humanos que han sido asesinados solo este año en Colombia, creo que esto refleja la creciente inseguridad en todas las regiones... lo cual se agrava por un aumento del reclutamiento de niños, de los secuestros, de la violencia general en las zonas rurales y esto, en esencia, está llevando a que la vida sea aterradora para la población civil en zonas básicamente controladas por bandas criminales y grupos en conflicto.

En Colombia y México ha habido críticas a los presidentes por comentarios o propuestas que parecen afectar la separación de poderes. ¿Qué decir sobre esto?

—En México se aprobó una reforma constitucional que hará que mil 500 jueces federales sean destituidos y luego elegidos por votación popular en 2025 y 2026, esto da lugar a corrupción en el sistema judicial y este cambio constitucional se aprobó en apenas 12 días. Nos preocupa que este cambio estructural pondrá en peligro la independencia del Poder Judicial y afectará aún más la capacidad de los mexicanos de acceder a la justicia.

En Venezuela, ¿cuáles son las más graves violaciones de derechos que han registrado tras las elecciones?

—Hemos documentado 24 personas asesinadas, arrestos, condenas fraudulentas, pasaportes cancelados... Posiblemente es la peor ola de represión hasta la fecha, se requiere acción inmediata de los gobiernos de la región y de la comunidad internacional. Hay una investigación de la Corte Penal Internacional [CPI] que ahora es más necesaria que nunca porque hemos documentado graves crímenes, por eso hemos pedido a la comunidad internacional darle recursos a la CPI para que acelere la investigación y se expidan órdenes de captura. La recolección de evidencias requiere de una Misión de Determinación de Hechos y en Ginebra se discutirá el próximo mes si debe renovarse esta misión de la ONU.

Varios países han pedido a la CPI expedir órdenes de captura a Maduro y las demás cabezas del régimen, ¿HRW apoyaría esta medida y cree que sería eficaz?

— Estas órdenes envían un mensaje a los líderes que creen que son intocables de que no pueden seguir como si nada, envían un mensaje de que cada abuso tendrá una consecuencia. Miremos el ejemplo de Vladimir Putin, él actúa como si esto no lo afectara pero el año pasado no pudo ir a Sudáfrica a la Cumbre Brics porque ese país es miembro del Estatuto de Roma y habría tenido la obligación de arrestarlo; lo mismo le pasará con el G20 en Brasil y con otra reunión en Perú, en ambos casos si Putin pone un pie allí, debe ser arrestado. Frente a Maduro, es el mismo principio. Tienes que ser capaz de mostrarle a los presidentes que creen que pueden cometer los más graves crímenes que esto tiene consecuencias.

¿Cuál es la salida a la crisis en Venezuela? Maduro busca atornillarse en el poder y el candidato opositor tuvo que exiliarse...

— Hubo una misión de la ONU y del *Carter* Center como observadores de las elecciones y advirtieron serias preocupaciones sobre los resultados, es necesario que haya una verificación independiente de los mismos. También debe haber presión de los gobiernos de la región sobre Maduro, para que acepte los resultados reales, y si bien HRW apoya la mediación, en las mediaciones se han hecho algunas propuestas preocupantes como repetir las votaciones, lo cual no es viable, como tampoco lo es una amnistía general para los involucrados. Esto requiere atención internacional y que los gobiernos que tienen alguna influencia sobre Maduro la ejerzan. Maduro ha estado en el poder durante 10 años, tiene un historial de cometer abusos generalizados y sistemáticos, y ahora es el momento de que se haga justicia.

En su más reciente informe sobre El Tapón del Darién, denuncian que los gobiernos de la región no pueden permanecer de brazos cruzados. ¿Cuál sería la principal medida para enfrentar esta crisis?

—Lo que vimos cuando estuvimos en los puertos desde donde salían las personas en Turbo y Necoclí fue una situación desesperada. En primer lugar, los gobiernos de la región deberían ampliar el estatuto de protección temporal, en particular para los venezolanos, permitiéndoles integrarse en las sociedades. En cuanto a la situación humanitaria, el gobierno debe proporcionar coordinación para que haya al menos servicios básicos disponibles para los solicitantes de asilo y los migrantes. El Darién es uno de los pasos más peligrosos del mundo. Llevo casi 20 años trabajando en respuesta humanitaria y nunca en mi carrera había visto una situación en la que las mujeres estén tan expuestas a la violencia de género, sabiendo que el riesgo de violación es tan real, que tengan que hacer el viaje con anticonceptivos de emergencia a la mano. También debe

Continúa en siguiente hoja

haber una mejor coordinación entre Colombia y Panamá.

En el informe de 2024, HRW denuncia la tibieza de los líderes mundiales ante las crisis, la indignación selectiva o la diplomacia transaccional. ¿Cómo han influido esas actitudes en la prolongación de la guerra en Gaza, que está cerca de cumplir un año?

—La guerra en Gaza continúa, la población civil sufre a diario, hemos visto ataques a hospitales, a zonas muy pobladas como campos de refugiados. La letanía de posibles crímenes de guerra está a la vista de todos. Acogimos con satisfacción la intervención de la CPI y de la Corte Internacional de Justicia y creo que cuando nos enfrentamos a crímenes internacionales de tal magnitud, debemos procurar que haya rendición de cuentas. La apertura de una investigación es un buen primer paso, pero si realmente queremos salvar las vidas de los civiles, tenemos que detener las transferencias de armas al gobierno israelí, que sabemos que está utilizando esas armas para matar a civiles y cometer crímenes de guerra.

¿Qué alternativas le quedan al mundo para frenar el conflicto allí, cuando ambas partes han bloqueado las negociaciones de tregua?

—Incluso las guerras tienen leyes y las partes en conflicto deben priorizar la protección de los civiles en todo lo que hagan, incluida cualquier discusión que tengan en la mesa de cese del fuego.

Usted dijo en 2023 que, en medio de la oscuridad de la guerra en Ucrania, había una luz de esperanza al ver la respuesta mundial, pero ya han pasado más de dos años, ¿qué decir ahora?

—La situación en Ucrania es tan difícil para la gente que vive allí como lo era el primer día. Los bombardeos sobre las infraestructuras civiles continúan, estamos a punto de entrar en invierno y las familias no tienen electricidad, calefacción ni agua corriente. Vemos continuas violaciones del derecho internacional por ambas partes en conflicto. Lo que hemos dicho sobre Ucrania es que hubo una respuesta positiva por parte de la comunidad internacional para utilizar todas las herramientas para abordar la situación.

Vimos una respuesta contundente del Consejo de Derechos Humanos, de la Asamblea General de la ONU, vimos a países de toda Europa dispuestos a conceder el estatuto de refugiados a los ucranianos. Eso es lo que el mundo es capaz de hacer. Pero, por desgracia, no hemos visto la misma respuesta cuando se trata de Gaza y de otras crisis en todo el mundo.

Con todo el panorama del que hemos hablado, ¿ve con esperanza el futuro?

—Tengo esperanza. Ninguna de estas situaciones es inevitable. Ya sea en Colombia, en El Salvador o en Gaza, existe la capacidad de hacer frente a los errores que se están cometiendo. No se trata sólo de cómo responde un país a una serie de problemas, se trata de cómo responde la comunidad internacional a los retos mundiales. Todas las herramientas existen y están a nuestra disposición para hacer frente a los abusos contra los derechos humanos a medida que surgen, lo que hace falta es voluntad política. Los gobiernos deben estar dispuestos a proteger los derechos humanos y a darles prioridad, y no a sacrificarlos por necesidades oportunistas a corto plazo. ●

> “En Latinoamérica tres países ya no son democracias: Nicaragua, Venezuela y Cuba, y vemos un ascenso de gobiernos autoritarios en El Salvador, Perú y México”

> “Maduro ha estado en el poder 10 años, tiene un historial de cometer abusos generalizados y sistemáticos, y ahora es el momento de que se haga justicia”

Continúa en siguiente hoja

Fecha	Sección	Página
17.09.2024	Mundo	15

NÉSTOR GÓMEZ/EL TIEMPO/CDA

REFORMA

Fecha	Sección	Página
17.09.2024	Primera	PP

Obligan a Corte, Judicatura y TEPJF extinguir 11 fideicomisos

Impacta reforma a fondos judiciales

Tras ser publicada, la norma judicial ordena preparar elección de jueces

VÍCTOR FUENTES

Desde el domingo que fue publicada, la reforma al Poder Judicial obliga a la extinción de 11 fideicomisos de órganos judiciales y a emprender acciones para la elección de Ministros, Magistrados y Jueces en 2025.

La reforma judicial asigna tareas al Instituto Nacional Electoral (INE), al Congreso y al Poder Judicial Federal (PJF), a través de artículos transitorios que deben ser aplicados desde el primer día de su publicación.

La Suprema Corte, el Consejo de la Judicatura y el Tribunal Electoral tienen que iniciar, de inmediato, la extinción de 11 fideicomisos con casi 17 mil millones de pesos, que deben enviar a la Tesorería de la Federación (Tesofe).

La Judicatura, por su parte, tendrá que implementar un plan de trabajo para transferir sus recursos, personal e inmuebles al Tribunal de Disciplina Judicial, órgano que lo reemplazará el 1 de septiembre de 2025.

Por su sola entrada en vigor, la reforma prolonga hasta agosto de 2027 los nombramientos de los cinco magistrados de Sala Superior del TEPJF que debían salir en 2024 o 2025, y hasta agosto de 2025 los de tres consejeros de la Judicatura que terminaban en noviembre.

En tanto, 10 de los 11 Ministros y Ministras tendrán hasta la fecha de cierre de la convocatoria electoral –aún por definir– para aceptar la oferta de renunciar y quedarse en el puesto hasta agosto de 2025, a cambio de obtener su haber de retiro.

Ministros, Magistrados y Jueces también tendrán que decidir si participan en la elección de 2025, mientras que el CJF debe colaborar con el Senado para que éste determine los puestos en juzgados y tribunales que serán sometidos a voto popular.

PREPARACIÓN

El proceso para la elección judicial extraordinaria de junio de 2025 inició ayer, y en los siete días siguientes, el Consejo General del INE realizará su primera sesión para la etapa de preparación, similar a lo que ocurre en las elecciones tradicionales.

A más tardar el 16 de octubre, el Senado deberá emitir la convocatoria para que los tres Poderes integren las listas de candidatos que participarán en la elección, y dichos Poderes tendrán que crear Comités de Evaluación para calificar a los aspirantes.

En la convocatoria, el Senado fijará la fecha límite para recibir las listas de quienes competirán, a nivel nacional, por 16 cargos en la Suprema Corte de Justicia, el nuevo Tribunal de Disciplina Judicial (TDJ) y la Sala Superior del TEPJF, y en los estados, por alrededor de 850 puestos de juez de Distrito y magistrado de Circuito.

En ausencia de leyes secundarias, se faculta al INE para regular la organización, cómputo, vigilancia y fiscalización de esta elección por medio de acuerdos.

COSTOS Y AJUSTES

Continúa en siguiente hoja

Las tareas en puerta

A través de artículos transitorios, se ordena emprender acciones para implementar la reforma al Poder Judicial:

ÓRGANOS AUTÓNOMOS

- **En una semana,** el INE debe sesionar para preparar la elección judicial de 2025.

PODER JUDICIAL

- **Extinción de 11 fideicomisos** con casi 17 mil millones de pesos.
- **Reducción de salarios de** 2 mil 400 funcionarios, que ganen más de $1.9 millones anuales.

CONGRESO

- **En un mes,** el Senado debe convocar a los tres Poderes a integrar listas de candidatos a elección judicial.
- **En tres meses,** el Congreso federal debe emitir leyes secundarias.

REFORMA

Fecha 17.09.2024 | Sección Primera | Página PP-4

Avala CJF retiro anticipado

ABEL BARAJAS

El Consejo de la Judicatura Federal acordó la semana pasada facilitar la salida de Jueces y Magistrados.

El mismo día en que el Senado aprobó la reforma judicial, el Pleno de la Judicatura quitó el requisito de edad mínima de 65 años, para acceder a la pensión complementaria por retiro anticipado.

El acuerdo aprobado, que reforma disposiciones vigentes desde 2015, establece que los juzgadores podrán acceder a dicha pensión "a los 55 años o menos", siempre y cuando tengan 25 años de antigüedad y hayan sido ratificados en el cargo.

"Se garantiza que juzgadores federales que están en posibilidad de acceder a una pensión del ISSSTE, también puedan tener acceso a la pensión complementaria y ejercer su derecho a una jubilación digna, acorde a su trayectoria y años de servicio", refiere el documento.

Podrán juzgadores pensionarse a partir de los 55 años

Quita CJF candado para retiro de Jueces

Acuerda Judicatura excluir el requisito de edad mínima para Magistrados

ABEL BARAJAS

Tanto Jueces de distrito como Magistrados de Circuito podrán acceder a su jubilación a partir de los 55 años y no a los 65 como se preveía en los estatutos, informó el Consejo de la Judicatura Federal (CJF).

Y es que el pasado miércoles, el mismo día en que el Senado aprobó la iniciativa de reforma, el Pleno del CJF acordó que los impartidores de justicia podrán acceder a esta aportación "a los 55 años de edad o menos", siempre y cuando tengan 25 años de antigüedad y hayan sido ratificados en el cargo.

"Con esta medida se garantiza que las y los juzgadores federales que están en posibilidad de acceder a una pensión del ISSSTE, también puedan tener acceso a la pensión complementaria y ejercer su derecho a una jubilación digna, acorde a su trayectoria y años de servicio", refiere el documento.

La nueva disposición fue aprobada en forma unánime por los siete consejeros de la Judicatura Federal, en sesión presidida por la Ministra presidenta Norma Piña Hernández.

La pensión complementaria es una retribución mensual vitalicia —adicional a la del ISSSTE—, que otorga el CJF a Jueces y Magistrados que pasan al retiro, en un rango del 45 al 80 por ciento del último salario obtenido.

Para pagarles esta aportación, la Judicatura establece como requisito que los juzgadores cuenten con alguna de las pensiones contempladas en la Ley del ISSSTE.

Las previstas en el antiguo régimen del Instituto o décimo transitorio son: la pensión por jubilación, por edad y tiempo de servicio, y por cesantía en edad avanzada.

Y para que acceder a ellas, si deben tener 56 a 58, 60 y 65 años de edad, así como 10, 15 y 30 años de antigüedad.

En el esquema de cuentas individuales, establecidos en la Ley del ISSSTE vigente desde el 2007, las pensiones por renta vitalicia y retiro programado, acumuladas en la Afore, no requieren una edad mínima para tramitarlas.

El acuerdo aclara que las pensiones que estaban en trámite hasta el pasado miércoles, deberán concluirse conforme a las disposiciones con las que fueron iniciadas.

A pesar de quitar un candado para pagar la pensión complementaria, el cumplimiento de esta oferta del CJF parece incierto en el presente y no sólo por la reforma judicial publicada el domingo en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

Continúa en siguiente hoja

REFORMA
Impacta reforma a fondos judiciales

$ 180268.00
Tam: 482 cm2

Los recursos para pagar estas aportaciones forman parte de los 15 mil 800 millones de pesos de los fideicomisos del Poder Judicial de la Federación, eliminados por el Congreso de la Unión en octubre del año pasado.

Uno de esos fideicomisos es el de Pensiones Complementarias de Magistrados y Jueces Jubilados, que cuenta con más de 4 mil 722 millones de pesos.

Otro de los instrumentos financieros también cancelados por el Legislativo es el de Pensiones complementarias para mandos medios y personal operativo, con una bolsa de 2 mil 972 millones, y mil 386 millones de pesos registrados como remanentes presupuestales.

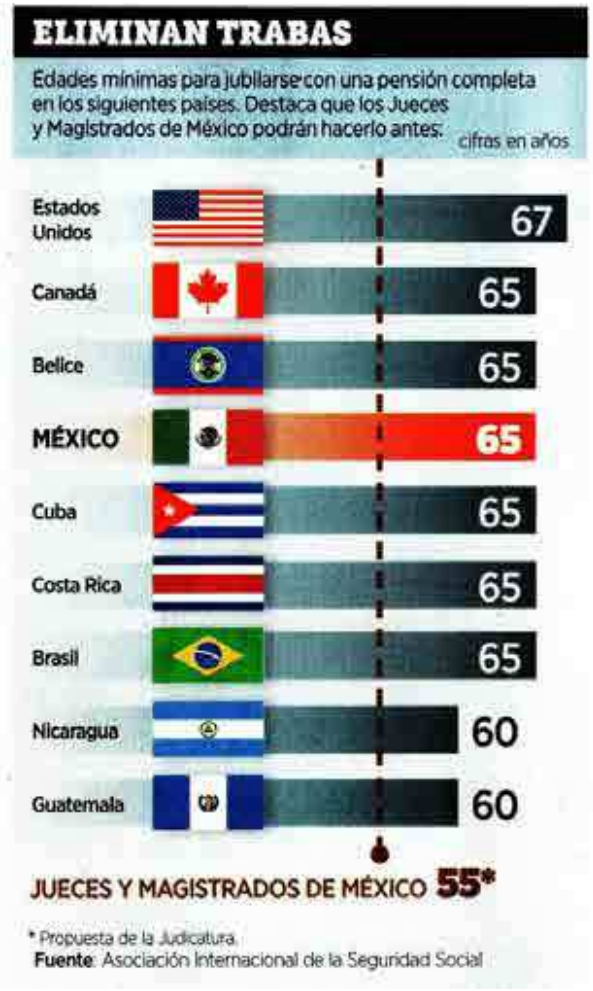

COSTOS
Y FIDEICOMISOS

La Jornada

Fecha 17.09.2024 | Sección Política | Página PP-12

Una atrocidad, la reforma al Poder Judicial: Ernesto Zedillo

HABLÓ ANTE LITIGANTES

Para Zedillo, la reforma judicial "es una atrocidad que enterrará la democracia"

ENRIQUE MÉNDEZ

El ex presidente Ernesto Zedillo Ponce de León criticó la reforma al Poder Judicial de la Federación, a la que describió como "una atrocidad que enterrará la democracia mexicana y lo que quede de su frágil estado de derecho", la transformarán "en una tiranía".

Invitado a dar el discurso inaugural de la conferencia anual de la Asociación Internacional de Abogados (IBA, por su siglas en inglés), sostuvo que se aprobó gracias al "escandaloso regalo" de la sobrerrepresentación a Morena "y la forma obscena" en que el partido en el poder negoció el voto de Miguel Ángel Yunes a cambio de impunidad para su familia.

Afirmó que la elección de jueces dependerá de las campañas de Morena e incluso del crimen organizado, lo que los hará dependientes de sus promotores políticos e incluso resaltó que no servirá porque "su intención es simplemente arrasar con el Poder Judicial como entidad independiente y profesional y transformarlo en un servidor de quienes derentan y concentran el poder político".

Zedillo aclaró que después de 24 años de dejar la Presidencia, rompía y ponía en pausa su regla de autocensura para no comentar públicamente los asuntos políticos del país, "por una razón muy triste: la aprobación por parte del Congreso y de la mayoría de las legislaturas de los estados de una reforma que destruirá al Poder Judicial".

Destacó la que él hizo

Durante casi la mitad de su presentación en español y traducida simultáneamente en una pantalla al inglés, quien gobernó el país de 1994 a 2000 defendió la reforma al Poder Judicial que propuso cinco días después de asumir la presidencia, "que permitió a la Suprema Corte de Justicia de la Nación dejar de servir al Ejecutivo y después una reforma electoral que convirtió a México en una verdadera democracia".

Ahora, dijo, "la frustración del Presidente al no contar con una Corte sumisa ha evolucionado hasta transformarse en una venganza brutal: la destrucción de la independencia e integridad del Poder Judicial para que esté al servicio de la fuerza política en el poder".

Para el ex mandatario, la reforma, junto con la ampliación del catálogo de delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa, "no sólo conducirán a la devastación del Poder Judicial y a la abolición de otras instituciones estatales autónomas muy importantes para la transparencia, rendición de cuentas y otras áreas cruciales para el desarrollo del país", sino a que medidas como la autorización a fiscales para encarcelar personas "dizque preventivamente", derivarán en un gobierno "intensamente poderoso para combatir cualquier disidencia. Todos los principios esenciales del estado de derecho podrán ser pisoteados".

La Jornada

Las fuerzas armadas, "listas" para cumplir órdenes de Sheinbaum

Página 1 de 2
$ 110230.00
Tam: 365 cm2

Continúa en siguiente hoja

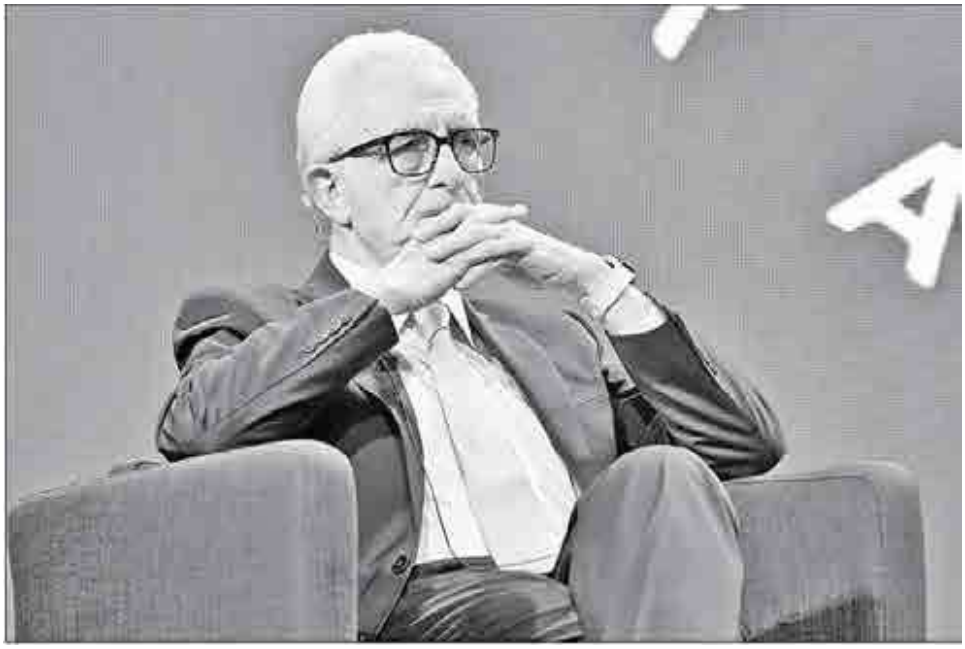

▲ El ex presidente acudió a la conferencia anual de la Asociación Internacional de Abogados el pasado domingo. Foto María Luisa Severiano

La Jornada

Fecha 17.09.2024 | Sección Política | Página PP-13

Piña también acudió a foro de abogados; lloró al expresar que defenderá la independencia de ese sector

Piña también acudió a la reunión con abogados y lloró durante su discurso

ENRIQUE MÉNDEZ

La conferencia anual de la Asociación Internacional de Abogados (IBA por sus siglas en inglés) sirvió para rechazar la reforma al Poder Judicial y "al riesgo que representa", así como en un abierto respaldo a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y a su presidenta, Norma Piña Hernández, en una ceremonia donde la ministra incluso lloró cuando expresó que trabajará "hasta el último aliento" por los derechos, "el amor a la investidura y la independencia judicial".

Aunque no estaba en el programa, Piña se presentó al encuentro –en el Centro Banamex– con un discurso escrito, acompañada por los ministros Margarita Ríos Farjat, Alberto Pérez Dayán y Jorge Mario Pardo Rebolledo, todos custodiados por efectivos de seguridad.

La presidenta de la IBA, Almudena Arpón de Mendívil –socia del despacho Gómez-Acebo & Pombo, con sede en Madrid, España– ofreció el discurso inaugural y aprovechó para hablar "del riesgo que implica la reforma para la independencia del Poder Judicial, el estado de derecho y los logros en la materia".

Recordó que su familia fue parte del exilio español en México y expresó a los juristas mexicanos: "no están solos". La abogada presentó a Piña como "una ministra valiente" y le pidió junto a los otros tres ministros subir al presídium para entregarles un reconocimiento.

Los asistentes se pusieron de pie, aplaudieron a Piña y hubo quien gritó "¡bravo!" Arpón de Mendívil abrazó a la Piña y le soltó: "¡soy tu fan!"

La IBA reseñó en un comunicado que las intervenciones de Piña y la del ex presidente Ernesto Zedillo Ponce de León, quien intervino después de la ministra, se centraron en "el estado de derecho y las amenazas a la independencia del Poder Judicial y la democracia en México".

En el texto oficial de la reunión se agregó: "En poderosos y apasionados discursos ante una audiencia de delegados internacionales, Norma Piña y el profesor Zedillo recibieron ráfagas de aplausos espontáneos y ovaciones de pie".

En su discurso en español y traducido de manera simultánea al inglés en una pantalla, la presidenta de la Corte sostuvo que las circunstancias obligan al Poder Judicial "a demostrar públicamente la esencia de nuestra labor y a reafirmar nuestra convicción de servir a los mexicanos con profesionalismo, excelencia, integridad y, sobre todo, con un profundo sentido de responsabilidad".

Piña dijo que si los jueces hablan por sus sentencias, "en México hemos hablado mucho. Ahí está lo que hemos hecho. Ahí está nuestro legado invaluable".

Tras describir los temas que abarcan las sentencias judiciales, expresó, entre lágrimas: "trabajaré hasta el último aliento por el enorme amor a mi país, al que defenderé siempre. Lo dije y lo reitero: nadie tiene el monopolio del amor por su país".

> *La presentaron como una ministra valiente*

Continúa en siguiente hoja

$ 86976.00
Tam: 288 cm2

▲ La dirigente de la IBA, Almudena Arpón de Mendívil, entregó un reconocimiento a la presidenta de la SCJN, quien estuvo acompañada por el ministro Jorge Mario Pardo Rebolledo. María Luisa Severiano

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Fecha 17.09.2024 | Sección Primera-Nacional | Página PP-4

Exlegisladores no podrán aspirar a la Suprema Corte

Los exdiputados federales y exsenadores que dejaron el cargo el pasado 31 de agosto, el fiscal general de la República y ningún gobernador que haya concluido su mandato en el último año podrán competir por un asiento en el pleno de la Corte.

Así lo prohíbe de manera expresa la nueva regla constitucional para integrar la Suprema Corte, que entró en vigor ayer, la cual modificó los requisitos para ser ministro.

En contraste, los magistrados electorales de Sala Superior o de salas regionales del Tribunal Electoral, así como los fiscales estatales, sí podrán entrar en la contienda.

— *Leticia Robles de la Rosa*

DETALLES DE LA REFORMA

Ponen candados para ser ministro

No podrán ser políticos que apenas hayan concluido algún encargo y deberán tener más de 35 años y experiencia

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

leticia.robles@gimm.com.mx

Los magistrados electorales de Sala Superior o de salas regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), así como los fiscales estatales podrán competir para un asiento en el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Pero los exdiputados federales y exsenadores que concluyeron su cargo el pasado 31 de agosto, como Hamlet Almaguer o Juan Ramiro Robledo, no podrán hacerlo, porque lo prohíbe de manera expresa la nueva regla para integrar la Corte; tampoco el Fiscal General de la República y ningún gobernador que hayan concluido su mandato en el último año participarán.

A partir de ayer, los requisitos para ser un o una ministra de la Corte cambiaron, por lo que ahora, además de ser ciudadano mexicano por nacimiento, en pleno ejercicio de sus derechos políticos y civiles y tener cuando menos 35 años cumplidos el día de la designación, será necesario que hayan obtenido un promedio de ocho de calificación en la carrera de derecho y de nueve en las materias relacionadas con la profesión de juzgador.

Hasta antes de la reforma, era un requisito que los aspirantes a ministros de la Corte tuvieran al menos 10 años de experiencia profesional.

Antes los nombramientos de los ministros recaían preferentemente entre aquellas personas que hubieran servido con eficiencia, capacidad y probidad en la impartición de justicia o que se hayan distinguido por su honorabilidad, competencia y antecedentes profesionales, pero a partir de ayer ya no será necesario ese criterio.

Prevalece que los aspirantes deben "gozar de buena reputación y no haber sido condenado por delito que amerite pena corporal de más de un año de prisión, pero si se tratare de robo, fraude, falsificación, abuso de confianza y otro que lastime seriamente la buena fama en el concepto público, inhabilitará para el cargo, cualquiera que haya sido la pena".

También se mantiene como requisito el "no haber sido secretario de Estado, Fiscal General de la República, senador, diputado federal, ni titular del Poder Ejecutivo de alguna entidad federativa, durante el año" y se agrega que ese año será previo al día de la publicación de la convocatoria.

Dado que el Senado tiene como plazo máximo que el 16 de octubre publique la convocatoria, ninguno de los exdiputados federales ni exsenadores, que concluyeron su mandato el 31 de agosto pasado, podrá aspirar a ser ministro de la Corte.

Y como no hay ningún obstáculo para que los actuales magistrados electorales de Sala Regional, que son los únicos juzgadores de todo el país que mantendrán sns puestos hasta el año 2027, pueden competir en las elecciones para ministros de la Corte.

El magistrado Reyes Rodríguez concluirá su periodo constitucional el 31 de octubre y no tomará el beneficio de mantenerse tres años más y la magistrada Janine Otálora concluirá su periodo el 31 de octubre del 2025 y tampoco tomará el beneficio que les otorgó Morena de ampliar su periodo.

Página 1 de 1
$ 37346.00
Tam: 263 cm2

EL FINANCIERO

Fecha	Sección	Página
17.09.2024	Nacional	39

SON 30 DIAS

Corre plazo para que Senado emita convocatoria a aspirantes al PJF

Participarán en la elección de jueces, magistrados y ministros, en 2025

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

Con la entrada en vigor de la reforma judicial este 16 de septiembre, comenzó a correr el plazo de 30 días naturales que tendrá el Senado para emitir la convocatoria para integrar los listados de los candidatos que participarán en la elección de jueces, magistrados y ministros a realizarse el primer domingo de junio de 2025.

De acuerdo con el decreto publicado el domingo en el *Diario Oficial de la Federación*, se elegirán la totalidad de los cargos de ministros de la Suprema Corte, las magistraturas vacantes de la Sala Superior y la totalidad de los magistrados de salas regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Además los integrantes del Tribunal de Disciplina Judicial y la mitad de los cargos de magistrados de circuito y jueces de distrito.

El presidente de la Mesa Directiva del Senado, Gerardo Fernández Noroña, celebró la publicación de la reforma. "Somos el primer país en el mundo que va a elegir a todas las personas juzgadoras; no es cosa menor, no hay otro que haga lo que nosotros vamos a hacer".

La reforma además establece que las personas que se encuentren en funciones de jueces, magistrados y ministros al cierre de la convocatoria que emita el Senado serán incorporadas a los listados para participar en la elección extraordinaria de 2025, con excepción de quienes manifiesten la declinación de su candidatura previo al cierre de la convocatoria.

La reforma además establece que los órganos del Poder Judicial de la Federación y, en su caso, de las entidades, llevarán a cabo la extinción de los fideicomisos en un plazo máximo de 90 días naturales posteriores a la entrada en vigor del decreto para destinar los recursos a la Tesorería de la Federación, los cuales se destinarán a la elección de jueces, magistrados y ministros.

El líder del PAN, el senador Marko Cortés, expresó que el partido, al cumplir 85 años de luchar contra "el autoritarismo", en "estos difíciles momentos de regresión" seguirá "teniendo el mejor modelo de gobierno y siendo un partido de oposición que cuestione al régimen en turno, siendo la voz de las y los ciudadanos".

El senador y dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, expresó que la reforma judicial "amenaza" con desmantelar el sistema de justicia, y pone "en grave riesgo" la esencia de nuestra democracia.

"Con su promulgación estamos perdiendo uno de los pilares fundamentales de nuestro país: la división de poderes. El PRI dará la batalla para defender al pueblo", manifestó.

FOCOS

Celebra. Gerardo Fernández Noroña resaltó que "somos el primer país en el mundo que va a elegir a todas las personas juzgadoras".

Critica. Alejandro Moreno, líder del PRI, advierte que la reforma judicial pone "en grave riesgo" la esencia de nuestra democracia.

EL FINANCIERO

Fecha	Sección	Página
17.09.2024	Nacional	39

"REFORMA VIOLENTA COMPROMISOS INTERNACIONALES", ASEGURA

Galardonan a Piña por defensa del Poder Judicial

Al recibir un reconocimiento por parte de la International Bar Association (IBA), la ministra presidenta de la Suprema Corte, Norma Piña, alertó por los riesgos que conlleva la reforma al Poder Judicial.

En la ceremonia donde recibió el galardón, la ministra presidenta resaltó los reclamos que se han presentado en contra de la reforma judicial. "Se ha dicho que la reforma judicial, al establecer la elección en urnas de jueces, magistrados y ministros de la Suprema Corte, violenta e incumple compromisos internacionales asumidos por México. Además, se ha escuchado en varias ocasiones, que tal reforma reduce la probabilidad de que los mejores perfiles ejerzan la función jurisdiccional", apuntó.

Asimismo, Piña resaltó que a lo largo de estas semanas se ha discutido sobre el rol de la judicatura en la defensa de las garantías fundamentales de los mexicanos.

"Se ha dicho que los derechos humanos están en riesgo permanente cuando el poder no puede ser contenido, frenado y controlado", apuntó.

Agregó que "el camino para fortalecer el Estado de derecho debe ser evaluado, debatido y enriquecido, y que cuando múltiples voces se alzan en un coro de advertencias, es prudente poner atención".

La IBA otorgó el reconocimiento a la SCJN por su "impresionante, valiente y generosa actividad en la defensa del Estado de derecho".

—Pedro Hiriart

Premio. Norma Piña, presidenta de la Corte, fue reconocida por la IBA, ayer.

Fecha 17.09.2024 | Sección Primer Plano | Página PP-4-5

Reforma judicial, contrarreloj para leyes secundarias

• Es necesaria para normar la elección de jueces en puerta.

90 días naturales de plazo tiene el Congreso para concretar los cambios.

180 días naturales tienen los estados para adecuar sus constituciones.

INE definiría bases para elegir a jueces

Legislación secundaria por reforma judicial, a contrarreloj

•Tres ministros han deslizado que no desean competir en los comicios; dos sí lo harían y una estaba indecisa

Rolando Ramos y Redacción
politico@eleconomista.mx

Aprobada, promulgada y publicada la reforma constitucional del Poder Judicial para elegir por voto directo de los ciudadanos a ministros, jueces y magistrados, el Congreso de la Unión tiene 90 días naturales de plazo, contados a partir de ayer, para modificar la legislación federal secundaria correspondiente que norme la elección extraordinaria en puerta.

"Entre tanto, se aplicarán en lo conducente de manera directa las disposiciones constitucionales en la materia y, supletoriamente, las leyes en materia electoral en todo lo que no se contraponga al presente Decreto", cita el artículo Octavo transitorio; las entidades federativas tendrán un plazo de 180 días naturales para adecuar sus constituciones locales.

"El Proceso Electoral Extraordinario 2024-2025 dará inicio el día de la entrada en vigor del presente Decreto", ordena el Segundo transitorio, para elegir "la totalidad de los cargos" de ministros de

Continúa en siguiente hoja

la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), "las magistraturas vacantes de la Sala Superior y la totalidad" de los magistrados "de salas regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), los integrantes del Tribunal de Disciplina Judicial, así como la mitad de los cargos" de magistrados "de Circuito y juezas y jueces de Distrito".

El Senado tiene 30 días naturales de plazo para emitir la convocatoria para integrar los listados de los candidatos que participen en la elección extraordinaria para renovar los cargos del Poder Judicial de la Federación (PJF).

En el caso de magistrados de Circuito y jueces de Distrito, la elección será escalonada y se renovará "la mitad de los cargos correspondientes a cada circuito judicial en la elección extraordinaria del año 2025 y la parte restante en la elección federal ordinaria del año 2027".

El decreto establece que el Consejo General del INE "podrá emitir los acuerdos que estime necesarios para la organización, desarrollo, cómputo, vigilancia y fiscalización del proceso electoral extraordinario del año 2025".

Preparación del INE

El Instituto Nacional Electoral (INE) no está preparado para llevar a cabo, el próximo año, la elección extraordinaria de ministros, magistrados y jueces que ordena la Constitución, afirmó Marco Antonio Baños Martínez.

"El INE no está en este momento preparado para hacer la elección. No ha tenido tiempo el INE de hacer la planeación correspondiente y, de hecho, hay muchas definiciones pendientes con relación a este tema".

En entrevista con **El Economista**, Baños —consejero electoral del IFE del 2008 al 2014 y del INE del 2014 al 2020—, explicó que, "de entrada, falta la emisión de la convocatoria por parte de la Cámara de Senadores donde tiene que decir con claridad cuántos son y cuáles son los cargos que se van a elegir, cuáles son los plazos que se tienen que observar y algunas fechas, dice el decreto, improrrogables", por establecer.

Agregó que el INE tampoco tiene el presupuesto requerido para realizar la elección extraordinaria.

"De hecho, la presidenta del INE (Guadalupe Taddei) ha señalado que en estos días que están preparando el presupuesto para el ejercicio 2025 van a incluir ahí el costo de la elección de los jueces (...) creo que por el momento el INE no está con la planeación correspondiente, pero eso no quiere decir que no la va a tener".

Baños Martínez auguró que el Congreso de la Unión no aprobará a tiempo la legislación secundaria requerida por lo que el INE tendrá que emitir reglas para la elección extraordinaria.

"Esta semana el INE tiene que dar inicio a la etapa preparatoria de las elecciones. Entonces, veo muy complejo que se puedan emitir las leyes ordinarias ya para efectos de este proceso. El proceso ya empezó, y también los transitorios le dan al INE una facultad amplia para poder emitir acuerdos, resoluciones, normas, criterios que se requieran para el desahogo de este proceso electoral.

"Dicho de otra manera, nos la vamos a llevar con una base reglamentaria que emita el INE", opinó.

Hay, dijo, "un gravísimo riesgo de que muchas cosas pudieran no salir de la manera más adecuada, sobre todo que tiene que hacer formatos de foros tipo debate para que se conozca a los candidatos".

Ministros que irían a elección

Al menos seis de los actuales 11 ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) se han pronunciado sobre su posible elección tras la aprobación y publicación de la reforma judicial; tres han deslizado que no desean competir, dos que sí irían y uno estaba indeciso.

En una entrevista con Grupo Fórmula, el 29 de agosto pasado, la ministra presidenta de la SCJN, Norma Piña, indicó que no le interesaría participar. "En el momento que la Constitución determine el fin de mi cargo como ministra ahí terminará mi función (31 de agosto de 2025)"..

El ministro Javier Laynez Potisek, indicó a la misma empresa de medios que participar iría en contra de sus principios y "no estoy preparado ni estoy de acuerdo".

El pasado 4 de septiembre, la ministra Margarita Ríos Farjat, aseguró no creía en la elección de jueces, "entonces participar algo en lo que no crees es algo complicado".

Mientras, desde julio pasado, la ministra Lenia Batres, aseveró también en entrevista que no tendría problemas en someter su cargo al voto popular.

A su vez, la ministra Loretta Ortiz dejó entrever, en uno de los mítines en favor de la reforma judicial, el 6 de septiembre, que seguiría atenta a los derechos del pueblo "gracias a su voto".

En tanto que la ministra Jazmín Esquivel indicó, el pasado 9 de septiembre, que no había tomado una decisión aún sobre su participación.

"Esta semana el INE tiene que dar inicio a la etapa preparatoria de las elecciones. Entonces, veo muy complejo que se puedan emitir las leyes ordinarias ya para efectos de este proceso (...) dicho de otra manera, nos la vamos a llevar con una base reglamentaria que emita el INE".

Marco Baños,
EXCONSEJERO DEL INE

La reforma ordena que los órganos del PJF y, en su caso, de las entidades federativas, llevarán a cabo los procesos necesarios para extinguir los fondos y fideicomisos que no se encuentren previstos en una ley secundaria para lo cual tendrán 90 días naturales.

Continúa en siguiente hoja

Fecha 17.09.2024 | Sección Primer Plano | Página PP-4-5

Qué sigue en la elección Judicial (2024-2025)

Para el primer proceso se elegirán a todos los ministros de la Suprema Corte, las magistraturas vacantes de la Sala Superior y la totalidad de los magistrados de salas regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Además de los integrantes del Tribunal de Disciplina Judicial y 50% de los cargos de magistrados de Circuito y jueces de Distrito.

▸ 16/sep/2024
Inicio del proceso electoral.

▸ 7 días después del inicio del proceso electoral
El Instituto Nacional Electoral (INE) debe sesionar para dar inicio a la preparación de la elección.

▸ 30 días después de su entrada en vigor
El Senado de la República deberá emitir la convocatoria que contenga las actividades y plazos de la elección.

▸ Octubre de 2024-11 de febrero de 2025
Plazo de postulación y selección de candidaturas por los tres poderes de la Unión.

▸ 12/feb/2025
El Senado enviará al INE las listas de las candidaturas postuladas por los tres poderes de la Unión e iniciará el diseño e impresión de boletas.

▸ 30/mar/2025
Inicio de campañas.

▸ 28/may/2025
Fin de campañas.

▸ 1/JUN/2025
Jornada electoral.

▸ 4/JUN/2025
Cómputos de la elección, publicación de resultados, entrega de constancias de mayoría y declaración de validez del proceso.

▸ 28/AGO/2025
Fecha límite para resolver las impugnaciones.

▸ 1/SEP/2025
Toma de protesta de las personas electas ante el Senado e inicio de funcione del Tribunal de Disciplina Judicial y del Órgano de Administración Judicial.

▸ 15/SEP/2025
Fecha límite para que las personas electas sean adscritas al órgano judicial que corresponda.

Nota: Entre el 2026 y el 2027, se realizará el proceso electoral ordinario para elegir los magistraturas de Circuito y personas juzgadoras de Distrito que se no le eligieron en este proceso extraordinario.

FUENTE: LABORATORIO ELECTORAL

Esta semana el Consejo General del INE deberá sesionar para poder dar inicio al proceso electoral para la selección de jueces federales. FOTO: CUARTOSCURO

EL ECONOMISTA

Fecha 17.09.2024 | Sección Política y Sociedad | Página 48

Así como cambios a ley de precursores químicos

Analizará SCJN extinción de fondos decretada en 2020

Rolando Ramos

El pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) se dispone a resolver 6 acciones de inconstitucionalidad y ocho controversias constitucionales por la oposición en el Congreso federal, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y gobiernos estatales.

Tales recursos jurisdiccionales serán resueltos a propuesta de los ministros Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, Juan Luis González Alcántara, Margarita Ríos Farjat, Alberto Pérez Dayán y Jorge Pardo.

Destacan la acción de inconstitucionalidad promovida por senadores de oposición demandando la invalidez del decreto por el que se reforman 17 leyes secundarias para extinguir 109 fondos y fideicomisos públicos relacionados con salud, deporte, ciencia, tecnología, medio ambiente, protección civil, cultura y cinematografía, entre otros, publicado el 6 de noviembre de 2020 en el Diario Oficial de la Federación (DOF), que será analizada bajo la ponencia de Gutiérrez Ortiz Mena.

La acción de inconstitucionalidad promovida también por senadores de oposición demandando la invalidez del decreto por el que se reforma la Ley Federal para el Control de Precursores Químicos, Productos Químicos Esenciales y Máquinas para Elaborar Cápsulas, Tabletas y/o Comprimidos, publicado en el DOF el 3 de mayo de 2023, será resuelta bajo la ponencia de González Alcántara.

Además de la acción de inconstitucionalidad promovida por la CNDH, por la que demanda invalidar diversas disposiciones, del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, relacionadas con la prisión preventiva oficiosa, será resuelta a propuesta de Ríos Farjat.

El pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación se dispone a resolver seis acciones de inconstitucionalidad y ocho controversias constitucionales por la oposición en el Congreso federal, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y gobiernos estatales.

La Suprema Corte regresó a sus funciones esta semana.

La Razón

Fecha	Sección	Página
17.09.2024	Primera	PP-3

deben ver resultados para cambios: Maya.

SÓLO 22 averiguaciones contra juzgadores en 12 años; ninguno castigado; desechan 6 carpetas y 16, en proceso.

"(SI NO) va dando resultados (el PJ), pues hacen los ajustes en el camino, pero tenemos que dar una respuesta a este reclamo, más después de todo este argüende"

CELIA MAYA
Consejo de la Judicatura

Suma 22 casos por diversos delitos

Investiga PJF a 2 jueces por año desde 2012; no hay sanciones

CELIA MAYA, integrante del CJF, dice que en el camino se revisarán los resultados de reforma al PJ; si no hay avances, se harán ajustes en el camino, señala

REFORMA AL PJ
POLÉMICA POR AVAL

| Por Sergio Ramírez
sergio.ramirez@razon.com.mx

En los últimos 12 años, sólo dos carpetas de investigación y averiguaciones previas se iniciaron, en promedio anual, en contra de jueces y magistrados del Poder Judicial de la Federación (PJF), principalmente por abuso de autoridad, enriquecimiento ilícito y operaciones con recursos de procedencia ilícita, de las cuales la mayoría sigue "en trámite".

En medio del debate por la reforma judicial que se aprobó en el Congreso de la Unión para poner fin a privilegios y purificar a este sector, que a decir del Presidente Andrés Manuel López Obrador "está podrido" en su totalidad, las sanciones contra los malos servidores públicos se encuentran en el limbo.

El Consejo de la Judicatura Federal (CJF) informó a *La Razón*, a través de una solicitud vía el Portal Nacional de Transparencia (PNT), que del 1 de enero del 2012 al 30 de junio del 2024 se iniciaron solamente 22 carpetas de investigación y averiguaciones previas en contra de jueces y magistrados, de las cuales ninguna ha llegado al final de su proceso.

De acuerdo con los datos, se abrieron 10 expedientes por los delitos contra la administración de la justicia y enriquecimiento ilícito; cinco sólo por enriquecimiento ilegal; tres más por hostigamiento sexual; dos por abuso de autoridad; uno por el delito de operaciones con recursos de procedencia ilícita, y otro por enriquecimiento ilícito y lavado de dinero.

La Dirección General de Asuntos Jurídicos del CJF señaló que, conforme a la información disponible, "se tiene que, de las averiguaciones previas y carpetas de investigación, en seis se determinó el no ejercicio de la acción penal y 16 se encuentran en trámite".

Para la integrante del CJF, Celia Maya, la realidad en nuestro país es que la población no está contenta con la justicia que se imparte, por lo cual se tuvieron que buscar otros mecanismos por parte del Presidente López Obrador para cambiar esta situación, con la elección de jue-

Continúa en siguiente hoja

La Razón

Fecha 17.09.2024 | Sección Primera | Página PP-3

ces, magistrados y ministros.

"Desde luego que, como en todo, hay gente que debe tener problemas. En el Consejo de la Judicatura hay quejas contra algunos jueces, secretarios, otros elementos del personal de los tribunales, pero no es un porcentaje que diga la mitad de todo el Poder Judicial está siendo acusado, pero sí, la percepción hacia afuera es que no hay la impartición de justicia que se requiere, y sobre todo, que no hay los resultados ni las respuestas en el tiempo que la gente necesitaría para resolver sus problemas", admitió.

En entrevista con este diario, Maya García opinó que, una vez aprobada la reforma judicial, se tendrán que ir observando los resultados que dé en el PJF, "y si no los va dando, pues hacer los ajustes en el camino, pero tenemos que dar una respuesta a este reclamo, más después de todo este arguende que ya se ha dado y que quedó claro que se debe tener un mejor sistema de justicia".

Conforme al periodo de consulta de 2012 a junio de 2024 sobre las sanciones en contra de los jueces y magistrados federales, la Dirección General de Substanciación, Registro y Seguimiento de la Evolución Patrimonial de la Judicatura expuso que fueron sancionados en total 250 de ellos, un promedio de 20 cada año.

En el desglose de datos, el Consejo dio a conocer que se trata de 123 juezas y jueces, así como 127 magistrados y magistradas, por diversas conductas que contravienen el servicio público federal.

Las anomalías detectadas son: No preservar la dignidad, imparcialidad y profesionalismo propios de la función judicial en el desempeño de sus labores; tener una notoria ineptitud o descuido en el desempeño de las funciones o labores que deban realizar. Incumplimiento de las funciones, atribuciones y comisiones encomendadas, peculado, desvío de recursos y abuso de funciones; hostigamiento laboral, acoso, y obtención de beneficios adicionales a las contraprestaciones comprobables que el Estado le otorga por el desempeño de su función.

Asimismo, por conocer de algún asunto o participar en algún acto para el cual se encuentren impedidos; abandonar la residencia del tribunal de circuito o juzgado de distrito al que esté adscrito, o dejar de desempeñar las funciones o las labores que tenga a su cargo.

Otros motivos de sanción fueron haber omitido atender el artículo 135 del Código Nacional de Procedimientos Penales; no presentar con oportunidad y veracidad las declaraciones de situación patrimonial; contravenir la obligación consistente en cumplir el servicio que le sea encomendado y abstenerse de cualquier acto u omisión que cause la suspensión o deficiencia de dicho servicio o implique abuso o ejercicio indebido de un empleo, cargo u omisión.

Recientemente, el Presidente López Obrador y las secretarias de Gobernación, Luisa María Alcalde, y de Seguridad, Rosa Icela Rodríguez, dieron a conocer un diagnóstico sobre el sistema judicial y la falta de sanciones en contra de jueces y magistrados corruptos que, dijeron, están vinculados con la delincuencia organizada y de "cuello blanco".

Según las estadísticas gubernamentales, del 2004 al 2023, se presentaron 38 mil quejas contra funcionarios del PJF, de las cuales fueron desechadas 86 por ciento de las mismas sin siquiera iniciar una investigación.

Del 14 por ciento restante que sí fueron indagadas, el CJF sancionó a 472 jueces y magistrados, de los cuales 292 recibieron apercibimientos y amonestaciones (0.7 por ciento del total); 102 suspensiones (0.27 por ciento); 41 destituciones (0.11 por ciento); 23 inhabilitaciones (0.06 por ciento), y 14 sanciones económicas (0.04 del total).

En el informe, Alcalde Luján resaltó que, de enero del 2023 a la fecha, el Poder Ejecutivo ha presentado 72 denuncias contra jueces y magistrados ante el Consejo de la Judicatura, y "ninguna ha resultado en sanción", lamentó.

38

Mil quejas contra funcionarios del PJ de 2004 a 2023

86

Por ciento fueron desechadas sin investigación

EL TIP

EL CJF autorizó reducir la edad a la que los jueces y magistrados federales podrán adelantar su jubilación o pensión antes de que entre en vigor la reforma judicial.

EL DATO

LA REFORMA elimina el CJF y crea un órgano especializado con independencia, autonomía técnica y para la emisión de resoluciones, distinto a la SCJN.

IMPUNIDAD JUDICIAL

Investigaciones y sanciones contra jueces y magistrados del 1 de enero del 2012 al 30 de junio del 2024.

CARPETAS DE INVESTIGACIÓN

- **6** se determinó el no ejercicio de la acción penal
- **16** se encuentran en trámite
- **22** TOTAL

POR TIPO DE DELITO:

- **10** contra la administración de la justicia y enriquecimiento ilícito
- **5** enriquecimiento ilícito
- **3** hostigamiento sexual
- **2** por abuso de autoridad
- **1** operaciones con recursos de procedencia ilícita
- **1** enriquecimiento ilícito y lavado de dinero.

SANCIONES MENORES

- **123** juezas y jueces
- **127** magistrados y magistradas

ANOMALÍAS DETECTADAS:

- No preservar la dignidad, imparcialidad y profesionalismo de la función judicial
- Notoria ineptitud o descuido en el desempeño de las funciones
- Incumplimiento de las funciones, atribuciones y comisiones encomendadas
- Peculado, desvío de recursos y abuso de funciones
- Hostigamiento laboral, acoso, y obtención de beneficios adicionales no comprobables
- Conocer de algún asunto o algún acto para el cual están impedidos
- Abandonar la residencia del tribunal o juzgado al que esté adscrito
- Dejar de desempeñar las funciones o las labores que tenga a su cargo.

Fuente: CJF

"SE TENDRÁN que ir observando (los resultados). Y si no los va dando, pues hacer los ajustes en el camino, pero tenemos que dar una respuesta a este reclamo"

CELIA MAYA
Consejera de la Judicatura Federal

La Razón

Fecha 17.09.2024 | Sección Primera | Página PP-6

trabajadores reanudan plantones; van contra el procedimiento.

"Está lleno de irregularidades", aseguran

Empleados del PJF van por impugnar proceso

LA VOCERA de los trabajadores, Patricia Aguayo, afirma que a partir de hoy reanudarán el plantón en todo el país; indica que hay grupos opositores a la reforma judicial en 32 circuitos

REFORMA AL PJ
POLÉMICA POR AVAL

| Por Claudia Arellano
claudia.arellano@razon.com.mx

Tras asegurar que este martes 17 de septiembre reanudarán el plantón en todo el país, Patricia Aguayo, vocera de los trabajadores del Poder Judicial de la Federación (PJF), advirtió que, aunque ya se publicó la reforma judicial en el *Diario Oficial de la Federación* (*DOF*), "esto no ha terminado y aún se podrán interponer distintos medios de defensa. Quizá no en contra de la reforma judicial, pero en contra del procedimiento, ya que está lleno de irregularidades", aseguró.

"El plantón se va a reanudar en todas las sedes del Poder Judicial del país, así como las guardias y distintas actividades que tenemos; nuestra intención es tener respuestas, porque no las hemos tenido; es poder dar fortaleza a nuestros trabajadores, que han quedado en orfandad", señaló.

Aguayo indicó que ya se gesta un proyecto interno de los trabajadores del Poder Judicial, llamado coalición denominada "32 Circuitos Unidos"; sin embargo, dijo que por el momento no puede brindar mayores detalles, debido a que es un proyecto en gestación y no quiere que se interponga ningún "ruido" en el mismo.

Al preguntarle si aún hay algo que hacer debido a que ya se publicó la reforma judicial en el *Diario Oficial de la Federación* (*DOF*), aseguró que "esto no ha terminado y aún se podrán interponer distintos medios de defensa".

"Quizá no en contra de la reforma judicial, pero en contra del procedimiento, ya que está lleno de irregularidades", anticipó.

Lo anterior coincide con la decisión de la Asociación de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (JUFED) de prolongar el paro de labores a nivel nacional.

Laura Magaña, otra de las voceras de trabajadores del Poder Judicial, expuso que, a pesar del paro laboral, se ha seguido atendiendo un cúmulo de casos.

Del 21 de agosto al 13 de septiembre del 2024 se atendieron ocho mil 577 asuntos urgentes de formalidad, de los cuales cinco mil 963 fueron resueltos por los Juzgados de Distrito.

Magaña señaló a *La Razón* que los diversos asuntos se atendieron por tribunales colegiados, tribunales laborales y centros de justicia penal, y con ello dijo se desmienten los dichos que aseguran que ellos no deberían cobrar un sueldo; aseguró que su lucha continuará ante organismos internacionales.

"Nosotros continuamos la lucha, pero la nuestra sí es pacífica, como ocurrió ayer en el Grito de Independencia que se dio a las afueras del Consejo (de la Judicatura); poco a poco el movimiento tomo más músculo y presencia, han intentado mezclarse grupos de choque, pero los trabajadores del Poder Judicial seguiremos dando muestra de civismo", expresó.

Este domingo Norma Piña, ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, recibió el reconocimiento al Alto Tribunal por parte de la International Bar Association, de manos de Almudena Arpón de Mendivil, presidenta de la International Bar Association, y expresó su reconocimiento a los trabajadores del Poder Judicial.

EL DATO

ANTE EL MOVIMIENTO inusual de los cuerpos de seguridad en los alrededores de San Lázaro, los trabajadores decidieron levantar el plantón el pasado jueves.

> **"EL PLANTÓN** se va a reanudar en todas las sedes del Poder Judicial del país, así como las guardias y distintas actividades que tenemos; nuestra intención es tener respuestas, porque no las hemos tenido"
>
> **PATRICIA AGUAYO**
> Vocera de los trabajadores del PJF

$ 58800.00
Tam: 350 cm2

Continúa en siguiente hoja

PROTESTA de trabajadores del PJ en la sede del CJF, el pasado 22 de agosto.

La Razón

Fecha 17.09.2024 | Sección Primera | Página PP-4

EN CJF PREVÉN AJUSTES EN EL CAMINO; REFORMA "NO ES PANACEA"

ES una "verdadera revolución pacífica", pero requiere trabajo arduo.

Bátiz afirma que no es panacea, pero es el 1.er paso

Reforma, "verdadera revolución pacífica"

EL CONSEJERO de la Judicatura asegura que no será trabajo fácil, sino arduo; sostiene que no hay elementos para detener su publicación en el *DOF;* la independencia es individual, dice

REFORMA AL PJ
POLÉMICA POR AVAL

| Por Sergio Ramírez
sergio.ramirez@razon.com.mx

La reforma judicial promulgada este 15 de septiembre por el Presidente Andrés Manuel López Obrador "es una verdadera revolución pacífica" del sistema de justicia en México; sin embargo, no es la panacea para acabar con la corrupción en el Poder Judicial (PJ), pero es el primer paso, aseguró el consejero de la Judicatura Federal Bernardo Bátiz Vázquez.

En entrevista con *La Razón*, el exprocurador de justicia de la Ciudad de México afirmó que no hay elementos jurídicos para que un juez ordenara una suspensión para que el mandatario federal no publicara el decreto en el *Diario Oficial de la Federación* (*DOF*).

La reforma "es un paso fundamental, no es la panacea, se tiene que hacer mucho trabajo, se tiene que buscar que los perfiles de los candidatos sean los adecuados para juez. Yo alguna vez he dicho, y lo repitieron varias veces en las consultas, que no cualquiera puede ser juez; se requiere capacitación, un título profesional que la misma Constitución exige", dijo.

Explicó que los tres poderes que van a proponer a los candidatos a ministros deben cuidar que no sea alguien impreparado, no ser solamente licenciados en derecho o abogados; (deben ser) juristas que acrediten su honorabilidad, independencia, que no es nada externo.

"La independencia de los jueces no viene de fuera; es individual, cada quien. Escoger bien y responder ante el pueblo que los elige no es una panacea, pero sí es un gran paso para, primero, establecer una igualdad que no la había entre los tres poderes y, segundo, para avanzar en una justicia más cercana a la gente", dijo.

Asimismo, el maestro Bátiz Vázquez consideró que las leyes secundarias que deberán adecuarse como siguiente paso a la reforma constitucional al sistema de justicia "no será un trabajo fácil, sino difícil, arduo".

Agregó que se necesitan reformar también las leyes secundarias para adecuarlas a la nueva forma de elegir integrantes del Poder Judicial, desde ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) hasta jueces.

"Eso es un trabajo que va a requerir que se afinen muy bien las leyes procesales, procesal civil, procesal penal, la Ley de Amparo, la Ley Orgánica del Poder Judicial Federal; son leyes secundarias; entiendo que ya se está trabajando en el Poder Legislativo, pero en el Poder Judicial y en el Consejo (de la Judicatura) estoy seguro de que estaremos listos para colaborar, dar nuestras opiniones, participar en diálogos o consultas", mencionó.

El consejero de la Judicatura añadió que en esta labor se debe actuar de buena fe, "no para —como lo intentaron— frenar, no para ver si se sabotea el proceso, sino para que sea mejor el proceso, pero que camine. Ya se aprobó quién tiene facultades para ello, pues ahora que funcione bien", agregó.

Consideró que se ha exagerado en que los ministerios públicos o los policías, que son los primeros respondientes, no aporten las pruebas suficientes para sustentar los casos ante un juez.

"Se habla de que hay un pequeño porcentaje de delitos que se castigan, comparado de los que se cometen, y cuentan a partir de las denuncias, y la verdad, muchos litigantes hacen denuncias; ahí también ellos tienen que rendir cuentas a la sociedad.

"Hacen denuncias en un asunto familiar, civil o mercantil que debiera caminar por los cursos de la justicia civil, y lo meten como delito; entonces, los Ministerios Públicos, como una presión, los agentes del MP, los fiscales no siempre tienen a su alcance todos los elementos de prueba; se pueden tardar, hay intereses de los litigantes también que deben regularse", afirmó.

Bátiz Vázquez apuntó que la reforma judicial es un gran primer paso, pero faltan

Continúa en siguiente hoja

La Razón

Fecha 17.09.2024 | Sección Primera | Página PP-4

detalles que afinar, pero "si no se hubiera dado este paso, pues nos quedaríamos en una justicia anacrónica".

Sobre el rezago en el Poder Judicial, opinó que la mayoría de los asuntos, quizá 60, 70, 80 por ciento, se resuelve dentro de los plazos, aunque, abundó, muchas veces los propios procesados por algún delito están interesados en dejar que pase el tiempo para su sentencia.

"Los que están sujetos a proceso quieren esperarse a que cambien algunas autoridades, encargan a sus mismos abogados que dilaten los asuntos, están preparando pruebas, están buscando que se olvide un poco el juicio popular y la opinión pública cuando los señalan, pues hay muchos mecanismos para prorrogar los expedientes, y no todos son responsabilidad de los jueces", indicó.

Por lo anterior, el integrante del CJF expuso que el Ministerio Público y las fiscalías de los estados, deben realizar un trabajo más eficaz, pero también la defensa del procesado tiene intereses para que se prolongue el caso, aunque sea para estudiar bien el expediente.

Bernardo Bátiz enfatizó que no era procedente la suspensión emitida por un juez federal de Colima para detener la publicación de la reforma judicial en el *DOF*, que realizó el domingo el Presidente Andrés Manuel López Obrador.

"La soberanía popular que se ejerce por el Ejecutivo, el Legislativo y el Judicial; este es un poder especial integrado por el Congreso federal y los congresos de los estados, y su procedimiento no puede detenerse por amparos, no hay razón, no se están violando garantías individuales", concluyó.

EL DATO

CON LA APROBACIÓN de la reforma, de los siete miembros del CJF pasaría a sólo cinco, de los que el Ejecutivo nombraría uno, el Senado otro y el resto la SCJN.

"ESO ES UN TRABAJO que va a requerir que se afinen muy bien las leyes procesales, procesal civil, procesal penal, la Ley de Amparo, la Ley Orgánica del Poder Judicial Federal"

BERNARDO BÁTIZ VÁZQUEZ
Consejero de la Judicatura

ALUMNOS de la UNAM protestan a favor de la reforma, el pasado 4 de septiembre.

HORAS
EL DIARIO SIN LÍMITES

Fecha 17.09.2024 | Sección Nación | Página PP-3

Ministros, *en campo minado* por reforma

Los togados de la SCJN están en una encrucijada, pues entre las modificaciones avaladas al Poder Judicial se pide su renuncia cuando se cierra la convocatoria para renovar a la Corte, la cual será lanzada en un mes, si es que quieren una *jubilación dorada*; sin embargo, deberán trabajar hasta agosto de 2025, cuando entren sus sucesores electos. Si deciden combatir, no hay precedente de anulación de un cambio constitucional en el país

EXPERTOS ADVIERTEN RIESGO DE CRISIS POLÍTICA

Ministros entran a campo minado por reforma judicial

Escenario. Por un lado, deben renunciar si desean sus haberes de retiro, por otro, no hay precedentes de anulación de un cambio constitucional

ÁNGEL CABRERA

Los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) entran a un campo minado, pues la reforma judicial les pide sus renuncias antes de cerrarse la convocatoria de la elección judicial, si quieren una jubilación dorada, pero deben quedarse a trabajar hasta agosto de 2025, cuando entran los funcionarios electos; mientras que si deciden combatir, no existe un precedente de anulación de un cambio constitucional en el país.

Y en ese último caso, especialistas alertan sobre la posibilidad de una crisis política si la Suprema Corte decide intervenir contra la reforma.

La otra vía, según el decreto publicado en el *Diario Oficial de la Federación* (*DOF*), es que renuncien sin nada de haber de retiro, a lo que tenían derecho hasta la semana pasada, por no estar de acuerdo y no acatar la reforma.

El séptimo transitorio indica que los ministros conservarán su pago vitalicio, con la condición de que renuncien antes de cerrarse la convocatoria de la elección judicial, la cual se deberá publicar el 16 de octubre, pero su dimisión surtirá efecto el 31 de agosto de 2025.

Los que acaten esa medida, según la reforma judicial, tendrán la opción de ir a elección o no, en caso de participar y perder, tienen su pago asegurado.

Al respecto, la ministra Ana Margarita Ríos-Farjat, en una tarjeta difundida por la Suprema Corte, señaló: "En lo personal prefiero renunciar a la pensión a la que tendría derecho antes que aceptar una situación que no deja espacio a la dignidad personal".

La ministra Norma Piña y el ministro Javier

Continúa en siguiente hoja

Laynez Potisek anunciaron que no participarán en la elección judicial, por lo que tendrán que decidir si acatar el séptimo transitorio y renunciar, con efectos al 31 de agosto de 2025, o renunciar sin ningún tipo de beneficio.

RIESGO

La otra encrucijada a la que se enfrenta la Suprema Corte es que los ministros deberán resolver si dan trámite a controversias y analizan la reforma por violaciones en su proceso legislativo, con el precedente de que ninguna reforma constitucional se ha anulado en la historia.

A nivel histórico, entre las que han sido deliberadas en el Pleno del Alto Tribuna están la nacionalización de la banca; la elección de jefe de Gobierno de la CDMX, y la reforma de Pueblos Indígenas de Vicente Fox. El amparo tampoco aplica para reformas constitucionales, lo cual está expresamente improcedente en el artículo 61 de la Ley.

La SCJN, el pasado fin de semana, admitió a trámite el recurso para usar su facultad de atracción, solicitada por un Tribunal Colegiado de Chiapas, ante el caso inédito de desacatos. Dicho recurso fue asignado a la ponencia de la ministra Lenia Batres en la Segunda Sala, que está pendiente de resolución y no tiene una temporalidad para discutirse.

El campo minado también es porque la 4T tiene la fuerza para iniciarles juicio político y destituirlos tanto a ministros como a jueces.

Un caso suigeneris es el del ministro Luis María Aguilar, quien concluye su cargo el 30 de noviembre próximo, por lo que si desea su jubilación debe acatar la reforma, o puede renunciar o esperar a que concluya su cargo sin ningún tipo de compensación.

En este caso, la Corte podría ya no tener los 8 votos para tirar la reforma judicial, ya sea por su anulación de contenido o por invalidez por violaciones al proceso Legislativo, debido a que las ministras Loretta Ortiz, Yasmín Esquivel y Lenia Batres, han manifestado sus simpatías con el cargo.

José Perdomo y Bernardino Esparza, expertos constitucionalistas de La Salle, en entrevista por separado con **24 HORAS**, coincidieron en que la principal alerta es que se genere una crisis política y constitucional en el país.

Entre los escenarios que darían pie a una crisis histórica están que la Corte suspenda o anule la reforma judicial y la 4T desacate su resolución e inicie juicios políticos.

Cuando se está observando ese tipo de reformas que son regresivas, atacan derechos humanos y se ataca la división de poderes la Corte sí puede entrar a revisar, sería un caso excepcional, pero sí debería valorar"

BERNARDINO ESPARZA
Constitucionalista

PLAZOS

- La sesión en el INE, que se realizará máximo el 23 de septiembre, será el banderazo de arranque de la organización de la elección judicial.
- El Senado deberá emitir la convocatoria para que el Judicial, Legislativo y Ejecutivo preparen y envíen la lista de sus candidatos.
- Entre el 12 de febrero y el 15 de marzo, se integrarán los Comités de Evaluación en cada Poder, encargados de elaborar las listas.
- Se prevé que a finales de marzo arranquen las campañas de la elección judicial, en la que los candidatos no tendrán financiamiento.
- El 1 de junio será la elección en todo el territorio nacional; el periodo de impugnaciones concluirá el 28 de agosto.

Continúa en siguiente hoja

#ReformaJudicial

LA MILLONARIA INDEMNIZACIÓN PARA JUECES Y MAGISTRADOS

El Gobierno federal tendrá que destinar una bolsa millonaria para liquidar a los impartidores de justicia que sean removidos de su cargo, tal como lo estipula la reciente reforma al Poder Judicial de la Federación, que plantea la elección popular de nuevos jueces y magistrados en todo el territorio nacional

Continúa en siguiente hoja

POR DANIEL FLORES Y RUBÉN ZERMEÑO

Con una reforma judicial consumada por el Congreso de la Unión y la mayoría de los congresos estatales en el país, los cambios que se efectuarán en esta primera etapa están relacionados directamente con las plazas de trabajo de jueces y magistrados de todo el país.

El decreto de la reforma constitucional, firmado ya por el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, el 15 de septiembre, establece que serán poco más de siete mil los impartidores de justicia que serán removidos de sus puestos en los próximos años.

La primera fase de esta reforma constitucional consiste en organizar una tómbola para definir qué jueces y magistrados verán rescindido su contrato en el Poder Judicial en 2025. Mientras tanto, aquellos que no sean sorteados el próximo año serán destituidos finalmente en 2027.

Es así que el Gobierno federal tendrá que destinar una bolsa millonaria para los jueces y magistrados a quienes se les rescinda el contrato. Según la Ley Federal del Trabajo (LFT), los impartidores de justicia tendrán derecho a recibir tres meses de salario, más 20 días de sueldo por cada año laborado.

De acuerdo con los tabuladores de salarios del PJF, los sueldos de jueces y magistrados en el ámbito estatal y local van desde los 40 mil hasta los 70 mil pesos mensuales.

Un magistrado adscrito a uno de los juzgados en el Estado de México compartió a Reporte Índigo que, tras aprobarse la reforma constitucional, inmediatamente calculó cuánto le correspondería de liquidación.

De acuerdo con un funcionario del Poder Judicial, tiene derecho a recibir una liquidación de 676 mil 666.67 pesos, considerando sus diez años de antigüedad y el sueldo actual de 70 mil pesos mensuales.

A nivel federal, el monto que recibirá cada funcionario judicial de este rango es aún mayor, ya que cada juez y magistrado gana, en promedio, entre 140 mil y 180 mil pesos mensuales.

Si se considera el caso de un juez federal con más de 15 años de servicio en la Ciudad de México, cuyo salario es de 180 mil pesos mensuales, deberá recibir una indemnización de un millón 820 mil pesos.

Por lo tanto, la próxima administración federal tendrá que destinar dos mil 784 millones de pesos únicamente para pagar las liquidaciones de los mil 600 jueces y magistrados federales a quienes se les rescinda el contrato.

Mientras que, en el ámbito local y estatal, el monto destinado para cubrir las indemnizaciones de cinco mil juristas asciende a más de tres mil 383 millones de pesos, considerando un salario de 70 mil pesos por magistrado o juez y diez años de antigüedad.

Se buscan juristas

Carlos Soto, profesor de la Escuela de Formación Judicial, sostuvo a Reporte Índigo que los artículos transitorios de la reforma judicial establecen que los jueces seleccionados en las tómbolas, que se organizarán para su destitución, podrán decidir si participan o no en las elecciones que se realizarán para designar a las nuevas magistraturas.

"Esta tómbola definirá básicamente a quiénes se destituirá en 2025 y a quiénes en 2027. Será un 50 por ciento del total de jueces primero, y el otro 50 por ciento en los próximos años, según lo estipula la reforma constitucional aprobada", explicó Carlos Soto, también magistrado de circuito.

De acuerdo con el estatuto constitucional del Poder Judicial, aquellos que deseen participar en este proceso y busquen ser votados deberán contender contra otro candidato del PJ, dos candidatos del Poder Ejecutivo y dos más del Legislativo.

"Los jueces que acepten contender en las próximas elecciones ya no tendrán que entregar las cinco cartas de recomendación, como se estipulaba, y deberán entrar a otra tómbola para ver si son elegidos o no", detalló Soto.

De esta manera, a los funcionarios judiciales se les dará la opción de elegir si se quedan a competir o son indemnizados según el tiempo laborado y la experiencia que tengan. Sin embargo, no se ha especificado si también se tomarán en cuenta las prestaciones y bonos que reciben actualmente.

"Los jueces que decidan no contender serán automáticamente despedidos en 2025 o en 2027, y serán indemnizados según lo estipula la Ley Federal del Trabajo", precisó el magistrado.

De acuerdo con senadores y diputados de Morena, la reforma constitucional se aplicará de forma escalonada y será a través de una tómbola como se elija a los nuevos jueces y magistrados para los próximos años.

En tanto, los impartidores de justicia que sean despedidos no podrán competir por un cargo similar en al menos diez años, según lo establece la ley.

Continúa en siguiente hoja

Magistrados, jueces y liquidación

En el Poder Judicial de la Federación se desempeñan más de mil 600 magistrados y jueces a nivel federal. Mientras que en el ámbito estatal y local son más de cinco mil jueces y magistrados que trabajan en los 32 circuitos del país.

Dependiendo del estado, los impartidores de justicia ganan entre 40 mil y 70 mil pesos mensuales brutos, además de otras compensaciones y prestaciones económicas.

Mientras que a nivel federal, los funcionarios judiciales rozan los 140 mil y 180 mil pesos mensuales.

La liquidación que se brindará a jueces y magistrados que sean despedidos por la reforma judicial prevé tres meses de sueldo y 20 días por año de trabajo.

Aunque aún no ha quedado claro si también se tomarán en cuenta las prestaciones y bonos que tienen actualmente.

> "Los jueces que decidan no contender serán automáticamente despedidos en 2025 o en 2027, y serán indemnizados según lo estipula la Ley Federal del Trabajo"
>
> **Carlos Soto**
> Magistrado de Circuito

LOS CAMBIOS

La reforma al Poder Judicial trae consigo varios cambios estructurales para el órgano, no solo lo referente a la elección de ministros, jueces y magistrados

La reforma al Poder Judicial aprobada hace un par de días e impulsada por Morena y sus aliados aplicó cambios a 17 artículos constitucionales y derogó varias disposiciones. Estos son los cambios más sobresalientes.

Con la reforma al artículo 17 constitucional se establece que desde los Tribunales Administrativos, como los jueces de Distrito, Tribunales de Circuito e incluso la misma Suprema Corte de Justicia de la Nación tienen un plazo máximo de seis meses para resolver en materia tributaria, de no ser así, deberán de dar aviso inmediato al Tribunal de Disciplina Judicial y justificar sus razones.

El artículo 20, apartado X crea la figura de jueces sin rostro para resolver asuntos relacionados con la delincuencia organizada, esto con el objetivo de preservar la seguridad de los juzgadores.

Tanto los artículos 76 como el 79 dotan al Senado de la República de una nueva facultad: otorgar o negar las solicitudes de licencia o renuncia de las personas servidoras públicas del Poder Judicial de la Federación.

Uno de los artículos reformados más polémicos es el 94, el cual desaparece al Consejo de la Judicatura Federal, creado hace 30 años por la reforma judicial de Ernesto Zedillo.

El artículo además ordena la creación del nuevo Tribunal de Disciplina Judicial, que estará a cargo de la disciplina del personal del Poder Judicial.

Mucho se ha hablado del método de selección de ministros y ministras a través del voto popular, lo cual es el corazón de la reforma. Aunado a esto, el artículo 95 establece que en esta convocatoria no pueden participar ni secretarios de Estado, gobernadores, fiscal general, senadores ni diputados federales.

El artículo 97 no solo establece las reglas para la elección a través del voto directo de la ciudadanía de ministros, magistrados y jueces, sino también para los integrantes del Tribunal de Disciplina Judicial.

Continúa en siguiente hoja

En caso de que la licencia de un ministro o magistrado exceda un mes, renuncie o fallezca, su cargo lo deberá de ocupar la persona que quedó en segundo lugar de la votación para sustituirlo en el periodo restante al encargo.

El artículo 110 establece qué servidores públicos podrán ser sujetos a juicio político: senadores, diputados, ministros, magistrados, secretarios de Estado, jueces, consejeros, gobernadores, legisladores locales, etcétera.

La reforma además pone un candado, en el artículo 101, para que ministros y magistrados no puedan desempeñar otro encargo de la Federación, entidades federativas o de particulares durante su encargo, sólo podrán llevar a cabo actividades no remuneradas en asociaciones científicas, docentes, literarias o de beneficencia.

La reforma al Poder Judicial aprobada hace un par de días e impulsada por Morena y sus aliados aplicó cambios a 17 artículos constitucionales y derogó varias disposiciones

FOTO: CUARTOSCURO

Continúa en siguiente hoja

REPRUEBAN REFORMA JUDICIAL

Organismos empresariales como la Coparmex y el CCE se pronunciaron en contra de la aprobación de la reforma judicial, ya que advierten que no se tomó en cuenta la opinión de académicos y especialistas durante la discusión

La ratificación de la reforma al Poder Judicial de la Federación en el Senado de la República ha generado diversas reacciones en los últimos días. El Consejo Coordinador Empresarial (CCE) fue uno de los primeros organismos en pronunciarse sobre los alcances de esta reestructuración.

Raúl Montelongo Nevárez, presidente del CCE, expresó su descontento con la controversia generada en torno a esta propuesta del Ejecutivo federal, que fue discutida de forma exprés en la Cámara de Diputados y Senadores.

"Lamento la forma y el desenlace controversial mediante el cual se aprobó la reforma judicial en el Senado de la República, y reitero que este es un mal mensaje que podría implicar efectos negativos en la economía, las inversiones productivas y el estado de derecho en México", advirtió Montelongo.

Por su parte, la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), a través de un comunicado, señaló que la decisión de los diputados y senadores del partido oficial no tomó en cuenta las opiniones presentadas en el Parlamento Abierto realizado meses atrás para perfeccionar esta reforma.

"La Coparmex lamenta la reciente aprobación en el Senado de la República de la reforma al Poder Judicial, una decisión que no refleja ni toma en cuenta los argumentos presentados por diversas organizaciones sociales, juristas, estudiantes y medios internacionales, quienes expresaron su preocupación por las graves implicaciones de esta medida", precisó la confederación empresarial.

Estos pronunciamientos se suman a los realizados semanas atrás por empresas calificadoras como Fitch Ratings y BofA, las cuales advirtieron sobre la posibilidad de bajar la calificación de la deuda soberana en México si se aprobaba la reforma judicial.

Continúa en siguiente hoja

Los partidos que se autodenominan de oposición, como el PRI, PAN y PRD, alegaron que la reforma judicial fue aprobada apresuradamente y sin tomar en cuenta las opiniones presentadas por diversos sectores de la población en los últimos meses

Continúa en siguiente hoja

Continúa en siguiente hoja

.

2024.09.17

Fecha	Sección	Página
17.09.2024	Nación	3

Reconocen a la Corte por defender Estado de Derecho

● La Suprema Corte de Justicia de la Nación fue reconocida por su "impresionante, valiente y generosa actividad en la defensa del Estado de Derecho", por parte de la International Bar Association (IBA). La ministra presidenta, Norma Lucía Piña Hernández, afirmó al recibir el premio "que se necesita una reforma, pero una integral, una que fortalezca a todo el sistema de justicia y sus actores clave". / ÁNGEL CABRERA

TRIBUNAL ELECTORAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PRESIDENCIA

MITOFSKY EL ECONOMISTA

#AMLOTrackingpoll Crece en fin de semana

AMLO celebró su último evento en el Zócalo y firmó la reforma judicial con su aprobación en 61 por ciento.

López Obrador recupera popularidad este fin

Dentro de dos semanas inicia el gobierno de Claudia Sheinbaum, con más del 61% de aceptación. El presidente López Obrador celebró su último Grito de Independencia con un Zócalo lleno y firmó el decreto de la reforma judicial, manteniendo una aprobación de 61 por ciento.

ENCUESTA EL ECONOMISTA

#AMLOTrackingpoll

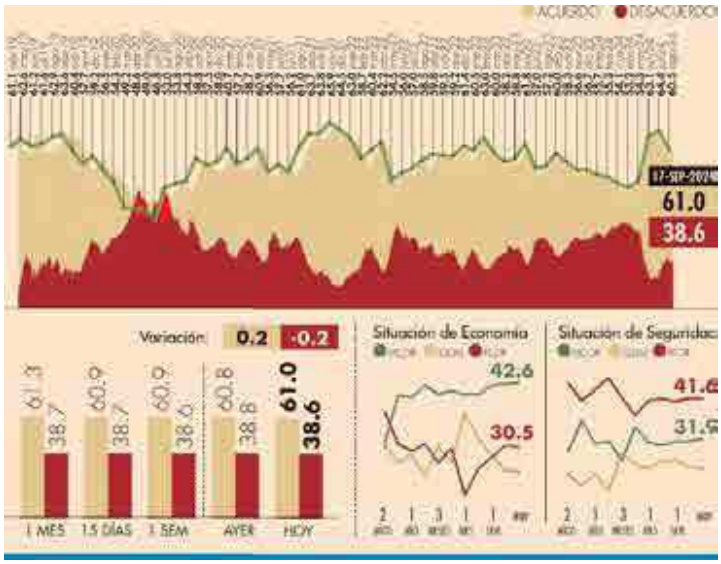

EL HERALDO DE MÉXICO

Fecha	Sección	Página
17.09.2024	El país	PP-12

#ANDRÉSMANUELLÓPEZOBRADOR

CONCLUYE CON 61% DE APROBACIÓN

Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 4
$ 173012.00
Tam: 668 cm2

EL HERALDO DE MÉXICO

Fecha 17.09.2024 | Sección El país | Página PP-12

HERALDO MEDIA GROUP, EN ALIANZA CON QM, PUBLICA ENCUESTA DE AMLO

REDACCIÓN

PAÍS@ELHERALDODEMEXICO.COM

El presidente constitucional Andrés Manuel López Obrador concluye su mandato con 61 por ciento de aprobación ciudadana, de acuerdo con la medición de **QM Estudios de Opinión**, en alianza con **Heraldo Media Group**.

A la pregunta: "¿Usted está de acuerdo o en desacuerdo con el trabajo realizado hasta ahora por el Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador?", 61 por ciento contestó "de acuerdo"; 21 por ciento, "en desacuerdo"; 11 por ciento, "ni de acuerdo ni en desacuerdo" y el resto de los ciudadanos consultados dijo que "no sabe/no conoce".

La muestra de esta medición fue de 800 encuestas efectivas, vía telefónica, llevadas a cabo entre el 10 y el 13 de septiembre de 2024, dos semanas antes de que el Presidente concluya su mandato.

Para las entrevistas telefónicas, la selección de números en todo el territorio nacional fue de manera aleatoria. Además, se ajustaron parámetros de población por estado, sexo y edad con el último listado nominal con corte de 2024.

La encuesta telefónica tiende a reflejar más la opinión de la población con mayor ingreso y escolaridad. Respecto al alcance, todos los encuestados son mayores de edad, con un margen de error de +/-3.51 por ciento, con un nivel de confianza de 95 por ciento.

El presidente López Obrador concluye su gestión el último minuto del lunes 30 de septiembre y entrega la Banda Presidencial a Claudia Sheinbaum Pardo, exjefa de Gobierno de la Ciudad de México, el 1 de octubre, en una sesión solemne en la Cámara de Diputados.

Ifigenia Martínez, como presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara baja, será la encargada de colocarle la Banda Presidencial a la mandataria electa.

Posteriormente a la toma de posesión, Claudia Sheinbaum emitirá en el Zócalo de la CDMX el primer mensaje como Presidenta Constitucional y en la que se realizará la Ceremonia de los Pueblos Indígenas y el Pueblo Afromexicano para la entrega del Bastón de Mando. ●

1428

MAÑANERAS HA TENIDO EL PRESIDENTE.

30

DE SEPTIEMBRE AMLO TERMINA SU GESTIÓN.

FOTO: ESPECIAL

• TRANSICIÓN. La entrega de la Banda Presidencial será el próximo 1 de octubre.

Continúa en siguiente hoja

"¿Usted está de acuerdo o en desacuerdo con el trabajo realizado hasta ahora por el Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador?

Continúa en siguiente hoja

61%
DE ACUERDO
21%
EN DESACUERDO
11%
NI DE ACUERDO NI EN DESACUERDO
7%
NO SABE/NO CONOCE

El Sol de México

Fecha 17.09.2024 | Sección República | Página PP-4-5

HABLA SIN CENSURA RICARDO RODRÍGUEZ

Indep será un lastre para nuevo gobierno

CARLOS TOVAR

El primer director del instituto afirma que el organismo atraviesa por una crisis financiera

El Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado (Indep), dependencia que llegó a encarnar la filosofía de la Cuarta Transformación, se debate hoy entre la intrascendencia y la insolvencia financiera, afirma su director fundador, Ricardo Rodríguez Vargas, en entrevista con **El Sol de México.**

A unos días de que concluya el sexenio del presidente Andrés Manuel López Obrador y comience la gestión de la presidenta electa Claudia Sheinbaum, no se ha aclarado si habrá continuidad en la entidad que se encarga, entre otras cosas, de subastar los bienes incautados a los criminales para destinar esos fondos a causas sociales. "Yo creo que en la actualidad el Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado es una de las entidades más endeudadas de la administración pública", dice Rodríguez Vargas, quien dirigió el organismo durante el primer año de funcionamiento, entre mayo de 2019 y junio de 2020.

El exdirector del Indep advierte que, con la actual situación financiera, el instituto será un lastre para la próxima administración, por lo que aconseja hacerle una "cirugía mayor" a las finanzas del organismo que fue considerado como el *Chucho el Roto*, en alusión al personaje que solía estafar a los ricos para dar a los pobres.

El Sol de México
Indep será un lastre para nuevo gobierno

Continúa en siguiente hoja

El Sol de México

Fecha 17.09.2024 | Sección República | Página PP-4-5

RICARDO RODRÍGUEZ

Indep será lastre para el nuevo gobierno

CARLOS TOVAR

No se ha aclarado si habrá continuidad del Instituto para la administración de Claudia Sheinbaum Pardo

El Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado (Indep), dependencia que llegó a encarnar la filosofía de la *Cuarta Transformación*, se debate hoy entre la intrascendencia y la insolvencia financiera, afirmó su director fundador, Ricardo Rodríguez Vargas, en entrevista con **El Sol de México**.

A unos días de que concluya el sexenio del presidente Andrés Manuel López Obrador y comience la gestión de la presidenta electa Claudia Sheinbaum, no se ha aclarado si habrá continuidad en la entidad que se encarga, entre otras cosas, de subastar los bienes incautados a los criminales para destinar esos fondos a causas sociales.

"Yo creo que en la actualidad el Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado es una de las entidades más endeudadas de la administración pública", sostuvo Rodríguez Vargas, quien dirigió el organismo durante el primer año de funcionamiento, entre mayo de 2019 y junio de 2020.

"Basta con comparar los adeudos que acumula cada año el Indep por concepto de vigilancia, evaluación, logística para las subastas y los costos de despachos de abogados, con los ingresos que obtuvo por las subastas; yo creo que estamos hablando de un tres a uno o incluso de un cuatro a uno", detalló Rodríguez.

El exdirector del Indep dijo que, con la actual situación financiera, el instituto será un lastre para la próxima administración federal, por lo que aconsejó hacerle una "cirugía mayor" a las finanzas del organismo qne fue considerado como un nuevo Chucho el Roto, en alusión al personaje que solía estafar a los ricos para dar el dinero a los pobres.

Entre los factores que llevaron al Indep a manejarse en números rojos, Rodríguez Vargas mencionó la injerencia del secretario particular del presidente López Obrador, Alejandro Esquier, quien en los hechos es el verdadero director del instituto y, aseguró, nunca entendió que los bienes ofertados en las subastas no son "artículos de Liverpool" que podían venderse a precio de mercado, sino que son bienes provenientes de la delincuencia que tienen una situación legal compleja.

"Yo creo que el ingeniero Esquer tenía una injerencia muy fuerte, pero no tenía un sentido de eficiencia, de una administración pública diáfana", opinó

Continúa en siguiente hoja

Rodríguez.

—¿Considera usted que la próxima Presidenta debe darle continuidad al Instituto?

—Yo creo que sí, pero pienso que debe replantear el modelo. Es decir, el Indep no puede seguir siendo un barril sin fondo, cuyos recursos se gastan principalmente en administrar los bienes y no en dárselos a las comunidades que más lo necesitan.

—¿Nos está diciendo que está saliendo más caro el caldo que las albóndigas?

—No tengo la menor duda. El administrar una cantidad muy grande de bienes, el almacenarlos y vigilarlos, el meterlos a subasta, todo eso tiene un costo elevado. A eso hay que sumar que el Indep está a cargo de empresas en liquidación como Ferronales, Luz y Fuerza del Centro, el Consejo Mexicano de Turismo, Pro México, y el último creo que fue Financiera Rural.

—Si las subastas no alcanzan para costear todo eso, ¿de dónde salen los recursos?

—De transferencias y subsidios de la Secretaría de Hacienda, pero son recursos que quizás harían más falta para los programas sociales; se está fondeando un Indep que quizás llegue a un punto de terapia intensiva, porque está sumamente endeudado.

HORAS BAJAS

Creado a principios de 2019 en sustitución del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE), el Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado tiene la consigna de comercializar los bienes confiscados por la Fiscalía General de la República con el fin de canalizar dichos recursos a comunidades con altos niveles de marginación a través de obras de infraestructura o de los llamados Tianguis del Bienestar.

Además de vender residencias, automóviles, equipo electrónico y demás bienes incautados al crimen, el Indep también está cargo de los procesos de liquidación de empresas improductivas del Estado, lo que implica, entre otras cosas, el pago de pensiones a los empleados que formaban parte de ellas.

Durante su primer año, el Indep cobró notoriedad no sólo por vender lujosas residencias, automóviles y relojes que habían pertenecido a célebres delincuentes, sino por el impulso que le dio el presidente López Obrador en sus conferencias mañaneras como una de las herramientas para retribuir a las poblaciones más pobres.

Sin embargo, la estrella del nuevo organismo se apagó con la dimisión de Rodríguez, en junio de 2020, y la de Jaime Cárdenas, tres meses después. En su carta de renuncia, Cárdenas ventiló actos de corrupción del personal del Indep, mutilación de joyas y contratos en beneficio de privados.

A cuatro años de distancia, Rodríguez relata los entretelones de ese periodo de inestabilidad.

—¿Cuáles fueron los motivos reales de su renuncia?

—Yo creo que fue un agotamiento de mi relación con el secretario particular del presidente, Alejandro Esquer, porque él no entendía los motivos que yo le daba para que el Indep funcionara eficientemente. Y entonces mi relación llegó a un desgaste tal que ya no pude operar.

Rodríguez Vargas reveló que los mayores roces con Esquer se debían a que el hombre de mayor confianza del Presidente no comprendía que los bienes incautados no podían ofrecerse a precios de mercado debido a que tienen antecedentes jurídicos, lo que obligaba a la autoridad a hajarlos de precio.

Ejemplo de ello es una residencia que perteneció al líder del cártel de Juárez, Amado Carrillo, alias *El Señor de los Cielos*. El Indep la estaba rematando a 52 millones de pesos, pero ningún inversionista se animaba a comprarla. Rodríguez relata que Esquer le exigía que la vendiera más cara, al considerar que se estaba causando un daño al erario, sin darse cuenta que pocos inversionistas estaban dispuestos a adquirir un inmueble que estuvo en manos de capos de la droga.

"Obviamente estaba barata, pero aún nadie la peleaba porque era de Amado Carrillo, porque a lo mejor la familia o los abogados la reclamaban", explicó el exfuncionario.

"Hubo una persona, gente que sí la compró, y terminó echándose para atrás, prefirió perder el millón de pesos que había dado como enganche", añadió Rodríguez, quien comenta que en Colombia es imposible vender las propiedades que fueron de los cárteles de la droga por lo peligroso que resulta.

—¿Alejandro Esquer le pidió hacer cosas indebidas?

—No indebidas, sino cosas que estaban muy en el límite de la normatividad. Y yo le trataba de explicar los riesgos, pero a veces sentí ciertos caprichos.

—¿Qué tipo de caprichos?

—Por ejemplo, exigía hacer subastas en línea sin respetar los tiempos y los procedimientos. Tú no puedes vender bienes hasta que el proceso jurídico esté concluido, pero a veces me decía: 'Quiero que se vendan tales vehículos'. Yo le decía: 'Oiga, ingeniero, por favor, todavía falta este proceso'. Y él me contestaba: '¡Los vendes porque los vendes!'"

Recordó que uno de los inmuebles que más trabajo le costó vender fue la residencia de las Lomas de Chapultepec del empresario Zhenli Ye Gon, acusado de suministrar precursores químicos a bandas del narcotráfico y personaje detrás del mayor decomiso de dinero en efectivo en la historia del país. Después de muchos meses de negociación, la propiedad fue adquirida por el empresario Carlos Bremer en 102 millones de pesos.

Continúa en siguiente hoja

"¿Por qué fue tan difícil venderla? Porque los abogados del chino todavía querían la casa, porque el chino no se resignaba a perderla. Tú no sabes el show que hice para convencer a Carlos Bremer", compartió Rodríguez.

—¿Por qué su jefe superior era Alejandro Esquer y no el secretario de Hacienda?

—Por decisión del Presidente. Quizá un secretario de Hacienda hubiera tenido una mejor visión para conducir el instituto con criterios de eficiencia y transparencia, pero se decidió qne fuera Esqner. Nadie en la administración pública lo podía contradecir porque le tienen un pavor impresionante, pero a veces eran caprichos y no eran verdaderos motivos de administración pública.

"Yo creo que en la actualidad el Indep es una de las entidades más endeudadas de la administración pública"

"Se está fondeando un Indep que quizás llegue a un punto de terapia intensiva, porque está sumamente endeudado"

También está cargo de los procesos de liquidación de empresas improductivas del Estado, lo que implica, entre otras cosas, el pago de pensiones a sus empleados

"Quizá un secretario de Hacienda hubiera tenido una mejor visión para conducir el instituto con criterios de eficiencia y transparencia, pero se decidió que fuera Esquer. Nadie (...) lo podía contradecir porque le tienen un pavor impresionante"

Continúa en siguiente hoja

Ricardo Rodríguez, primer director del Indep, en una conferencia matutina en mayo de 2019

EL UNIVERSAL

Fecha	Sección	Página
17.09.2024	Mundo	14

Bárcena reporta 4 mexicanos heridos en Machu Picchu

Autobús se despista y deja al menos nueve turistas lesionados, en total

EDUARDO DINA

Alicia Bárcena, titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), reportó ayer un "lamentable accidente" en la localidad de Aguas Calientes, Perú, en el que se registran mexicanos afectados que regresaban de Machu Picchu.

En el vehículo había 32 pasajeros de diversas nacionalidades, incluyendo, chinos, italianos, mexicanos, guatemaltecos, argentinos, brasileños, chilenos y dos guías turísticos peruanos. A través de sus redes sociales, la canciller Bárcena indicó que la Embajada de México en Lima ya está al tanto del accidente "y activarán protocolos de protección y asistencia". La SRE precisó que cuatro personas de nacionalidad mexicana resultaron heridas con fracturas múltiples, tras el despiste registrado por el autobús de pasajeros en el que viajaban. "Personal de la Embajada de México en Perú ya está en contacto con ellos y les brindará la asistencia requerida; está en comunicación con las autoridades peruanas, y pendiente de la situación para apoyar en las maniobras de traslado de los heridos al hospital más cercano, para su atención", dijo la Cancillería.

Los involucrados viajaban en un grupo organizado por una agencia de viajes, que participa también en el apoyo a los afectados junto a las autoridades locales.

Jorge Polanco, mexicano herido, reportó a través de la periodista Lourdes Mendoza que había tres connacionales heridos de gravedad "con piernas y caderas rotas que no saben cómo atenderlos". "Recibimos información sobre un lamentable accidente en Machu Pichu en el que se encuentran personas mexicanas heridas", reportó Vanessa Calva, directora de Protección Consular y Planeación Estratégica de la SRE.

Vanessa Calva puso a disposición el correo consularper@sre.gob.mx y el teléfono +51 987 569 404 para auxiliar a los connacionales afectados. El autobús de la empresa Consettur que va desde Machu Picchu Pueblo hasta la ciudadela de piedra de origen inca se despistó antes del mediodía, informó a The Associated Press el agente Julio Andía, de la policía de turismo de Cusco.

Añadió que varios de los heridos fueron trasladados a un puesto de salud cercano. Videos de la prensa local mostraron al vehículo con pasajeros dentro, mientras afuera varias personas buscaban atender a los heridos. La policía informó que en el vehículo había 20 pasajeros. Por día se permite el ingreso de hasta 5 mil 600 personas a Machu Picchu. La región de Cusco tiene diversos sitios turísticos de la cultura Inca además de la ciudadela que la han convertido en el principal destino turístico de Perú. La ciudadela inca fue construida en el siglo XV como santuario religioso de ese pueblo. ● **Con información de AP**

20
PASAJEROS
había en el vehículo, informó la policía local, tras el accidente en Aguas Calientes, Perú.

La Jornada

Fecha 17.09.2024 | Sección Política | Página PP-3

Sedena y Semar hacen un balance sexenal de su labor

Las fuerzas armadas, "listas" para cumplir órdenes de Sheinbaum

● Repasa el general Sandoval la obra pública a cargo de ingenieros militares

● Celebramos el hecho de tener a la primera presidenta de la historia: Ojeda

EN EL DESFILE, SECRETARIOS DEL SECTOR RINDEN HONORES A AMLO

Respeto y subordinación, ofrecen Ejército y Marina a Sheinbaum

Sandoval y Ojeda hicieron un recuento de las tareas realizadas

EMIR OLIVARES Y ALONSO URRUTIA

Las fuerzas armadas se declararon listas para cumplir las órdenes de su futura "comandante suprema", Claudia Sheinbaum Pardo.

En el marco del desfile militar por el 214 aniversario del inicio de la gesta de Independencia, los dos altos mandos castrenses, el general Luis Cresencio Sandoval, secretario de la Defensa Nacional, y el almirante José Rafael Ojeda Durán, titular de Marina, desracaron la entrega que tendrán las instituciones armadas a la futura presidenta.

Ante un Zócalo capitalino plagado de soldados, marinos y elementos de la Fuerza Aérea Mexicana y de la Guardia Nacional, los dos mandos que condujeron ambas instituciones armadas a lo largo de este sexenio también hicieron los honores al presidente saliente.

A manera de despedida, ambos militares agradecieron al presidente Andrés Manuel López Obrador que les haya permitido formar parte de su proyecto para, juntos, hacer historia.

Antes del inicio del desfile, y luego de que el mandatario federal pasó revista a las tropas participantes, Ojeda y Sandoval tomaron la palabra.

Hicieron un balance de las acciones de las instituciones a su mando a lo largo de este sexenio en labores de seguridad, de apoyo a la población y de construcción, operación y administración de proyectos estratégicos, entre otras.

El general habló también sobre la "consolidación" de la Guardia Nacional y reconoció la "gran capacidad" de López Obrador "para identificar en un corto tiempo las fortalezas de la institución, lo que permitió focalizar nuestros esfuerzos en tareas que benefician a los mexicanos".

Agradeció al mandatario la oportunidad que le dio para dirigir a las fuerzas armadas de tierra y aire, al igual que para colaborar en el fortalecimiento de la Guardia Nacional. "Ello ha sido la satisfacción más grande en toda mi carrera militar".

Externó que a dos siglos de la gesta insurgente, los efectivos del Ejército y la Fuerza Aérea están conscientes de los nuevos retos y que tras este sexenio "nos han acercado más

Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2
$ 145262.00
Tam: 481 cm2

al pueblo (...) nada nos enorgullece más que servir al pueblo, del que provenimos y al que nos debemos. Somos pueblo uniformado".

Hizo igualmente una breve alusión a quien será la comandante suprema de las fuerzas armadas a partir del primero de octubre.

"Manifiesto a los mexicanos que sus soldados, como nunca, se encuentran prestos para seguir cumpliendo las instrucciones que guíe nuestra futura comandante suprema en beneficio del pueblo".

El almirante Ojeda, por su parte, rubricó: "presidenta electa, Guadalupe Victoria –primer presidente de México– dijo en su momento: 'cuando el pueblo salta sus barreras, casi ningún esfuerzo es bastante poderoso para detenerlo'. Y nuestro pueblo ha expresado su voluntad.

"Las y los mexicanos estamos listos para tener como presidenta a la primera mujer en nuestra historia; en tanto, la Secretaría de Marina Armada de México celebra el hecho y otorga la demostración de respeto y subordinación a quien será nuestra comandante suprema de las fuerzas armadas".

Al cierre del paso de las cuadrillas, el comandante de la columna del desfile militar, general Enrique Dena, rindió el parte de la jornada: "Sin novedad".

▲ Casi 16 mil elementos participaron en la parada militar que arrancó en el Zócalo de la CDMX. Foto Pablo Ramos

La Jornada

Fecha 17.09.2024 | Sección Política | Página PP-3

Cierra desfile las fiestas patrias y una época

▲ Como parte de los festejos patrios, ayer se celebró el desfile cívico-militar por el 214 aniversario del inicio de la gesta de Independencia. Participaron 15 mil 688 soldados, marinos e integrantes de la Guardia Nacional, que fue la encargada de abrir el recorrido con todas sus compañías. También, como es tradición, hubo 92 aeronaves dentro del programa. Las autoridades de la Ciudad de México reportaron la asistencia de 120 mil personas y saldo blanco. En la imagen, el general Luis Cresencio Sandoval y el almirante José Rafael Ojeda Durán flanquean al presidente Andrés Manuel López Obrador. Foto María Luisa Severiano

● López Obrador incorpora a su futura sucesora a la conmemoración

● Hoy, México es un país más justo, soberano y libre: mandataria electa

Continúa en siguiente hoja

La Jornada

Fecha 17.09.2024 | Sección Política | Página PP-3

La futura presidenta y Andrés Manuel López Obrador protagonizaron la parada castrense

ALONSO URRUTIA

A las 10:11 se escuchó, más atronador que todos, el cañonazo número 21 de la última salva en honor de Andrés Manuel López Obrador, en su calidad de Presidente, durante la ceremonia militar por el 214 aniversario del inicio de la lucha por la Independencia de México.

En el Zócalo, soldados, marinos e integrantes de la Guardia Nacional protagonizaron el ritual castrense para rendir tributo a su comandante supremo, como lo dispone el protocolo. Ningún otro los había empoderado tanto, nadie los reivindicó socialmente en esas dimensiones, ni los defendió tanto como él.

En correspondencia, en la última ceremonia castrense encabezada por López Obrador (que una vez más alteró el protocolo para incorporar a la presidenta electa, Claudia Sheinbaum) los jerarcas de las fuerzas armadas rindieron prácticamente un parte sexenal de toda su actividad, que entre 2018 y 2024 creció exponencialmente en diversos frentes, por la confianza presidencial.

Antes de la parada militar, en la que participaron 15 mil 688 soldados, marinos e integrantes de la Guardia Nacional, el secretario de la Defensa Nacional, Luis Cresencio Sandoval, hizo, entre otros aspectos, un recuento de toda la obra pública realizada por los ingenieros militares: aeropuertos, carreteras, sucursales bancarias, aduanas, parques turísticos y hoteles.

El almirante Ojeda arrancó con un reporte de la participación de la Secretaría de Marina en el corredor transístmico y detrás de ello un largo etcétera de las actividades de la dependencia para rubricarlo con un "gracias a usted, nuestro comandante supremo, por guiarnos y permitirnos el honor de acompañarle en su incansable travesía, haciendo historia juntos".

La última parada militar encabezada por López Obrador tuvo como protagonista central a la Guardia Nacional. Como ocurriera en 2022, esta corporación fue la encargada de abrir el desfile con todas sus compañías, sus áreas estratégicas, sus vehículos, helicópteros y aeronaves.

La Guardia Nacional desplegó toda su marcialidad castrense en el desfile: sus himnos corporativos equiparables a los que entonan los soldados y los marinos; con la forma de andar y la disciplina militar.

Fue un prolongado despliegue de la Guardia Nacional ante los aplausos y la satisfacción de López Obrador que veía concretada su ideal de una corporación diseñada para enfrentar el grave problema de inseguridad que asedia al país.

Como parte de esta parada militar por las calles de la ciudad se incorporó un tráiler que transportó a buena parte de los medallistas olímpicos y paralímpicos en París 2024. Aclamados por la gente que acudió, como cada año, a observar el despliegue que en esta ocasión incluyó, en un lugar privilegiado junto a Palacio Nacional, a una pareja de cantantes exitosos recién casados: Ángela Aguilar y Christian Nodal.

En el templete central, con su esposa, Beatriz Gutiérrez Müeller, al lado y Sheinbaum del otro, López Obrador contempló el último desfile militar como presidente de la República, orgulloso de las fuerzas armadas, a las cuales no escatimó elogios para su desempeño.

Concluido el acto, se encaminó hacia Palacio Nacional, no sin antes rener el enésimo deralle con Sheinbaum para conferirle su ostensible respaldo. Sonriente, alzó la mano a la presidenta electa, quien agradeció el gesto.

En sus redes, Sheinbaum se refirió a la ceremonia: "se siente la felicidad y el orgullo de ser mexicanos y mexicanas. Se recuperó la dignidad del pueblo y de la República. Hoy, México es más justo, soberano, libre y democrático. El pueblo lo logró y por eso lo sabe. Por ello, estos 15 y 16 de septiembre fueron más emotivos que ningún otro. Es un honor estar con Obrador. Algunos quisieran que dijera todo lo contrario. No nos conocen. Sabemos de dónde venimos y por eso sabemos a dónde vamos. No vamos a traicionar".

Fue el colofón del desfile militar. Los tiempos sucesorios se acercan inexorablemente.

La Jornada

Fecha 17.09.2024 | Sección Estados | Página CP-29

Ejército: tranquilidad en Sinaloa depende de grupos violentos

● Seguirán los operativos de militares, señala comandante
● Rechaza Rocha que el gobierno esté rebasado; hay decomiso de armas
● Reportan dos soldados y 4 civiles muertos del 9 al 16 de septiembre
● Han incautado 57 vehículos y detenido a 27 personas, indican

"Depende" de grupos criminales que tranquilidad regrese a Sinaloa: mando militar

Dice que "el gobierno no está rebasado, pese a seguir la violencia en el estado"

DE LA REDACCIÓN

El comandante de la Tercera Región Militar, Jesús Leana Ojeda, expuso que se desea que "la tranquilidad regrese a Sinaloa lo más pronto posible", pero eso no depende de las fuerzas armadas, sino de los grupos antagónicos que generan violencia en la entidad.

Tras finalizar el desfile cívico militar realizado en Culiacán ayer, por el 214 aniversario del inicio del movimiento de Independencia, la prensa regional preguntó a Leana Ojeda si la seguridad depende de los grupos criminales, y respondió que sí, pues incurren en agresiones y cobran vidas.

Indicó que el Ejército Mexicano permanecerá en Sinaloa, y seguirá implementando operativos para disuadir las acciones de agrupaciones criminales. Jesús Leana encabezó ayer una conferencia de prensa acompañado por el gobernador morenista Rubén Rocha Moya y el presidente municipal de Culiacán, Juan de Dios Gámez Mendívil.

Antes, el mandatario estatal sostuvo que si bien "la violencia continúa en el estado, el gobierno no está rebasado, porque se están sofocando los focos de inseguridad con grandes decomisos de armas que realizan las secretarías de la Defensa Nacional y de Marina, no sólo en Culiacán, sino en toda la entidad.

Entre el 9 y el 16 de este mes, 29 hechos violentos

En la conferencia, el general de brigada Porfirio Fuentes Vélez, comandante de la Novena Zona Militar, informó que entre el 9 y el 16 de septiembre se registraron 29 hechos violentos en diferentes partes de la entidad, 13 de ellos contra personal militar y de la Guardia Nacional (GN), que provocaron las muertes de dos efectivos del Ejército Mexicano y de cuatro civiles.

Agregó que en ese lapso fueron detenidos 27 civiles, se han asegurado 101 armas largas, 19 cortas, más de 25 mil cartuchos de diversos calibres, 57 vehículos, entre ellos

Continúa en siguiente hoja

12 camionetas blindadas, y una patrulla clonada de policía, además de equipo táctico.

José Miguel de Luna, comandante de la base área militar número 10, reportó a su vez que en Sinaloa se dispone de cinco helicópteros Black Hawk, dos MD-530 y siete aeronaves Beechcraft T-6 Texan II para a apoyar a fuerzas de superficie en reconocimiento y desalojo de personal herido. Indicó que se han implementado 80 operaciones aéreas.

En tanto José Luis Chiñas Silva, coordinador de la GN en Sinaloa, sostuvo que la corporación apoya a las fuerzas militares y civiles de seguridad, sobre todo en el resguardo de carreteras estatales y autopistas, a fin de evitar bloqueos y liberar el tránsito cuando se ha requerido.

El secretario estatal de Seguridad Pública, Gerardo Mérida Sánchez, reconoció que "en algunos casos" la violencia ha sido alarmante en Sinaloa, pero la tendencia ha ido a la baja, lo que atribuyó a los operativos de autoridades en Culiacán y otros municipios.

Antes, la Secretaría de Seguridad Pública estatal informó ayer, muy temprano, que hubo un tiroteo en la colonia La Campiña entre civiles armados y elementos castrenses, en el que un soldado pereció y tres resultaron heridos. Los sujetos huyeron y dejaron abandonada una camioneta.

La Jornada

Fecha 17.09.2024 | Sección Política | Página 6

Me voy tranquilo al retiro porque Sheinbaum será la sucesora: AMLO

ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ
ENVIADO
CALAKMUL, CAMP.

Ante la pregunta de cuándo se puede retirar de la vida pública alguien que como él ha dedicado su vida a la lucha por la transformación social, el presidente Andrés Manuel López Obrador respondió el domingo: "cuando hay relevo".

Al inaugurar el museo de sitio de la zona arqueológica de Calakmul, el mandatario sostuvo que cierra su ciclo en la política y que se irá tranquilo a su retiro en Palenque porque la presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo, será la sucesora.

Acompañado por la próxima mandataria, así como por la gobernadora Layda Sansores y distintos funcionarios federales, el Presidente recorrió los vestigios de esta antigua gran ciudad del mundo maya, luego de lo cual encabezó una ceremonia en la que Sansores le dedicó un discurso de despedida en el que le lanzó un reclamo porque dijo que nunca le explicó cuándo dejar las luchas sociales.

"Decía Layda, ¿cuándo es el límite, cuándo se puede uno retirar? Bueno, yo podría decirles: cuando hay relevo", expresó López Obrador al pie de la estructura principal de Calakmul.

Recordó las derrotas y fraudes electorales que enfrentó a lo largo de su carrera y expuso que en cierto momento pensó en olvidarse de la posibilidad de ser candidato presidencial, pero que decidió continuar adelante y seguir sus principios.

"Pero ahora es distinto, completamente distinto, ya me puedo ir a Palenque sin preocupación, porque hay relevo: tenemos una presidenta electa, próximamente presidenta constitucional, de primera, una mujer con experiencia, preparada, sensible, de buenos sentimientos, de buen corazón, honesta, es lo mejor que le pudo haber pasado a nuestro país en estos tiempos.

"Es Claudia Sheinbaum la que va a dar continuidad a la transformación, con su estilo propio, con la sensibilidad de las mujeres, con la inteligencia y determinación de las mujeres, por eso nos va a ir muy bien."

Por su parte, Sheinbaum afirmó que no es casual que López Obrador haya visitado Calakmul antes de encabezar la ceremonia del Grito de Independencia y cuando ya es un hecho la reforma judicial, pues este es uno de los momentos de mayor soberanía y libertad en el país.

"El día de hoy también sabemos que es un hecho la reforma al Poder Judicial. Es quizá uno de los momentos de mayor independencia, soberanía, libertad y democracia en nuestro país. El 15 de septiembre de 2024 se queda grabado en nuestro corazón", sostuvo la presidenta electa.

"No va a haber regresiones, no va ha haber vueltas al pasado. Este es el sendero trazado por nuestro pueblo. Hacia adelante va a haber más democracia, más libertad, más independencia y más soberanía, y sobre todo el bienestar de nuestro pueblo y esta recuperación histórica de lo que somos como mexicanas y mexicanos."

La gobernadora despidió a López Obrador, pues fue la última vez que visitó Campeche como Presidente. "Él se dedicó a cambiar conciencias y a perseguir un sueño, y con esa fe, porque él es un hombre de voluntad indeclinable, sembró el fruto en el invierno de México y hoy cosechamos el fruto. Gracias".

▲ El presidente López Obrador y la mandataria electa, Claudia Sheinbaum, muestran el decreto de la reforma judicial firmado para su publicación. Foto Presidencia

EL FINANCIERO

Fecha 17.09.2024 | Sección Empresas | Página PP-18

PRESIONARON TAXISTAS
FRENAN REFORMA QUE PERMITIRÍA A UBER Y DIDI RECOGER PASAJEROS EN LOS AEROPUERTOS DEL PAÍS.

PRESIÓN DE TAXISTAS SURTE EFECTO

Gobierno frena regulación de Uber y DiDi en los aeropuertos

La SICT suspendió la reforma que permitiría a este tipo de plataformas recoger pasajeros en los puertos aéreos del país

Cofece recomendó abrir la competencia para evitar los acuerdos de precios

ALDO MUNGUÍA
amungula@elfinanciero.com.mx

La Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) suspendió el proyecto de reforma que regularía la operación de aplicaciones de movilidad, como Uber y DiDi en aeropuertos tras presiones de taxistas.

El proyecto buscaba permitir que las plataformas de transporte bajo demanda recogieran pasajeros en zonas federales. Fuentes cercanas al proceso detallaron que, antes del mediodía del viernes 13 de septiembre, un grupo de representantes de taxistas del país fueron recibidos por el titular de la SICT, Jorge Nuño Lara, para dialogar sobre el proyecto. Sin embargo, tras un par de horas la SICT desistió de su proyecto de reforma al Reglamento del Autotransporte Federal.

"Se llevará a cabo un nuevo análisis de la reforma planteada, a efecto de implementar mejoras dentro de la misma, generando mayores beneficios al sector involucrado", informó la SICT en su solicitud para dar de baja del proyecto registrado ante la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (Conamer).

El mercado de transporte bajo demanda en México cerrará el año con ingresos que superarían los 2 mil 350 millones de dólares, con alrededor de 40.56 millones de nsuarios, según la consultora Statista, sin embargo, a pesar del tamaño del mercado de este negocio, el gobierno optó por suspender los cambios en el reglamento.

Lo anterior a pesar de que en varias ocasiones los taxistas permisionarios que operan en AICM y Cancún han sido investigados y sancionados por la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) por celebrar acuerdo ilegales e imponer barreras a la entrada de nuevos competidores, lo que generó cobros indebidos y prácticas monopólicas que afectan a los usuarios.

Con el proyecto de decreto suspendido, la legislación establece que sólo los portadores de licencia y placas federales podrán acceder a los aeropuertos para embarcar pasajeros, mientras que el resto de servicios de transporte únicamente podrán desembarcar pasaje en las terminales aéreas del país.

Aunque la medida ha estado vigente, el AICM, permitía a las aplicaciones digitales operar libremente, sin ser multados, como una medida de presión para que los taxistas pagaran una deuda de 36 millones de pesos. La medida funcionó porque se estableció un plan de pagos para cubrir ese adeudo.

El director del AICM, José Rivera Parga, que se reunió el pasado jueves con los taxistas inconformes detalló en entrevista exclusiva para EL FINANCIERO, que si bien el 'Benito Juárez' había permitido la convivencia de los taxis oficiales y los de aplicación, un reclamo a nivel nacional de los primeros obligó a que se suspendiera la regulación.

Continúa en siguiente hoja

"No es que no se les vaya a permitir trabajar aquí, sino que hay una ley, la de puentes y autotransporte federal, que establece los elementos para que una persona pueda explorar una zona federal. Los amigos de las plataformas quieren tomar el pasaje en las puertas (del aeropuerto), cosa que no está dentro de la legalidad", aseguró.

La ley establece que el transporte terrestre debe contar con placas federales para el acceso a puertos y aeropuertos, además de que el chofer tiene que contar con una licencia federal y realizarse un examen médico que avale sus facultades como operador de un vehículo.

Rivera Parga mencionó que los taxistas oficiales se han inconformado desde hace tiempo, pues los choferes de aplicación no cubren ningún requisito y pueden tomar pasaje sin problema.

"Ellos pagan los requisitos, vienen los de las plataformas, se llevan el pasaje", reconoció el director del AICM.

REGRESAN MULTAS

Ahora el AICM reactivará las multas para los transportistas de aplicación que recojan pasaje en la zona federal de alguna de las dos terminales del 'Benito Juárez'.

Para evitar conflictos, el aeropuerto ha sugerido un par de ubicaciones para que los usuarios puedan abordar sus transportes de aplicación: el de la terminal 1, en la zona del circuito interior, en las inmediaciones de la estación Terminal Aérea del Metro; y en la terminal 2, en el eje 1, en donde se ha colocado una bahía para facilitar el ascenso de los pasajeros.

"Pueden entrar a dejar, pero no recoger pasajeros", remarca Rivera Parga.

Al respecto, Uber informó que sus socios conductores operarán desde y hacia el AICM y otros aeropuertos, al asegurar que cuentan con una suspensión definitiva dictada por un juez que los ampara para continuar ofreciendo el servicio de transporte, dijo la plataforma en un mensaje enviado a sus socios.

EN MÉXICO hay 40.5 millones de usuarios de aplicaciones de taxis bajo demanda con ingresos de 2 mil 350 mdd

500

MIL TAXIS OFICIALES TIENE registrados el AICM, los cuales pagan una cuota para poder operar dentro del principal puerto aéreo del país.

Continúa en siguiente hoja

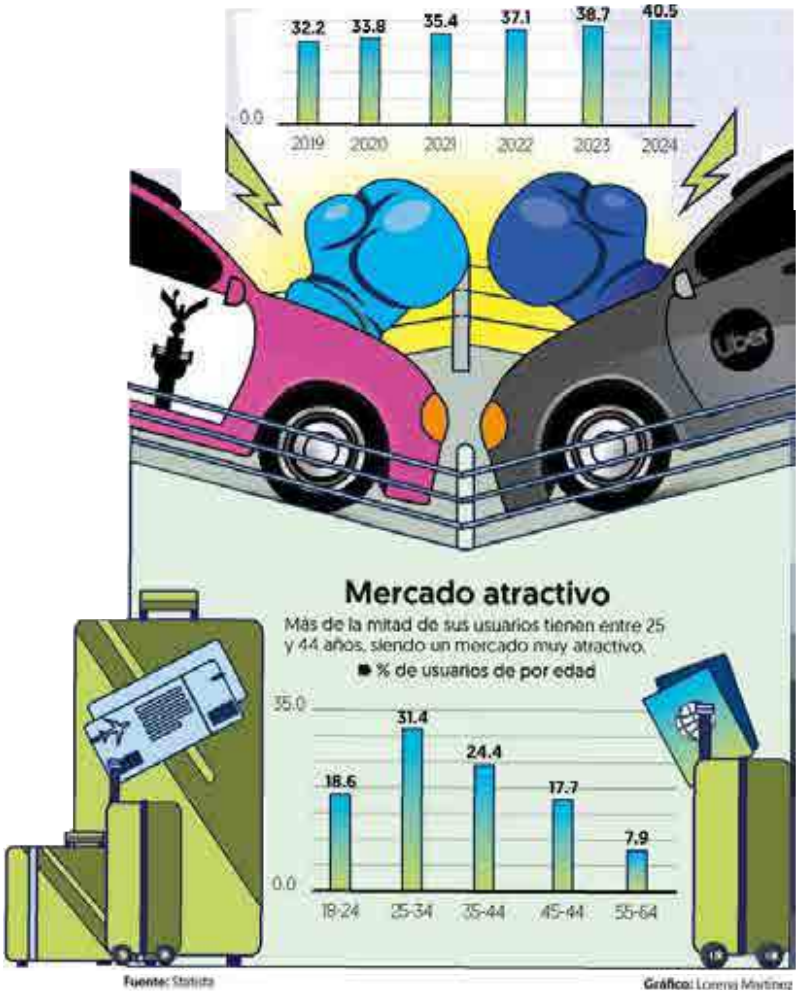
32.2
33.8
35.4
37.1
38.7
40.5
0.0
2019
2020
2021
2022
2023
2024
Uber
Mercado atractivo
Más de la mitad de sus usuarios tienen entre 25 y 44 años, siendo un mercado muy atractivo.
% de usuarios de por edad
35.0
0.0
18.6
31.4
24.4
17.7
7.9
18-24
25-34
35-44
45-44
55-64
Fuente: Statista
Gráfico: Lorena Martínez

EL FINANCIERO

Fecha 17.09.2024 | Sección Nacional | Página 37

INCLUSO LLAMADOS INTERNACIONALES

Ignora AMLO fallos judiciales *vs.* Tren Maya, reforma al PJ, prisión automática...

El gobierno federal también desatendió nombramientos para el pleno del Inai

PEDRO HIRIART
phiriart@elfinanciero.com.mx

A lo largo de este sexenio se han ignorado de forma reiterada órdenes judiciales, entre las que se incluyen suspensiones, nombramientos y publicaciones de reformas en el *Diario Oficial de la Federación* (*DOF*).

El último en ignorar un freno judicial fue el propio presidente Andrés Manuel López Obrador, quien el domingo firmó el decreto para la publicación de los cambios realizados en el Poder Judicial.

Francisco Javier García, titular del Juzgado Segundo de Distrito en Colima, otorgó el viernes una suspensión en contra de este trámite.

Sin embargo, López Obrador, de la mano de la presidenta electa, Claudia Sheinbaum, ignoró la orden y compartió en redes sociales este 15 de septiembre que había llevado a cabo la firma. La reforma fue publicada el domingo en el *DOF* y entró en vigor este 16 de septiembre.

Es importante resaltar que antes, Martha Eugenia Magaña López, jueza quinta de Distrito en Morelos, otorgó una suspensión para que la reforma al Poder Judicial no fuera discutida en la Cámara de Diputados.

Esto debió haber evitado que la Cámara baja debatiera y aprobara estos cambios, algo que los legisladores ignoraron y ya hasta fue aprobada por 25 Congresos estatales.

Otra de las resoluciones judiciales que ha ignorado esta administración son las diferentes suspensiones que se han otorgado en los últimos dos años para frenar la construcción del tramo 5 del Tren Maya.

En diferentes momentos, el colectivo Sélvame del Tren ha reclamado que las obras siguen, a pesar de los frenos que ha ordenado Adrián Pérez Novelo, titular del Juzgado Primero de Distrito en Yucatán.

La '4T' también ha incumplido con mandatos de la propia Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), que el año pasado ordenó llevar a cabo los nombramientos de los consejeros faltantes en el Inai.

El Senado tenía hasta diciembre de 2023 para realizar este trámite. Sin embargo, no se ha cumplido.

También se ha hecho caso omiso incluso de mandatos de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en contra de la prisión preventiva oficiosa.

En dos ocasiones, en el caso *Tzompaxtle Tecpile y otros vs. México*, y *García Rodríguez y otro vs. México*, el tribunal interamericano destacó que esta figura va en contra de los derechos humanos, por lo que pidió al Estado mexicano modificar la legislación.

Continúa en siguiente hoja

"Hoy, en este día histórico, firmé el decreto para la publicación"

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR Presidente

"Es quizá uno de los momentos de mayor independencia, libertad y soberanía"

CLAUDIA SHEINBAUM Presidenta electa

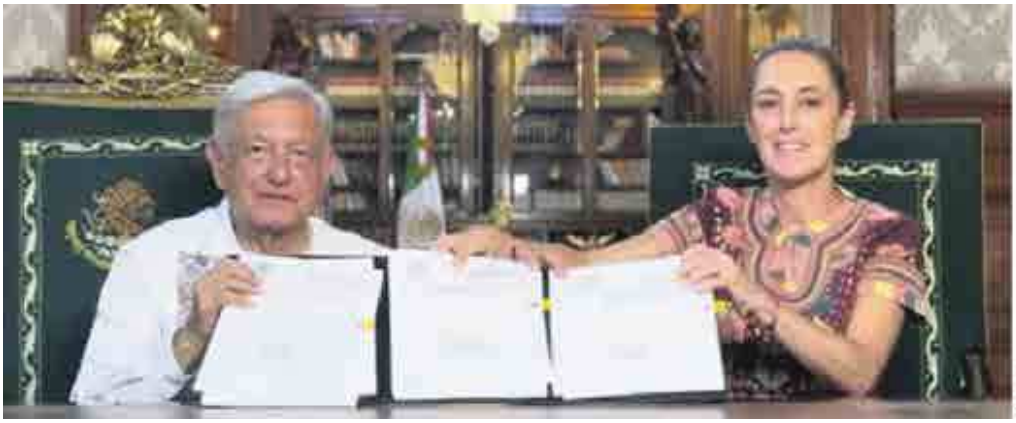

Anuncio. Andrés Manuel López Obrador y Claudia Sheinbaum, el domingo pasado.

EL ECONOMISTA

Fecha 17.09.2024 | Sección Empresas y negocios | Página 28

Promoción turística

Costó 148 mdp liquidación del CPTM: Sectur

• De dicho monto, el 57% se pagó con dinero que lo dependencia tenía en sus arcas y el resto con el presupuesto de 2019; los últimos convenios de terminación laboral se suscribieron en 2021 y sólo se transfirieron nueve plazas a la secretaría

Alejandro de a Rosa
alejandro.delarosa@eleconomista.mx

La Secretaría de Turismo informó que el impacto presupuestario (costo) final por la disolución y liquidación del Consejo de Promoción Turísrica de México (CPTM) fue de 148 millones de pesos, de los cuales el 57% fue pagado con dinero que tenía en sus arcas y el resto con recursos del presupuesto de egresos asignado en el 2019 (al cierre del 2022 la Secretaría de la Función Pública consideró que el costo rondaba los 200 millones de pesos).

El organismo que tenía el objeto de plancar, diseñar, coordinar y realizar, en coordinación con la dependencia, las políticas y estratégicas de promoción turística a nivel nacional e internacional fue desaparecido por instrucción del Presidente Andrés Manuel López Obrador (en julio del 2019 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el decreto que anunció su extinción).

El argumento principal del Mandatario fue la corrupción y el mal uso de los recursos que administraba, los cuales provenían del pago de un derecho que hacen los turistas inrernacionales que llegan a México. Sin embargo, al cierre de la primera adminisrración federal de la llamada 4T no hay registro de ninguna persona sancionada por ello, pero sí inconformidades en el sector por no defender el trabajo que realizaba (participar en ferias internacionales, lanzar campañas, promover la marca MÉXICO).

Dentro del ámbito empresarial el malestar se debe a que los recursos económicos que tenía se destinaron a la construcción del Tren Maya y no se realizaron las necesarias estrategias de promoción que se ejecutaban antes, lo que anticipaba una desventaja frente a países competidores del atractivo mercado estadunidense (como República Dominicana).

En el informe de gestión gubernamental 2018-2024 de la Secretaría a cargo de Miguel Torruco, se menciona que al pasado 31 de julio el Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado (INDEP), designado organismo liquidador, tenía pendiente todavía la baja del Registro Federal de Contribuyentes del CPTM y la clave programática ("consideradas actividades residuales del proceso") y que el 30 de septiembre se concluirán.

Pago a trabajadores

En el documento público referido se detalla que "en concordancia con el Plan estratégico de desincorporación del CPTM, autorizado por la Comisión Intersecretarial de Gasto Público, Financiamiento y Desincorporación (CIGPFD), el 31 de octubre del 2022, la Secretaría de Turismo envió a la CIGPFD el informe de conclusión del proceso de desincorporación del CPTM, el cual fue elaborado por el director ejecutivo de Fiduciario y Liquidación de Activos del INDEP".

Ahí se precisa que, en el tema laboral, el Instituto llevó a cabo la reducción paulatina de las personas servidoras públicas que prestaban sus servicios al Consejo y es así que, en el 2019 se suscribieron 130 convenios de terminación laboral por 97.5 millones de pesos, en el 2020 fueron 19 convenios por 7.4 millones de pesos y en el primer semestre del 2021 sumaron 13 convenios por 6.9 millones de pesos.

Además, la dependencia recibió la transferencia de nueve plazas del extinto Consejo (una de ellas fue la de Emmanuel Romain Ernest Rey como titular de la Dirección General de Promoción y Asuntos Internacionales, que entre otras cosas, debe participar en los procesos de autorización para el uso de la marca MÉXICO y dar seguimiento a la estrategia de comunicación, para fortalecer el posicionamiento de la misma).

De acuerdo con la Secretaría de Turismo, en el último año dicha dirección realizó, en beneficio del sector, 14 seminarios virtuales en el marco del Observatorio Turístico Permanente, "con lo cual contribuye a la capacitación del cuerpo diplomático que a su vez promueve la imagen de México en el exterior para posicionarlo como un referente turístico (...)".

200 MILLONES de pesos fue el

Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2
$ 105336.00
Tam: 418 cm2

Fecha 17.09.2024 | Sección Empresas y negocios | Página 28

costo que había considerado la SFP al cierre del 2022 por la disolución del CPTM.

El Consejo de Promoción Turística de México tenía la función de planear, diseñar, coordinar y realizar, en coordinación con la Sectur, las políticas y estrategias de promoción turística a nivel nacional e internacional. En julio de 2019 se publicó en el DOF el decreto que anunció su extinción.

.

La Razón

Fecha 17.09.2024 | Sección Primera | Página PP-12

UN ADIÓS Y UN SALUDO CON PODER FEMENINO

AGRADECEN a AMLO confianza y apoyo; en desfile militar aumenta presencia de mujeres como símbolo de igualdad.

Conmemoran 214 años de la Independencia

En último desfile del Presidente crece participación femenina en FA

ENTRE matracas y banderas, familias madrugan para ser las primeras en ver el evento militar y el espectáculo aéreo; mujeres encabezan escuadrones y conducen vehículos artillados

| Por Ulises Soriano

Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 4
$ 151872.00
Tam: 904 cm2

La Razón

Fecha 17.09.2024 | Sección Primera | Página PP-12

Con niñas y niños aún en pijama y desvelados, las familias mexicanas provenientes de diversos estados de la República llegaron desde temprano a las inmediaciones del Centro Histórico de la Ciudad de México para poder ver el desfile cívico militar por el 214 aniversario del inicio del Movimiento de Independencia Nacional.

Ante el Presidente Andrés Manuel López Obrador y la Presidenta electa, Claudia Sheinbaum, y con una importante participación de mujeres de las Fuerzas Armadas, la parada militar de este 16 de septiembre congregó a chicos y grandes que llegaban, en gran medida, por la estación del metro Pino Suárez, y que inundaron con vuvuzelas, matracas y banderas las calles circundantes, a la espera del contingente militar con el que se conmemoró, también, el quinto aniversario de la Guardia Nacional (GN).

Desde las 07:00 de la mañana, las familias con infancias, quienes demostraban su asombro, buscaban la fotografía con las aeronaves o las embarcaciones que desfilarían; el tamal y el atole o café eran un alivio al estómago desmañado. Por las calles iban y venían los vendedores de banquitos, los cuales se convirtieron en un producto de alta demanda para esperar y ver la parada militar.

En las calles aledañas al Zócalo, como Correo Mayor, esquina con San Jerónimo, las y los efectivos de la Guardia Nacional, Ejército, Fuerza Aérea y Marina, daban brillo a sus botas y daban los últimos toques a sus uniformes; las mujeres retocaban el maquillaje de gala, mientras que los cuerpos tácticos pintaban su rostro, como el batallón de paracaidistas.

Efectivos del ejército y escaramuzas acicalaban a sus caballos de raza Percherón, además de que les daban pastura y los consentían; por otra parte, los binomios caninos se entretenían jugando y enterneciendo a las multitudes que se acercaban para lograr una foto con el can Arkadas, donado por el gobierno de Turquía.

En la plancha del Zócalo, los contingentes formados y dispuestos con gallardía y disciplina, ya se encontraban listos para el pase de revista; mientras tanto, cantaban marchas para darse energía y valor para desfilar frente al pueblo de México.

En punto de las 10:00 de la mañana, el Presidente Andrés Manuel López Obrador salió de Palacio Nacional y pasó revista en un vehículo, a la par que saludaba a las personas apostadas en las orillas del Zócalo, quienes también le coreaban "¡Es un honor estar con Obrador!". Igualmente, con la pieza "Oh Santa Bandera", se izó la bandera monumental.

Cabe señalar que este evento es el último que el mandatario federal encabezó como Comandante Supreso de las Fuerzas Armadas, pues, a partir del 1 de octubre, tomará posesión Claudia Sheinbaum, como Presidenta electa.

Luego de los honores al mandatario federal y salvas de honor, aviones de la Fuerza Aérea surcaron el cielo de la ciudad, que poco a poco se despejaba de la contaminación, y lanzaron estelas de humo verde, blanco y rojo; con ello, la multitud presente enardeció en fervor patrio.

Luego, la banda de guerra de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) marcó el paso veloz para que los elemeutos de las Fuerzas Armadas desfogaran la plancha del Zócalo, la cual quedó vacía en menos de tres minutos. Mientras el Huapango de José Pablo Moncayo era interpretado por la banda de la Secretaría de Marina, las y los ciudadanos que llegaron desde las seis de la mañana a la avenida 20 de noviembre pudieron ingresar corriendo en un ambiente epopéyico.

El primer contingente en desfilar fue el de la Guardia Nacional, el cual conmemoró los cinco años de su fundación. Con motocicletas y vehículos motorizados, mostraron cómo se realiza la procuración de la seguridad aeroportuaria, la administración de aduanas y protección al turismo, medio ambiente y patrimonio cultural.

En tanto, la Sedena presentó al vehículo blindado "Ocelot", el cual es de nueva generación y está diseñado para las necesidades de dicha secretaría. Asimismo, entre los contingentes más aplaudidos estuvo el de los medallistas olímpicos que participaron en los Juegos de París 2024.

Las mujeres, durante la parada militar, jugaron un papel importante no sólo por su nutrida participación, sino también por estar al frente de escuadrones del Ejército, Fuerza Aérea y Guardia Nacional, además de conducir vehículos artillados, así como desfilar en la tropa de infantería. Cabe destacar que en este desfile participaron más de cuatro mil mujeres.

En la parte de novedades, el general de división, diplomado de Estado Mayor, Enrique Dena Salgado, comandante del cuerpo de la policía militar y comandante de la columna del desfile, indicó que en este 2024 participaron 15 mil 949 elementos, de los cuales 202 son de la Fuerza Aérea Mexicana; ocho mil 684 del Ejército Mexicano; cuatro mil 902 de la Guardia Nacional y dos mil 161 de la Armada.

EL DATO

LA BANDA DE GUERRA de las Fuerzas Armadas interpretó *México lindo y querido* y *Viva México* para despedir al Presidente Andrés Manuel López Obrador.

8

Mil miembros del Ejército desfiló en el Zócalo

15

Mil elementos de las Fuerzas Armadas participaron

Continúa en siguiente hoja

EL PRESIDENTE Andrés Manuel López Obrador flanqueador por Luis Cresencio Sandoval, secretario la Defensa Nacional y Rafael Ojeda, secretario de Marina.

PERSONAL del Ejército mexicano, ayer en el desfile en el Zócalo de la Ciudad de México por el aniversario 214 del inicio de la Independencia de México.

MUJERES de la Fuerza Aérea mexicana al frente de un escuadrón durante el desfile militar que se realizó ayer en el Zócalo capitalino.

Continúa en siguiente hoja

MUJERES protagonizaron al frente de escuadrones del Ejército, Fuerza Aérea y GN, además condujeron vehículos artillados, ayer.

CRÓNICA

Fecha 17.09.2024 | Sección Especial | Página 10-11

HISTORIA EN VIVO

¿Cómo será el retrato presidencial?

A lo largo de los siglos, los retratos de los gobernantes son una constante. Todos desean dejar huella de su paso por los espacios del poder. Las galerías que albergan esos retratos se convierten, de alguna manera, en apretadas síntesis de la historia de las naciones. Por añadidura, esos retratos o efigies cumplen la función de consignar la forma en que esos gobernantes, sean presidentes o príncipes, desean ser recordados. ¿Cómo quiere Andrés Manuel López Obrador permanecer en la galería de Palacio Nacional?

Bertha Hernández
historiaenvivomx@gmail.com

Hasta donde se sabe, el retrato del presidente Andrés Manuel López Obrador, que será colocado en la Galería de Presidentes del Palacio Nacional, ya está terminado. Cuando termine su mandato, con el último día de septiembre de este 2024, será colocado al lado de las imágenes de sus predecesores. Para bien y para mal, el retrato será como López Obrador haya deseado ser representado, dirá mucho de lo que piensa de sí mismo como presidente de México, de lo que considera será su legado y su importancia en la historia nacional, cuestión que a él le importa mucho. En ese sentido, la nueva pieza no será diferente a la mayor parte de los cuadros de esta galería, que es, en sí misma, una condensada historia de nuestro país.

Pocos mexicanos, fuera de los altos funcionarios de cada administración, conocen la Galería de Presidentes. Solamente una vez, en el pasado reciente, ha sido abierta al público. Fue en 2010, en ocasión de las conmemoraciones por el bicentenario, cuando la gente de a pie pudo caminar por los corredores que circundan las oficinas de la presidencia de la República, y ver ahí los retratos de quienes han ocupado el escalón más alto del poder político. Pero, en realidad, la Galería de Presidentes de Palacio Nacional es una cuestión que se maneja de modo discreto. Algunos de los antecesores de Andrés Manuel López Obrador dieron detalles acerca de sus respectivos retratos poco antes de abandonar su encargo.

La Galería es un asunto relativamente reciente: apenas cumplirá 80 años en 2025, y fue integrada por órdenes del presidente Manuel Ávila Camacho. Para formarla, se recuperaron algunos retratos que ya estaban en Palacio Nacional, como el del general Mariano Arista, presidente de 1851 a 1853. Los retratos de los presidentes conviven, en ese pequeño mundo que son las oficinas presidenciales, con algunos retratos de personajes históricos, como Miguel Hidalgo, José María Morelos y José Martí. Fuera de las oficinas presidenciales, el patrimonio artístico de Palacio Nacional es importante; aparte de las piezas que se custodian en el Recinto de Homenaje a don Benito Juárez, el Salón de Recepciones, desde el cual los presidentes de México presiden y protagonizan la ceremonia de "El Grito de Independencia", alberga varios cuadros de muy gran formato, realizados en los gobiernos de Porfirio Díaz. Pero la Galería de Presidentes es mucho más privada: casi podría decirse que es un silencioso consejo que acompaña, todos los días de su vida laboral, al presidente en turno, y que, a partir del primero de octubre, se volverá testigo de la gestión de Claudia Sheinbaum.

Continúa en siguiente hoja

LOS PRESIDENTES, LOS RETRATOS Y LOS SÍMBOLOS

En la medida en que el país abandonó las guerras civiles y empezó a institucionalizarse, la gestión pública empezó a atender cuestiones no atendidas en otros tiempos más inestables. La Galería de Presidentes se integró con piezas aisladas y dispersas por Palacio Nacional, se mandaron a hacer otras, y empezó a crecer con las imágenes de los sucesores de Manuel Ávila Camacho. Desde entonces, los presidentes de México se dan un tiempo para posar para el retrato que se pintará de ellos.

Y, salvo casos muy particulares, todos esos retratos se parecen en tonalidades, en estructura, en los símbolos empleados. Muchos de los presidentes retratados portan la banda presidencial; no tienen un fondo definido, se trata de que sea el personaje quien destaque. Algunos mandatarios han preferido un entorno que evoque sus oficinas del Palacio Nacional. Otros han optado por un mobiliario escaso pero significativo. La presencia o la ausencia de objetos y referentes constituyen también un conjunto de indicios respecto a lo que los presidentes piensan de sí mismos y de la imagen que desean proyectar.

Hay retratos secos, donde, en concordancia con la cultura presidencialista mexicana, el personaje no necesita ni contexto ni asidero: es él y su encargo lo determinante. Así eligieron ser plasmados Gustavo Díaz Ordaz y Miguel De la Madrid. Luis Echeverría, que hace medio siglo recorría el país de manera hiperactiva, prefirió que lo representaran caminando entre el césped, el país a sus pies.

Otros, como José López Portillo y Carlos Salina de Gortari buscaron referentes en la ley, en la Carta Magna: López Portillo quiso un mueble impersonal, y apoyó el puño cerrado en la Constitución; quiso ser, para sus sucesores, alguien que gobernó con firmeza, pero apoyado en las leyes. Salinas también acudió a la Constitución, y copió de López Portillo el puño cerrado, pero eligió un ambiente que bien podía ser la oficina presidencial, con cortinajes rojos y penumbra; iluminado su rostro, la mesa donde reposa la Constitución y ese tremendo objeto de deseo: la silla presidencial.

Felipe Calderón prefirió buscar sus referentes en la historia nacional. A lo largo de su sexenio, mencionó en repetidas ocasiones al cura insurgente José María Morelos como su inspiración. A la hora de hacer el retrato, Calderón quiso tener consigo, y colocado en un pedestal, un busto del Siervo de la Nación.

Es curioso que uno de los presidentes de la alternancia haya deseado regresar a entornos que podrían considerarse "tradicionales" a la hora de hacerse retratar, porque sus antecesores inmediatos dejaron cuadros que en nada evocan el peso de la investidura presidencial: Vicente Fox dejó una obra en tonos azulados -empezaban en aquellos años las modas de usar corbatas y trajes conforme a la militancia partidista- sin banda presidencial. Es sin duda un retrato de ruptura con el pasado, aunque no logró superar al retrato de Ernesto Zedillo, acaso la mejor pieza de toda la colección. Hiperrealista, desprovista de todos los símbolos de la presidencia mexicana, sin banda, sin oficina. Simplemente un hombre vestido de oscuro que mira por la ventana. No hay investidura visible, no están los signos del poder.

Pero este asunto de los retratos presidenciales es cuestión de contrastes: Enrique Peña Nieto prefirió una imagen más tradicional: lo representaron en un extremo de su oficina de Palacio Nacional; con los libreros tallados, con el poderoso escritorio de trabajo. De nuevo, la Constitución, pero la mano del presidente Peña descansa relajada en el libro de la ley esencial de México. Otra vez, la banda tricolor. No hay sombras, no hay oscuridad. Al final, la terca realidad suele raspar los sueños y coloca en su lugar los retratos de estos hombres. En la medida en que ellos deciden cómo serán pintados, la pieza en cuestión se vuelve una pequeña extensión de sus días como los hombres más poderosos de México.

A lo largo de estos seis años, Andrés Manuel López Obrador he hecho evidente la importancia que le concede a los símbolos, y todavía más cuando se trata de los símbolos del poder presidencial. ¿Querrá verse distinto a todos los otros cuadros, sus mudos compañeros diarios? ¿Habrá algo en esa galería que le parezca rescatable para su propio retrato? Al todavía presidente le obsesiona la forma en que pasará a la historia nacional, y cree haber trabajado para ser "el mejor". ¿Cómo querrá que lo refleje su retrato?◆

Continúa en siguiente hoja

Continúa en siguiente hoja

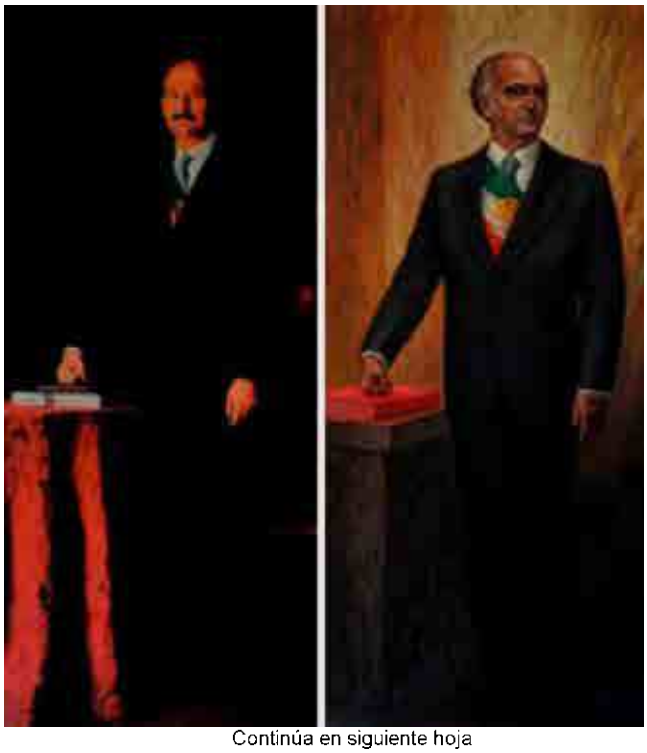

Continúa en siguiente hoja

La Galería de Presidentes, creada en 1945, es una pequeña y condensada historia de México. Junto a los retratos de los hombres que han gobernado al país, están los de algunos personajes históricos, como los de Miguel Hidalgo, Vicente Guerrero, Ignacio Allende, José María Morelos y José Martí. Aquí pueden verse los retratos de Adolfo de la Huerta, Álvaro Obregón, Plutarco Elías Calles y Emilio Portes Gil.

Ernesto Zedillo/ Enrique Peña Nieto.

Vicente Fox/Felipe Calderón.

Carlos Salinas de Gortari/ José López Portillo.

Gustavo Díaz Ordaz/ Luis Echeverría Álvarez.

TRIBUNAL ELECTORAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

INTERNACIONAL

CRÓNICA

Fecha 17.09.2024 | Sección Mundo | Página 18

Trump culpa al discurso de Harris: "Está provocando que me disparen"

Asesora demócrata recuerda que, por el contrario, la retórica antilatina de Trump causó la matanza de El Paso

Estados Unidos

Fran Ruiz/EFE
Washington

Donald Trump intenta sacar provecho electoral del aparente intento de asesinato que sufrió este domingo en su campo de golf de Florida, culpando de lo ocurrido a su adversaria, Kamala Harris, favorita en las encuestas a las elecciones del 5 de noviembre.

El expresidente de EU responsabilizó este lunes del intento de magnicidio, el segundo contra el candidato republicano en dos meses, a "la retórica de la izquierda comunista" del posible intento de asesinato.

Trump, quien rechazó un segundo debate de candidatos presidenciales, luego de haber sido vapuleado por la demócrata en el duelo televisado del jueves, advirtió en su red social, Truth Social, aseguró que "la retórica, mentiras y declaraciones falsas hechas" por la vicepresidenta de EU durante el debate, del que dijo, sin aportar pruebas, que fue "manipulado" por ABC, el canal donde se celebró.

"Debido a esta retórica de la izquierda comunista las balas están volando, ¡y esto solo empeorará!", vaticinó en su habitual tono agresivo y apocalíptico, lleno de falsedades, pero muy efectivo en redes sociales.

En su primera entrevista tras el fallido intento de asesinarlo, en Fox News, Trump también embarró al presidente de EU, Joe Biden, cuando aseguró que su agresor Ryan Wesley Routh —detenido cuando intentó huir a ser descubierto escondido en un arbusto— que "se creyó la retórica de Biden y Harris, y actuó en consecuencia".

"Estas son las cosas que escuchan los locos peligrosos, como el tirador (del domingo): esa es la retórica que escuchan, y lo mismo con el primero (Thomas Harris Crook, quien sí llegó a herirle, antes de ser abatido por el servicio secreto durante un mitin en julio)".

"Están provocando que me disparen —insistió—, cuando yo soy el que va a salvar al país, y ellos son los que están destruyendo el país". "Usan un lenguaje altamente incendiario. Yo también puedo usarlo, mucho mejor que ellos, pero no lo hago, dijo, aunque toda su carrera política la ha basado en difundir bulos y calumnias, recurriendo a una oratoria incendiaria, como lo recordó este mismo lunes una asesora de Harris.

LA MATANZA DE EL PASO Y EL PAPEL DE TRUMP

Julie Chávez Rodríguez, jefa de campaña de la vicepresidenta estadounidense y candidata demócrata, Kamala Harris, advirtió en una entrevista que la "retórica divisiva y peligrosa" de Trump es la que está teniendo "consecuencias reales" en Estados Unidos.

Ejemplo reciente de ello es Springfield (Ohio), donde se han sucedido las amenazas de bomba con desalojo de escuelas y edificios gubernamentales después de que Trump dijera de manera falsa que los migrantes haitianos de esa localidad se estaban comiendo a los "perros" y "gatos" de los vecinos.

"Este es el mismo tipo de retórica divisiva y peligrosa que hemos escuchado de Trump desde el primer día. Y no son solo palabras. Sabemos que esta retórica tiene consecuencias reales", se lamentó Chávez Rodríguez, la primera latina en liderar una campaña presidencial en Estados Unidos.

"Lo que dice no son solo palabras. Tiene consecuencias reales y es peligroso para nuestras comunidades y para nuestro país. Por eso, en la campaña vamos a seguir recordando a los votantes que esto no son solo cosas que él dice, sino que tienen un impacto real y sirven para demonizar y crear violencia política en muchas de nuestras comunidades", afirmó.

La jefa de campaña, no obstante, engloba este último episodio en un patrón de comportamiento de Trump y señala que el expresidente ha usado este tipo de comentarios en el pasado para provocar división en Estados Unidos.

Por ejemplo, recordó cómo Trump lanzó su campaña de 2016 asegurando que

Continúa en siguiente hoja

México estaba enviando a EU a "violadores" y "asesinos", y cómo hace unos meses dijo que los migrantes que llegan al país están "envenenando la sangre", una frase que usó Adolf Hitler en 'Mein Kampf' ("Mi lucha") para criticar la mezcla de razas.

"Hemos visto esto de Trump una y otra vez. Ha demonizado y, realmente, despreciado a la comunidad inmigrante y latina", afirmó.

Una de las consecuencias de esa retórica, recordó Chávez Rodríguez, fue el tiroteo ocurrido en agosto de 2019, en el que el atacante se dirigió a un Walmart de El Paso (Texas) frecuentado por la comunidad latina. Tras el ataque, publicó un manifiesto en el que mencionaba frases usadas por Trump, como "invasión" de migrantes.

Ese ataque, en el que murieron 23 personas y 22 resultaron heridas, está considerado como el atentado más mortífero contra latinos en la historia moderna de Estados Unidos.

Fotografía divulgada por la Oficina del Alguacil del condado de Martin donde se muestra el momento del arresto de Ryan Routh.

EL INDEPENDIENTE

Fecha 17.09.2024 | Sección Primera | Página PP-12-13

MEXICO, PAÍS *NARCO*: BIDEN

En el memorándum anual de la Casa Blanca el Departamento de Estado, el presidente de EU incluye a México en la lista de 23 países que producen o trasiegan droga hacia Estados Unidos, dice que "la lista no es una sanción ni una pena"

Por Redacción /

MÉXICO, PAÍS *NARCO*: BIDEN

Por Redacción / *El Independiente*

Estados Unidos mantiene a México en la lista de principales países productores y distribuidores de drogas ilícitas. La Casa Blanca emitió el tan esperado documento, fechado el 15 de septiembre de 2024, que está dirigido al secretario de Estado Antony Blinken y que detalla la determinación presidencial sobre los principales países de tránsito o producción ilícita de drogas para el año fiscal 2025.

"Por la presente identifico a los siguientes países como principales países de tránsito de drogas o principales países productores de drogas ilícitas (incluidos los países que son una fuente directa importante de precursores químicos utilizados en la producción de ciertas drogas y sustancias que afectan significativamente a los Estados Unidos)", afirma el documento.

"Los países son: Afganistán, Las Bahamas, Belice, Bolivia, Birmania, la República Popular China (RPC), Colombia, Costa Rica, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, India, Jamaica, Laos, México, Nicaragua, Pakistán, Panamá, Perú y Venezuela", dice el texto emitido por la Casa Blanca.

Estados Unidos aseguró que la presencia de un país en la lista anterior no es necesariamente un reflejo de los esfuerzos antidrogas de su gobierno o del nivel de cooperación con su país, y que "la lista no es una sanción ni una pena", sin embargo, la razón por la que los países están incluidos en la lista es la combinación de factores geográficos, comerciales y económicos que permiten el tránsito o la producción de drogas o precursores químicos afectando significativamente a los Estados Unidos. Según afirma el comunicado emitido por el gobierno Biden, se estima que hubo 107.543 muertes por sobredosis de drogas en los Estados Unidos durante 2023, una disminución del 3 % con respecto a las 111.029 muertes estimadas en 2022.

Cabe recordar que Estados Unidos está tomando medidas sin precedentes para interrumpir el suministro de fentanilo, otras drogas mortales y precursores químicos, incluso, la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP) de Estados Unidos ha detenido más fentanilo en los puertos de entrada durante los últimos dos años que en los cinco años anteriores combinados.

A continuación, el texto íntegro:

Memorándum sobre la determinación presidencial sobre los principales países de tránsito de drogas o los principales países de producción ilícita de drogas para el año fiscal 2025

15 septiembre 2024

1.WHITE HOUSE

2.SALA DE REUNIONES INFORMATIVAS

3.ACCIONES PRESIDENCIALES

Determinación Presidencial

N° 2024-12

MEMORANDUM PARA EL SECRETARIO DE ESTADO

ASUNTO: Determinación presidencial sobre los principales países de tránsito de drogas o los principales países de producción de drogas ilícitas para el año fiscal 2025

Por la autoridad que me confieren como Presidente la Constitución y las leyes de los Estados Unidos, incluida la sección 706(1) de la Ley de Autorización de Relaciones Exteriores, Año Fiscal 2003 (Ley Pública 107-228) (FRAA), por la presente identifico a los siguientes países como principales países de tránsito de drogas o principales países productores de drogas ilícitas (incluidos los países que son una fuente directa significativa de productos químicos precursores utilizados en la producción de ciertas drogas y sustancias que afectan significativamente a los Estados Unidos): Afganistán, Bahamas, Belice, Bolivia, Birmania, República Popular China (RPC), Colombia, Costa Rica, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, India, Jamaica, Laos, México, Nicaragua, Pakistán, Panamá, Perú y Venezuela.

La presencia de un país en la lista anterior no es necesariamente un reflejo de los esfuerzos antidrogas de su gobierno o del nivel de cooperación con los Estados Unidos.

La lista no es una sanción ni una pena.

De acuerdo con la definición legal de un importante país de tránsito de drogas o de un importante país productor de drogas ilícitas establecida en las secciones 481(e)(2) y 481(e)

Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 5
$ 74898.00
Tam: 1314 cm2

(5) de la Ley de Asistencia Exterior de 1961, en su forma enmendada (Ley Pública 87-195) (FAA), la razón por la que se colocan países en la lista es la combinación de factores geográficos, comerciales y económicos que permiten que las drogas o los productos químicos precursores sean transportados o producidos, incluso si un gobierno ha adoptado medidas de control de narcóticos y de aplicación de la ley sólidas y diligentes.

La Ley de Autorización de Defensa Nacional James M. Inhofe para el Año Fiscal 2023 (Ley Pública 117-263) modificó la definición de los principales países de origen de drogas para incluir a los países de origen de los productos químicos precursores utilizados para producir drogas ilícitas que afectan significativamente a los Estados Unidos.

De conformidad con la sección 706(2)(A) de la FRAA, por la presente designo a Bolivia, Birmania y Venezuela por no haber cumplido de manera demostrable durante los 12 meses anteriores sus obligaciones en virtud de los acuerdos internacionales antinarcóticos ni haber tomado las medidas requeridas por la sección 489(a)(1) de la FAA. Junto con esta determinación se incluyen las justificaciones de las designaciones de Bolivia, Birmania y Venezuela, como lo exige la sección 706(2)(B) de la FRAA.

También he determinado, de conformidad con las disposiciones de la sección 706(3)(A) de la FRAA, que los programas de los Estados Unidos que apoyan a Bolivia, Birmania y Venezuela son vitales para los intereses nacionales de los Estados Unidos.

Los datos provisionales de los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades indican que hubo un estimado de 107,543 muertes por sobredosis de drogas en los Estados Unidos durante 2023, una disminución del 3 por ciento con respecto a las 111,029 muertes estimadas en 2022. Esta es la primera disminución anual en las muertes por sobredosis de drogas desde 2018 y una señal de que las inversiones históricas de mi Administración están teniendo un impacto.

Los programas de subvenciones de Respuesta a los Opiáceos estatales financiados por el gobierno federal han contribuido a la prevención de más de 600,000 sobredosis potencialmente fatales y han entregado casi 10 millones de kits de naloxona desde 2020.

La naloxona está disponible sin receta por primera vez, gracias a las medidas adoptadas por la Administración de Alimentos y Medicamentos.

Nuestra fuerza laboral de profesionales en adicciones continúa creciendo, brindando los servicios esenciales de prevención, tratamiento, reducción de daños y apoyo a la recuperación que necesita el pueblo estadounidense.

También estamos tomando medidas sin precedentes para interrumpir el suministro de fentanilo, otras drogas letales y precursores químicos.

La Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de los Estados Unidos (CBP) ha detenido más fentanilo en los puertos de entrada durante los últimos 2 años que en los 5 años anteriores juntos, manteniendo decenas de millones de pastillas mezcladas con fentanilo y miles de libras de polvo de fentanilo lejos de nuestras comunidades.

Solo en 2023, la CBP confiscó aproximadamente 1.200 millones de dosis de fentanilo.

Solo en los últimos 5 meses, se incautaron más de 442 millones de dosis potencialmente letales de fentanilo en las fronteras de los Estados Unidos.

En 2021, firmé una Orden Ejecutiva dirigida a las personas extranjeras involucradas en el comercio ilicito mundial de drogas y desde entonces he sancionado a más de 300 personas y entidades bajo esta autoridad, aislándolas así del sistema financiero de los Estados Unidos.

El Departamento de Justicia ha arrestado y procesado con éxito a líderes de cárteles de drogas de alto nivel, narcotraficantes y lavadores de dinero, poniendo a traficantes peligrosos tras las rejas.

Si bien ampliamos nuestros esfuerzos a nivel nacional, también reconocemos que este problema es global y requiere una respuesta internacional coordinada.

Por este motivo, mi Gobierno puso en marcha en julio de 2023 una Coalición Mundial que reúne a más de 150 países de todas las regiones del mundo para hacer frente a las amenazas que plantean las drogas sintéticas.

La participación en este grupo se ha triplicado en los últimos 12 meses, lo que demuestra que todos los continentes están experimentando un aumento alarmante de la fabricación, el tráfico y el consumo de peligrosas drogas sintéticas ilícitas.

También he colaborado con dirigentes de todo el mundo para impulsar una acción mundial adicional en la lucha contra los opioides sintéticos, he negociado la reanudación de la cooperación bilateral antinarcóticos con la República Popular China y he establecido un Comité Trilateral sobre el Fentanilo con los Gobiernos de México y Canadá.

Si bien los desafíos que enfrentamos son más importantes que nunca, la mayor conciencia mundial ha dado lugar a una mayor acción internacional. En marzo, la Comisión de Estupefacientes de las Naciones Unidas (ONU) adoptó una resolución patrocinada por los Estados Unidos sobre la prevención y la respues-

Continúa en siguiente hoja

ta a las sobredosis para impulsar la recopilación de datos y el intercambio de información a nivel internacional sobre esta cuestión que sigue siendo profundamente personal para el pueblo estadounidense.

La Comisión también votó a favor de establecer controles internacionales sobre las sustancias químicas utilizadas para fabricar fentanilo, metanfetamina y MDMA ilícitos, lo que dificulta que las redes de tráfico utilicen estas sustancias para crear y distribuir estas peligrosas drogas sintéticas.

Fomentar alianzas sólidas y de largo plazo con aliados cruciales como México es imperativo para combatir eficazmente la epidemia de fentanilo y desmantelar las sofisticadas organizaciones criminales que la explotan para obtener ganancias financieras.

El Marco Bicentenario México-Estados Unidos para la Seguridad, la Salud Pública y las Comunidades Seguras es la base de nuestros esfuerzos bilaterales para proteger a nuestra gente, prevenir el crimen transfronterizo y perseguir a las redes criminales.

A través de mecanismos trilaterales como el Diálogo sobre Drogas de América del Norte y el Comité Trilateral sobre Fentanilo, Estados Unidos, México y Canadá han fortalecido la cooperación para abordar la producción ilícita de drogas, promover la salud pública, aumentar la colaboración en el control de precursores químicos y colaborar con el sector privado para combatir la producción de drogas sintéticas ilícitas.

Nuestra cooperación en materia de seguridad ha dado lugar a importantes esfuerzos de interdicción en México.

Por ejemplo, los perros donados por Estados Unidos apoyaron la incautación de más de 3 millones de pastillas de fentanilo en México solo en 2023. Continuaremos nuestra estrecha asociación con México para prevenir el desvío de precursores químicos y equipo relacionado con las drogas; mejorar la interdicción, las investigaciones y los resultados de la justicia penal; interrumpir la financiación ilícita; promover la integración fronteriza; y generar confianza pública en las instituciones de seguridad y justicia.

En América del Sur, el cultivo de coca y la producción de cocaína han alcanzado niveles récord, lo que exige la adopción de medidas urgentes por parte de los países de la región.

Colombia, un socio fuerte, sigue trabajando estrechamente con los Estados Unidos para reducir la producción de cocaína, llevar a cabo operaciones de interdicción del tráfico de drogas y desmantelar las organizaciones criminales implicadas en el tráfico de cocaína.

La asistencia de los Estados Unidos ha dado lugar a un aumento de las interdicciones, y la Policía Nacional de Colombia ha incautado más de 841 toneladas métricas de cocaína pura y base de cocaína en 2023, un aumento del 10 por ciento con respecto al año anterior.

Las nuevas métricas para medir el progreso acordadas durante el Diálogo de Alto Nivel entre Estados Unidos y Colombia en mayo de 2024 demuestran nuestro renovado compromiso bilateral con un enfoque holístico para abordar la producción y el tráfico de cocaína, al tiempo que se proporciona seguridad, justicia y oportunidades económicas lícitas a las poblaciones rurales vulnerables de Colombia.

También estamos colaborando para combatir los delitos que causan estragos en el medio ambiente de Colombia y proporcionan una financiación significativa a las organizaciones criminales, incluidas las involucradas en la producción de cocaína y la minería ilegal.

Estados Unidos acogió con satisfacción la publicación en 2023 de la estrategia antidrogas de Colombia para los próximos 10 años y ahora insta al gobierno colombiano a que le asigne los recursos adecuados y acelere su implementación. Perú también sigue siendo un socio comprometido en la reducción de la producción y el tráfico de cocaína, y nuestro primer Diálogo de Alto Nivel en mayo de 2024 marcó un paso positivo en nuestra cooperación bilateral antinarcóticos.

Si bien el Gobierno de Bolivia ha adoptado medidas positivas para abordar el cultivo de coca, debe hacer más para proteger los mercados lícitos de coca del país de la explotación criminal, reducir el cultivo ilícito de coca que sigue excediendo los límites legales establecidos en las leyes internas de Bolivia para uso médico y tradicional, mejorar los esfuerzos para localizar e interceptar los productos químicos desviados a través de los canales del mercado negro para el procesamiento de cocaína, y ampliar la cooperación con socios internacionales para desmantelar las redes criminales transnacionales.

El cultivo de adormidera para la producción de opioides y metanfetaminas ilícitos en el Afganistán sigue exigiendo la atención y la acción a nivel mundial.

El año pasado, Afganistán siguió adoptando medidas para reforzar el control de drogas y frenar la producción de opioides y metanfetaminas ilícitos, entre ellas el mantenimiento de la prohibición vigente del cultivo de adormidera y los esfuerzos por reformar las políticas en materia de drogas.

Sin embargo, en cada examen anual volveré a examinar la situación del Afganistán para eva-

Continúa en siguiente hoja

luar si está cumpliendo sus compromisos internacionales en materia de control de drogas.

La República Popular de China ha trabajado con los Estados Unidos para coordinar esfuerzos encaminados a contrarrestar la fabricación y el tráfico mundial de drogas sintéticas ilícitas, incluido el fentanilo, desde la Cumbre de Woodside entre el Presidente Biden y el Presidente Xi en noviembre de 2023. Durante el último año, la República Popular de China adoptó medidas importantes para reducir los flujos de precursores químicos a productores de drogas ilícitas que se sabe que trafican drogas sintéticas, como el fentanilo ilícito, hacia los Estados Unidos.

Estas medidas induyeron la emisión de un aviso público a la industria química de la República Popular de China advirtiendo contra el comercio ilícito de precursores químicos y equipos para prensas de píldoras; la adopción de medidas públicas de aplicación de la ley contra los proveedores ilícitos de precursores químicos; la eliminación de anuncios basados en la web; y la clasificación de 46 drogas sintéticas a partir del 1 de julio de 2024, algunas de las cuales habían sido controladas internacionalmente por la ONU.

Los Estados Unidos y la República Popular de China también pusieron en marcha el Grupo de Trabajo Antinarcóticos entre los Estados Unidos y la República Popular de China, un valioso mecanismo para compartir información sobre aplicación de la ley, abordar la financiación ilícita de drogas ilícitas y garantizar la coordinación continua en los desafíos compartidos.

Dicho esto, será necesaria una aplicación sostenida de la ley y una acción regulatoria para reducir significativamente el papel de la República Popular China como fuente de productos químicos precursores utilizados en la producción, venta y tráfico de drogas sintéticas ilícitas que afectan significativamente a los Estados Unidos.

Se le autoriza y ordena presentar esta designación, junto con los memorandos de justificación de Bolivia, Birmania y Venezuela, de conformidad con la sección 706 de la FRAA, al Congreso y publicar esta determinación en el Registro Federal.

JOSÉ R. BIDEN JR.

Soldados del ejército mexicano, marinos y elementos de la GN, localizan y destruyen plantíos de hoja coca y marihuana, así como también destruyen laboratorios clandestinos y decomisan las drogas sintéticas que ahí se producen. (Foto Cuartoscuro)

Continúa en siguiente hoja

Foto: Cuartoscuro

Foto: Cuartoscuro

TRIBUNAL ELECTORAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

VIOLENCIA DE GÉNERO

REFORMA

Fecha 17.09.2024 | Sección Gente | Página 3

PLASMAN HORROR DE LA TRATA

Se zambulle 'El Portal' en los feminicidios y la explotación sexual detrás de Zona Divas

MAURICIO ANGEL

En la pasada entrega de los premios Ariel, dos producciones de Laura Woldenberg compitieron a Mejor Documental: **La Dama del Silencio. El Caso Mataviejitas**, sobre la investigación de los asesinatos y los vacíos que dejaron las víctimas, y **La Oscuridad de la Luz del Mundo**, que narra los abusos dentro de la iglesia.

Antes había despertado conversaciones sobre la impunidad ante los feminicidios en México con **Las Tres Muertes de Marisela Escobedo**, pero la productora tiene la certeza de que su proyecto más complejo al momento es su nueva serie, **El Portal: La Historia Oculta de Zona Divas**.

Para investigar las redes de trata con fines de explotación sexual que operaban en la CDMX y la oferta de mujeres detrás del portal de escorts Zona Divas, trabajaron más de 100 personas en México, Venezuela, Colombia y Argentina.

La labor detrás del programa le resultó casi arqueológica, ya que los involucrados se dedicaron a buscar a las familias de las víctimas y hasta consiguieron carpetas de investigación sobre los casos, sin olvidar la sensibilidad que debían respetar.

"Buscábamos humanizar a las víctimas y, por otro lado, mostrar la violencia tan extrema a las que estaban expuestas, así como en qué consiste la trata en México. Sí tuvimos conversaciones muy largas respecto a cómo acomodar la información, que puede sentirse sensacionalista de manera de no hacer lo que estás criticando.

"Era muy importante que mostráramos ciertas imágenes, porque de lo contrario sería muy difícil que la audiencia pueda llegar a imaginar el grado de violencia a la que esas mujeres se exponen. Tuvimos incluso organizaciones civiles que opinaron al respecto", explicó la productora, en entrevista.

Un reto adicional para la producción, que está en la plataforma Netflix, era abordar un tema que confrontaba contra prejuicios, ya que el cuestionamiento no estaba alrededor del trabajo sexual, sino contra las redes de trata, que sí es ilegal.

La complejidad fue tal que Woldenberg recurrió a las directoras Fernanda Valadez y Astrid Rondero, dupla que ha destacado en la ficción con películas como **Sin Señas Particulares** y ahora **Sujo**.

"Tienen un muy buen ojo para leer cuáles son las problemáticas relevantes que estamos viviendo como sociedad y, a la vez, una sensibilidad artística espectacular. Por los componentes que utilizan en sus películas, me pareció que podían agregar componentes a la serie, que traía retos de cómo incorporar testimonios de personas anónimas.

"Hubo un trabajo de dirección, porque muchos testimonios son de actrices que repiten textualmente para proteger identidades. Ellas sustentan sus películas con periodismo y fue un buen combo", detalló Woldenberg.

Continúa en siguiente hoja

$ 128142.00
Tam: 567 cm2

JUANGA LA INSPIRA

La productora opinó que el documental mexicano vive un gran momento, ya que conecta con audiencias mas grandes y logra mayores amplitudes temáticas.

Junto con María José Cuevas, directora de **La Dama del Silencio** y **Bellas de Noche**, Woldenberg trabaja en un documental sobre Juan Gabriel, del cual, dijo, aún es pronto para hablar.

La producción de Laura Woldenberg ("Las Tres Muertes de Marisela Escobedo") se encuentra en Netflix.

La Jornada

Fecha 17.09.2024 | Sección Capital | Página 33

Aplicación real de norma de tránsito y retomar uso de grúas, plantea Evalúa

Realizó sondeo sobre la política de movilidad en 2018–2022 // Cablebús y Metrobús, los más eficaces

ROCIO GONZALEZ ALVARADO

Replantear el programa de fotocívicas, reducir velocidades, hacer una verdadera aplicación del Reglamento de Tránsito, donde no se toleren conductas de riesgo y tampoco se permitan las invasiones a la infraestructura peatonal, ciclista ni de los carriles confinados del Metrobús, e incluso que se analice retomar el uso de grúas, son parte de las recomendaciones emitidas por el Consejo de Evaluación de la Ciudad de México (Evalúa CDMX).

En un diagnóstico realizado sobre la política de movilidad de 2018 a 2022, el organismo detalla que de acuerdo con sondeos realizados entre académicos y miembros de la sociedad civil se reconocen avances en la mejora de la movilidad, donde el Metrobús y el Cablebús son los mejor evaluados, pero, en particular, se cuestiona la ineficacia en la seguridad vial que se ha reflejado en un alto número de hechos de tránsito.

Los entrevistados ven positivas ciertas medidas, como la iluminación y los senderos seguros, pero coinciden en que es necesario utilizar el potencial que la tecnología y la automatización ofrecen para monitorear masivamente y, en su caso, sancionar a quienes incumplan con el Reglamento de Tránsito.

Este señalamiento, añadió, va de la mano con otra observación: la incapacidad de la Policía de Tránsito para vigilar y sancionar en la escala que se requiere, dada las dimensiones de la Ciudad de México y la cantidad de desplazamientos que sobre ella se realizan diariamente.

A manera de ejemplo, destacó que de acuerdo con investigaciones realizadas por académicos, en 2018 se aplicaron alrededor de 4.3 millones de multas por fotorradares, mientras en el primer semestre de 2019 no se aplicó ninguna multa de tránsito por elementos policiales.

En el sondeo también se recogieron percepciones generales que señalan la prevalencia de un ambiente de inseguridad en la movilidad en diferentes grados. En el grupo de movilidad activa, peatones, usuarios de Ecobici y ciclistas calificaron de "mal y muy mal" la seguridad pública en las calles.

Respecto del servicio de combis, microbuses o autobuses, 50 por ciento de los encuestados refieren también inseguridad, cifra similar en el grupo de transporte privado, específicamente usuarios en motocicleta y de servicio por aplicación.

En cuanto a la percepción sobre acoso y violencia de género, los mejor evaluados fueron el Metrobús, la Red de Transporte de Pasajeros, el Trolebús y el Cablebús. En este último, cien por ciento de los encuestados afirmó sentirse seguro.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Fecha	Sección	Página
17.09.2024	Dinero	7

GOBIERNO FEDERAL

Se registran 579 mdp en delitos cibernéticos

POR CARLA MARTÍNEZ
carla.martinez@gimm.com.mx

El Registro Nacional de Incidentes Cibemeticos del gobierno federal encontró que del 1 de septiembre de 2023 al 30 de junio de 2024, se registraron 579 millones 430 mil 542 pesos correspondientes a delitos monetizables, revela el Sexto Informe de Gobierno.

En el mismo periodo se evitó la consumación de estos ilícitos por la cantidad de 365 millones 616 mil 109 pesos, es decir, 63.1 por ciento del total.

El indicador de Delitos Monetizables y el de Violencia de Género Digital sumó 58 mil 408 nuevas capturas a este instrumento, 6.4 por ciento menos en comparación con las 62 mil 386 del periodo de septiembre de 2022 a junio de 2023. A junio de 2024, esta base cuenta con 174 mil 648 registros.

Con la identificación de 55 mil 383 incidentes cibernéticos se evitaron afectaciones a la información y servicios digitales de diversos sectores.

De los cuales 51 mil 124 correspondieron al sector privado y representan 92.3 por ciento del total, mientras que tres mil 888, es decir el siete por ciento, fueron del sector público.

Además, 314 incidentes fueron del sector académico y 62 del financiero, indica el Informe.

De acuerdo con Víctor Ruiz, experto en ciberseguridad y fundador de Silikn, el gobierno mexicano ha mostrado deficiencias que permiten a los ciberdelincuentes vulnerar con éxito diversas dependencias.

"Entre las deficiencias destaca la omisión de la implementación de buenas prácticas en ciberseguridad, como la ausencia de planes de respuesta a incidentes, la falta de aplicación de actualizaciones y parches de seguridad, una gestión inadecuada de la seguridad de los datos almacenados en sus sistemas; una gestión deficiente en la aplicación de medidas de control de acceso y la ausencia de implementación de privilegios y permisos de los usuarios", enumera Ruiz.

El experto agrega que hay una deficiencia generalizada en la identificación, gestión y resolución de vulnerabilidades así como de recursos destinados a prevención.

También hace falta inversión en tecnologías avanzadas de seguridad y en capacitación del personal en materia de ciberseguridad.

"Es evidente que la falta de medidas de seguridad ha dejado a las instituciones gubernamentales expuestas y susceptibles a ataques cibernéticos, lo que repercute directamente en la filtración de datos de los ciudadanos, poniendo en riesgo su información personal", subraya Ruiz.

Por otra parte, la Guardia Nacional colaboró en la investigación de 753 casos relacionados con incidentes cibernéticos y gestionó la desactivación de 3 mil 178 sitios web apócrifos que usurpaban la identidad de diversas instituciones, con fines de fraude, propagación de códigos maliciosos y obtención de datos personales y financieros.

El documento agrega que se atendieron 47 mil 832 reportes ciudadanos en materia de ciberseguridad.

Foto: AdobeStock

EL UNIVERSAL

Fecha 17.09.2024 | Sección Primera-Opinión | Página 17

ULISES LARA LÓPEZ

Género a protección

Un profesor de actuación se aprovecha de la confianza de una de sus alumnas para abusar sexualmente de ella, él dice que todo fue parte del proceso educativo. Un padre biológico cometió abuso sexual agravado contra su hija de 13 años en varias ocasiones, hasta que la abuela tomó valor para denunciarlo. Una bebé de 2 años fue llevada a la sala de urgencias sin signos vitales, su madrastra intentó encubrir el crimen alegando que la niña sufrió un accidente. Una adulta mayor de 73 años fue golpeada hasta la muerte en un establecimiento de Tláhuac, por uno de los trabajadores. No es ficción, se trata de casos reales acontecidos en nuestra ciudad en el último año. Casos en los que todos los imputados fueron detenidos y se encuentran a la espera de la sentencia correspondiente por violencia de género y feminicidio.

La violencia de género es un problema complejo y devastador que afecta principalmente a mujeres y niñas en todo el mundo. De acuerdo con ONU Mujeres, se define como cualquier acto de violencia basado en el género que resulta, o es probable que resulte, en daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para las personas, incluidas las amenazas, la coerción o la privación arbitraria de la libertad. Este tipo de violencia puede manifestarse en diversos ámbitos, como el familiar o comunitario, y no distingue fronteras sociales, económicas ni culturales.

Frente a esta compleja problemática, la entonces Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo, emitió en 2019 la Declaratoria de Alerta por Violencia Contra las Mujeres, un mecanismo de protección previsto en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Esta Alerta busca coordinar esfuerzos institucionales para combatir las diversas formas de violencia que sufren principalmente las mujeres, con un enfoque especial en la prevención, atención y sanción de los delitos de género.

En estos cinco años de implementación, los resultados son notables. Las muertes violentas de mujeres han disminuido 35% y la eficiencia ministerial en la investigación del feminicidio ha aumentado 256%. Estos avances son fruto de un trabajo coordinado entre diversas instituciones como la Secretaría de Mujeres, la Secretaría de Seguridad Ciudadana y la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

El rol de la Fiscalía General de la Ciudad de México ha sido especialmente clave en este proceso, ya que desde la implementación de la Alerta se han creado unidades especializadas como la Fiscalía Especializada de Feminicidios y más agencias de Delitos Sexuales, que han permitido una respuesta más ágil y efectiva. Es necesario que continuemos trabajando para eliminar cualquier rastro de impunidad y asegurar que las mujeres que sufren violencia tengan acceso real y efectivo a la justicia. Al mismo tiempo, es fundamental que los esfuerzos de prevención se enfoquen también en los hombres, especialmente en los jóvenes, para fomentar una transformación profunda de las masculinidades y erradicar las conductas violentas desde su raíz.

Para quienes viven situaciones de violencia de género, la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México ofrece diversas opciones de apoyo. Las personas afectadas pueden acudir a las agencias del Ministerio Público. Además, están disponibles los Centros de Atención Integral a Víctimas (CAIV) en donde se brindan servicios especializados en atención médica, apoyo psicológico y asesoría jurídica gratuita. Ubicados en Doctor Río de la Loza, Número 156, Colonia Doctores, alcaldía Cuauhtémoc (quinto y sexto piso), con horario de atención de 09:00 a 19:00 horas y a los teléfonos: 55 5200 9197, extensiones 9200 y 9196, en horarios de 9 AM a 7 PM.

La lucha contra la violencia de género requiere del más firme compromiso por la sociedad y las agencias de Gobierno. En la Fiscalía de la Ciudad cuando una mujer se acerca en situación de riesgo no podemos quedarnos con los brazos cruzados, pues no toleraremos ningún acto de violencia que ponga en peligro la integridad y la vida de las mujeres. ●

Encargado del despacho de la FGJ-CDMX